

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXIX
Tomo 359

Montevideo, lunes 22 de mayo de 1995 - Nº 24.295

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1994 Y LA SEPARATA DEL CODIGO CIVIL Y SUS MODIFICACIONES

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 177/995. Prorrógase por determinado período la exoneración del Impuesto al Valor Agregado, a las enajenaciones de carne ovina.
(1105*R)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 10 de mayo de 1995

Visto: el Decreto Nº 48/995 de fecha 27 de enero de 1995.

Resultando: por el aludido decreto se exonera, por el término de noventa días, a partir del 3 de febrero de 1995, del Impuesto al Valor Agregado, a las enajenaciones de carne ovina.

Considerando: I) que mantienen vigencia las razones que motivaron el dictado del decreto mencionado en el Visto.

II) conveniente, por tanto, prorrogar por el término de noventa días la exoneración de que se trata.

Atento: a lo preceptuado por el literal M) del apartado 1) del artículo 17º del Título 10 del Texto Ordenado 1991.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º - Prorrógase por el término de noventa días, a partir del 4 de mayo de 1995, la exoneración del pago del Impuesto al Valor Agregado, a las enajenaciones de carne ovina que se efectúen en dicho período.

Artículo 2º - Comuníquese y publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. SANGUINETTI, LUIS MOSCA, CARLOSGASPARRI.

---o---

2

Decreto 178/995. Modifícase el artículo 1º del decreto 77/995, por el cual se aprobó la estructura de cargos y contratos de función pública de la Unidad Ejecutora "Contaduría General de la Nación".
(1106)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 10 de mayo de 1995

Visto: el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 77/995 de 20 de febrero de 1995, por el que se aprobó la estructura de cargos y contratos de función pública de la Unidad Ejecutora 02 "Contaduría General de la Nación", del Programa 02 "Auditoría Interna y Contabilidad General de la Gestión Estatal del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".

Resultando: que se ha constatado una diferencia en la estructura de cargos.

Considerando: que es necesario modificar el Decreto de referencia, a fin de subsanar la deficiencia padecida.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el artículo 1º del Decreto Nº 77/995 de 20 de febrero de 1995 por el que se aprobó la estructura de cargos y contratos de función pública de la Unidad Ejecutora 02 "Contaduría General de la Nación", del Programa 02 "Auditoría Interna y Contabilidad General de la Gestión Estatal", del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", de la manera siguiente:
donde dice: "13 Asesor I Contador, escalafón A, grado 14"
debe decir: "14 Asesor I Contador, escalafón A, grado 14" y
donde dice: "31 Asesor II Contador, escalafón A, grado 13"
debe decir: "30 Asesor II Contador, escalafón A, grado 13".

Art. 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Decreto 171/995. Declárase aplicable en el ámbito internacional, la Enmienda 31 de las Normas Internacionales-Reglamento del aire-Anexo-al Convenio sobre Aviación Civil Internacional.
(1099)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 9 de mayo de 1995

Visto: la Enmienda 31 de las Normas Internacionales-Reglamento del Aire-Anexo 2- al Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

Resultando: I) que por Decreto 537/976 de 17 de agosto de 1976, se declaró incorporado al derecho interno el texto de las Normas Internacionales, incluidas las Enmiendas 1 a 20 y por Decretos 327/978 de 13 de junio de 1978, 634/981 de 22 de diciembre de 1981, 417/982 de 25 de noviembre de 1982, 513/983 de 30 de diciembre de 1983, 258/986 de 13 de mayo de 1986, 563/992 de 17 de noviembre de 1992, 356/988 de 10 de mayo de 1988, 491/991 de 10 de setiembre de 1991, 176/994 de 27 de abril de 1994 las Enmiendas 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 respectivamente.

II) que el Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional en la décimo séptima sesión de su 141er. período de sesiones, celebrada el 18 de marzo de 1994, adoptó la referida Enmienda, la que no fue desaprobada por más de la mitad de los Estados partes en el plazo que disponen para hacerlo.

Considerando: I) que conforme a lo dispuesto en el artículo 90 del referido Convenio sobre Aviación Civil Internacional ratificado por Ley 12.018 del 4 de noviembre de 1953, se ha fijado la aplicación internacional de dicha norma a partir del 10 de noviembre de 1994.

II) que la citada Enmienda no contiene disposiciones que contraríen la legislación y el orden público internos, correspondiendo conforme a lo establecido en los artículos 37 y 54 del mencionado Convenio sobre Aviación Civil Internacional declarar aplicable en el derecho interno la Enmienda en vista.

Atento: a lo establecido por el artículo 72 de las Normas de Política Aeronáutica aprobadas por Decreto 325/974 de 26 de abril de 1974, a lo preceptuado por el Convenio sobre Aviación Civil Internacional y a lo

informado por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, el Comando General de la Fuerza Aérea y la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase aplicable en el ámbito internacional a partir del 10 noviembre de 1994 la Enmienda 31 de las Normas Internacionales - Reglamento del Aire-Anexo 2- al Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

Art. 2º.- Declárase aplicable en el Derecho Interno a partir de su publicación en el Diario Oficial la Enmienda 31 de las Normas Internacionales -Reglamento del Aire al Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA - ALVARO RAMOS - LUCIO CACERES.

---o---

4

Decreto 172/995. Declárase aplicable en el ámbito internacional, la Enmienda 15 de las Normas y Métodos Recomendados Internacionales-Operación de Aeronaves Aviación General Internacional-Aviones-Anexo 6 Parte II al Convenio sobre Aviación Civil Internacional.
(1100)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 9 de mayo de 1995

Visto: la Enmienda 15 de las Normas y Métodos Recomendados Internacionales-Operación de Aeronaves, Aviación General Internacional-Aviones, Anexo 6, Parte II del Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

Resultando: I) que por Decreto 756/971 de 18 de noviembre de 1971 se declaró incorporado al derecho interno el texto de las Normas y Métodos Recomendados Internacionales incluidas las Enmiendas 1 y 2 y por Resolución del MInisterio de Defensa Nacional 6.766 del 16 de abril de 1974 se aprobó el texto de la Enmienda 3, por Decretos 627/975 del 8 de agosto de 1975; 623/976 de 24 de setiembre de 1976; 818/976 de 21 de diciembre de 1976; 326/978 de 13 de junio de 1978; 51/981 de 10 de febrero de 1981, 414/982 de 25 de noviembre de 1982; 43/984 del 24 de enero de 1984, 179/986 del 1ro. de abril de 1986, las Enmiendas 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 respectivamente, por Decreto 565/992 del 17 de noviembre de 1992 las Enmiendas 12 y 13 y por Decreto 435/991 de 20 de agosto de 1991 la Enmienda 14.

II) que el Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional en la décimo octava sesión de su 141er. período de sesiones, celebrada el 21 de marzo de 1994, adoptó la referida Enmienda, la que no fue desaprobada por más de la mitad de los Estados partes en el plazo que disponen para hacerlo.

Considerando: I) que conforme a lo dispuesto en el artículo 90 del referido Convenio sobre Aviación Civil Internacional ratificado por Ley 12.018 del 4 de noviembre de 1953, se ha fijado la aplicación internacional de dicha norma a partir del 10 de noviembre de 1994.

II) que la citada Enmienda no contiene disposiciones que contraríen la legislación y el orden público interno, correspondiendo conforme a lo establecido en los artículos 37 y 54 del mencionado Convenio sobre Aviación Civil Internacional declarar aplicable en el derecho interno la Enmienda en vista.

Atento: a lo establecido por el artículo 72 de las Normas de Política Aeronáutica aprobadas por Decreto 325/974 del 26 de abril de 1974, a lo establecido por el Convenio sobre Aviación Civil Internacional y a lo informado por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, el Comando General de la Fuerza Aérea y la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase aplicable en el ámbito internacional a partir del 10 de noviembre de 1994 la Enmienda 15 de las Normas y Métodos Recomendados Internacionales-Operación de Aeronaves Aviación General Internacional-Aviones-Anexo 6, Parte II al Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

Art. 2º.- Declárase aplicable en el Derecho Interno a partir de su publicación en el Diario Oficial la Enmienda 15 de las Normas y Métodos Recomendados Internacionales-Operación de Aeronaves, Aviación General Internacional-Aviones-Anexo 6, Parte II al Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA - ALVARO RAMOS - LUCIO CACERES.

---o---

5

Decreto 173/995. Declárase aplicable en el ámbito internacional, la Enmienda 2 de las Normas y Métodos Recomendados Internacionales-Operación de Aeronaves-Operaciones Internacionales-Helicópteros (Anexo 6, Parte III al Convenio sobre Aviación Internacional).
(1101)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 9 de mayo de 1995

Visto: la Enmienda 2 de las Normas y Métodos Recomendados Internacionales Operación de Aeronaves-Operaciones Internacionales-Helicópteros (Anexo 6, parte III del Convenio sobre Aviación Civil Internacional).

Resultando: I) que por Decreto 564/992 del 17 de noviembre de 1991, se declaró incorporado al derecho interno el texto de las Normas y Métodos Recomendados Internacionales y por Decreto 54/994 del 8 de febrero de 1994 la Enmienda 1.

II) que el Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional en la Décimo Octava sesión de su 141º período de sesiones, celebrada el 21 de marzo de 1994, adoptó la referida Enmienda, la que no fue desaprobada por más de la mitad de los Estados partes en el plazo que disponen para hacerlo.

Considerando: I) que conforme a lo dispuesto en el artículo 90 del referido Convenio sobre Aviación Civil Internacional ratificado por Ley 12.018 del 4 de noviembre de 1953 se ha fijado la aplicación internacional de dicha norma a partir del 10 de noviembre de 1994.

II) que la citada Enmienda no contiene disposiciones que contraríen la legislación y el orden público internos, corresponde conforme a lo establecido en los artículos 37 y 54 del mencionado Convenio sobre Aviación Civil Internacional declarar aplicable al derecho interno la Enmienda en vista.

Atento: a lo establecido por el artículo 72 de las Normas de Política Aeronáutica aprobadas por decreto 325/974 del 26 de abril de 1974, a lo preceptuado por el Convenio sobre Aviación Civil Internacional y a lo informado por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, por el Comando General de la Fuerza Aérea y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase aplicable en el ámbito internacional a partir del 10 de noviembre de 1994 la Enmienda 2 de las Normas y Métodos Recomendados Internacionales, Operación de Aeronaves-Operaciones Internacionales-Helicópteros, (Anexo 6, Parte III al Convenio sobre Aviación Civil Internacional).

Art. 2º.- Declárase aplicable en el Derecho Interno a partir de su publicación en el Diario Oficial la Enmienda 2 de las Normas y Métodos Recomendados Internacionales, Operación de Aeronaves-Operaciones Internacionales-Helicópteros, (Anexo 6, Parte III al Convenio sobre Aviación Civil Internacional).

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. Cumplido, archívese. SANGUINETTI - JUAN LUIS STORACE - ALVARO RAMOS - LUCIO CACERES.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
6

Resolución 511/995. Dispónense los ceses del Presidente, Vice Presidente y Consejeros, del Consejo Directivo del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos. (1109)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 10 de mayo de 1995

Visto: lo dispuesto por el Art. 96 de la Ley Especial Nº 7 de fecha 23 de diciembre de 1983;

Resultando: Que la citada disposición declara de particular confianza los cargos del Consejo Directivo del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos;

Atento: a lo dispuesto por el inc. final del art. 60 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Cesar a los Sres. Dr. JORGE ARIEL URCELAY, RUBEN LOZA AGUERREBERE, MIGUEL FELIPE GIMENO, y JOSE MARCELO GRANIERO TUR, en los cargos de Presidente, Vice Presidente y Consejeros, respectivamente, del Consejo Directivo del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos..

2º.- Agradecer los importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
7

Resolución 513/995. Modifícase la Delegación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en la Comisión Nacional de Prevención y Control de Accidentes de Tránsito, creada por la ley 16.585

Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio del Interior
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 10 de mayo de 1995

Visto: la Ley Nº 16.585 por la que se crea una Comisión Nacional de Prevención y Control de Accidentes de Tránsito.

Resultando: I) Que por Resolución del Poder Ejecutivo de de febrero de 1995 se designaron los integrantes de la mencionada Comisión Nacional.

II) Que los funcionarios citados en dicha resolución como delegados del Ministerio de Transporte y Obras Públicas han dejado de pertenecer a las dependencias de dicha Secretaría de Estado que tratan específicamente el tema de los accidentes de tránsito.

Considerando: la conveniencia de realizar las sustituciones que correspondan para no entorpecer el funcionamiento de la Comisión.

Atento: a lo dispuesto por los arts. 1º y 6º de la Ley Nº 16.585 de 22 de setiembre de 1994.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Modifícase la Delegación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en la Comisión Nacional de Prevención y Control de Accidentes de Tránsito, creada por Ley Nº 16.585 del 22 de setiembre de 1994, la que estará integrada con los siguientes funcionarios: Ing. Yamandú Risso Brum, titular, quien presidirá la Comisión y Cr. Herman Garat, en carácter de alterno.

2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - LUCIO CACERES - DIDIER OPERTTI - SAMUEL LICHTENSZTEJN - ALFREDO SOLARI.



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
8

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Acta 266.119 - DIGITECH. (1077)

Mayo 4 de 1995

PRIMARIAS

CONCEDIDA 25/04/1995: 266.119 Digitech.
CONCEDIDA 03/05/1995: 253.750 Citrucidal. 261.871 La Trainera. 262.678 Alpina. 264.949 Saman. 265.240 Pneumovap. 265.372 Klaudia Maluenda. 265.389 Dup. 265.391 Ectic. 265.397 Bervon. 265.447 Nordon. 266.317 Phifer. 266.321 Duplafer. 266.341 Chequeo Médico y Rehabilitación. 266.342 S V X. 266.344 Dynaflex. 266.345 Impreza. 266.347 Fripol. 266.348 America's Best. 266.349 DX. 266.351 Rey de Copas. 266.369 Disapel.
DESISTIDA 03/05/1995: 264.006 Equilibre. 264.007 Equilibrio. 265.870 Fuego Rojo. 265.870 Fuego Rojo. 265.870 Fuego Rojo.

---o---

9

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Acta 259.894 - EDEN. (1078)

Abril 25 de 1995

PRIMARIAS
Concedida: 24/04/1995 259.894 Edén.
Denegada: 31/03/1995 267.079 Rescate 911
Denegada: 07/04/1995 240.867 Bellini.

---o---

10

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 216.991 - TIONEC. (1079)

Abril 24 de 1995

PRIMARIAS
Denegada: 30/03/1995 216.991 Tionec
Denegada: 31/03/1995 256.016 Continental
Denegada 04/04/1995 246.762 Luk, 252.141.

AVISOS PUBLICADOS

24.295

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ENCISO GUICHON MAXIMO BELTRAN, (Ficha S/31/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20955 May 09- v May 23

DE NAVA SERRANO ALBERTO MARIO, (Ficha S/15/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20956 May 09- v May 23

PAULA RIVERO, (Ficha S/86/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21061 May 10- v May 24

BRUNO RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha S/71/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21062 May 10- v May 24

HUGO ALBERTO BORAGNO GIRALT, (Ficha S/70/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21063 May 10- v May 24

CELIA NOGUERA DE SUAREZ o CELIA VELACIONES NOGUERA DE SUAREZ o CELIA VELACIONES NOGUERA FIGUEREDO DE SUAREZ, (Ficha S/418/94).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21230 May 10- v May 24

EDUVIRGEN BRASIL FINZA, (Ficha S 165/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21427 May 12- v May 26

OSCAR ANDRES VALLARINO PEDEMONTE, (Ficha S 575/92).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21428 May 12- v May 26

MARTIN GARRIDO CANUTO MARIO, (Ficha S/44/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21752 May 16- v May 30

DAVID PETERBOURG PETERBOURG o DAVID PETERBURG y GOLDA CHILIMNIC MILMAN o CATALINA KILIMNIK, (Ficha S 228/94).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21890 May 16- v May 30

LUIS ALBERTO GIANNATTASIO SEIBANE, (Ficha S/89/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21891 May 16- v May 30

SEGUNDO TURNO

RUBEN COSTA CLIMENT, (Ficha S/78/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20953 May 09- v May 23

ANA MARIA DIEZ SILVEIRA, (Ficha S/4/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21421 May 12- v May 26

ISAAC MEIR MATALON STERN, (Ficha S/612/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21497 May 12- v May 26

FRANCISCO COCOREL VALDEZ, (Ficha S/602/94).
Montevideo, 21 de diciembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21502 May 12- v May 26

HUMBERTA VALIENTE PORTILLO, (Ficha S/72/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21746 May 16- v May 30

LUIS LUQUE ALAMILLA, (Ficha S/125/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21893 May 16- v May 30

BRIGIDO DANIEL CALLEROS, (Ficha S/136/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 22119 May 19- v Jun 01

TERCER TURNO

IGNACIO CAMACHO DUARTE, (Ficha 42/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21083 May 10- v May 24

BULLEGAN MAGNANEGO MIGUEL HEBER y SILVA BULLEGAN HILDA NILDA, (Ficha 77/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21203 May 10- v May 24

GODJAYAN o KOLLAIAN o KOGAIAN MINASIAN ARTIN, (Ficha 115/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21207 May 10- v May 24

TARIFAS
(Res. s/n 878)

Avisos Judiciales
centimetro .... $ 11,00
Avisos Estatales y Particulares
centimetro .... $ 26,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centimetro .... $ 152,00
Balances por línea
de 14 ciceros, c/una .... $ 1800
Edicto de matrimonio .... $ 77,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia,
cuatrimestral .... $ 795,00
Envío por Correo - incremente la tarifa cuatrimestral en Capital 5% y en Interior 7%.
Reparto al interior,
cuatrimestral .... $ 899,00
Exterior por Correo,
cuatrimestral .... $ 1.952,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 10,00
Atrasados .... $ 14,00
De más de 15 días .... $ 16,00
De más de un año .... $ 33,00
Fotocopias la página .... $ 6,00

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

FESTARI FALLA JOSE PEDRO, (Ficha 73/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21253 May 11- v May 25

SILVIA JUSTA GONZALEZ CURBELO, (Ficha F 105/95).
Montevideo, 5 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21947 May 17- v May 31

ARTURO PASSARO MAIO, (Ficha 47/95).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22079 May 19- v Jun 01

MARIA EVA TORRES CASTRILLO, (Ficha F 58/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22277 May 19- v Jun 01

DORILA HERMINIA BENVENUTO y NORBERTO MARCELINO FRANCO BONIFACIO, (Ficha F 61/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22278 May 19- v Jun 01

CUARTO TURNO

DA SILVA IRAIZOS EDELMIRA, (Ficha 63/1995).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20778 May 08- v May 22

JOSE ACOSTA REYES, (Ficha 47/95).
Montevideo, 29 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21057 May 10- v May 24

MANUEL MARCOS ROSA ROSA, (Ficha 606/94).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21227 May 10- v May 24

NELLY DIAZ FILLAT, (Ficha 96/1995).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21229 May 10- v May 24

VALETA GALHARRET RAUL ALBERTO, (Ficha A/72/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21232 May 10- v May 24

ROSINA PASCALE PASCALE, (Ficha A/92/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21494 May 12- v May 26

CLAUDIA ORALIA FREIRE, (Ficha 545/94).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21506 May 12- v May 26

AIDA GLADYS SENATORE GAHN, (Ficha 95/95).
27 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21835 May 16- v May 30

CECILIA LAKUSTA WILK, (Ficha A 102/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22035 May 17- v May 31

QUINTO TURNO

NICOLAS NESTOR LUCA MORENO, (Ficha F 62/95).
Montevideo, 13 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20783 May 08- v May 22

MARIO DE LEON DE ARMAS, (Ficha 106/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20872 May 08- v May 22

MESURA GONZALEZ NELSON, (Ficha 68/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21036 May 09- v May 23

RONAD HUMBERTO AGRESTA DEL CERRO, (Ficha F/167/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21058 May 10- v May 24

FRUCTUOSA GUERRA, (Ficha F 608/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21068 May 10- v May 24

MARIA ANGELICA PALESSI y OSCAR ERNESTO FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha F 119/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21234 May 10- v May 24

RAUL RAMOS MUIÑO, (Ficha 87/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21509 May 12- v May 26

JORGELINA RODRIGUEZ PENEN, (Ficha F 78/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21915 May 17- v May 31

RIOBO COCOZZA OLGA MATILDE, (Ficha F/77).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22032 May 17- v May 31

ROCHA ARMENDARIZ SESENANDRO o SESENANDRE o SESENANDE, (Ficha 49/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22095 May 19- v Jun 01

SEXTO TURNO

ANGEL ALBERTO VENTURINI BRUNET, (Ficha 119/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21064 May 10- v May 24

AMADO JORGE ESAM, (Ficha 100/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21639 May 15- v May 29

MONICA RAQUEL JOHNS MILLER, (Ficha 109/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21723 May 15- v May 29

MIGUEL CANO PARRA, (Ficha 98/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21930 May 17- v May 31

MARIA OLGA PALADINO REINO, (Ficha 133/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21965 May 17- v May 31

ESTEBANA DEL CARMEN TORRES HERNANDEZ, (Ficha 102/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21991 May 17- v May 31

EUSEBIO MEDERO IPARRAGUIRRE, (Ficha 117/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22279 May 19- v Jun 01

SEPTIMO TURNO

JULIANA VARTANIAN PARAGHAMIAN DE BADIKIAN, (Ficha S/48/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 16301 May 09- v May 23

OLGA LOSADA PAILOS o PAILóS, (Ficha S/82/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20746 May 08- v May 22

PERNAS FARIÑA OLGA, (Ficha 116/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20868 May 08- v May 22

RUBEN GALVAN CASTRO, (Ficha S/84/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20891 May 09- v May 23

MARIA DEL CARMEN ARROYO, (Ficha S 88/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21056 May 10- v May 24

VEGA MENENDEZ ALFREDO JUAN, (Ficha S/598/94).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21080 May 10- v May 24

LAZARO JUSTO VELAZQUEZ GARCIA y VICTORIA DIOSMA DE LEON, (Ficha S/596/94).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21407 May 11- v May 25

CAMARANO MAUTONE o MAUTON ALBERTO, (Ficha 71/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21719 May 15- v May 29

MARIA MONICA GRAZIOLI ORDEIG, (Ficha 113/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21815 May 16- v May 30

FRANCISCO FIDEL GALLEGO RODRIGUEZ, (Ficha 120/95).
Montevideo, 5 de mayo de 1995.
Esc. María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22038 May 17- v May 31

JOSE COMESAÑA BARROS, (Ficha S 307/94).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22057 May 17- v May 31

OCTAVO TURNO

BEATRIZ ERMELINDA AYRES NUÑEZ, (Ficha S/94/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20892 May 09- v May 23

GEORGIEFF ANTONOVA ESTEBAN, (Ficha 526/94).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21035 May 09- v May 23

BENITO FERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha S/78/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21069 May 10- v May 24

FLORENCIO ZAMORA, (Ficha 89/95).
Montevideo, 22 de abril de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21233 May 10- v May 24

ESTRADE OLLACARIZQUETA JAVIER, (Ficha S 511/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21589 May 15- v May 29

DIRCEU BORGES DE ALMEIDA PERES, (Ficha S 47/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22096 May 19- v Jun 01

NOVENO TURNO

MAGDA GLORIA SINEIRO VAZQUEZ, (Ficha S/110/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20748 May 08- v May 22

BERTILDA ENRIQUETA SCHENCK DOVAT y HECTOR FAURE SCHENCK, (Ficha S/95/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20854 May 08- v May 22

ANNA o ANA STASKIW o STASZKIW o ANA o ANNA GAYESCA o ANA o ANNA GAYESCA DE BONDARUK, (Ficha S/553/94).
Montevideo, 9 de diciembre de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21002 May 09- v May 23

HILDA BUENAVENTURA TRIAS LEDESMA, (Ficha S/533/94).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21435 May 12- v May 26

LUIS ALBERTO GAMBOA ESPELETA, (Ficha S/97/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21569 May 12- v May 26

ALBERTO CARLOS SAEZ ROSSI, (Ficha S/631/94).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21638 May 15- v May 29

EDUARDO RUBENS REYES CAETANO, (Ficha S 126/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21722 May 15- v May 29

EDUARDO RUPPEL WAGNER, (Ficha S/144/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22286 May 19- v Jun 01

DECIMO TURNO

JOSE PICCARDO RUBATO, (Ficha F 36/95).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21270 May 11- v May 25

JUAN BILLER GRINSCHPAN, (Ficha 114/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21437 May 12- v May 26

CARLOS AUGUSTO IPATA LAGISQUET, (Ficha F 359/94).
Montevideo, 11 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21577 May 15- v May 29

SILVERIO RUBEN y/o RUBEL o SILVERIO FLORENCIO RUBEN CORREA HERNANDEZ, (Ficha F 136/95).
Montevideo, 5 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22030 May 17- v May 31

DECIMOPRIMER TURNO

BENITA BOLON REY DE BERMUDEZ, MARIA ELENA BERMUDEZ BOLON, GENEROSO BERMUDEZ BELLO, RAUL BERMUDEZ BOLON, JOSE BERMUDEZ BOLON, (Ficha 558/94).
Montevideo, 6 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20890 May 09- v May 23

HECTOR MIGUEL FRUGONE SCHIAVONE, (Ficha A/427/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21004 May 09- v May 23

EDUARDO ANGEL FOLLE COLOMBO, (Ficha 6/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21429 May 12- v May 26

MARTA o MARTHA AIDA ARTIGAS VALDEZ, (Ficha 400/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21465 May 12- v May 26

JUAN ALBERTO PALAVES RAMOS, (Ficha 59/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21508 May 12- v May 26

MARIA MIRTA BALLESTEROS, (Ficha S/105/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22093 May 19- v Jun 01

MARTIN ARMIÑO ROSA RODRIGUEZ, (Ficha A 15/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52048 May 10- v May 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

AEIER EUGENIO PEREIRA o PEREYRA SALABERRY, (Ficha 33/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20750 May 08- v May 22

GIOVANNINA o JUANA FERRARO SEGGIOLA, (Ficha 128/1995).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21316 May 11- v May 25

JOSE ANTONIO MARTINEZ GARAY o JOSE MARTINEZ, (Ficha S/466/94).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21346 May 11- v May 25

JUAN JOSE MENDEZ CARRASCO, (Ficha 6/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21425 May 12- v May 26

JOSEFINA ANGELA PONTI NEGRO, (Ficha A 66/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21578 May 15- v May 29

JUVENAL ARTEMIO PEÑA MORENO, (Ficha 74/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21914 May 17- v May 31

JOSE ARTURO MARMION, (Ficha 134/95).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21927 May 17- v May 31

VIRGILIA o VIRGINIA SUSANA BARBATO BARBATO, (Ficha 35/94).
Montevideo, 28 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22084 May 19- v Jun 01

CLARA ANTONIA BONSIGNORE SUSENA, (Ficha A 89/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22276 May 19- v Jun 01

SOCA TEJERA GABINO MARCELO, (Ficha 527/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Se deja constancia que se encuentra el expediente con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52001 May 08- v May 22

DECIMOTERCER TURNO

ELODINA INOSENCIA FLEITAS TOLEDO, (Ficha 59/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20370 May 08- v May 22

FRIDA o FRIEDA BORTSCHUK o BORCZUK FICHTELBERG o MESSER FICHTELBERG o MILMAN, (Ficha 122/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20785 May 08- v May 22

CIRIACO HECTOR CASTRO DASTE o DASTES, (Ficha 115/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20958 May 09- v May 23

HECTOR LEOPOLDO GONZALEZ PITAMIGLIO, (Ficha 106/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21379 May 11- v May 25

NESTOR HUGO SIERRA ORLANDO, (Ficha 109/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21386 May 11- v May 25

LUIS BELTRAN TABAREZ y JUANA VALENTINA SOCA, (Ficha 82/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21434 May 12- v May 26

MARIA ROSA OTAMENDI SOTO, (Ficha 113/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21436 May 12- v May 26

LILIA ESNILDA TABORDA VALLARINO, (Ficha 148/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21913 May 17- v May 31

JOSE GONZALEZ GARCIA, (Ficha 127/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22060 May 17- v May 31

DECIMOCUARTO TURNO

ESPEREY AUGUSTO ACHE ECHART, (Ficha S 84/94).
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20749 May 08- v May 22

NECCHI RASSO CLELIA, (Ficha 113/95).
Montevideo, 24 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20858 May 08- v May 22

CAMILA MARQUEZ PELEGRINO o PELLEGRINI, (Ficha S/76/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20884 May 09- v May 23

LAHITTE CANONIERO FERNANDO OSCAR, (Ficha 72/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20887 May 09- v May 23

IRIS ROTTA AMADO, (Ficha S 75/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21254 May 11- v May 25

JOSE LUDOVICO CARPANA MORELLI, (Ficha 124/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21492 May 12- v May 26

FERNANDEZ FIGUEROA ISOLINA, (Ficha 62/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22037 May 17- v May 31

DECIMOQUINTO TURNO

BERTA OLSZTEIN ZADEK y ENRIQUE BERNADSKY GERCKIES, (Ficha A 124/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21006 May 09- v May 23

VILMA ELVIRA STENDELIS VIECA o VIECAS, (Ficha A 359/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21376 May 11- v May 25

RAUL ANGEL ANTONIO y MARGARITA PERLA FIRPO REZZA, (Ficha A 146/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21459 May 12- v May 26

EDUARDO LORENZO PAREDES, (Ficha A 570/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21720 May 15- v May 29

LAUDELINA LOPEZ ARTIGAS, (Ficha A 69/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22083 May 19- v Jun 01

DECIMOSEXTO TURNO

MARIEL ESTEVEZ ALVEZ, (Ficha A 124/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20248 May 08- v May 22

ROMULO BERNARDINO BONI RODRIGUEZ, (Ficha A 16/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20867 May 08- v May 22

ANGEL MARIA MARTINEZ PERDOMO, (Ficha A 61/95).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20869 May 08- v May 22

AURELIO ALFREDO FYNN LANTES, (Ficha A 102/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20888 May 09- v May 23

ATILIO OLIVERI MALLARINI o MALARINI, (Ficha A 95/95).
Montevideo, 6 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21005 May 09- v May 23

CANDIDO o CANDIDO ROBERTO CAMILO MERLANO FASCIOLO, (Ficha A 107/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21007 May 09- v May 23

LUIS ESCOBAR TORRES, (Ficha A 68/95).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21067 May 10- v May 24

MARIA ELVIRA ORTIZ PEREYRA o PEREIRA, (Ficha A 496/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21432 May 12- v May 26

ENRIQUE GIMENEZ BENTOS, (Ficha A 126/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21460 May 12- v May 26

JOSE MENDELZON o JOSE MENDELZON RAPHAEL, (Ficha A 80/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21493 May 12- v May 26

DELFINA ANTONIA MARENCO DICCI, (Ficha A 72/95).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21635 May 15- v May 29

ANTONIO GONZALEZ GARCIA, (Ficha A 83/95).
Montevideo, 29 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21748 May 16- v May 30

JUAN JAMULAK o YOMULAC o YOMULAK o JAMULAR GOLOVITZKY o GOLOVITSKY o GOLOVITZKI o GOROVISTKY o GOLONITZKY, (Ficha A 353/90).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22034 May 17- v May 31

BLANCA AZUCENA DOMINGUEZ, (Ficha A 578/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22275 May 19- v Jun 01

LUCIA ANGELA VISCA PANIZZA y JOSE RODRIGUEZ DOMINGUEZ, (Ficha A 117/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22282 May 19- v Jun 01

ANDRES ALONSO ZUBILLAGA y MARIA LUISA RAIMONDI o RAYMONDI PESCI, (Ficha A 518/94). Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52234 May 17- v May 31

DECIMOSEPTIMO TURNO

ERNESTO CROCCO FERRAZ, (Ficha A 39/1995).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20855 May 08- v May 22

FRANCISCO DE PAULA ROVIRA PI y TERESA MONSERRAT GRAELL oGRAELLS MARQUES, (Ficha A/26/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20871 May 08- v May 22

ROBINSON FALERO CEDRES, (Ficha A/139/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21072 May 10- v May 24

PEDRO FELIPE CASTRO FRANCO, (Ficha A/66/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21209 May 10- v May 24

FERMIN GUTIERREZ LUIS, (Ficha A/126/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21228 May 10- v May 24

NORMA GLADYS ABREU CRUZADO DE PAGGI, (Ficha A 195/1994).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21426 May 12- v May 26

FRANCISCO PEDROZO FERNANDEZ, (Ficha A 246/94).
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21499 May 12- v May 26

AMERICO RESTUCCIA GRECCH o GRECCHI, (Ficha A 61/95).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21579 May 15- v May 29

ELBIO MENDEZ, (Ficha A 136/1995).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21590 May 15- v May 29

EMIR GONZALEZ o GONZALEZ TECHERA y AIDA MUÑOZ BARBOSA o BARBOZA, (Ficha A/227/94).
Montevideo, 11 de mayo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22058 May 17- v May 31

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN CARLOS LABAT MANARO, (Ficha 123/95).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21082 May 10- v May 24

RUDELET ANIDAPE PUERTOLLANO DE CABALLERO, (Ficha 147/1995).
Montevideo, 5 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21231 May 10- v May 24

EUGENIO HERNANDEZ BENTANCOR, (Ficha A/74/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21377 May 11- v May 25

ROSA BLANCA VARELA BEGORRE DE BOTTARO, (Ficha A/133/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21384 May 11- v May 25

ADELINA PEREZ SANTAMARIA, (Ficha A/65/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21489 May 12- v May 26

ZUAZU BIANCHI HECTOR MARCOS, (Ficha A/460/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21816 May 16- v May 30

MARIA CARLOTA BARBOZA FILIPINI, (Ficha A/403/92).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21836 May 16- v May 30

JOSE ANGEL RODRIGUEZ CABRERA, (Ficha A 131/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22031 May 17- v May 31

DECIMONOVENO TURNO

ALBERTO JESUS PULAS, (Ficha A/68/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20857 May 08- v May 22

JOSE MARTINEZ VILA o JOSE RAMON MARTINEZ VILA, (Ficha A/108/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21081 May 10- v May 24

EPIFANIA CAMEJO SARAVIA, (Ficha A538/94).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21252 May 11- v May 25

ELIDA GARCIA AGRELO, (Ficha A 111/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21387 May 11- v May 25

ANGELA ROSA SICCO SICCO, (Ficha A 91/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21507 May 12- v May 26

VIGESIMO TURNO

CONCEPCION ETELBINA ANTELO SILVA DE MARTINEZ o ETELBINA ANTELO SILVA, (Ficha A/601/94).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21211 May 10- v May 24

GERMAN FERREIRA GONZALEZ, (Ficha A/87/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21929 May 17- v May 31

ENRIQUE ARMANDO BARONI ALVAREZ o BARONI ALBAREZ, (Ficha A 143/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22029 May 17- v May 31

JUAN CARLOS IRURETA GOYENA SIMPSON, (Ficha A 150/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22234 May 19- v Jun 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE ANTONIO FERNANDEZ MARZOA, (Ficha S 100/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20775 May 08- v May 22

JORGE DANIEL LOPEZ LOPEZ, (Ficha S 107/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20873 May 08- v May 22

MARIA DOLORES GAINZARAIN BALERDI, (Ficha S 538/94).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20874 May 08- v May 22

REINALDO RAMON PENNINO BERRETTA, (Ficha S/198/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21040 May 09- v May 23

MARIA PAULINA LANDA ESPINOSA y JOSE MARIA MOSEGUI LANDA, (Ficha S 121/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21210 May 10- v May 24

ARGEMIRO GERARDO ROSENDE SALGUEIRO, (Ficha S 8/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21256 May 11- v May 25

ANTONIO BEN BUELA, (Ficha S 96/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21501 May 12- v May 26

MANUEL o MANUEL ANTONIO FIGUEROA RODRIGUEZ e ISABEL CASAS o ISABEL CASAS SALGUEIRO, (Ficha S 61/95).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22078 May 19- v Jun 01

MARIA IGNOSENCIA o INOCENCIA ACOSTA RODRIGUEZ, (Ficha S 156/95).
Montevideo, 11 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22160 May 19- v Jun 01

UBALDO MENDEZ PAZ, (Ficha S 118/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.

Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22233 May 19- v Jun 01

HILDA CELESTE GAZURRETA PONCE o HILDA CELESTE GASURRETA PONCE o HILDA CELESTE GUZURRETA PONCE, (Ficha S 119/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22287 May 19- v Jun 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FLORENCIO JESUS DEL RIO RAFFI, (Ficha S 90/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20779 May 08- v May 22

OTILIO PEREIRA, (Ficha S 115/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20957 May 09- v May 23

MARIA DELIA PEREZ PEREZ, (Ficha S/89/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21037 May 09- v May 23

RAMON CALVO CASTRO, (Ficha S 143/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21242 May 10- v May 24

PAULA GONZALO o GONZALEZ TORIBIO, (Ficha S/588/94).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21306 May 11- v May 25

AGUSTINA EMILIA PAZ GARTLAND DE SABATTE BOLLINI, (Ficha S 125/93).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21424 May 12- v May 26

SARA ELVIRA BERRUTI LUSARDO, (Ficha S 473/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21431 May 12- v May 26

AMIRA HOSMAN TABARES, (Ficha S 87/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21705 May 15- v May 29

FRANCISCA MARIA VIBERTI CORRIERI DE BUGALLO, (Ficha S 67/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21916 May 17- v May 31

JESUS MARIA MACHIN ZARATE, (Ficha S 111/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21993 May 17- v May 31

DIOSMA o DIONISIA SEGOVIA ZAMORA, (Ficha S/5/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22033 May 17- v May 31

TOMAS GASTON SILVA BANEGAS, (Ficha S 48/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22094 May 19- v Jun 01

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN PEDRO VISCARDI RODRIGUEZ, (Ficha S/127/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20969 May 09- v May 23

SANTIAGO TESSORE MATA, (Ficha S/95/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21039 May 09- v May 23

CANDIDA CERAFINA o CANDIDA SERAFINA DOMINGUEZ BARBEITO, (Ficha S/2/94).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21085 May 10- v May 24

CASILDA TROTTA RODRIGUEZ, (Ficha S/585/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21120 May 10- v May 24

ANA o ANITA TORRES TECHERA, (Ficha S/534/94).
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21317 May 11- v May 25

CLORINDA LIDIA DIAZ PIERRE o PIERRI DE CUNEO, (Ficha S 132/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjun ta.
01) $ 440,00 10/pub 21423 May 12- v May 26

JOSE CARLOS RAMON CARAMBULA, (Ficha S/80/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21568 May 12- v May 26

HECTOR LUIS MORALES MENOUD, (Ficha S/115/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21928 May 17- v May 31

GENARO JOAQUIN RODRIGUEZ, (Ficha S/111/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21992 May 17- v May 31

JOSE FAUSTINO RODRIGUEZ BERTOLOTTO y MARIA CELIA RODRIGUEZ BERTOLOTTO, (Ficha S/142/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22059 May 17- v May 31

NARCISA DIONISIA CHIRIBAO PEREIRA, (Ficha S/101/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22285 May 19- v Jun 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

DINORAH LEITES o DINORAH LEITE o DINORAH LEITE CARRASCO, (Ficha S/99/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21071 May 10- v May 24

JOSE MIGUEL OTEGUI PAULLIER, (Ficha S/120/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21084 May 10- v May 24

ALFONZO o ALFONSO ROBERTO LORENZO SALDIAS LACASAGNE, (Ficha S/108/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21378 May 11- v May 25

JUAN CARLOS VEIRANO TORTEROLO, (Ficha S/34/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21420 May 12- v May 26

FRANCISCO AGOS DONAZAR, (Ficha S/155/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22028 May 17- v May 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

GENARO MARTIRES CAUDALES o CANDALES, (Ficha S/86/95).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 528,00 10/pub 20580 May 11- v May 25

JOSE MANUEL o JOSE MANUEL VICTOR GUTIERREZ BONORA, (Ficha S 115/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20782 May 08- v May 22

MARIA DULCE BUFFA DE DUHALDE, (Ficha S 50/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21304 May 11- v May 25

TRIADULA FRAGATTO RAYELATTI o BAULELLATTI, (Ficha S 100/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21409 May 11- v May 25

WASHINGTON HUGO FOJO ROO, (Ficha S 147/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21503 May 12- v May 26

ALCIDES o ALCIDEZ MARIA ASTIAZARAN URETA y MARINA GARRIDO DE MATTOS DE ASTIAZARAN, (Ficha S 151/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21510 May 12- v May 26

DOROTEA MARTINEZ, BENITO LATORRE, JUANA LATORRE y AUDREBAL o AUREBAL LATORRE, (Ficha S 104/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22027 May 17- v May 31

BLANCA DELFINA AGUIAR CLAVIJO, (Ficha S/78/95).
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22036 May 17- v May 31

VIGESIMOSEXTO TURNO

IRENE FERNANDEZ BOVEDA DE BOULLOSA y FRANCISCO BOULLOSA GONZALEZ, (Ficha S 65/95).
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21255 May 11- v May 25

RENNE LUISA o LOUISA LOVELY LABAURE MATHIEU o LABAURE DE BROWN, (Ficha S 117/95).

Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21385 May 11- v May 25

BENJAMIN EDISON SALAZAR DOMINGUEZ, (Ficha S 143/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21433 May 12- v May 26

MARIA TERESA LOPEZ BARA, (Ficha S/9/94).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21498 May 12- v May 26

JUAN DAVID TRICANICO SALA, (Ficha S 144/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21504 May 12- v May 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS DOTTA HARGUINDEGUY, (Ficha S/141/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20894 May 09- v May 23

ADOLFO MARTINEZ, (Ficha S/114/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21038 May 09- v May 23

ANTONIO ESMORIS BOIBO y JUANA ESMORIS BOIVO o BOIBO, (Ficha S/76/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21271 May 11- v May 25

CELCIO LEMOS ABOAL, (Ficha S/157/95).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21406 May 11- v May 25

MARIA CARMEN o MARIA CARMELA CAGGIANO GNAZZO o CAGGIANO GNAZZA y JOSEFINA CECILIA CAGGIANO GNAZZO o CAGGIANO GNAZZA, (Ficha S/623/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21422 May 17- v May 31

MARIA CELIA BOSCANA RODRIGUEZ, (Ficha S/140/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21430 May 12- v May 26

MARIA DEL CARMEN LOPEZ CERNADAS, (Ficha S 425/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21721 May 15- v May 29

ISOLINA o IZOLINA DE PAULA DA SILVA, (Ficha S 60/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21968 May 17- v May 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

PABLO ULISES BUDELLI GRIMALDI, (Ficha S/127/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20784 May 08- v May 22

ELEONOR MARIA QUARTIANI CARNEVALI, (Ficha S/72/95).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20886 May 09- v May 23

DOMINGO o DOMINGO JAVIER VILLAVERDE SUÑE o VILLAVERDE y SUÑE, (Ficha S/112/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21041 May 09- v May 23

EVER PEREIRA MARINS y CELINA MARINS CARDOSO, (Ficha S/554/94).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21251 May 11- v May 25

LUIS BURRA BOTAFOGO, (Ficha S/661/92).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21466 May 12- v May 26

CARLOS TOMAS CEFERINO MAZZA BUSOLINI o BUSSOLINI o BUSOLINO, (Ficha S 114/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21703 May 15- v May 29

ROSA JOSEFA LIBONATI DE SILVA, (Ficha S/79/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21704 May 15- v May 29

VIGESIMONOVENO TURNO

IGNACIO BENITO RODRIGUEZ LAMADRID, (Ficha S/130/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20954 May 09- v May 23

VICENTE SANCHIS FABREGAT, (Ficha S/87/95).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21059 May 10- v May 24

VICENTE PAULO TAVANI AGUILERA y AMELIA PEREIRA o PEREYRA GALAZZI, (Ficha S/623/94).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21065 May 10- v May 24

ROLANDO SESTO ODRIOZOLA, (Ficha S/589/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21119 May 10- v May 24

BENCA o BENCO ROIF o ROIFF COGAN y MALCA o MALCAN o MARIA o MARIE LERMAN NEDNER, (Ficha S/33/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21467 May 16- v May 30

MARIA ANGELA HELVECIA SCHMIDT OLLONIEGO, (Ficha S/137/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21591 May 15- v May 29

ARMANDO VICENTE SARTOROTTI ALBANO, (Ficha S/464/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21751 May 16- v May 30

MARIA GRACIELA ZUBIA BIANCHI y JUAN VICTOR ZUBIA PEREZ, (Ficha S/339/94).
Montevideo, 11 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21753 May 16- v May 30

MARIA MOURE FERNANDEZ y PABLO CHARQUERO, (Ficha S/115/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21994 May 17- v May 31

BEATRIZ VARELA RODRIGUEZ, (Ficha S/45/95).
Montevideo, 17)j æ dŒ 7
æMaría del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22061 May 17- v May 31

MARIA RENE o MARIA RENEE ALBRIEUX o ALBIEUX MURDOCH, (Ficha S/161/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22281 May 19- v Jun 01

DE TRIGESIMO TURNO

MINA o MINNA BERNHEIM DE SUENDERMANN, (Ficha S/107/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21272 May 11- v May 25

MIGUEL ANGEL GONZALEZ y ANDREA NOGUERA MONTAÑEZ, (Ficha S/27/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21307 May 11- v May 25

RAMON DIONISIO GARCIA, (Ficha S/122/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21438 May 12- v May 26

JOSE LETRA LOPEZ, (Ficha S/17/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21500 May 12- v May 26

MARIA ENCARNACION FERREIRO MUÑIZ, (Ficha S/240/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21747 May 16- v May 30

SARA JUDITH o JUDIS o INDES o INDIS SAVLER SANDLER, (Ficha S/41/95).
Montevideo, 5 de mayo de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22081 May 19- v Jun 01

HERMENEGILDA ZULMA BARRIOS TEJERA, (Ficha S 13/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22156 May 19- v Jun 01

MARIA AMALIA AMODIO GUTIERREZ, (Ficha S 79/93).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22288 May 19- v Jun 01

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

CARLOS EUGENIO QUIROGA, (Ficha 311/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21892 May 16- v May 30

DE CUARTO TURNO

MAGDALENA MONAY VAZQUEZ, (Ficha 609/94).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22082 May 19- v Jun 01

DE SEXTO TURNO

JUAN ADOLFO SAEZ VARELA y MARIANA GRISELDA OTORMIN, (Ficha 1/95).
Montevideo, 2 de marzo de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21241 May 10- v May 24

ALFREDO FACAL DOMINGUEZ y ALCIRA ACOSTA, (Ficha 66/95).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21627 May 15- v May 29

SAUL CLAUDIO GARCIA, (Ficha 512/94).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22284 May 19- v Jun 01

DE OCTAVO TURNO

MARIA ESTER MONGIARDINO TORRES, (Ficha S/565/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20885 May 09- v May 23

ARTURO ALONSO GARCIA, (Ficha S/580/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21912 May 17- v May 31

DE DECIMO TURNO

SERAFINA CALZAVARA CARRARA, (Ficha 458/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20889 May 09- v May 23

ANTELO o ANTELO PARGA MARIA HERMINDA, (Ficha 617/94).
Montevideo, 5 de abril de 1995
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21990 May 17- v May 31

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

OROSMAN FERNANDEZ VEZZOSO, (Ficha 114/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20870 May 08- v May 22

ANTONIO dos SANTOS MAGALLANES, (Ficha 634/94).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21060 May 10- v May 24

ARMANDO RAUL RUY DUPLESSIS, (Ficha 137/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21567 May 16- v May 30

DE DECIMOTERCER TURNO

RUBEN EMILIO BARROS ARIAS, (Ficha 44/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20875 May 08- v May 22

MAXIMO GONZALEZ ARDUENGO, (Ficha 6/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21003 May 09- v May 23

MARIA TERESA NERON RODRIGUEZ, (Ficha 554/94).-
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21070 May 10- v May 24

ROSARIA TIMOTEA LEAL CARRIL y JOSE MARIA FAUSTO RAMOS RODRIGUEZ, (Ficha 551/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21505 May 12- v May 26

SAUL RUBEN QUINTEROS PIEROTTI, (Ficha 2/95).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
01) $ 440,00 10/pub 21817 May 16- v May 30

DE DECIMOCTAVO TURNO

OLVIDO HERMINIA BORNES MENDEZ, (Ficha A/118/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20747 May 08- v May 22

DELCIA FERREIRA VIGANICO y RAMON PEREYRA RIVERO, (Ficha A/116/95).
3 de mayo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21055 May 10- v May 24

LAURENTINA OLAIZOLA AGUERRE, (Ficha A/115/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21257 May 11- v May 25

DE DECIMONOVENO TURNO

MANUEL PAZOS GARCIA, (Ficha A/133/95).
25 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20522 May 11- v May 25

HUDOBLE ASIS FERNANDEZ OLIVERA, (Ficha A/52/95).
14 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21580 May 15- v May 29

DE VIGESIMO TURNO

MAGDALENA EDUVIJES ACOSTA y SALVADOR ABEL ESCURRECHEA LABORDA, (Ficha A/41/95).
14 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20828 May 08- v May 22

MARIA DELIA DE LA CRUZ LIMA y JOSE PEDRO VARELA SANDE, (Ficha A/138/95).
27 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20866 May 08- v May 22

BERTA GARIN ANGEL PABLO, (Ficha A/612/94).
13 de diciembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20893 May 09- v May 23

ENRIQUE LUIS FIGUEIRA MORLAN, (Ficha A/145/95).
4 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21066 May 10- v May 24

BELGICA MARIA BENTANCOR DE RODRIGUEZ o BENTANCOR, (Ficha A/9/95).
17 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21399 May 11- v May 25

ALBERICO ORLEANS DELGADO, (Ficha A/101/95).
3 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21408 May 11- v May 25

JULIA BRIZ GARRIDO, (Ficha A 139/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21702 May 15- v May 29

DELCIA ANGELICA MARZIOTTE ZANOTTA, (Ficha A 159/95).
10 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22080 May 19- v Jun 01

MARIA LUISA PERRONE TAGLIERO, (Ficha A/40/95).
10 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22127 May 19- v Jun 01

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

HUMBERTO ANTONIO ACOSTA AGUIRRE, (Ficha S/141/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22221 May 19- v Jun 01

DE VIGESIMO SEXTO TURNO

MARGARITA FELICINDA GIMENEZ MEDINA, (Ficha S/122/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21208 May 10- v May 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

FERREIRA ERNESTO y MARGARITA GALARZA, (Ficha B 18/95).
Artigas, 20 de marzo de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21676 May 15- v May 29

SALVADOR SILVA, (Ficha B/208/92).

Artigas, 28 de abril de 1995.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21678 May 15- v May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

OSCAR SAMUEL ARBIZA MORAES, (Ficha B 67/94).
Bella Unión, 7 de febrero de 1995. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52163 May 15- v May 29

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HECTOR HUGO RODRIGUEZ (Ficha Civil V 238/1994).
- Canelones, 23 de diciembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20930 May 09- v May 23

AMBROSIO BALDIVIA CAMPI (Ficha Civil V 45/1995).
- Canelones, 5 de abril de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20931 May 09- v May 23

LUIS ALBERTO ALVAREZ LENZI (Ficha Civil V 46/1995).
- Canelones, 5 de abril de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20932 May 09- v May 23

JULIA SEGUNDA CORUJO GIMENEZ (Ficha Civil V 44/1995).
- Canelones, 5 de abril de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20933 May 09- v May 23

ALFREDO FERNANDEZ PARODI (Ficha Civil V 253/1994).
- Canelones, 17 de abril de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20934 May 09- v May 23

JUAN PEDRO DAMIAN BORCHIO (Ficha Civil V 60/1995).
- Canelones, 20 de abril de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20935 May 09- v May 23

MARIA AMBROSIA VERDE BERRIEL o BIRRIEL o VIRRIEL (Ficha Civil V 54/1995).
- Canelones, 17 de abril de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20936 May 09- v May 23

MAXIMO ELADIO JUSTILLO DIAZ (Ficha Civil V 247/1994).
- Canelones, 25 de noviembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20937 May 09- v May 23

MARIA AZUCENA PELLONI MASCARINO (Ficha Civil V 62/1995).
- Canelones, 21 de abril de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20939 May 09- v May 23

PETRONA ELVIRA HERNANDEZ RUYBAL o RUIBAL DE ADAMI (Ficha Civil V 39/1995).
- Canelones, 3 de abril de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20940 May 09- v May 23

CARLOS MARIA LOPEZ BALLERO (Ficha Civil V 63/1995).
- Canelones, 24 de abril de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20941 May 09- v May 23

AGUSTINA GOMEZ GUILLEN (Ficha Civil V 6/1995).
- Canelones, 3 de marzo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20942 May 09- v May 23

DELFINA AMELIA o AMELIA PLA ALVAREZ y AMELIA JUNCAL PLA (Ficha Civil V 31/1995).
- Canelones, 28 de marzo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20943 May 09- v May 23

TITO ANTONIO DAMIAN FUENTES (Ficha Civil V 25/1995).
- Canelones, 27 de marzo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20944 May 09- v May 23

OCTAVIO MIGUEL FRANCIA RUNCO (Ficha Civil V 55/1995).
- Canelones, 17 de abril de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20945 May 09- v May 23

ABDON DAMIAN CESILIA (Ficha Civil V 261/1994).
- Canelones, 28 de noviembre de 1994.- Esc: Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20947 May 09- v May 23

CASIAS PEREZ HERNANDEZ (Ficha Civil V 65/1995).
- Canelones, 28 de abril de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20948 May 09- v May 23

MARCELINO WALTER PIROTTO PERDOMO (Ficha Civil V 54/1994).
- Canelones, 7 de setiembre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21759 May 16- v May 30

IRIS MABEL NUÑEZ DE LEON (Ficha Civil V 311/1994).
- Canelones, 28 de marzo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21922 May 17- v May 31

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

ELVIRA JOSEFA SALVANO AÑON y NILDA JUANA SALVANO AÑON, (Ficha 114/95).
Las Piedras, 17 de abril de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20946 May 09- v May 23

JUAN FRANCISCO OLIVERA MALLADA, (Ficha 120/95).
Las Piedras, 23 de marzo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 21102 May 10- v May 24

JUAN JOSE GARCIA ACOSTA, (Ficha 151/95).
Las Piedras, 5 de abril de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21104 May 10- v May 24

ALBERTO GUILLERMO o ALBERTO CIPRIANI NABON, (Ficha 179/95).
Las Piedras, 18 de abril de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21105 May 10- v May 24

ANGELA AURELIA PALARINO, (Ficha 182/95).
Las Piedras, 18 de abril de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21106 May 10- v May 24

CABRERA GARCIA WILSON ADHEMAR, (Ficha 787/94).
Las Piedras, 9 de febrero de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21107 May 10- v May 24

MARTIN ERNESTO LANDARTE VILLAR, (Ficha 65/95).
Las Piedras, 23 de marzo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21108 May 10- v May 24

HORTENCIA AIDA u ORTENCIA AIDA RETTA MARTINEZ, (Ficha 207/95).
Las Piedras, 5 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22129 May 19- v Jun 01

DANIEL FURTADO FURTADO, (Ficha 127/95).
Las Piedras, 23 de marzo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22131 May 19- v Jun 01

CAMPIGLIA CABRERA FRANCISCO y MICHELENA VIBALDO FLORINDA, (Ficha 4/95).
Las Piedras, 13 de febrero de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22135 May 19- v Jun 01

DE CUARTO TURNO

ANASTASUIA MARIA SARA o ANASTASIA MARIA o MARIA SARA HERNANDEZ GARCIA, (Ficha 119/95).
Las Piedras, 6 de abril de 1995.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20938 May 09- v May 23

ROLANDO ESTEBAN GONZALEZ NIEVAS, (Ficha 105/95).
Las Piedras, 24 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 21103 May 10- v May 24

PELLEGRINO PASQUALE D'ONOFRIO, (Ficha B 560/94).
Las Piedras, 5 de octubre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21109 May 10- v May 24

LUCRECIA o LUCRESIA DOMINGUEZ GOMEZ, (Ficha B 464/94).
Las Piedras, 26 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21110 May 10- v May 24

CASTILLO GONZALEZ CIRILA, (Ficha 169/95).
Las Piedras, 25 de abril de 1995.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22130 May 19- v Jun 01

VOLARIC o VOLARICH TOLJANIC LUIS SILVESTRE y PEREZ DOROTEA BONIFACIA, (Ficha 170/95).
Las Piedras, 25 de abril de 1995.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22132 May 19- v Jun 01

MARCOS MOLESINI TREVISANI, (Ficha 174/95).
Las Piedras, 9 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22133 May 19- v Jun 01

EULOGIO DIAZ FREGOSI, RUBEN EULOGIO DIAZ VIGNOLI y TERESITA LEONOR DIAZ VIGNOLI, (Ficha B 588/93).
Las Piedras, 26 de octubre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 22134 May 19- v Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

MARIA PURIFICACION de LEON MARRERO o DE LEON MARRERO y FELIPA SPOSITO o EXPOSITO, (Ficha 289/A/1995).
Pando, 21 de abril de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20831 May 08- v May 22

INDALECIO CURBELO HERNANDEZ, (Ficha 1927/A/1994).
Pando, 14 de marzo de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21026 May 09- v May 23

MELITON ORESTES DENIS GARCIA, (Ficha 323/A/1995).
Pando, 18 de abril de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21404 May 11- v May 25

CASIANO BAUTISTA SELLO REYES, (Ficha 379/A/1995).
Pando, 28 de abril de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21414 May 11- v May 25

SANTOS ENESTOR RAMIREZ MENDEZ, (Ficha 337/A/1995).
Pando, 21 de abril de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21731 May 15- v May 29

MIRYAM GLORIA LEYTON VANEGA, (Ficha 377/A/1995).
Pando, 27 de abril de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21732 May 15- v May 29

GERARDO FAZ CANCELA y MAGDALENA FAZ ALVAREZ, (Ficha 279/A/1994).
Pando, 22 de abril de 1994.
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52153 May 15- v May 29

CUARTO TURNO

PEDRO HERNANDEZ CONTRERA, (Ficha 252/A/1995).
Pando, 24 de marzo de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20832 May 08- v May 22

SANTIAGO ROSSI ZANI o SANNI, (Ficha 36/A/1995).
Pando, 13 de febrero de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20833 May 08- v May 22

ELBIO TABEIRA GALEANO, (Ficha 334/A/1995).
Pando, 27 de abril de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21402 May 11- v May 25

PEDRO LINARES DE LEON, (Ficha 1800bis/A/1994).
Pando, 16 de diciembre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21403 May 11- v May 25

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

POSSE JORGE ANTONIO ANASTACIO o POSE JORGE ANTONIO ANASTASIO, (Ficha 32/95).
Melo, 5 de abril de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21322 May 11- v May 25

ANTONIO PAULINO CORREA FUENTES y CARLOS ENRIQUE CORREA BACELO, (Ficha 94/94).
Melo, 1º de noviembre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21330 May 11- v May 25

DE CUARTO TURNO

JUSTINO DA SILVA GARCIA, (Ficha 46/95).
Melo, 25 de abril de 1995.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21324 May 11- v May 25

LUCAS BOTTI RUBEN DARIO, (Ficha 34/95).
Melo, 26 de abril de 1995.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21327 May 11- v May 25

VIRGILINO MACHADO CARDOZO PINTOS, (Ficha 36/95).
Melo, 3 de abril de 1995.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21329 May 11- v May 25

GABINO RODRIGUEZ DELGADO, (Ficha 44/95).
Melo, 20 de abril de 1995.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21331 May 11- v May 25

TECHERA SILVEIRA DIEGA ARTEMIA, (Ficha B 28/95).
Melo, 27 de marzo de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 22021 May 17- v May 31

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

OMAR ALVEZ PEREIRA SILVA y SIRIA ANDREA PADULA LOYARTE o ANDREA SIRIA PADULA LOYARTE, (Ficha 3/95).
Melo, 10 de marzo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21321 May 11- v May 25

EDELMIRO CELESTINO ANTUNEZ GOMEZ, (Ficha 42/95).
Melo, 4 de abril de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 22019 May 17- v May 31

ELVIO COITO RODRIGUEZ, (Ficha 54/95).
Melo, 4 de mayo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 22020 May 17- v May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ELBIO LOPEZ FLANIGUEN.
Río Branco, 26 de abril de 1995.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21325 May 11- v May 25

JULIO CESAR SANTOS CROSSA.
Río Branco,21 de abril de 1995.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22018 May 17- v May 31

LOURENÇO EDWINO ENSSLIN o LORENZO EDUINO ENSSLIN o LOURENÇO EDUINO ENSSLIN.
Río Branco, 11 de mayo de 1995.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22297 May 19- v Jun 01

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CALERO VALERA AGUSTIN, (Ficha B/43/1995).
Colonia, 2 de mayo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21318 May 11- v May 25

PINTOS VEGA JULIO MARIO, (Ficha B/32/1995).
Colonia, 18 de abril de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21628 May 15- v May 29

GARCIA SANTELLI ISIDRO MARTIN, (Ficha B /51/95).
Colonia, 05 de mayo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21629 May 15- v May 29

CARRO CHEVALIER DE CREMASCO EVANGELINA, (Ficha B/50/1995).
Colonia, 5 de mayo de 1995.
Esc: Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21630 May 15- v May 29

DAVYT REBUFAT HECTOR JUAN, (Ficha B/48/1995).
Colonia, 5 de mayo de 1995.
Esc: Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21631 May 15- v May 29

SCHNYDER LOPEZ JUAN CARLOS y QUESADA BUSCHIAZZO DELIA, (Ficha B/49/1995).
Colonia, 5 de mayo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21632 May 15- v May 29

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

JOSEFINA DOLORES CARREÑO GOMILA, (Ficha 44/B/95).
Carmelo, 28 de abril de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21168 May 10- v May 24

MARIA FRANCISCA BATTO CHA, (Ficha 53/B/95).
Carmelo, 17 de abril de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21169 May 10- v May 24

FRANCISCO CONSTANTINO VICO PISSANO, (Ficha 401/B/94).
Carmelo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21803 May 16- v May 30

PAULINA CRUZ e IBERICA TEODORA RODRIGUEZ CRUZ, (Ficha 290/B/94).
Carmelo, 18 de abril de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21804 May 16- v May 30

MAXIMO OLINDO GONZALEZ AMIGO, (Fi-

cha 72/B/95).
Carmelo, 28 de abril de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21805 May 16- v May 30

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

ADELIDA COLLAZO SOSA, (Ficha B 250/94).
Rosario, 9 de febrero de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20907 May 09- v May 23

JULIO CESAR AROCENA FALERO, (Ficha B 51/95).
Rosario, 20 de abril de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20908 May 09- v May 23

JULIA BALDOMIRA o BALDOMERA FERRARO MARTINEZ DE FABRE, (Ficha B 43/95).
Rosario, 25 de abril de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21786 May 16- v May 30

AMERICO SIGIFREDO ESQUIBEL DE LA TORRE, (Ficha B 6/95).
Rosario, 7 de marzo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21787 May 16- v May 30

MARIA DEL HUERTO ESQUIBEL DE LA TORRE, (Ficha B 5/95).
Rosario, 7 de marzo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21788 May 16- v May 30

FELICIA MESTRALLET GALVAN, (Ficha B 229/94).
Rosario, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21789 May 16- v May 30

DURAZNO
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

FORTUNATO GUILLERMO ESCUDERO ARZUAGA, (Ficha B 307/94).
Durazno, 24 de abril de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21197 May 10- v May 24

ISAER GONZALEZ, (Ficha B 83/95).
Durazno, 25 de abril de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21484 May 12- v May 26

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ADELFA ALVEZ o ALVES o RODRIGUEZ o LAVEZ, (Ficha B 41/95).
Trinidad, 18 de abril de 1995.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21523 May 12- v May 26

JUANA FELICIA MORELLO o MORELO BASTARRICA DE BARBIERI, (Ficha B/57/95).
Trinidad, 2 de mayo de 1995.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21524 May 12- v May 26

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ELENA MORAN CALVO, (Ficha B 450/1994).
Florida, 17 de febrero de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21092 May 10- v May 24

EUSEBIA IRIGOYEN o IRIGOYEN O'NEIL DE ALDAYA, (Ficha B 443/1976).
Florida, 21 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21093 May 10- v May 24

JACINTA LIRA MARTINEZ VENCE e INOCENCIO PATRON CABRERA, (Ficha B 125/1995).
Florida, 26 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21099 May 10- v May 24

GUZMAN PASCASIO VAZQUEZ VAZQUEZ, (Ficha B 446/1994).
Florida, 5 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21101 May 10- v May 24

JUAN PABLO BIDEGAIN CHABAGNO o CHAVAGNO, (Ficha B 28/1995).
Florida, 29 de marzo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22107 May 19- v Jun 01

JUAN RAMON BRUCHOU MIRASSOU, (Ficha B 87/1995).
Florida, 5 de abril de 1995).
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22110 May 19- v Jun 01

WALTER ATILIO PEREIRA PEREIRA, (Ficha B 86/1995).
Florida, 5 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22111 May 19- v Jun 01

DE TERCER TURNO

EDUARDO JOSE TEJERA GARMENDIA, (Ficha B 289/1993).
Florida, 14 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21094 May 10- v May 24

OLGA GABITA CASTRO BETENCOURT, (Ficha B 60/1995).
Florida, 5 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21095 May 10- v May 24

MODESTO SISNANDEZ, (Ficha B 47/1995).
Florida, 5 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21096 May 10- v May 24

ORFILIA LUCIA CASTRO BENTHENCOURT, (Ficha B 55/1995).
Florida, 5 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22105 May 19- v Jun 01

ANTONIO MASTRANLLELO o MASTRANGELO MELILLO, (Ficha B 30/1995).
Florida, 7 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22106 May 19- v Jun 01

VICTORINO o VICTORIANO FUENTES ESPINEL, (Ficha B 108/1995).
Florida, 25 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22108 May 19- v Jun 01

TOMAS COCORE MARTINEZ, (Ficha B 487/1994).
Florida, 20 de febrero de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22109 May 19- v Jun 01

MATILDE EMA BENTANCOR MORENA, (Ficha B 39/1995).
Florida, 5 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22112 May 19- v Jun 01

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CLIVIO DE NIGRIS JOSE LUIS, (Ficha B 71/95).
Minas, 27 de abril de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21518 May 12- v May 26

TOMASA AQUINA CORREA BITANCOURT DE BRIGNONI, (Ficha 63/95).
Minas, 3 de abril de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21519 May 12- v May 26

LUISA MODESTA SUAREZ UMPIERREZ, (Ficha B 3/95).
Minas, 17 de marzo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21520 May 12- v May 26

ELIZAN DE LA SANTA CRUZ RAMOS GONZALEZ, (Ficha B 47/95).
Minas, 30 de marzo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21521 May 12- v May 26

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

DAVID MOREIRA UMPIERREZ, (Ficha 183/95).
Maldonado, 5 de abril de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21189 May 10- v May 24

FIDEL NUÑEZ MENDEZ, (Ficha 171/95).
Maldonado, 3 de abril de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21192 May 10- v May 24

LUISA ASENCIO o ASCENCIO PRELIASCO o PREGLIASCO, (Ficha 151/95).
Maldonado, 24 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21698 May 15- v May 29

EVERGISTA ELADIA DE LEON SOSA, (Ficha 161/95).
Maldonado, 3 de abril de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21700 May 15- v May 29

ANTONIO ESTEBAN FERREIRA BATISTA, (Ficha 333/94).
Maldonado, 1º de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22047 May 17- v May 31

ANASTASIA JUSTA FONTAO PEREZ, (Ficha 181/95).
Maldonado, 5 de abril de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22050 May 17- v May 31

ALBERTO HONORIO MARQUEZ, (Ficha 405/94).
Maldonado, 9 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22051 May 17- v May 31

DE TERCER TURNO

IDA MARIA NUÑEZ ALONSO o NUÑEZ DE SUREDA, (Ficha 146/95).
Maldonado, 20 de abril de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20830 May 08- v May 22

ELISENDA RISSO AMORIN, ANGELA MARIA RISSO AMORIN, ADEMO HUGO CANOURA RISSO, JOSE RAMON RISSO AMORIN y ELODINA MARIA RISSO AMORIN, (Ficha 694/94).
Maldonado, 7 de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21190 May 10- v May 24

HECTOR OSCAR DE LEON GUATTINI, (Ficha 154/95).
Maldonado, 20 de abril de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21699 May 15- v May 29

MABEL DORIS BATISTA PEREIRA DE FALVO, (Ficha 654/94).
Maldonado, 23 de diciembre de 1994
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22046 May 17- v May 31

GABINO GONZALEZ, (Ficha 150/95).
Maldonado, 7 de abril de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22049 May 17- v May 31

MARIO SILVA y CANDIDA o CANDELA SILVA, (Ficha 116/95).
Maldonado, 29 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22052 May 17- v May 31

MARIA GARCIA, (Ficha 148/95).
Maldonado, 20 de abril de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22053 May 17- v May 31

CARLOS o CARLOS ROMEO o CARLOS ROMERO GUERRA RIVERO, (Ficha 122/95).
Maldonado, 29 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22054 May 17- v May 31

JUAN CARLOS BONILLA MAURENTE y IRIS SARA MARTEGANI PASTORINO, (Ficha 96/95).
Maldonado, 29 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22056 May 17- v May 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

JULIO LUIS DUPONT, (Ficha B/547/94).
Paysandú, 9 de febrero de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21549 May 12- v May 26

LUIS ALBERTO DUTRA, (Ficha B/115/95).
Paysandú, 27 de abril de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21550 May 12- v May 26

CARLOS MARIA SCOTELLARO LAMARDI, (Ficha B/117/95).
Paysandú, 27 de abril de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21551 May 12- v May 26

MATIAS ANTONIO ALDAYA MIMBACAS, (Ficha B/145/95).
Paysandú, 8 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22152 May 19- v Jun 01

JUANA ESILDA o EXILDA FIRPO ITHURRALDE, (Ficha B/129/95).
Paysandú, 8 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22153 May 19- v Jun 01

DORILA SOSA, (Ficha B/529/94).
Paysandú, 8 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22154 May 19- v Jun 01

DE TERCER TURNO

RAMON JOAQUIN o JOAQUIN RAMON LAMARCA LIMONGI, (Ficha B/104/95).
Paysandú, 18 de abril de 1995.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21552 May 12- v May 26

OLIVERIO NOEL FRANCHINI GIOSA, (Ficha B/68/94).
Paysandú, 1º de junio de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21846 May 16- v May 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SUAREZ SARDELLA ANA NATIVIDAD, (Ficha B 156/94).
Fray Bentos, 20 de febrero de 1995.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21688 May 15- v May 29

FIORELLI REGGIO JUAN CARLOS, (Ficha B 144/94).
Fray Bentos, 20 de febrero de 1995.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21689 May 15- v May 29

MAGARIÑO PINO o MAGARIÑOS o MAGARIÑO PINO DE MARTINEZ MERCEDES, (Ficha B 160/94).
Fray Bentos, 20 de febrero de 1995.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21690 May 15- v May 29

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

ROCHA YANNI ELSA ESTHER, (Fichja B 41/1995).
Fray Bentos, 2 de mayo de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21691 May 15- v May 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

OMAR FERNANDEZ MAGDALENO o MADALENO, (Ficha B 42/95).
Rivera, 25 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21349 May 11- v May 25

CAROLINA MARTINEZ TORRES, (Ficha B 41/95).
Rivera, 25 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21350 May 11- v May 25

BONIFACIO CARDOZO, (Ficha B 45/95).
Rivera, 28 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21954 May 17- v May 31

OTALINO MAURENTE y ARACI PIMENTEL, (Ficha B 37/95).
Rivera, 5 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21955 May 17- v May 31

ESTHER RODRIGUEZ DE PERALTA o ESTHER RODRIGUEZ, (Ficha B 48/95).
Rivera, 5 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21956 May 17- v May 31

AIDA MACHADO TEIXEIRA o MACHADO DA SILVA MACHADO, (Ficha B 51/95).
Rivera, 5 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21957 May 17- v May 31

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

ENA IDA LINARES BRUM, (Ficha B/41/1995).
Rivera, 6 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21351 May 11- v May 25

ALFREDO BARON o BARAO PELUFO o PELUFFO o PELUFA o PELUFFA y EDOMENIA SUÑES NEQUES AURT o NEQUES AURT SUÑES o SUÑEZ, (Ficha B 36/95).
Rivera, 5 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21958 May 17- v May 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

FREDY o FREDIS o FREDYS CECILIO FERNANDEZ ACOSTA, (Ficha 87/95).
Rocha, 26 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21196 May 10- v May 24

CESAR ATANASIO OLIVERA ROCHA, (Ficha 73/95).
Rocha, 28 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21359 May 11- v May 25

CUARTO TURNO

MARIA ROJA LARROSA PEREYRA, (Ficha 78/95).
Rocha, 25 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21360 May 11- v May 25

NELLY PETRONA SANCHEZ TERRA, (Ficha 84/95).
Rocha, 27 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21362 May 11- v May 25

MARIA ISABEL ZACCARI PARODI DE TEIBO y FRANCISCO CLARO TEIBO TERRA, (Ficha 344/94).
Rocha, 2 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22003 May 17- v May 31

ADAN FLORO SOSA DE LEON, (Ficha 83/95).
Rocha, 5 de mayo de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 22004 May 17- v May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

CARDOSO DE OLIVERA GERMANA, (Ficha B/14/95).
31 de marzo de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21365 May 11- v May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

MARGARITA REINA LAVALLEN ALTEZ o MARGARITA REINA LAVALLEN DE MALZZONI, (Ficha 203/89).
Rocha, 30 de agosto de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21547 May 12- v May 26

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

HELIDA NEVES o ELIDA NIEVES MALDONADO PEREIRA o PEREYRA, (Ficha 413/94).
Rocha; 1º de febrero de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21361 May 11- v May 25

MARIA IBELDA ARENAS DE TALAYER, (Ficha 5/95).
Rocha, 23 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21364 May 11- v May 25

EVA AMBROSIA GONZALEZ, (Ficha 417/94).
Rocha, 1º de febrero de 1995.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21366 May 11- v May 25

CLARO SILVERA MENDEZ o SEVERIANO CLARO SILVERA MENDEZ, (Ficha 261/94).
Rocha, 22 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21368 May 11- v May 25

MARGARITA PROTASIA o PROTACIA BONILLA ROCHA, (Ficha 231/94).
Rocha, 29 de julio de 1994
Esc. Blanca Enriqueta Molina Oid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21546 May 12- v May 26

DE CUARTO TURNO

JULIO MARIA OLIVERA PIÑA, (Ficha 18/95).
Rocha, 22 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21363 May 11- v May 25

CLAUDIO HONORIO GARCIA TECHERA, (Ficha 74/95).
Rocha, 7 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21367 May 11- v May 25

RAFAEL ESTANISLAO MALZONI o MALZZONI, (Ficha 414/94).
Rocha, 28 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21548 May 12- v May 26

DOLCINA o DOLSINA EUFRACIA MENDEZ LIMA, (Ficha 12/95).
Rocha, 14 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22005 May 17- v May 31

PURA MARIA VICENTE DOMINGUEZ, (Ficha 70/95).
Rocha, 7 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 22006 May 17- v May 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIRTA EDIT CERIOTTI HARREGUY, (Ficha B 88/95).
Salto, 3 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21686 May 15- v May 29

ANTONIA ROSA DUFAU DE PAPAYANI, (Ficha B/94/95).
Salto, 3 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21983 May 17- v May 31

SEGUISMUNDO HECTOR MACHIAVELLO URRIAGA y OLGA ANA BEATRIZ FREDIANI ZANOTTA, (Ficha B/96/95).
Salto, 9 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21984 May 17- v May 31

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

ENRIQUE GUIVERT o GUIBERT ALMIRON, (Ficha B/77/95).
Salto, 26 de abril de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21165 May 10- v May 24

ABILIO CHIAPPA XAVIER, (Ficha B 79/95).
Salto, 3 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21684 May 15- v May 29

DE TERCER TURNO

CORISEA PIRIZ DE SOSA, (Ficha B/64/95).
Salto, 3 de abril de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20815 May 08- v May 22

CLOTILDE MACHADO ALCANTARA, (Ficha B/484/94).
Salto, 9 de febrero de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21164 May 10- v May 24

ELVIRA INES GEYMONAT DE ROLAND, (Ficha B/392/94).
Salto, 14 de noviembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21166 May 10- v May 24

FRANCISCO MACHADO, (Ficha B/344/94).
Salto, 13 de octubre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21685 May 15- v May 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ARTURO TOMAS DELPIANO y SABINA o SAVINA CABRERA MUSSINI, (Ficha B/180/95).
San José, 20 de abril de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20756 May 08- v May 22

SILVINO ANTONIO CARABALLO BENTANCOR, (Ficha B/76/95).
San José, 21 de abril de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20757 May 08- v May 22

ETANISLADO PINTOS, (Ficha B/663/1987).
San José, 24 de marzo de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20758 May 08- v May 22

AURELIA DOMINGUEZ MARTINEZ DE HERNANDEZ, (Ficha B/200/95).
San José, 21 de abril de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20760 May 08- v May 22

VICTORIA CECILIA REYES GUTIERREZ, (Ficha B/870/94).
San José, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20763 May 08- v May 22

ADALBERTO DIAZ CABRERA, (Ficha B/182/95).
San José, 20 de abril de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20765 May 08- v May 22

HUGO SERGIO GARRIDO PERAZA, (Ficha B/72/95).
San José, 9 de marzo de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20766 May 08- v May 22

DOROTEO CRISERIO BRITOS CALERO, (Ficha B/122/95).
San José, 21 de abril de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20767 May 08- v May 22

MARIA CELIA o MARIA C. DELGADO CABRERA, (Ficha B/186/95).
San José, 21 de abril de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21601 May 15- v May 29

JUAN ANGEL DIAZ BENTANCOR, (Ficha B/906/94).
San José, 8 de febrero de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21602 May 15- v May 29

MARTIN FRANQUEZ GARCIA, (Ficha B/56/95).
San José, 6 de marzo de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21604 May 15- v May 29

DE TERCER TURNO

ROGELIO MARTINEZ PASTORINO, (Ficha B/185/95).
San José, 24 de abril de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20759 May 08- v May 22

BENINO o BENIGNO AGUSTIN VERO RICCI, (Ficha B/51/95).
San José, 2 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20761 May 08- v May 22

NORBERTO ROMULO FERRARO POLLERO, (Ficha B/149/95).
San José, 28 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20762 May 08- v May 22

GUILLERMINA RITA RAMOS DE DIAZ, (Ficha B/183/95).
San José, 17 de abril de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20764 May 08- v May 22

EMMA HERMINIA CAVAJANI BRAGA, (Ficha B/1007/94).

San José, 21 de abril de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20768 May 08- v May 22

EDINSON o EDISON SANTIAGO CAREDIO RODRIGUEZ, (Ficha B/233/95).
San José, 4 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21599 May 15- v May 29

AMADO BLANCO URGOITI o URGOITY, (Ficha B/195/95).
San José, 24 de abril de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21600 May 15- v May 29

ELIDA SEVERINA PEREZ DE MONTERO o PEREZ FAJARDO y JUAN MIGUEL MONTERO COPPOLA, (Ficha B/223/95).
San José, 24 de abril de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21603 May 15- v May 29

ATILIO LAUREANO RAMIREZ GARCIA, (Ficha B/217/95).
San José, 26 de abril de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21605 May 15- v May 29

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

NILDA BEATRIZ FRANTCHEZ MICHELENA, (Ficha 158/1995).
Mercedes, 29 de marzo de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20492 May 11- v May 25

BRAULIA TERESA ALAGGIA FALCIONI, (Ficha 216/1995).
Mercedes, 5 de mayo de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21821 May 16- v May 30

JUAN FRANCISCO BACCIARINI GILARDONI, (Ficha 278/95).
Mercedes, 26 de abril de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21907 May 16- v May 30

DOLORES ALFONSO GONZALEZ, (Ficha 203/1995).
Mercedes, 26 de abril de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21908 May 16- v May 30

ISMAEL LEON CARMONA MATEU, (Ficha 246/1995).
Mercedes, 10 de mayo de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22162 May 19- v Jun 01

GUILLERMO HORIBERTO RODRIGUEZ LUZARDO, (Ficha 245/1995).
Mercedes, 25 de abril de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22163 May 19- v Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA LELIA ROLDAN DE MADRID, (Ficha B 55/1995).
Dolores, 20 de abril de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21791 May 16- v May 30

ELIAS TOMAS CASTROMAN ACOSTA, (Ficha B/63/1995).
Dolores, 10 de mayo de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21792 May 16- v May 30

ISMAEL ULISES ALMANZA, (Ficha B/48/1995).
Dolores, 28 de abril de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21793 May 16- v May 30

DARIO FERNANDEZ CAIRUS, (Ficha B/61/1995).
Dolores, 28 de abril de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21820 May 16- v May 30

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

RIVADAVIA DA SILVA, (Ficha B/137/95).
Tacuarembó, 27 de abril de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21537 May 12- v May 26

JUVELINO ACEVEDO PESANHA, (Ficha B/114/95).
Tacuarembó, 5 de mayo de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21538 May 12- v May 26

ELVIRA EVA GUEDES BOTTINO, (Ficha B/126/95).
Tacuarembó, 28 de abril de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21539 May 12- v May 26

REGINALDO CORREA, (Ficha B/80/95).
Tacuarembó, 28 de abril de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21540 May 12- v May 26

ESMESPLINO ALCANGEL BARBOZA CURBELO o ESMEPLINO ARCANGEL BARBOZA CURBELO, (Ficha B/108/95).
Tacuarembó, 5 de mayo de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21541 May 12- v May 26

SANTOS FRENIOL NUÑEZ ALVEZ, (Ficha B/117/95).
Tacuarembó, 24 de abril de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21542 May 12- v May 26

GEREMIAS DUARTE NOBLE, (Ficha B/98/95).
Tacuarembó, 3 de abril de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21543 May 12- v May 26

ISABEL DOLLENARTE PILLATI DE LOPEZ, (Ficha B/105/95).
Tacuarembó, 7 de abril de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21544 May 12- v May 26

JOSE EDUARDO FERREIRA BIANCHINOTTI, (Ficha B/107/95).
Tacuarembó, 8 de mayo de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21828 May 16- v May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

DOMINGUEZ VICTOR VIRGILIO, (Ficha A/206/94).
Paso de los Toros, 17 de febrero de 1995.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21490 May 12- v May 26

BLANCO CARNEIRO LUIS GONZAGA y CECILIA FILOMENA CARDOZO RIVERO, (Ficha A/208/84).
Paso de los Toros, 3 de mayo de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21558 May 12- v May 26

RODRIGUEZ SMITH MARGARTIA, (Ficha A 193/94).
Paso de los Toros, 13 de diciembre de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22296 May 19- v Jun 01

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

CIPRIANA NUÑEZ, (Ficha B 34/95).
Tacuarembó, 28 de abril de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21153 May 10- v May 24

MARIA BRENDA CACERES o CASERES COLINA DE CACERES, (Ficha B 36/95).
Tacuarembó, 28 de abril de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21170 May 10- v May 24

JUSTO BERNARDO RAMOS TECHERA, (Ficha B 41/95).
Tacuarembó, 28 de abril de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21171 May 10- v May 24

DORILA CORREA, (Ficha B 35/95).
Tacuarembó, 28 de abril de 1995.
Dra.María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21173 May 10- v May 24

ALAIDE CLAVEL OLIVERA y VICTOR GODOY CLAVEL, (Ficha B 44/95).
Tacuarembó, 8 de mayo de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21829 May 16- v May 30

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

DOROTEO FRANCISCO LARROSA, (Ficha 17/1964).
Treinta y Tres, 28 de marzo de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21882 May 16- v May 30

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA OXLEY IGUINI, (Ficha B 234/1995).
Treinta y Tres, 27 de abril de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21796 May 16- v May 30

ELCIARO PEDRO TIZZE MIERES, (Ficha B 874/1994).
Treinta y Tres, 24 de octubre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21797 May 16- v May 30



LABORATORIOS DISPERT S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA

El Directorio de LABORATORIOS DISPERT S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de mayo de 1995 a las 17:30 horas, en el local de la sociedad, Avda. Garibaldi 2797, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2) Elección de los miembros del Directorio y Síndico, titulares y suplentes.
3) Designación de dos accionistas para que con el Presidente y Secretario del Directorio, firmen el acta respectiva.
El Directorio
03) $ 468,00 3/pub 21964 May 17- v May 22

URRETA S.A.

Urreta S.A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 23 de mayo de 1995 a las 9 horas en sus oficinas de Ruta 3 Km 504, Colonia Osimani, Salto, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Aprobación de la Memoria y Balance Anual del Ejercicio finalizado el 30/6/94.
2) Situación de la empresa.
3) Actuación del Directorio.
Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o certificados bancarios que justifiquen su depósito en algunas de estas instituciones, hasta 48 horas antes del día fijado para la misma. Transcurrida media hora de la fijada en esta convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente con el número de accionistas que se encuentren presentes según lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos Sociales.
Salto, 3 de mayo de 1995.
El Directorio.
03) $ 624,00 3/pub 22025 May 17- v May 22

LUMIRAL S.A.

Se convoca a los señores accionistas de LUMIRAL S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de mayo a las 9:30 horas en Juncal 1470 P. 6. para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA

1) Considerar la Memoria, balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondiente a los ejercicios cerrados al 31.12.92, 31.12.93 y 31.12.94.
2) Consideración de lo actuado por el Directorio.
3) Elección del Directorio.
4) Designación de un accionista para firmar el acta.
La Asamblea se constituirá con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto.
El registro de accionistas se cerrará al comienzo de la Asamblea. EL DIRECTORIO.
03) $ 546,00 3/pub 22062 May 17- v May 22

SOCIEDAD INMOBILIARIA
SCHAFFAUSEN S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo de 1995 a las 11 horas en el local de la calle Convención 1343 P. 9º, con el fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1º) Venta de un terreno en la ciudad de Rosario situado en la intersección de la Avda. de Circunvalación y Autopista a Santa Fe.
2º) Designación de un accionista para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado representativo de las mismas con tres días de anticipación por lo menos al de la fecha fijada para su celebración, conforme a las disposiciones del artículo 350 de la Ley 16060.
En caso de no reunirse el quórum necesario, la Asamblea se constituirá una hora más tarde con los accionistas que se hallen presentes (artículo 16 de los estatutos).
Asimismo se hace saber a los señores accionistas que en la sede social se encuentran en su disposición los documentos y elementos que consideró el Directorio al convocarse la Asamblea.
EL DIRECTORIO
03) $ 780,00 3/pub 22118 May 19- v May 23

BATTEGAZZORE HNOS. S.A. (en liquidación)
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se cita a los Sres. Accionistas para el día 31 de mayo de 1995 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1 - Facultades de los miembros del directorio para llevar adelante el proceso de liquidación.
LOCAL - Millán 2770
HORA - 1ra. convocatoria 20.30
Alejandro Battegazzore, Presidente
Daniel Riffran, Vice-Presidente
03) $ 234,00 3/pub 22220 May 19- v May 23

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio: ERNESTO BALERIO ZANG y EDUARDO WASHINGTON HERRERA CUÑA, en sus calidades de Presidente y Secretario del Consejo Directivo y en nombre y en representación del Centro Integral Médicos Asociados C.I.M.A. Gremial Médica, en su calidad de titular del SEPULCRO Nº 24, del Cementerio del CERRO, solicitando la expedición de título Duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo;....
Esc. Miguel Angel Perera, Sub Director Profesional.
04) $ 1.820,00 10/pub 20963 May 09- v May 23

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: María Elena DOGLIOTTI PREGLIASCO, Roberto, Elsa Elena y Alfredo DOGLIOTTI ROCCA, solicitan regularización de título del NICHO Nº 27 SECTOR A del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de "Flia. Dogliotti - Pregliasco", por fallecimiento de Co-Titulares y falta de trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. A 186529/995.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) $ 1.040,00 5/pub 21923 May 17- v May 24

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE TRIGESIMO TURNO

ANA MARIA BRONCINI VILA y MILTON

REVETRIA DEL CASTILLO, (Ficha D/52/95).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20905 May 09- v May 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ROXANA ARCHIMAUT BAUZA y RICARDO MARTIN CHOCA PUCHALVERT (Ficha: D 108/1994).
Montevideo, 12 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20998 May 09- v May 23

MIRTA ANDREA RODRIGUEZ PEREZ y CARLOS MARIO DOMINGUEZ SILVEIRA, CI 1.872.435-3 y 1.985.464-0 respectivamente (Ficha: D/592/94).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21222 May 10- v May 24

ANABELLA ALONSO y EDGARDO CAFARO (Ficha: D/111/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21337 May 11- v May 25

ROGELIO GREGORIO MORERA MURO y YOLANDA ASCENCION GOMEZ FERREIRA (Ficha: D 47/1995).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21727 May 15- v May 29

ZULEMA GUERRERO y HECTOR CAMPOS (Ficha: D 89/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22289 May 19- v Jun 01

SEGUNDO TURNO

NORBERTO CANEPA CARRAU y MARIA GABRIELLA BOFFANO RINALDI, (Ficha: D/98/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21895 May 16- v May 30

TERCER TURNO

LUIS LIPATIN FURMAN y MARTHA POSESORSKY KORITMICKY (Ficha: 67/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21920 May 17- v May 31

CUARTO TURNO

ELIAS BELFER SZALIT y GRACIELA MAZAL JABIF (Ficha: E 999/88).
Montevideo, 31 de octubre de 1988.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 14380 May 17- v May 31

RENATO ROSSI STABILE y ANA LAURA MOIZO MARRUBIO (Ficha: E/100/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20803 May 08- v May 22

JOSE LUIS MENDEZ y MARYS SONIA YIC RODRIGUEZ (Ficha: E/10/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21906 May 16- v May 30

QUINTO TURNO

JEANNINE ENELSA LAGUARDIA MARSET y JORGE GREGORIO BLATT SEGOVIA (Ficha: 43/95).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22073 May 19- v Jun 01

SEXTO TURNO

CESAR FEDERICO DE ARTEAGA ARROSA y SOCORRO VIDIELLA FERBER (Ficha: 63/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21274 May 11- v May 25

MONICA DEL RIEGO CASADA y ALVARO RUBEN CASCO BONORINO (Ficha: 105/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22247 May 19- v Jun 01

SEPTIMO TURNO

CALIOPI GIORGIEFF y HUGO LAGO ZEBALLOS (Ficha: D/3/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21235 May 10- v May 24

OCTAVO TURNO

JUAN JIMENEZ PREVITALI y CECILIA ISABEL BAZZINO AGUERRE (Ficha: D/68/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21764 May 16- v May 30

NOVENO TURNO

VICTOR HUGO PAIS RODRIGUEZ y IRIA LUZ ROCHA ROSA (Ficha: D/65/95).
Montevideo, 31 de marzo de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21017 May 09- v May 23

ADOLFO VICENTE VACAREZZA MONTALTO y ANA MARIA OTERO BOSQUE (Ficha: D/102/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21043 May 09- v May 23

JORGE ANIBAL D'ANGELO FALCO y BRENDA ALMITA CARDOZO QUEIRO (Ficha: D/79/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21338 May 11- v May 25

HORACIO JORGE PAYSEE RODRIGUEZ y OTILIA FORTEZA SALDIVIA (Ficha: D/24/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21725 May 15- v May 29

DECIMO TURNO

DANIEL LUCIANO DE SANTA ANA HERNANDEZ y LAURA RITA ALSINA CAMPANY (Ficha: 85/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21442 May 12- v May 26

OMAR FORTUNATO LARROSA INZAURRALDE y ADRIANA ESTELA MAGGI VILLAR (Ficha: 112/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21640 May 15- v May 29

REINA ISABEL SILVA LOPEZ y CARLOS BRUSCHI BRUNO (Ficha: E/91/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21726 May 15- v May 29

PABLO CARRAU ARIAS y MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ STEWART (Ficha: E 658/94).
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21783 May 16- v May 30

ROBERTO CICCHINI UBALDO y SILVIA MABEL MANRIQUE ISEGLIO (Ficha: E/130/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21896 May 16- v May 30

DECIMOPRIMER TURNO

ARIEL GUSTAVO BOQUETE y GABRIELA LOPEZ (Ficha:).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20860 May 08- v May 22

GABRIELA LOPEZ ESPONDA y JOSE LASTRA MATEUS (Ficha: E/63/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21220 May 10- v May 24

MIRIAM DI SESSA y ANTONIO BUA (Ficha: E/356/94).
Montevideo, 24 de abril de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22114 May 19- v Jun 01

HUGO RAMON COLINA DE LEON y SILVIA SUSANA BELGERI SCHENINI (Ficha: E 135/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22248 May 19- v Jun 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL ANTEL MANZI SANTOS y ROSINA GARI ABARACON (Ficha: E/448/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20754 May 08- v May 22

ROSSANA CAMAROTTE y FERNANDO SILVANO (Ficha: E 588/94).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21586 May 15- v May 29

NELSON DANIEL KONFINO ZALMA y EVA GRACIELA WOLFSON ALTMAN (Ficha: E 127/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21989 May 17- v May 31

SEGUNDO MOSTEIRO RAMOS y ESTELA MYRIAM PIÑEYRO SOMOZA (Ficha: E 65/25).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22075 May 19- v Jun 01

DECIMOTERCER TURNO

WILSON REINO RODRIGUEZ FERREIRA y SILVANA BACHECHI CHAMORRO (Ficha: 69/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21118 May 10- v May 24

PATRICIA MONICA PEREZ CLARA y WALTER JORGE ALVARIZA ARIAS (Ficha: 597/94).

Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21393 May 11- v May 25

DIEGO ANGEL ROSANO DELGADO y MARIA INES PEÑALVA DEL VALLE (Ficha: 72/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21838 May 16- v May 30

DECIMOCUARTO TURNO

NAHIR TOMASA SILVERA y HUGO VICTOR SILVERA (Ficha: D/535/94).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21344 May 11- v May 25

DECIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO URBANO ARCHIMAUT BAUZA y ADRIANA BALSEIRO GARCIA (Ficha: D/21/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20999 May 09- v May 23

RAQUEL MARIA MOUSQUES y CARLOS STEWART MATHY HUDDLE (Ficha: D 150/95).
25 de abril de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21264 May 11- v May 25

ANGEL LIMA e IRIS CASTELLANOS (Ficha: D 171/95).
Montevideo, 5 de mayo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21813 May 16- v May 30

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE ENRIQUE GONZALEZ SALA y BLANCA JULIETA CLAVIJO CAMPODONICO (Ficha: D 94/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20997 May 09- v May 23

DILNEY LUCAS IGNACIO e IRIS BEATRIZ FERNANDEZ RIVERO (Ficha: D 111/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21336 May 11- v May 25

RAQUEL ISABEL DIAZ FERNANDEZ y JORGE DANIEL RICOBALDI PRAINO (Ficha: D 581/94).
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21476 May 12- v May 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

CAYETANO HECTOR DI LEONI CARDONA y ANA MARIA SILVA FERNANDEZ (Ficha: D/58/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21076 May 10- v May 24

FERNANDO ALVAREZ MALGOR y MARIA LILIANA PIÑEYRUA GIANONI (Ficha: D 112/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21593 May 15- v May 29

ENRIQUE IBARRA DIAZ y ANA MARIA RICCIARDELLI YOAMMA (Ficha: D/59/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21763 May 16- v May 30

EDUARDO WALTER JOSE COPPETTI SCHWEIZER y PERLA IRIS RODRIGUEZ (Ficha: D/72/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21837 May 16- v May 30

RAQUEL CASTROMAN ODELLA y CARLOS FORTUNATO VECCHIO ETCHEBARNE (Ficha: D/102/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21873 May 16- v May 30

DE DECIMOCTAVO TURNO

SANDRA FERNANDEZ y JORGE ROBERTO LOPEZ (Ficha: D/79/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21919 May 17- v May 31

DECIMONOVENO TURNO

MARTA AURELIA CAMPISTEGUY y CHRISTOPH LUDWING SCHULTZ (Ficha: D/88/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21584 May 15- v May 29

VIGESIMO TURNO

ANA MARIA TAVEIRA RODRIGUEZ y WALTER JESUS FERRARO AYALA (Ficha: D/56/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20902 May 09- v May 23

ELISEO GREGORIO TRINIDAD FREITAS y GRETELL MARIA BARBOZA (Ficha: D/603/94).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21221 May 10- v May 24

JOSE MARIA TISCORNIA ACOSTA y VIRGINIA FITIPALDO IZAGUIRRE (Ficha: D/68/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21444 May 12- v May 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

DANILO LEONEL BARTEL y KARINA JACQUELINE FERRARO GULARTE (Ficha: D 83/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21516 May 12- v May 26

RAMON BELKIS SANTURIO y FANNY SUSANA CORALES (Ficha: D 38/95).
Montevideo, 05 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21706 May 15- v May 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GUILLERMO GALVEZ y NORMA OLIVERA (Ficha: D 283/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22063 May 17- v May 31

VIGESIMOTERCER TURNO

NIDYA GLADYS SANCHEZ y MIGUEL ANGLE ROCA (Ficha: D 126/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21967 May 17- v May 31

ALICIA FERNANDEZ CABRERA y WILSON GONZALEZ SEVERO (Ficha: D 281/94).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22041 May 17- v May 31

CARLOS AGORIO NORSTROM y MARIA ALEJANDRA GARCIA SPOTO (Ficha: D 156/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22173 May 19- v Jun 01

ELIA ROSANA SEVERGNINI GOMEZ y GONZALO ALTAMIRANO ABELLA (Ficha: D 358/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22246 May 19- v Jun 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALBERT DARIO GARCIA SERPE y JULIA GIOVANNA MARTINEZ SPONTON (Ficha: D 114/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21042 May 09- v May 23

SANDRA BEATRIZ DEARMAS IRIBARNEGARAY y VICTOR LINO CID VILLADONIGA, (Ficha D 380/90).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Esc. Silva Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 605,00 10/pub 21262 May 17- v May 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANTONIO SOTO y ELSA DAGUERRE (Ficha: D 59/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21077 May 10- v May 24

EDUARDO CICALA y MYRIAM GONZALEZ (Ficha: D 103/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21149 May 10- v May 24

JUAN CAMPI y ORIBIA SEVERINO (Ficha: D 116/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21443 May 12- v May 26

LUIS GABRIEL LIOTTI RIVARA y SANDRA MONICA CASTRO MARTINEZ (Ficha: D/607/94).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21515 May 12- v May 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELBA SERRAPIO y MARIO ANTELO (Ficha: D 29/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21585 May 15- v May 29

MARCELA ACOSTA y PIER BOFFANO (Ficha: D 92/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21894 May 16- v May 30

JUANA GARCIA y WALTER MARTINEZ (Ficha: D 128/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 22117 May 19- v Jun 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELSA OCAMPO COLINA y HEBER RAFAEL

BRITOS (Ficha: D/86/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21261 May 11- v May 25

ALVARO LUIS PORTEIRO SCHEPS y MARIA MERCEDES REPETTO CAPELLO (Ficha:).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21646 May 15- v May 29

ILEANA LEVINSON SCHULKIN y YEHUDA JOSE ORLOVITZ FONKAC (Ficha: D/155/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Rosina Montemaria.
05) $ 550,00 10/pub 22074 May 19- v Jun 01

VIGESIMONOVENO TURNO

LAURITA DEL CARMEN O'NEIL CAYAFA y RUBEN DARWIN CORDERO (Ficha: D/31/95).
Montevideo, 11 de mayo de 1995.
Se deja constancia que la compareciente se encuentra auxiliatoria de pobreza.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52230 May 17- v May 31

TRIGESIMO TURNO

LUCY CARABALLO MUÑIZ y JUAN CARLOS MOMBRU MARTINEZ (Ficha: D/58/95).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20753 May 11- v May 25

ANA ISABEL SCARONE SAVIO y OTELLO NICODEMO ROBERTO SPANO (Ficha: D/83/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20859 May 08- v May 22

OSCAR WALDEMAR CABRERA ROMERO y GLORIA DAYSI TABEIRA OLIVERA (Ficha: D/525/94).
Montevideo, 5 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21263 May 11- v May 25

CARLOS ERNESTO COHE CARRERE y SUSANA MARIA DURAN CASARETTO (Ficha: D/86/95).
Montevideo, 31 de marzo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21814 May 16- v May 30

HECTOR AMERICO BRUN BESSONART y PAULINA RAQUEL RUGGIERO (Ficha: D/545/94).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 22043 May 17- v May 31

RAUL ALBERTO VERGARA MANEIRO y ESTELA MARIS SILVA SANTALUCIA (Ficha: D/127/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22249 May 19- v Jun 01

TRIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO GUARNIERI MARTINEZ y BEATRIZ TERESITA PARGUIÑA ZUBIRIA (Ficha: D/313/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21988 May 17- v May 31

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

VERONICA MAIA ARAUJO y JUAN ALBERTO PEDRON PEREIRA (Ficha: B/39/95).
Artigas, 2 de mayo de 1995.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21677 May 15- v May 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

JOSE ZANOLLI CAMMI y CRISTINA ALBERICA GABARROT BRUM, (Ficha 8/95).
Las Piedras, 29 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21117 May 10- v May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

CARLOS HUGO MARRUBIO IFRAN y MARIA SUSANA MUÑOZ PRIETO, (Ficha: 13/1995).
Las Piedras, 2 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 22137 May 19- v Jun 01

HECTOR RODRIGUEZ RODRIGUEZ y ELEONORA BAEZ LOPEZ, (Ficha: 758/94).
Las Piedras, 22 de marzo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 22138 May 19- v Jun 01

JORGE REY AYUL y ALMA MIRYAM CASTRO, (Ficha: D 455/94).
Las Piedras, 23 de setiembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 22139 May 19- v Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

JORGE VICENTE CAFFARELLI VILLAREAL y CARMEN NELDA CREMONA DEBENEDETTI (Ficha: 61/A/1995).
Pando, 23 de febrero de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21405 May 11- v May 25

ESTELA BEATRIZ RODRIGUEZ QUINTANA y LUIS ALBERTO QUINTERO DENIS (Ficha: 289 bis/A/1995).
Pando, 5 de abril de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21734 May 15- v May 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MANUEL ANGEL PEREIRAS MARTINEZ y ALICIA ELENA DESPLATS ESCUDERO (Ficha: 19/95).
Melo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21323 May 11- v May 25

GUSTAVO ANTONIO BEJEREZ FERNANDEZ C.I. 2.967994-1 y ANDREA MAIKA ANTORIA MARTINEZ C.I.3.600.992-1 (Ficha: 44/95).
Melo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 22022 May 17- v May 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ENRIQUE RAFAEL DELFINO DAVILA y SARA MABEL BARES GONZALEZ (Ficha: B 48/95).
Rosario, 29 de marzo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20909 May 09- v May 23

MONICA ALICIA MALLADA HUBER y FRANCISCO ORLANDO ARNO SILVEIRA (Ficha: B 254/94).
Rosario, 20 de marzo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20910 May 09- v May 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ALEJANDRO ROSSI PEREZ y VERONICA ROSANNA MORINELLI LAPAZ (Ficha: A 279/94).
Durazno, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21802 May 16- v May 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NORMA JACQUELINE RUBANO PANDOLFO y ORLANDO APARICIO MONTANO, (Ficha A 384/1994).
Florida, 27 de abril de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto
05) $ 550,00 10/pub 21100 May 10- v May 24

RUBEN ADHEMAR MONFORT GARCIA y MARISA ISABEL SANCHEZ GALLO (Ficha: B 103/1995).
Florida, 25 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22104 May 19- v Jun 01

MARIA DEL HUERTO PERDOMO AMAISSORHO y EDUARDO CONO MACHIN DURAN (Ficha: A 41/1995).
Florida, 24 de abril de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52044 May 10- v May 24

RAQUEL MARIA LEGUISAMO RIVERO y WILLIAM ALBERTO MARTINEZ AMARO (Ficha: A 70/1995).
Se hace saber que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.-
Florida, 3 de mayo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52252 May 19- v Jun 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

ANA MARIA PEREZ FERNANDEZ y NIVERT GENARO BARRIOS SANABRIA, (Ficha 213/95).
Maldonado, 2 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21610 May 15- v May 29

MADELON SILVA SIENRA y JUAN FERNANDO CASSELLA PEREZ, (Ficha 169/95).
Maldonado, 5 de abril de 1995.
Nelson Richart, Actuario
05) $ 550,00 10/pub 21611 May 15- v May 29

MARINA HORTENCIA ALAYON TORRES y MILTON PRUDENTE, (Ficha 203/95)
Maldonado, 25 de abril de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 22069 May 17- v May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA Y LABORAL
DE PRIMER TURNO

DELIA GONZALEZ y ANGEL GRAÑA, (Ficha B 27/95).
26 de abril de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21191 May 10- v May 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MIRTA ROSANA PEREIRA NUÑEZ y ALFREDO SCHANZENBACHACHVINDTH (Ficha: B/99/95).
Paysandú, 4 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21843 May 16- v May 30

VERACHTERT LEOPOLDO JOSE c/ RODRIGUEZ TAGLIANI MARIA RAQUEL (Ficha: B/7/95).
Paysandú, 8 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21847 May 16- v May 30

TERCER TURNO

JORGE ALBERTO LEAL DUTRA y MARIA ISABEL PARIETTI MENAFRA (Ficha: B/544/93).
Paysandú, 14 de diciembre de 1993.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21554 May 12- v May 26

LUACES BELL JUAN JOSE y ROMERO ZULMA ESTHER (Ficha: B/106/95).
Paysandú, 27 de abril de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21844 May 16- v May 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

VICTOR HUGO MACHADO LOTITO y NORMA JACQUELINE NUÑEZ ZABALLA (Ficha: B/47/95).
Rivera, 24 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21354 May 11- v May 25

RICHARD LOPEZ PINTOS y NELLY TERESA PADILLA (Ficha: B/21bis/95).
Rivera, 20 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21355 May 11- v May 25

DE CUARTO TURNO

AROLDO RODRIGUEZ y EDITH RODRIGUEZ CORREA (Ficha: B 139/93).
Rivera, 7 de octubre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21357 May 11- v May 25

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

RICARDO RAFAEL MACHADO OLIVERA y MARGARITA CAMARGO PORTO, (Ficha B/ 55/1995).
Rivera; 8 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21960 May 17- v May 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

RAUL ENRIQUE ALLIO BENECH y ROSA MABEL SILVA CEDRES (Ficha: 43/95).
Rocha, 25 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21369 May 11- v May 25

CUARTO TURNO

JOSE AMILCAR RODRIGUEZ VALIERO y ROSA ELENA DE LOS SANTOS (Ficha: 328/ 94).
Rocha, 7 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21370 May 11- v May 25

NELLY ESTHER RODRIGUEZ FAJARDO y NELSON DURAN GUERRA (Ficha: 182/93).
Rocha, 13 de diciembre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52090 May 11- v May 25

SANDRA S. FERNANDEZ VELAZQUEZ y CARLOS DAIVER CABALLERO FERNANDEZ (Ficha: 276/94).
Rocha, 22 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52091 May 11- v May 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SERGIO EDUARDO CUNHA ACOSTA MARTINEZ y LOURDES ILARRAZ DE SOUZA LEITES (Ficha: B/78/95).
Salto, 3 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21683 May 15- v May 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALFREDO ADEMAR o ADHEMAR PEÑA IRRAZABAL y MARIA DEL CARMEN GIL HERNANDEZ (Ficha: B/188/95).
San José, 20 de abril de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21606 May 15- v May 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

MARIANO MATIAS BONE MALDONADO y DANIELLA FERNANDA DIAZ BONETTI, (Ficha 16/1995).
Mercedes, 22 de marzo de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21909 May 16- v May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SILVIA MARTA MANSILLA LAPAZ y BASILIO ALFREDO FATEEV GOTTERO (Ficha: B/52/1995).
Dolores, 21 de abril de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 20879 May 08- v May 22

SILVIA MARTA MANSILLA LAPAZ y BASILIO ALFREDO FATEEC GOTTERO (Ficha: B/52/1995).
Dolores, 21 de abril de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivero, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 21179 May 10- v May 24

GUZMAN ROBERTO VIZCAY y TERESITA NEBELIS HARRIET FRACHE (Ficha: B/60/ 95).
Dolores, 28 de abril de 1995.
Esc: Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21373 May 11- v May 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

HUGO ROBERTO SOTELO MACHADO y MARIA ISABEL MARCHELLI (Ficha: B 996/ 1989).
Treinta y Tres, 6 de marzo de 1995.
Da.Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21799 May 16- v May 30

SEGUNDO TURNO

ELIAS LEWIN KIRZNER y DIANA ALICIA KIMELMAN SPALENIEC (Ficha: B 2/1995).
Treinta y Tres, 21 de marzo de 1995.
Da.Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21693 May 15- v May 29

MARTA GONZALEZ PEREIRA y LUZBEL FERNANDEZ MARTINEZ (Ficha: B 163/ 1995).
Treinta y Tres, 5 de mayo de 1995.
Da. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21800 May 16- v May 30

WILSON LUZARDO PEREIRA y CAROL MARIELA MEDINA FERNANDEZ (Ficha: B 1109/1994).
Treinta y Tres, 30 de marzo de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21801 May 16- v May 30



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Familia de 8º Turno en juicio de Divorcio: "MOLL, MARISA C/GIANNATTASIO, RAFAEL", Ficha E Nº 59 del año 1995, se cita, llama y emplaza a por el término de 90 días a estar a derecho a Rafael Giannattasio Montes de Oca, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, se le designara defensor de oficio.- Montevideo, 8 de mayo de 1995.- Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.

07) $ 440,00 10/pub 21468 May 12- v May 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en los autos caratulados: "CHARQUERO NELI c/ SOSA NESTOR. AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO. Ficha D/510/93", se cita, llama y emplaza a estar a derecho a NESTOR MALVER SOSA, en los referidos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 2 de mayo de 1995.- (Se concedió auxiliatoria de pobreza). Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52209 May 16- v May 30

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: Irurueta Augusto, Cristina del Carmen c/ Bonina Funes, José Ariel. Aux. de Pobreza. Divorcio. Ficha D/552/94, atento a lo dispuesto por auto Nº 805 del 29 de marzo de 1995, se emplaza al demandado: JOSE ARIEL BONINA FUNES, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio (arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP). Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de abril de 1995. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52064 May 15- v May 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita llama y emplaza a don CARLOS ROBERTO TORRES para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "DE MELO, María Cecilia c/ TORRES Carlos Alberto. Divorcio, (Ficha F Nº 101/94) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, febrero 8 de 1995.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52162 May 15- v May 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita llama y emplaza a don JOAO CARLOS MARTINS DA ROSA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "SUAREZ DIAZ, Sandreli c/ MARTINS DA ROSA, Joao Carlos. Divorcio. (Ficha "F" Nº 116/94), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario. Bella Unión, abril 3 de 1995.-

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52165 May 15- v May 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno dictada en autos: "FERRO, GUILLERMINA C/ PERALTA, ELSO. DIVORCIO" Ficha A 183/95; se cita llama y emplaza a ELSO PERALTA MADERA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, 27 de abril de 1995.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) $ 440,00 10/pub 22140 May 19- v Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "Levrero Montemurro, Mariel c/ Baglini Pérez, Emilio. Divorcio" Ficha 175/A/1995. Se cita, llama y emplaza a Emilio Baglini Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 29 de Marzo de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) $ 440,00 10/pub 20834 May 08- v May 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "PEÑA FERNANDEZ, Julio Agosto c/PEÑA IZQUIERDO, Solange. Divorcio por causales", ficha: 440/93, se emplaza a Solange PEÑA IZQUIERDO, con domicilio desconocido a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se seguirán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. Por auto No. 810 del 6/3/95, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 4 de abril de 1995.
Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid- Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52089 May 11- v May 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "QUEVEDO RODRIGUEZ RICARDO RAMON C/ COTO RODRIGUEZ MIRIAM ELVIRA. DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. B/260/94, se hace saber, que ante esta Sede se presentó RICARDO RAMON QUEVEDO RODRIGUEZ, promoviendo Divorcio por Causal contra MIRIAM ELVIRA COTO RODRIGUEZ. EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a MIRIAM ELVIRA COTO RODRIGUEZ, para que comparezca a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 2 de mayo de 1995.- SE HACE CONSTAR QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52160 May 15- v May 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos dictada: "SILVA.- Eduardo Vital; c/a GARCIA.- Alaídes; - Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza; - Ficha A 34/94"; se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr. ALAIDES GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. Exonerado por auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 6 de diciembre de 1994.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52118 May 12- v May 26

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en estos autos dictado: "OLIVERA RUBEN c/a DE LOS SANTOS Zulma Teresita. Divorcio". Ficha A 64/94; se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. ZULMA TERESITA DE LOS SANTOS, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el trámite. Se deja constancia que está exonerado por Auxiliatoria de Pobreza. Tacuarembó, 8 de mayo de 1995. Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52222 May 16- v May 30

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "GOMEZ PERDOMO, MARIA MARCELINA c/a GONZALEZ, LUIS GINES. DIVORCIO."- Ficha A/101/95; se cita, llama y emplaza a LUIS GINES GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele - Defensor de Oficio.-
Tacuarembó, abril 20 de 1995,- Esc. Gregorio Ríos.- Actuario.
Estas publicaciones se realizan con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52054 May 10- v May 24



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

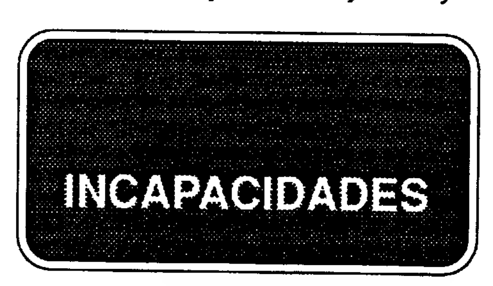
Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 23.01.28 habilitado en Av. Gral. Flores 3393. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por Trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 22086 May 19- v May 23



MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5ta. Sección de Maldonado, dictada en autos: "I.M.M. C/GALDOS BIANCHI, Rodolfo César y otra. DEMANDA JUDICIAL (EXPROPIACION), Fa. C. 41/95 se hace saber que se ha iniciado demanda de procedimientos judiciales de expropiación (Ley 3958-del 28/3/1912) por parte de la Intendencia Municipal de Maldonado contra Rodolfo César Galdos Bianchi y Martha Beatriz Larrouce Carralda, con respecto a la fracción "C" del padrón 851 de Playa Verde, 5ta. Sección Judicial de Maldonado (ex-3a) en una superficie de 419 metros cuadrados 41dm.c. del plano del Ing. Agr. Sergio G. Bonilla Píriz, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Piriápolis con el Nº 416 el 28 de octubre de 1994. En consecuencia, se CITA Y EMPLAZA, a RODOLFO CESAR GALDOS BIANCHI Y MARTHA BEATRIZ LARROUCE CARRALDA por el plazo de 90 días perentorios a estar a derecho en estos procedimientos, que se le han iniciado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los mismos.
Piriápolis, seis de abril de mil novecientos noventa y cinco.
Dra. Mónica Bortoli de Moiso.
Juez de Paz.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 52062 May 10- v May 24

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, dictada en autos: "GONZALEZ IGUINI, Armando José (INTENDENCIA) C/CABRERA FRESIA, Glisina y otro. DEMANDA JUDICIAL DE EXPROPIACION", Fa. C.40/95, se hace saber que se han promovido procedimientos judiciales de expropiación por parte de la Intedencia Municipal de Maldonado con respecto al padrón Nº 850, de la manzana 58 de la 5a. Sección Judicial de Maldonado, localidad Playa Verde, propiedad de GLISINA CABRERA FRESIA Y RUBEN GARCIA GONZALEZ, por lo que se CITA Y EMPLAZA a los mismos, por el término de 90 días perentorios, a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Piriápolis, siete de abril de mil novecientos noventa y cinco.- Dra. MONICA BORTOLI DE MOISO.- JUEZ DE PAZ.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 52063 May 10- v May 24



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "Bonnefon Gentini, María Esther. Incapacidad. (Ficha I/791/86), se hace saber que por decreto Nº 5767 de fecha 12 de setiembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ESTHER BONNEFON y curador propietario a la Sra. Violeta Bonnefon, se encuentra auxiliado de pobreza.- Montevideo, 6 de febrero de 1995.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
Montevideo, 17 de abril de 1995. Se deja constancia de que el domicilio de la incapaz es Juan José Castro 2377 y su cédula es 1 640429-6.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51865 May 17- v May 31

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos cartulados: "AREOS A ERRAMUSPE MANUEL. Incapacidad", Ficha V/123/95, se hace saber que por auto Nº 703 de fecha 3 de abril de 1995, se designó curador interino del presunto incapaz a la Sra. Elida Inés Santos Fernández, C.I. 225.748-5, domiciliada en Rambla Mahatma Gandhi 519 apto. 702.
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
10) $ 550,00 10/pub 20802 May 08- v May 22

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados: "DELGADO SAGASETA ALICIA DINORAH. INCAPACIDAD, V/36/94", se hace saber que por auto Nº 897 de fecha 24 de abril de 1995 se declaró en estado de incapacidad a ALICIA DINORAH DELGADO SAGASETA y se designó curador a su madre ALICIA SAGASETA QUINTANA. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 9 de mayo de 1995. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52151 May 15- v May 29

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos: "CALVO VARGAS Marcos. INC." Fa. V 271/89, según decreto Nº 547 del 15/3/95, se declaró en estado de incapacidad a MARCOS WILLIAM CALVO, designándose curador propietario a Rosa María Vargas. Cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 28 de marzo de 1995.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52068 May 11- v May 25

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "Torres Negreira Radich, Pedro Antonio". Incapacidad. Ficha I/362/93, se hace saber que por decreto No. 798 de fecha 24 de febrero de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Pedro Antonio Torres Negreira Radich, designándose curador propietario a Eduvijes Torres Negreira Radich. Montevideo, 26 de abri de 1995.
SYLVIA GARMENDIA de CABRERA, Actuaria.
10) $ 440,00 10/pub 21761 May 16- v May 30

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "Fernández Alves, Oribe Ibrahim". Incapacidad. Ficha I/130/88, se hace que por decretos No. 3761 de fecha 27 de mayo de 1987 y No. 1234 de fecha 10 de marzo de 1994 se designó como curador al Sr. Osvaldo Dionisio Fernández Alves del incapaz Oribe Ibrahim Fernández Alves, se encuentra auxiliad o de pobreza.
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52088 May 11- v May 25

NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados: "HORNOS BERMUDEZ HECTOR GUSTAVO. INCAPACIDAD, V/381/94", se hace saber que por auto Nº 648 de fecha 31 de marzo de 1995 se declaró en estado de incapacidad a Héctor Gustavo Hornos Bermúdez y se designó curadora a su madre Sra. Susana Beatriz Bermúdez. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 20 de abril de 1995.- Esc. Orosman Gianero Demarzo, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52238 May 19- v Jun 01

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados: "PASCAL MAR ANGELICA RAQUEL, INCAPACIDAD, V/61/94", se hace saber que por auto Nº 633 de fecha 28/3/95 se declaró en estado de incapacidad a Angélica Raquel Pascal Mar y se designó curadora a su tía Niria Zulma Pascal. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 20 de abril de 1995.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52239 May 19- v Jun 01

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, dictada en autos: "JULIO CESAR LOPEZ. INCAPACIDAD. Ficha Nº 57/93, se hace saber que por auto Nº 385 de fecha 22 de Febrero de 1995, se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR LOPEZ C.I. 3.393.940-8 y se designó Curador propietario a ELSA ALBORNOZ C.I. 1.899.840-1 aceptó el cargo el 23/3/95. Montevideo, 25 de abril de 1995.- Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52206 May 16- v May 30

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, dictada en

autos: "BELLIZZI VIGILANTE MARIA TERESA. INCAPACIDAD. FICHA: 514/93, se hace saber que por auto Nº 2312 de fecha 27 DE OCTUBRE DE 1994, se declaró en estado de incapacidad a MARIA TERESA BELLIZZI VIGILANTE y se designó Curadora propietaria a GIOCONDA QUARTAROLO BELLIZZI.
Montevideo, 16 de Marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) $ 440,00 10/pub 21594 May 15- v May 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ PEREIRA, Olga Lilián. Solicitante: IBARRA PEREZ, Miguel Angel. Aux. de Pobreza e Incapacidad. Fa. C/11/94", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 4012 de fecha 5/12/94 se declaró en estado de incapacidad a Olga Lilián Fernández Pereira, designándose curador propietario a Miguel Angel Ibarra Pérez, quien aceptó el cargo el día 20/12/94.- Montevideo, 23 de diciembre de 1994.- Se cncedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52265 May 19- v Jun 01

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "Larrosa, Dora Ramona. Incapacidad", Ficha V/287/94, se hace saber que por Auto Nº 265 de fecha 9 de febrero de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Dora Ramona Larrosa Villagrán, designándose curadora a Selva Larrosa Villagrán.
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
10) $ 440,00 10/pub 20751 May 08- v May 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "Piñeiro, Ma. Angélica. Aux. de pobreza e incapacidad", Ficha V/133/94, se hace saber que por Auto No. 475 de fecha 16 de febrero de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Alba Rosana Luz Piñeiro, designándose curadora a María Angélica Piñeiro. Se deja constancia que se concede el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 5 de mayo de 1995.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52036 May 09- v May 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 25 Turno en autos caratulados: "HEKIER SCHATZ, Jorge Aldo. Incapacidad F.V.26/94, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Jorge Aldo Hekier Schatz, designándosele curador propietario a Mirta Schatz Zylbersztein por auto No. 1707 de fecha 2 de agosto de 1994.-
A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) $ 440,00 10/pub 21021 May 09- v May 23

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposción de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26. Turno en autos caratulados: "FRANCO, EVA NELLIS. Incapacidad y auxiliatoria de pobreza. F.I. 411/93, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Eva Nellis Franco, designándosele curador propietario a Blanca Nieves López Maccín de Cabrera, por auto No. 2562 de fecha 22 de diciembre de 1994 y por auto No. 2659 de fecha 21 de diciembre de 1993 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52039 May 09- v May 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados: Trias Próspero. Incapacidad, (Ficha V/10/95), por auto Nº 1307 del 15 de marzo de 1995, se hace saber que se designó curadora interina de Próspero Trias, a Sandra Rossana Fernández.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 11 de mayo de 1995. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52229 May 17- v May 31

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "RUGGIERO MARTINEZ, Paulina Raquel.- INCAPACIDAD". (Ficha V/346/93), se hace saber que por auto Nro. 478 del 24 de febrero de 1995, se declaró en Estado de Incapacidad a: PAULINA RAQUEL RUGGIERO MARTINEZ, designándose curadora propietaria a la actual interina: Mariella Mercedes Vaglica, la que aceptó el cargo con fecha 28 de marzo de 1995.
Montevideo, 24 de abril de 1995.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) $ 550,00 10/pub 22042 May 17- v May 31

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ SEQUEIRA, María del Carmen.- INCAPACIDAD". (Fa.S/474/94), se hace saber que por auto Nro. 384 del 21 de febrero de 1995 se designó curador interino de la presunta incapaz, María del Carmen Fernández Sequeira, a: Walter Alejandro Pereira Luna, con C.I., No. 2.623.851-8, el que aceptó el cargo con fecha 30 de marzo de 1995.-
Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52023 May 08- v May 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: OLARAN VILADONIGA, Amanda Nahir.- INCAPACIDAD". (Fa.V/1124/91), se hace saber que por auto Nro. 195 del 10 de febrero de 1992 se designó nuevo Curador Propietario de la Incapaz Amanda Nahir OLARAN VILADONIGA, al Sr. Enrique Simón Olarán Viladoniga, con domicilio en Núñez de Arce 4958, el que aceptó el cargo con fecha 4 de diciembre de 1992.- Se deja constancia que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de abril de 1995.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52038 May 09- v May 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "CEPEDA SCARONE, Fabiana Judith.- INCAPACIDAD" (Fa. S/38/94), se hace saber que por auto Nro. 674 del 20 de marzo de 1995, se declaró en Estado de Incapacidad a: FABIANA JUDITH CEPEDA SCARONE, habiéndose designado curadora propietaria a: Sonia Scarone Del Río, la que aceptó el cargo con fecha 17 de abril de 1995.- La compareciente se encuentra auxiliada de pobreza.
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52082 May 11- v May 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones en autos caratulados: "FIGUEROA RODRIGUEZ, MILTON OMAR". Incapacidad, Ficha Civil Voluntario Nº 151/1987, se hace saber que por RESOLUCION Nº 4758 de fecha 12 de setiembre de 1988, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MILTON OMAR FIGUEROA RODRIGUEZ, designándose curador a su hermano: HUGO EDGARD FIGUEROA RODRIGUEZ, quien tomó aceptación de su cargo el día trece de marzo de mil novecientos noventa y fue discernido en el mismo con fecha diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Escribana Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.
10) $ 660,00 10/pub 21924 May 17- v May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Claudelina BERGERO MORALES. INCAPACIDAD", Ficha 346/1994, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Claudelina BERGERO MORALES, habiéndose designado curador a María Raquel Carreño Bergero.
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 5 de abril de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52061 May 10- v May 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "FALERO MENENDEZ, Gustavo - INCAPACIDAD". FICHA Nº 239/92, se hace saber que por auto Nº 951 de fecha 7 de Junio de 1994, se declaró en estado de INCAPACIDAD a GUSTAVO ROBERT FALERO MENENDEZ y se designó Curadora del mismo a ADA CARMEN MENENDEZ.
Rosario, 24 de Marzo de 1995.
Nota: Se deja constancia que por providencia Nº 2730 de fecha 8 de Diciembre de 1994 se concedió la Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52034 May 09- v May 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 2861 de fecha 9/11/94 se declaró en estado de incapacidad a ADAIR ZIGNAGO VIERA (Ficha B/164/1992), habiéndose designado curadora del mismo a LIGGIA LILIAN PADERN VIERA.- Rivera, 8 de noviembre de 1994.- Esc. Ana Lil Iramendi,

Actuaria Adjunta.
10) $ 440,00 10/pub 21959 May 17- v May 31

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 467 de fecha 6/3/1995 se declaró en estado de INCAPACIDAD a HUGO MARCELO MACHADO LLIVIRIA (Ficha B/179/92, habiéndose designado cuaradora del mismo a MARIA JESUS LLIVIRIA ROLDAN. Con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 20 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52083 May 11- v May 25

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución No. 566 de fecha 23/03/95 se declaró en estado de incapacidad a MARLENE PORTILLO GOMEZ (FICHA B.135/93), habiéndose desma a FRANCISCA GOMEZ DE PORTILLO. Rivera, 21 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) $ 440,00 10/pub 21352 May 11- v May 25

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 728 de fecha 7/4/95 se declaró en estado de incapacidad a LENCINIO PEREIRA (B.145/94), habiéndose designado curadora del mismo a ELSA SUSANA SUAREZ NUÑEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 2 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52084 May 11- v May 25

SALTO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "Soria, Juan Pedro. Incapacidad. "Ficha Nº B/343/92, se hace saber que por auto Nº 4283 de fecha 21 de julio de 1993, se declaró en estado de incapacidad a Juan Pedro Soria y se designó Curador a Margarita Vargas.
Salto, 5 de abril de 1995.
Se deja constancia que litiga con auxilitoria de pobreza. Resolución del 20/4/55. Ley 13209.
José María Moller, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52050 May 10- v May 24

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "CAMARGO DA ROSA, Luis Alberto. Incapacidad. B/383/93, Ficha Nº B/383/93, se hace saber que por auto Nº 397 de fecha 18/2/94, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO CAMARGO DA ROSA y se designó Curador a Luis Alberto Camargo.
Salto, 20 de abril de 1995. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52154 May 15- v May 29

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "LAGOS AGUIAR NINOSKA BEATRIZ - INCAPACIDAD".- Fa. B/844/92, se hace saber que por auto Nº 5950 del 7/10/1993, ha sido declarada en estado de Incapacidad a NINOSKA BEATRIZ LAGOS AGUIAR, designándose curadora a CIPRIANA AGUIAR ANDRADE.- San José, 2 de mayo de 1995.
Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.
Esc. Juan José Garmendia, Acturio Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52003 May 08- v May 22

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "COITO MARIA MILAGROSA. INCAPACIDAD". Fa. B/437/94, se hace saber que por auto Nº 7215 del 15/11/1994, ha sido declarada en estado de incapacidad a MARIA MILAGROSA COITO, designándose curadora a MARIA GLADYS DEVERA. San José, 28 de abril de 1995. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52155 May 15- v May 29

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: MALIX MARLENE GONZALEZ SANCHEZ. Incapacidad. Fa. 260/1993", se hace saber que por Resolución Nº 6415 de fecha 25 de octubre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a MALIX MARLENE GONZALEZ SANCHEZ, designándose curador a BERNARDINO ANGEL GONZALEZ GONZALEZ. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 22 de marzo de 1995. Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52221 May 16- v May 30

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "PEREIRA BARBOZA ANTENOR LIBERATO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha A/109/94; se hace saber que se ha decretdo por Resolución Nº 2114 de fecha 10/10/94 la Incapacidad de: ANTENOR LIBERATO PEREIRA BARBOZA designándose curador (a) FAUSTINA BARBOZA a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, marzo 21 de 1995. Este trámite está auxiliado de pobreza.
Esc. Gregorio Río Suanes, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52051 May 10- v May 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos "RUIZ DIAZ FREITAS, WILSON. INCAPACIDAD". Ficha 31/90 se hace saber que por Resolución No. 61 de fecha 28/05/90 se decretó la incapacidad de: "WILSON RUIZ DIAS FREITAS designándose curador (a) ISABEL FREITAS a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Tacuarembó, 6 de setiembre de 1994. Este trámite está auxiliado de pobreza.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52053 May 10- v May 24

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA MARIA QUINTAS FERNANDEZ (Ficha Nº 304/95) quien optando por el título de Procuradora, ofreció la declaración de María Moreira y de Carlos Pittamiglio sobre su vida y costumbres.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 21439 May 12- v May 26

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos Ficha 128/95, se presentó Gabriela Cristina García Garrido, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Juan Carlos Velázquez Fuentes y de Sandra Rath sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 12/5/95.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 22151 May 19- v Jun 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Tercer Turno, en autos ficha 1347/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó César Riviere Silveira, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de SUSANA IRMA GALMES PINTOS y BLANCA OLGA GIGENA sobre su vida y costumbres. Montevideo, 25 de marzo de 1995.
Esc. C. Oronoz, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 21020 May 09- v May 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, se hace saber que se presentó GABRIELA PERI PETRAS, F. 233/95, optando por el título de Escribama y ofreciendo las declaraciones de María José Silva y María Amelia De León sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 24 de abril de 1995.- Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 21917 May 17- v May 31

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GONZALEZ ROMAN GERARDO, (Ficha V 143/95), quien optando al título de Procurador y Escribano ofreció la declaración de AMALIA ROMAN SINEIRO y DANIELA TEXEIRA DOVAT. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Abril 25 de 1995.
Esc. Nélida Viera, Actuaria.-
11) $ 440,00 10/pub 21073 May 10- v May 24

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 20 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Edgardo Pre-

vettoni Noguera, en los autos caratulados: "PREVETTONI NOGUERA EDGARDO, Información de vida y costumbres, "Ficha VA/160/95", optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de los testigos María de Armas y Martha Ledesma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo, el 24 de abril de 1995.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.
11) $ 550,00 10/pub 20863 May 08- v May 22

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 20º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Germán Pablo Pereira Castro en los autos caratulados: "PEREIRA CASTRO, Germán Pablo. Información de Vida y Costumbres Despachante de Aduana. Ficha V A/925/94 optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Nicolás Risso, Nicolás Bustillo y Juan Rovira.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, febrero 24 de 1995.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
11) $ 550,00 10/pub 21583 May 15- v May 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA ALEJANDRA AZADIAN KEHYAIAN, Ficha 236/95, quien optando por los títulos de Procuradora y de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Zamira Ayul y Ma. Magdalena Valsecchi, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 2 de mayo de 1995. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.-
11) $ 440,00 10/pub 21440 May 17- v May 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, en autos caratulados RUBEN FREDDY OLIVERA CORBO. Información de vida y costumbres. (Ficha 1551/94), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ruben Freddy Olivera Corbo quien optando por al título de Procurador ofreció la declaración de testigos Ruben Muyano, Juan Trinchitella y Célica Flores sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 14 de marzo de 1995.- Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.
11) $ 550,00 10/pub 20960 May 09- v May 23

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 33 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rodolfo Luis PIRIZ CHIOLA, ficha 1157/93, optando por título de PROCURADOR, ofreciendo las declaraciones de Norma MEDINA GARCIA y Walter FACCIO RIVERO. Montevideo, noviembre 9 de 1993.
Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 21818 May 16- v May 30

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Rodda Boedo, Ficha 177/95 optando por los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo la declaración de Claudia Holtz y Virginia Tejedor sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 17 de Abril de 1995.
Dra. Karen Yandian, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 20876 May 08- v May 22

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36a. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MILKA LUCAS FALCAO (ficha 203/95), optando por el Título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Mercedes Gari y María Laura Chouhy, sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Dra. Karen Yandian, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 21545 May 12- v May 26

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó Giannina Bresciani de Baeremaecker, Ficha número: 268/95, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Rosana María Puñales Techera y Sandra Mabel Fernández Giménez.- Montevideo, 3 de mayo de 1995.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 20752 May 08- v May 22

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

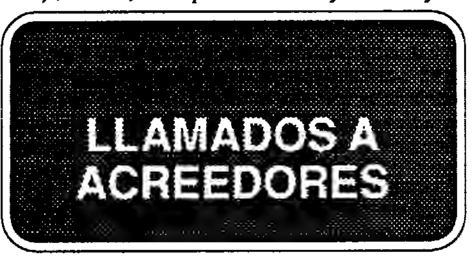
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. Interino de 1er. Turno Don Pedro de los Santos, se hace sabr que ante Jdo. se presentó JACQUELINE MARIA DEL ROSARIO VERGNES CABRERA solicitando la información de vida y costumbres (Ficha 494/94) quién optando al título de Escribana Pública y Procuradora ofreció la declaración de Marizel Bandera Grillo y María José Zeballos, quienes depusieron favorablemente a fs. 5 y v.- A los efectos legales se efectúan estas publicaciones.-
Paysandú, 20 de abril de 1995.
Don Pedro de los Santos, Juez de Paz Deptal. de 1er. T. Subrogante.
11) $ 550,00 10/pub 20502 May 10- v May 24

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO MERCEDES

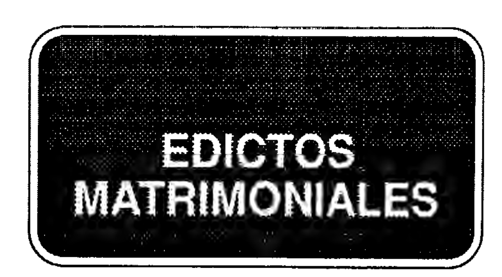
EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Dptal de 1er turno de Mercedes, dictada en autos "Udaquiola Moreira, Nelso Alejandro" Información de vida y costumbre" Fa. 53/95. Se hace saber que ante este Jdo. se presentó Nelso Alejandro Udaquiola Moreira optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Raúl Roberto Pérez Vélez, Ernesto Guzmán Peña y Otto Zaugg Peña sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Mercedes diecisiete de abril de mil novecientos noventa y cinco.-
Rosina M. Gomeza, Juez de Paz.
11) $ 550,00 10/pub 21180 May 10- v May 24



MONTEVIDEO

Llamado a Acreedores

De Farmacia San Carlos SRL.
Domicilio: Joaquín Suárez 3400 bis.
Presentarse en Treinta y Tres Nº 1334. Piso 5 Esc. 10. De 11 a 19 horas.
13) $ 520,00 10/pub 21045 May 09- v May 23



Montevideo, mayo 19 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

BALTASAR ROLLIN ALVEZ, 25 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Pontevedra 3632 y PATRICIA JANETTE BORAD, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pontevedra 3632.

ALVARO JORGE DUCASSE, 40 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Mar Antártico 1239 y OLGA ELENA SIMON, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mar Antártico 1239.

ALVARO GUSTAVO ALVAREZ, 24 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Carlos Crocker 2674 y CLAUDIA ADRIANA GOMEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Crocker 2625.

LUIS MARCELO DONATE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gestido 2513 y ANA MARIA MANTIÑAN, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Rivera 2692/7.

ALCINO de los SANTOS, 47 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado en Cno. San Fuentes 2440/208 y CARLA ROCIO MANRIQUE, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. San Fuentes 2440/208.

OFICINA No. 2

JUAN PEDRO BISCAIZACO, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Corrales 2776 Block 3/802 y MONICA BEATRIZ IDIARTE, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 2776 Block 3/802.

DAVID ESTEVEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3323 y MARCELA PAYSSE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belgrano 2989.

FRANCISCO GABRIEL BAYARES, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Erevan 1864 y LAURA INES GUGLIUCCI, 17

años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Demóstenes 3616.

OFICINA No. 3

EUGENIO ALFREDO CZORNY, 53 años, divorciado, empresario, argentino, domiciliado en Caraballo 1189/22 e IRMA ISABEL SANCHEZ, 43 años, viuda, enfermera, oriental, domiciliada en Caraballo 1189/22.

JUAN MANUEL CRESPO, 39 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Av. del Libertador 1513/21 y PRISCILLA INES URIOSTE, 26 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Fco. Llambí 1386.

OFICINA No. 4

RUBEN ALFREDO FIGUERON, 41 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Of. 6 4925 (Bo. Municipal) y ESTHER SUSANA LIMA, 40 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Of. 6 4925 (Bo. Municipal)

SERGIO LUCAS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Of. 1 3344 Cno. Maldonado y CLAUDIA GIOVANA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fo. 1 3344 Cno. Maldonado.

CELEDONIO FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado en Tillaut 1430/2 y ANABELA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tillaut 1430/2.

JOSE LUIS LAURENZANO, 31 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 2659 y ELIA JUDITH ASTRALDI, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 2659.

OFICINA No. 5

ALVARO GABRIEL HERNANDEZ, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Agrigento 2415 y ANA LAURA SCAFFO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mini 809-402.

JUAN CARLOS GIL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irureta Goyena Senda 4 69 A y MARIA DEL ROSARIO PINASCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martínez Nieto 5433.

ARAMIS GERARDO GONZALEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Belloni 4629 y MARIA DE LOS ANGELES PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Repetto 4398-2.

JULIO YARAI HERNANDEZ, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 5 Km 15 y MARICEL RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Farías 2766.

OFICINA No. 7

HEBER GUSTAVO PEREZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4389 apto. 13 y ALEJANDRA LUISA SIERRA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Asamblea 4389 apto. 13.

CARLOS ALBERTO PAPARIELLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Fructuoso 1043 y MARIA LORENA LOZOWSKI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Javier de la Viana 7982.

FEDERICO RAUL PENADES, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Diciembre 1515 y ANNABELLA GLORIA RUIVAL, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 18 de Diciembre 1515.

OFICINA No. 8

JORGE DIONISIO RIVERO, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Bartolito Mitre 2677 y ADRIANA MARIA MOLINA, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Soca 1338/801.

OFICINA No. 9

GONZALO ANTONIO SILVEIRA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Colonia 924 y SILVANA TERESITA BURGUEÑO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 907.

OFICINA No. 10

JOSE ERNESTO VARELA, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Gerardo Graso 2666 y CARLA DANIELA COMODI, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3081 apt. 506.

JUAN CARLOS VIVEROS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 3 4842- Tres Ombúes y ROSA SUSANA BARRIOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuaró 3124 ap. 7.

FREDY ERNESTO VARGAS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teófilo Díaz 1239 y CAROLINA VERONICA CASERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cicerón 6267.

RICARDO ENRIQUE VAPENSKY, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guenoas 3960 bis y NELLY KAUFFAMN, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Guenoas 3960 bis.

RICARDO VIERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berna 1726 bis y SANDRA YANE FERREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berna 1726 bis.

CARLOS DANIEL TOME, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Liberia 184 Casabó y PATRICIA VERONICA PERAZZA, 19 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Liberia 4081.

14) $ 77,00 3/pub

Montevideo, mayo 17 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DANIEL DELMONTE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Batlle 3311 y LUISA INES GARRIDO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Batlle 3311.

OFICINA No. 2

DOUGLAS SANTIAGO BAGNASCO, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1256 y RAMONA ESTHER ARIAS, 49 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1256.

ENRIQUE ANTONIO ESBERT, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 849/303 y DANIELA LOURDES VIDAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4137.

JOSE ADON BRINGA, 18 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Timote 5769 bis y SONIA FABIANA QUINTANA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cosme Agullo 6610.

ENRIQUE CLAUDIO PEREZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4241 y AZUCENA MYRIAN TREMEZANO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4241.

OFICINA No. 3

GABRIEL ALBERTO CALAGüI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en San Carlos de Bolívar 6212 y KARINA MARIELA SCLAVO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Italia 7375.

OFICINA No. 4

HOMERO ALBERTO FAGIAN, 45 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado en Gestido 2606/102 y MARIA DEL CARMEN ANTUNEZ MACIEL, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis de la Peña 730 M.

JULIO CESAR FARIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tabobá 3916 y LOURDES LILIAN MEDEIROS, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alberto Calamé 4684/5.

OFICINA No. 5

HEBERT AGUSTIN GONZALEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Berreta 490 y MARIA DE LOS ANGELES ALMIRON, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Berreta 490.

OFICINA No. 6

JORGE ALEJANDRO MENDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 45 Nº 4481 y GEOMAR IVONNE NUÑEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje 53 Nº 4457.

SERGIO DANIEL MEDINA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Sosa 3870 Bis y ESTELA KAPLANSKI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2795/2.

OFICINA No. 7

LEONEL UBER PEREZ, 43 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Dr. José M. Penco 3171 apto. 8 y MARIA SOLEDAD TERRA, 26 años, soltera, ingeniera química, oriental, domiciliada en Errazquin 2373.

SILVIO CESAR PAEZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Oliveras 4675 y GLADIS VAZQUEZ, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oliveras 4675.

CARLOS ALBERTO PEREZ, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cabildantes 3611 y NAHIR PAMPIN, 56 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cabildantes 3611.

OFICINA No. 8

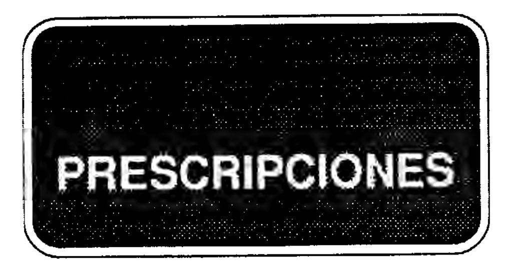
EDUARDO RUBEN REY, 46 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Capurro 739/3 y MARIA ELEONORA SAREDO, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Capurro 739/3.

OFICINA No. 10

JORGE EDUARDO VERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gerónimo Piccioli Nº 3269 ap. 4 y ETHEL SARA BELL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rpca. del Perú N17.

CARLOS DANIEL OGUES, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Nangurutú 3060Ñ y ALEJANDRA MARGOT GUILLEN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cádiz 2806 ap. 1.

14) $ 77,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23o. Turno, dictado en autos: "FABRA GOMEZ Alberto y Otra. PRESCRIPCION VEINTENARIA", ficha 236/94, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores Alberto FABRA GOMEZ y Sarita DEFUNCHIO, promoviendo prescripción adquisitiva veintenaria sobre el inmueble padrón 405.068, sito en la 16a. sección judicial de Montevideo, zona rural, que según plano del Agrimensor José A. Damasco de fecha marzo de 1995, inscripto con el número 25801 el 18 de abril de 1995 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 4 hectáreas 4941 metros, con 130m 97cm de frente al NO a Camino de la Cruz del Sur; 343 m 35 cm al NE con padrón 92.069; 130 m 97cm de frente al SE a Camino Don Bosco; y 344 m 10 cm al SO con padrón 405.069. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DIAS a todos los que consideren con derechos sobre el citado inmueble, especialmente a Julio ESPINOSA HERNANDEZ, a sus sucesores, y al propietario/s de los padrones números 405.069 y 92.069 respectivamente, que lindan al SO y al NE respectivamente del inmueble objeto de la presente acción, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Montevideo, 8 de Mayo de 1995.
Esc. Martha Fernández Moledo.
Actuaria.

16) $ 1.430,00 10/pub 22064 May 17- v May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos: PEREYRA MARCUCHI, ALBERTO NELSI. Prescripción Treintenal (Ficha Nº 7/95) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón Nº 69.306, ubicado en la 11a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Barros Arana, compuesto de una superficie de 545 mts. y linda al N.O. con los padrones 69.305 y 69.328, al N.E. con el padrón Nº 69.321 y al S.E. con el padrón 69.307. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el bien, y en especial a María Elina o María Elena Fernández Moratorio, para que comparezcan antes este Juzgado dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 11 de mayo de 1995. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) $ 880,00 10/pub 22252 May 19- v Jun 01

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictado en autos: ALLENDE CARDONA, HORARIO. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C/356/86), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Horacio Allende Cardona, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón 80770, terreno y mejoras, ubicado en la 14a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, y que se compone según título de propiedad, de ochocientos sesenta metros y según plano levantado por el Agrimensor A.M. Martínez Indart, en Setiembre de 1980, consta de ochocientos ochenta y cuatro metros sesenta y tres centímetros cuadrados. Este plano fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 92782 el nueve de Setiembre de mil novecientos ochenta y que se deslinda así: 17 m. 22 cm. al norte con frente a la calle Pasteur, luego Criollos y actualmente designada con el nombre de Ingeniero Manuel Rodríguez Correa, 50 m. 85 cm. de fondo lindando al Oeste con el padrón Nº 122.709, al Este con los padrones Nº 151.722, 80755, 80.756 y 80.757 y al Sur conlos padrones Nº 80.764 y 80.763,. Por auto Nº 430/95 del 23 de Marzo de 1995 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos, Nelida Grisela Marin y Debora Marin, Fernando Urbieta y Leonor Fleischer y a todos quienes se consideren con derechos en el inmueble y especialmente al último propietario Sr. Gines Fabregá y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

16) $ 1.540,00 10/pub 20362 May 08- v May 22

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14to. Turno, en autos: "IGLESIAS SOSA, Nelia Nora y otra - Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 217/92), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Nelia Nora Iglesias Sosa y Felipa Angelita Iglesias Sosa, promoviendo la prescripción adquisitiva treintenaria respecto de la mitad indivisa del siguiente bien inmueble; Padrón Nº 112.200, sito en la 15ta. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, señalado con el Nº 8 en el plano Agrimensor Isaac C. Díaz de agosto de 1922; inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8403, (copia expedida el 18/3/93) tiene una superficie de 386,80 mts.; con 10 mts. de frente al oeste a la calle Patria (hoy Eduardo Acevedo Díaz); 38,68 mts. al norte, lindando con solar 9; 10 mts. al Este, lindando con más terreno de Patricio Lessa y otros; 38,69 mts. al Sur, lindando con solar 7. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a la mitad indivisa del inmueble objeto de estos autos, últimos propietarios y sucesores a título singular y universal, especialmente a los herederos, si los hubiere, de Juana Richini, o Riccini bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintisiete de marzo de 1995. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

16) $ 1.300,00 10/pub 17937 May 11- v May 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21er. turno, en autos "SILVERA, Euclides - Prescripción Adquisitiva", Ficha: 33/95, se hace saber que ante esta sede se presentó Euclides SILVERA promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble padrón 142.684, sito en la 11ra. Sección Judicial de Montevideo, el cual, según plano del Agrimensor Lelio Michelin inscripto en la DGCN con el Nº 25.173 el 24/11/94, tiene un área de 465 mts2. y se deslinda así: 11.60 mts. al Sureste de frente a la Rambla Costanera María Abella de Ramírez; 44,90 mts. al Suroeste con padrón 142.685; 13,55 mts. al Noroeste con padrón 142.680; y 34,85 mts. al Noreste con padrón 142.683. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo, y especialmente a los linderos, y a los Sres. Arturo, Juan Antonio, María, Emma, Sofía, y Juan Carlos GOMEZ MONSERRAT, María Nivia o Nibia Bernardina GOMEZ FERNANDEZ, Héctor Carlos y María Raquel STORACE GOMEZ, Aquiles ROSSI, Sara Brown, y Beatriz SILVEIRA, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 29 de marzo de 1995. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 1.210,00 10/pub 20264 May 08- v May 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, en autos: "Vieira, Marta - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 113/95), se hace saber que ante esta Sede se presentó Marta Vieira promoviendo la prescripción adquisitiva respecto del vehículo marca Mitsubishi, modelo Colt, año 1984, matrícula de Montevideo número 834.911, padrón 327761. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a Venax S.A. y Manuel Vieira para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

EN FE DE ELO: de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el 4 de mayo de 1995. Escribana Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta suplente.

16) $ 770,00 10/pub 20967 May 09- v May 23

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, dictada en autos: "MEDINA ARAUJO EUFRONIA Y OT. C/JOSE BERMUDEZ Y OT. Prescrip. adq. FICHA C108/95, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a JOSE BERMUDEZ Y MANUELA VIDAL, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos respecto del Solar de terreno empadronado con el No. 109.733 de la 10a. Sec. Jud. de Montevideo.-

Montevideo, 4 de abril de 1995.

Nélida Viera, Actuaria.

16) $ 660,00 10/pub 21517 May 12- v May 26

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo séptimo Turno, en autos: "MARIA REINA RODA BARCOS y OTROS - Prescripción Adquisitiva"- FICHA: D/698/94, se hace saber que se presentaron MARIA REINA RODA BARCOS de DE LA SANTA CRUZ y ADOLFO PABLO DE LA SANTA CRUZ TORRES promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en la 20a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón No. 140,513, señalado con el No. 112, Manzana Letra E plano de Agrimensor Jaime Botet inscripto en Topografía el 4 de Febrero de 1926, con frente a la calle Guazucuá Nº 116 y que tiene una superficie de 451 m2, 38 dm2 con 12 metros de frente al N.O. sobre la calle Guazucuá, 37 mts 50 cms al N.E. con parte del Solar 111 del mismo plano; 37 mts. 73 cm al S.O. lindando con los solares 78 y 79 y 12 mts. al S.E. con parte del Solar 80. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referenci, en especial a sus últimos propietarios Eligio Rodas y Bernarda Barcos y o sucesores a cualquier título y a los propietarios de los solares linderos citados bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 14 de Setiembre de 1994.

Esc. Gabriela Hormaizteguy.

16) $ 1.320,00 10/pub 21449 May 12- v May 26

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos "Rendo, María Inglantina. Prescripción Adquisitiva. "Ficha B.158/94, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Inglantina Rendo, promoviendo ación de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón urbano Nro. 1357 y 101 en mayor área, ubicado en la 7ma. Sección Judicial de Artigas, señalado como fracción No. 2 en el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Manuel J. Galisteo, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Artigas con el Nro. 4127 con fecha 20 de mayo de 1974, compuesto de una superficie de 424 m2 20 dm2, deslindándose de la siguiente manera: 10 mts. al norte de frente a calle Soriano, 42 mts. 38 cms. con fracción 1, al este, 10 mts. al sur con padrón 98 y 42 mts. 46 cms. al oeste con fracción 3. En consecuencia se cita y emplaza a Florencio Antonio López, Cecilia Agulla, Pablo Mai, Graciela Mai; y a todos los que se consideren con derecho al referido bien a que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárles Defensor de Oficio.- Por decreto Nro. 798 de fecha 18 de Noviembre de 1994 se ha otorgado beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este trámite.- Bella Unión, 28 de noviemDr. Marcos García Farina, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52120 May 12- v May 26

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos: "RIBAROLA, Roberto. PRESCRIPCION TREINTENARIA, Ficha B 141/94". Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Roberto Ribarola promoviendo acción de prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 211 de zona rural en la 7ma. sección Judicial del Departamental de Artigas, paraje Campodónico, compuesto por una superficie de 11 has. 8192 m2 (metros cuadrados) y 95 dm2. Según plano del Ingeniero Agrimensor Washington Calvo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 8 de Julio de 1983 con el Nº 4211. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien a que se presenten a deducirlo dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Por decreto No. 905 de fecha 12 de diciembre de 1994 se ha otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este trámite. Bella Unión, 1º de febrero de mil novecientos noventa y cinco. Dr. Marcos García. Juez de Paz Departamental de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Artigas.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52166 May 15- v May 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION DE CANELONES.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. Sección Judicial de Canelones. en autos caratulados: "BAGLIVI BAGLIVI, ANTONIO - Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha 228/94, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó Antonio Baglivi Baglivi promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: solar de terreno con mejoras que le acceden ubicado en la décimo octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral paraje Marindia, empadronado con el Nº 2940 (antes con el Nº 1424 y antes empadronado en mayor área con el Nº 21.526), el que según plano del Agr. Benjamín Castelli de octubre de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 16.10.62, señalado como solar Nº 6 de la manzana B (Nº 241). Tiene una superficie de 515 metros cuadrados con 10 centímetros cuadrados, de forma semitriangular y se deslinda así: al Este: tres curvas de 6 mts 8 cmts. 16 mts. 36 cmts. y 11 mts. 71 cmts. con frente a la calle Atolón (antes 20 Metros) que lleva a la Av. de la Costa; al Sur: 31 mts. 36 cmts. lindando con el solar Nº 7 padrón Nº 2941, propiedad del Sr. Carlos Antonio López Varela y al Norte: 15 mts. 22 cms. y 8 mts. 99 cms. lindando con los solares Nº 4 padrón Nº 2938 y Nº 5 padrón Nº 2939 respectivamente, propiedad de Julio César Medina Abayain y Ricardo Restivo Alessi respectivamente. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble referido y especialmente a los vecinos linderos antes nombrados, o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos. Atlántida, 7 de marzo de 1995. Dra. Adriana De Los Santos, Juez de Paz.

16) $ 2.420,00 10/pub 21278 May 11- v May 25

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 19na, Sección Judicial del Dpto. de Canelones, (Lagomar), dictada en autos: "CASTELO, OSCAR RICARDO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA", FICHA C/332.94, se hace saber que ante esta sede se presentó Oscar Ricardo Castelo Lescaray, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con todas las mejoras que comprende, ubicado en la 19na. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, (antes 7ma), Brio. Solymar, Padrón No. 21.014 (antes 21.574 y 21.571), señalado con el No. 18 de la manzana 248 según plano del Agrimensor Carlos Hughes, de marzo de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de noviembre de 1957 con el No. 9831, (o de abril de 1958, inscripto el 7 de mayo de 1958 con el No. 10.366), con una superficie de 640 mts2 con 95 dm2, de frente a la calle 60 en 15 metros, lindando 42 mts. 73 cms. el NO con el Solar NO. 19, 15 mts al SE con el Solar No. 6 y 42 mts. 73 cms. al SO con el solar No. 17. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto al referido bien, incluso a los linderos y último titular, y especialmente a: Gladys Nelly Baluga Paciello, Zulma Noriega, Antonio y Hugo Pareschi Noriega, Julia Curbelo Repetto, Marta Alonso Curbelo, Luis E. Goggia, Celia Noel Rodríguez Varela y Julia y Matilde García, a que se presenten a deducirlo dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Dr. Carlos Aguirre Daniel E.

Juez de Paz.

16) $ 1.650,00 10/pub 21636 May 15- v May 29

DE LA VIGESIMOPRIMERA SECCION

EDICTO:Por disposición del señor Juez de Paz de la 21º Sección judicial del Dpto. de Canelones - Toledo, en autos caratulados "Tomás Velázquez c/ Victoriano Cabrera y Nicolás De Nicola - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C/ 28/94) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón 215 - Solar 5 de la décimo-sexta sección judicial del Departamento de Canelones, el cual según plano del Agr. Juan Carlos Peluffo de abril de 1995, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional - Ofic. Dptal. de Catastro de Pando el 25 de abril de 1995 con el Nº 7247, cuyo antecedente gráfico es el plano del Agr. Luis La Cueva Castro del 31/12/1928; tiene un área de 491 m2 33 dm2 y se deslinda a. 56.70 al NE con solar 6, mts. 9.05 al SE con solar 3, tres líneas rectas, las dos primeras de 15 mts. cada una y la última de mts. 26.40, todas al SO lindando con solares 2, 1 y propiedad de Bruno Estevez (que hace esquina con calle Minas y carretera a Toledo). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todo el que se considere con derecho sobre el inmueble, especialmente a Victoriano Cabrera y Nicolás de Nicola y/o a los sucesores de ambos por cualquier título, así como a los linderos: Susana Gloria Martínez Fourcade, Héctor Lasso, Nelson

Ramón Pérez, Miryam Gasala Delfante, Ignacio Carbone, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Toledo, mayo once de 1995.
Julvio Garagorry Núñez, Juez de Paz.
16) $ 1.650,00 10/pub 21935 May 17- v May 31

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del señor JUEZ DE PAZ DPTAL. DE RIO BRANCO, dictada en autos caratulados "GARCIA, ABELARDO MANUEL-PRESCRIPCION TREINTENARIA" Ficha G/187/94; se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Abelardo Manuel García iniciando acción de prescripción treintenaria del inmueble sito en esta sección, empadronado con el Nº 2313, dando frente a la calle Nº 3, de la manzana Nº 26.- Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención.- Asimismo se llama, cita y emplaza a los linderos del padrón prescripto, titulares de los solares 10 y 12 de la manzana 26, empadronados con los números 2312 y 2314, respectivamente y en especial al anterior propietario Sr. Saturnino Honorato Arismendi o a sus sucesores a cualquier título.- Río Branco 4 de abril de 1995.- Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar.- Juez de Paz Dptal.
16) $ 880,00 10/pub 20829 May 08- v May 22

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Río Branco, en autos: "ANTONIO MUÑOZ NUÑEZ - PRESCRIPCION TREINTENARIA "Ficha M/1/95, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANTONIO MUÑOZ NUÑEZ, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria de un inmueble y sus mejoras que le acceden, ubicado en esta sección, paraje Bañado de Pajas, empadronado con el Nº 2476, con una superficie de 19 hás. 1716 m.c., según plano del Agr. Domningo S. Yacovazzo, y linda, al Noroeste 338,49 mts. con el padrón 8374, al Noreste 546,32 mts. con padrón Nº 9671, al Sureste 576, 62 mts. con padrón Nº 9671 y al Suroeste 408,10 mts. frente a Camino Vecinal. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, especialmente a los propietarios de predios linderos, para que comparezcan ante esta Sede, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Río Branco, 10 de marzo de 1995.
Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, Juez de Paz Dptal.
16) $ 990,00 10/pub 21326 May 11- v May 25

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Encargada de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en autos: GARCIA LABANDERA, María Teresita. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- Ficha A.23/95; se ha presentado en esta Sede la Sra. María Teresita GARCIA LABANDERA promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 2069, ubicado en la manzana 182 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Ruben GONZALEZ GORDILLO, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5019 de fecha 25 de mayo de 1992, tiene una superficie total de 928mts 45dms y deslinda: al N con padrones 6087 de Asociación de Vecinos La Amarilla y La Guayreña; al E. con padrones 6816 y 2071 de Miguel Amado FUMERO y Padrón Nº 3065 de Julio César NEGRI; al S. calle Aparicio Saravia y al O. con padrón Nº 2068 de José LANZARO.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a los linderos que se detallaron ut-supra por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirá estos procedimientos.-
Durazno, 13 de marzo de 1995.-
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.210,00 10/pub 20994 May 09- v May 23

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "LABORDE, Teresa. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F. A. 479/1994", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos; y en especial a los Sucesores de Tomás MIERES y la lindera Teresa CABRERA, al bien empadronado con el Nº 7152, manzana Nº 473 ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Florida, con una superficie de 421 mts. para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 27 de abril de 1995. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 52251 May 19- v Jun 01

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Maldonado, en los autos caratulados: "HERNANDEZ, Tomasa. PRESCRIPCION; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado a deducir sus derechos respecto del bien inmueble solar Nº 831, antes mayor área de la Tercera Sección Judicial, ubicado en calle Misiones y Oribe de la ciudad de Pan de Azúcar, el que linda con el padrón Nº 830 de Elbio Casas, con el padrón 377 de Paula María González y con el padrón rural 7401, propiedad de Germán Ballesteros y Humberto Suárez; bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos; y en especial a los herederos de Agustín Falvo y María Fragale. Pan de Azúcar, 15 de octubre de 1993.
Pedro Salazar Delgado.
Juez de Paz.
16) $ 880,00 10/pub 22048 May 17- v May 31

DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, dictada enautos: "BARRIOS RODRIGUEZ, Raquel Celeste. ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", Fa. C. 59/95, se hace saber que se ha presentado Raquel Celeste BARRIOS RODRIGUEZ, promoviendo prescripción adquisitiva con respecto a la fracción de terreno ubicada en la 5a. Sección Judicial de Maldonado (antes tercera), empadronada con el Nº 158, manzana 572, compuesta de una superficie de 500 metros cuadrados, con 10 mts. de frente al Nornoreste a la calle Maipú y por ser esquina 50 metros de frente al Oestenoroeste a la calle General Urquiza; al Sursuroeste 10 metros linda con el padrón 159 y al Estesureste 50 ms. linda con padrón 3271 según resulta del plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Julio César Costa inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Montevideo, con el Nº 401 el 7 de setiembre de 1994. En consecuencia, se CITA y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los interesados a cualquier título sobre el inmueble descripto, a deducir su derecho e interés bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-
Piriápolis, 7 de abril de 1995.
Dra. Mónica Bortoli de Moiso, Juez de Paz.
16) $ 1.210,00 10/pub 21612 May 15- v May 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno en autos caratulados "Posse Amorín, Daniel. Prescripción Adquisitiva, Ficha 68/95" se cita, llama y emplaza por noventa días, a todos los que se consideren con derecho al vehículo de autos, bajo apercibimiento de desingnárseles Defensor de Oficio sobre el vehículo marca CITROEN, modelo Mehari, año 1972, a nafta, de dos cilindros y 7HP, rural de dos puertas actualmente empadronado con el No. 91067 de Canelones y matriculado con el No. A 1100229, Motor No A 483008284, procedente de Montevideo donde le correspondía el padrón 236215, matrícula 128186. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 31 de marzo de 1995.
Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental.
16) $ 770,00 10/pub 21193 May 10- v May 24

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "ETCHEGARAY MIRANDA, NELSON ANTONIO.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.-" Ficha A 34/95, iniciando prescripción Adquisitiva sobre el inmueble padrón No. 1672 ubicado en la 4ta. Sec. Judicial de Río Negro que posee una superficie de 2.700 mts. cuadrados, con padrones linderos No. 1439 propiedad de Sara Gayvoronsky; No. 642 propiedad de sucesores de Angel Mernándes y Padrón No. 1036 propiedad de Rómulo Armando Danta. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan a estos autos a deducir sus derechos especialmente a los linderos que se mencionan y a María Socorro Cabrera de Miranda por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Young, marzo 22 de 1995.
Dra. Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.
16) $ 880,00 10/pub 22010 May 17- v May 31

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la tercera sección de Rivera, se hace saber que se presentó PEDRO MARIA MOREIRA DOS SANTOS en el expediente Fa. C-4/95 Demandando la declaración de Dominio por el modo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, del siguiente bien inmueble. Una fracción de terreno con las mejoras que le acceden individualizada como la manzana Nº 140 de la planta urbana de la actual ciudad de Tranqueras empadronada con el Nº 534 con una superficie de 10.000 m2 y se deslinda así: Al N.E. 100m sobre calle Florida; al S.E. 100m sobre calle Colón; Al S.O. sobre calle Manuel Rodríguez y al N.O. 100 m también por ser manzana una manzana urbana completa a calle Pública.- En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio y en especial a ALCIDES MOREIRA Y JUAN PEDRO CIGANDA o a sus sucesores a cualquier título, a que se presente a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Tranqueras, 7 de abril de 1995.

Proc. Carlos Salmenton, Juez de Paz.

16) $ 1.100,00 10/pub 21356 May 11- v May 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "ANTELO SILVA, Carlos Alejandro. Prescripción adquisitiva", ficha: 29/95, se emplaza a todos los interesados en el siguiente inmueble: un terreno baldío, con las mejoras que le acceden, ubicado en la séptima sección judicial de Rocha, empadronado con el No. 290, antes en mayor área con el No. 43, que según plano de mensura del Agrimensor Carlos Olivar inscripto en la oficina Departamental de Catastel No. 9.729 con una superfície de 537 metros 51 dcm. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Rocha, 25 de abril de 1995.

Escribano Ruben Daniel Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.

16) $ 770,00 10/pub 22008 May 17- v May 31

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial de Rocha, dictadas en autos: COOPERATIVA DE VIVIENDA DE AYUDA MUTUA (COOVIMCA) Prescripción adquisitiva.- D.74/95" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Hugo D'Elía y Alejandra Viera en representación de Cooperativa de vivienda de ayuda mutua "Covimca" iniciando acción de prescripción del bien ubicado en "Corrales del Abasto" de la ciudad de Castillos -padrón rural No. 4092 que se deslinda con el No. 9660.- 1) Fracción uno: padrón 45554 inscripto en Catastro con el No. 9660- que linda por el Este de frente a la continuación de la calle República, por el Sur con los inmuebles padrones 2905, 2853, 2530 y 2424 y por el frente con calle Democracia.- b) padrón 45.555 al Sur linda con calle Independencia y padrón 2987 y al Oeste continuación calle República.- En consencuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derechos en el citado bien, especialmente a los linderos, por el término de 90 días a que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá este proceso.

Castillos, veintiséis de abril de mil novecientos noventa y cinco.

María Celia Más Rodríguez, Juez de Paz.- Interina.

Adscripto 4ta. Secc. de Rocha y Oficial Registro de E. Civil.

16) $ 1.320,00 10/pub 22007 May 17- v May 31

SALTO

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto dictada en autos: "OLIVERA OLIVERA TERESA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA B/32/94 se hace saber que ante esta sede se ha presentado TERESA OLIVERA OLIVERA iniciando trámite de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: padrones Nº 29021 y Nº 23.087 (antes mayor área Nº 23.087) terreno y mejoras ubicado en la Tercera Sección Judicial de Salto, Barrio "Termas del Daymán" Manzana Catastral Nº 1101 y que según plano de mensura de fecha diciembre del 1988 del Ing. Agrim. Roque D. Lavecchia inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 7432 el 12 de enero de 1989, donde se señala como Fracción A (Padrón 29021) con una superficie de 1500 mts2 que se deslinda: Al Sur 100 mts que lindan con padrón No. 16.609, al Este 15 mts sobre calle de 20 mts. al Norte 100 mts. lindando con padrón 23.087 y al Oeste 15 mts. que linda con padrón 18333 y 17654. Fracción B (Padrón 23087) con una superficie de 1850 mts2, que se deslinda: al Norte 100 mts. con Padrón 16599, al Este 18,50 mts. sobre calle 20 mts, al Sur 100 mts que linda con padrón 29021 y al Oeste 18,50 mts. con padrón 18333. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble y en especial a Sucesores de Claudina da Silva, y a los linderos Alba Inés Alvez, Tomás Alvez Carballo y Eduardo Torres a sus sucesores a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, setiembre diecinueve de mil novecientos noventa y cuatro.

Héctor Menoni Mattio, Juez de Paz., 3a. Sección.

16) $ 1.760,00 10/pub 21987 May 17- v May 31

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de San José, en autos caratulados: PASKONIS, Luisa y Otra c/ Manuel GAYON o GAYIN- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- Fa. C/100/94, se hace saber que ante esta Sede se presentaron LUISA REGINA PASKONIS KLUONIUTE y LAUREANO VINAGRE DAVILA promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble; un solar empadronado con el No. 455 de esta Sección señalado con el No. 5 en la manzana 6 que tiene una superficie de 500 metros 6 decímetros, emplazándose especialmente al lindero del solar No. 4 o sus sucesores, por el término de diez días hábiles y continuos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Cnel. A. Medina, mayo 03 de 1995.

Dr. Fernando Veiga, Juez de Paz.

16) $ 770,00 10/pub 22011 May 17- v May 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la séptima Sección de San José, en autos caratulados: "SARDEÑA CABRERA. ZULMA IRMA c/D'AREMBERG, LIDIA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- Ficha C/109/93, se hace saber que ante ésta sede se presentó ZULMA IRMA SARDEÑA CABRERA, promoviendo prescripción adquisitiva/treintenaria del siguiente bien inmueble un solar empadronado con el Nº 1466 de la manzana 20 numerado con el 3 del fraccionamiento de San Fernando con un área de 643 metros, emplazándose a todos los que consideren con derecho y en especial a LIDIA D'AREMBERG de Pistoia Saroia y a sus herederos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de desingársele defensor de oficio.-

Cnel. A. Medina, Abril veinte de mil novecientos noventa y cinco.

Dr. Raúl Márquez, Juez Subrogante.

16) $ 770,00 10/pub 20770 May 08- v May 22

DE SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno, en autos: "FIDELA MARIA RENEE FAJARDO SUAREZ - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA C/610/94 - se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitivan inmueble PADRON URBANO, actual Nº 7269 anterior PADRON URBANO Nº 4323, de la 1ra. Sec. Jud. San José, terreno y sus mejoras con un área de 289m.c.1700c.c. ubicado en calle Massini, Nº 178 y señalado con el Nº 7, que según Plano del Agrimensor Peter Alvez, inscripto en la O.D. Catastro San José el 20/10/58 con el Nº 1534, y que se deslinda: 12 m. 60cm. al Noreste de frente a calle Pública de 17m., actualmente calle Massini, entre las calles Fructuoso Rivera y calle Pública de 17m., actualmente calle Atilio Pelossi, distando el punto más próximo de dicho frente 39 m. 90cm. de la intersección que une las alineaciones de la citada calle del frente y la calle Fructuoso Rivera, 22m. 95cm. al Noreste lindando con el Solar Nº 5,12 m. 60cm. al Sureste, lindando con el Solar Nº 8 y 22m. 95 cm. al Suroeste con el Solar Nº 9, todos del mismo plano. EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a JUAN POLICARPO RAIMON, PEDRO LEOMAR MUÑIZ, MARIA JULIA CHOCA, LUIS ALBERTO RODRIGUEZ ARIAS, MARIA ELEÑA ARROQUI, JOS CARLOS MONEDA CABRERA, CONSTANCIA VERO RICCI, ANDRES GALDO PICO y CARMEN CALVO y a todos los interesados, y/o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán estos trámites.

SAN JOSE, 21 de marzo 1995.

Dra. Veiga G. Eula, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.540,00 10/pub 21607 May 15- v May 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en

los autos caratulados: "SIRIO MARIA ROSA, y YAMILE RUTH FRANCO SIRIO.- Prescripción Adquisitiva Treintenal".- Ficha A/24/95, se hace saber que ante esta Sede, se han presentado MARIA ROSA SIRIO y YAMILE RUTH FRANCO SIRIO, promoviendo juicio de prescripción Adquisitiva Treintenal, respecto del bien inmueble, urbano padrón 3423 antes en mayor área No. 249, de la 3a. sección Judicial de Soriano, el que según plano, del Ing. Agrimensor Juan Carlos Sosa, de marzo de 1956, inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Soriano, el día 21 de diciembre de 1956, se identifica con el lote No. 1, con un área de 2001 mts, 60 dm que se deslinda así: 42 mts 97 cms de frente al Sur a calle San José; 43 mts 78 cms al Norte con, lote dos; 45 mts 18 cms al Este con Aparicio González y 47 mtes 14 cms, al Oeste de frente a calle Salto, hoy Carnelli.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello y en especial a JUAN JOSE SIRIO o a sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 18 de abril de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
16) $ 1.430,00 10/pub 21374 May 11- v May 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "DA SILVA LUIS-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. "Ficha A/12/1995, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el compareciente de autos, iniciado acción de prescripción Adquisitiva treintenaria, del inmueble sito en calle Gualberto Etcheverry No. 529 de esta ciudad, señalado con el Padrón No. 3222 según plano del Ing. Agustín Pintos Artigas, inscripto en la Dirección General de Catastro con el NO. 4146, el 14 de octubre de 1988, con una superficie de 402 m2 7049 y cuyo deslinde es el siguiente: al Sur 40,26 metros con los padrones No. 2725,25 y 2837; al Oeste 10,00 metros con padrón No. 1150; al Norte 40,26 metros con padrón 3221 y al Este 10,00 metros con frente a la calle Gualberto Etcheverry.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia, y en especial a los propietarios actuales, cónyuges entre sí Iván Clavijo Posadas y María de los Angeles Echeverría Pedreira, a los sucesores de Carlos E. Cibils Muape y linderos; bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Paso de los Toros, tres de mayo de mil novecientos noventa y cinco.-
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.320,00 10/pub 20744 May 08- v May 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "LARRICA FELIPE OMAR.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". (Fa. A/186/94, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, el compareciente de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del inmueble sito en manzana 2 de Villa San Gregorio de Polanco, Sección Judicial No. 9 del Dpto. de Tacuarembó; Padrón No. 9, según el plano del Ing. Agrimensor Marcos Alonso, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro de Tacuarembó con el No. 7632 en junio de 1994, con un superficie de 884 mts2. 61 dm2, que lindan: al sur, 20,98 mts. de frente a calle Solís: al Oeste, 42,35 mts. con Padrón No. 8; al Norte, 20,78 mts. con Padrones Nos. 1036 y 6; al Este, 42,35 mts. con Padrón No. 10.- EN CONSECUENCIA; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos; y especialmente a los sucesores de Eulalia Larrica y propietarios linderos.- Paso de los Toros, 8 de febrero de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.210,00 10/pub 21557 May 12- v May 26

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz al de Treinta y Tres Dra. Leslie Ferrand: en autos caratulados: ROCHA AVILA MARIA LUCIA.- AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- FICHA No. 16/95; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la señora MARIA LUCIA AVILA, promoviendo juicio de AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA; respecto del siguiente bien inmueble: padrón NO. 3859, ubicado en el Departamento de Treinta y Tres, primera Sección Catastral, localidad catastral ciudad de Treinta y Tres, zona sub-urbana, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Daniel Núñez Fernández de fecha enero de 1995, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 18 de enero de 1995 con el No. 7243, tiene una superficie de 339 metros cuadrados y el siguiente deslinde: al norte 10 metros de frente a calle 26 de agosto; 33 metros 60 centímetros al Este lindando con padrón 3860; 10 metros 02 centímetros al Sur lindando con el Padrón 3863; 34 metros 20 centímetros al Oeste lindando con el padrón 5718.
EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a Petrona Alvarez o sus sucesores y a los linderos de los inmuebles padrones 3860, 3863 y 5718 y a todos los interesados que puedan tener derechos sobre los mismos, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Se concedió la auxiliatoria de pobreza. Treinta y Tres, 24 de abril de 1995.
Dra. Leslie Ferrand.- Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 52220 May 16- v May 30

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALCIRA LOPEZ IBAURBURU, ENRIQUETA TROUTBECK y ELSA A. ROMAY solicitan la inscripción de la obra titulada "LA LOGOSOFIA EN LA NIÑEZ", de la cual se declaran autoras.
Montevideo, 11 de mayo de 1995.
Luis Alberto Musso, Director General.
17) $ 260,00 10/pub 21701 May 15- v May 29

Ana María Carmen Arjona solicita la inscripción del juego de ingenio denominado "SUERTE E INTELIGENCIA" del cual se declara autora.
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 390,00 10/pub 21530 May 12- v May 26

Ana María Pierotti solicita la inscripción del Album de partituras titulado "CANCIONES ITALIANAS ARREGLADAS PARA DUO DE GUITARRAS" del cual se declara autora.
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira.
Director General.
17) $ 390,00 10/pub 21315 May 11- v May 25

Beatriz A. Morasca de Furest solicita la inscripción de la obra titulada "LOS CRUCEROS "MONTEVIDEO" Y "URUGUAY" de la cual se declara sucesora.
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 390,00 10/pub 21889 May 16- v May 30

Blanca Silvera Gadea solicita la inscripción de las obras tituladas "A.M. Whitaker-Apuntes de inglés 1er. curso", "A.M. Whitaker-Apuntes de inglés 2º curso", "A. M. Whitaker- Apuntes de inglés 3er. curso", "A.M. Whitaker-Apuntes de inglés 4º curso", "A.M. Whitaker - Apuntes de inglés 5º curso" de los cuales se declara propietaria.
Montevideo, 11 de mayo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira.
Director General.
17) $ 520,00 10/pub 21948 May 17- v May 31

CITIBANK N.A. Sucursal Montevideo solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Programas de sofware para un sistema de cobranzas y pagos" del cual se declara propietario.
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira.
Director General.
17) $ 390,00 10/pub 21936 May 17- v May 31

Cristóbal Daniel Ubal solicita la inscripción de la novela titulada "Ojos de amor"; de la cual se declara autor.
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 260,00 10/pub 21730 May 15- v May 29

Enrique Víctor Conde Egures solicita la inscripción de la novela titulada "ANIBAL, DUEÑO DE SU PROPIA VIDA" de la cual se declara autor.
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira.
Director General.
17) $ 390,00 10/pub 21997 May 17- v May 31

Fernando Reyes por ACTAU solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "POR UNA EMPRESA DE ALTO VUELO" de la cual se declara editora y propietaria la mandante.
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira.
Director General.
17) $ 390,00 10/pub 21998 May 17- v May 31

Gabriel Andrés Markarian Aharonian solicita la inscripción de la partitura musical titulada "ZEITUN" (parte 1) de la cual se declara autor.

Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 390,00 10/pub 20906 May 09- v May 23

Gerardo María Alvarez Benavente solicita la inscripción del texto para el Album de cuentos titulado "TRANSFORMACIONES" y Adela Isabel Brouchy Seoane solicita la inscripción de las ilustraciones del mismo.
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 390,00 10/pub 20951 May 09- v May 23

Guillermo Rivara Rey solicita la inscripción del cuento titulado "DEBI TOMAR POR LA CARRETERA DE LA COSTA" del cual se declara autor.
Montevideo, 9 de diciembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira. Director General.
17) $ 390,00 10/pub 20813 May 08- v May 22

Joaquín Jorge Terra Mello solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL DE OPERACION PARA RADIOAFICIONADOS CX" de la cual se declara autor.
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira.
Director General.
17) $ 390,00 10/pub 20773 May 08- v May 22

Jorge Omar Morales Espinosa solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "G.T.U. (Gestión de tráfico urbano)" del cualr.
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 390,00 10/pub 21358 May 11- v May 25

José Fernando Fabiano González solicita la inscripción del proyecto urbanístico-arquitectónico denominado "PLAZA ESPAÑA 1992 y ESTACIONAMIENTO SUBTERRANEOS" del cual se declara autor.
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Luis Alberto Musso, Director General.
17) $ 390,00 10/pub 22126 May 19- v Jun 01

R y R Gioscia S.A. solicita la inscripción de los cassettes según detalle de los cuales se declara productor fonográfico.
MACIEGAS Nuevos sueños viejos.
LEO MASLIAH Sin palabras 2.
EL CUBANO DE AMERICA Para los Nº 1.
COMBO CAMAGUEY La Salsa Grande.
SONORA CUMANACAO En otra noche caliente.
ALFREDO ZITARROSA Melodía Larga.
REINA DE LA TEJA 15 Años-Repertorio 94.
COMBO CAMAGUEY Armando.
CARLOS MUÑOZ Peñarol Campeón 93 - Campeonato Uruguayo-
BUITRES DESPUES DE LA UNA Mararaviya.
ORQUESTA FILARMONICA DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO Galas de tango.
EL CUBANO DE AMERICA El de todos.
EDUARDO MONTEVERDE Artigas, rumbo al silencio...
FALTA Y RESTO Cuentos cantados
RUBEN RADA Concierto por la vida.
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Luis Alberto Musso.
Director General.
17) $ 910,00 10/pub 22141 May 19- v Jun 01

SUSANA MARINE LAVEGA BELLONI solicita la inscripción del album de canciones titulado "AZAHARES", del cual se declaró autora.
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
17) $ 260,00 10/pub 21743 May 15- v May 29

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Susana Vaz Touren y Pabla Figueroa: "VOCES DEL URUGUAY" - Album Musical
E. Ribero, F. Delgado, O. Gomez, M. Cufos: "KARA A KARA" - Album Musical
Carlos Correa de Paiva y Jorge Fernández: "SACAPUNTAS" - Album Musical
Carmelo Muñoz: "LA NOCHE" - Album Musical
Braulio López, J. Garategui, A. Vicio y E. Romero: "UN DULCE NOMBRE" - Album Musical
Orestes Benítez: "MUÑECA DE BAZAR" - Canción.
Edilberto Ares: "REINO DE LUZ" - Album Musical
Gabriel D'atri: "TRES DESEOS" - Album Musical
Carlos Michelena: "SIEMPRE VUELVES" - Album Musical
Claudio y Rossana Taddei: "TUZ LUZ VIOLETA II" - Album Musical
Henrry Gerardo Hernández: "DE TODOS" - Album Musical
Walter Nari: "PIEL A PIEL" - Album Musical
Nancy San Nicola y Graciela Genta - "MARCHA DEL COLEGIO JEAN PIAGET" - Album Musical
Juan y Atilio Bohemio - "MILONGA DE PAJAROS ORIENTALES" - Milonga Campera.
Héctor Bello y Raúl Risso: "PIANO BAR" - Tango.
Juan Carlos Goberna: "TUS OJOS" - Canción.
Pablo Pérez Veiga: "PLATA AJENA" - Música original para la obra de teatro.
César Campodónico: "EL LAZARILLO DE TORMES" - Versión para la obra.
Jorge Sadi: "GUIA PARA EL USO DE ESCALAS PARA GUITARRA Y BAJO" - Libro.
Walter González: "CRONICA DE UN CRIMEN" - Versión para la obra de Justino Zavala Muniz.
Luis Armando Pérez: "HISTORIAS ALAMANECER" - Libretos para radioteatro.
Fernando Calzada Herbon: "EL DESFILADERO" - Texto para teatro.
Luis Alberto Musso: "INDICES DEL SUPLEMENTO DE EL DIA" - Libro. "ACTIVIDADES DE LOS HOMBRES DE LAS ISLAS CANARIAS EN EL URUGUAY" - Libro.
Ruben Sosa: "DE LA MANO CON LA MUERTE" - Libro.
Ernesto Clavijo y Margarita Musto: "EN LA SOLEDAD DE LOS CAMPOS DE ALGODON" - Versión y Traducción para la obra de BERNARD KOLTES.
Dolly Lus de Dure: "A LOS CUATRO VIENTOS" - Album de poemas. "CUANDO CUATRO SON TRES" - Album de poemas.
Alberto Ferrés: "O HELIOS KAI HE SENENE" - Libro científico.
Roberto Andrade: "LOS FANTASMAS DE LA ESCUELA" - Versión para la obra de Ignacio Martínez.
Stella Texeira y Roberto Andrade: "LOS SALTIMBANQUIS" - Traducción y versión para la obra de LUIZ ENRIQUEZ y SERGIO BARDOTTI.
Diana Veneziano: "VALS Nº 6" - Traducción y versión para la obra de Nelson Rodríguez.
Francisco Lanza: "LAS MIL Y UNA HECTAREAS" - Libro. "EL PALO BORRACHO FLORECE EN OTOÑO" - Libro.
Mercedes Rein y Jorge Curi: "EL PORVENIR ESTA EN LOS HUEVOS" - Versión para la obra de E. IONESCO.
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, DIRECTOR GENERAL
17) $ 2.600,00 10/pub 21832 May 16- v May 30

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Fernando De La Torre: "BUENAS PALABRAS" - Album Musical.
Julio Baltar: "LAS MANOS DEL TIEMPO" - Album Musical.
Samantha Navarro: "LA PLANTA" - Album Musical.
Hugo Rocca: "BOSQUE DE CROMO" - Album Musical.
Mitrio Zurek: "LA PRODUCCION" - Album Musical.
Marisabel García: "LA BRUJA MALECHORA" - Canción.
Santiago Lorenzo: "MILANGUEZ" - Album Musical.
Nelson Silva: "A MI PADRE" - Album Musical.
Mauricio Trobo: "NO SOY, NO SE, NO CONTESTO" - Album Musical.
Suceción Eduardo Mateo: "LA CARTA AZUL" - Album Musical.
Inés Pierri Aguerre: "LEMBRANZA" - Album Musical.
Alejandro González: "POLCA DE LAS CURANDERAS" - Album Musical.
Gloria Acevedo: "PARA MI SILENCIO" - Album Musical.
Nelson Silvera: "LA RESACA" - Album Musical.
Andrés Cánepa: "ASESINA" - Album Musical.
José Beltrami: "VIVIR DEL SOL" - Album Musical.
Alejandro Ferradas: "NOCHE AFRICANA" - Album Musical.
Erika Busch: "EL OSITO VERDE" - Canción.
Carlos FERNANDEZ: "SALIR A CAMINAR" - Album Musical.
Walter Silva y Darío Martínez: "DUDO" - Canción.
Beatriz Lockhart: "HOMENAJE A ASTOR PIAZZOLA" - Texto y Música.
Glenia Eyberabide: y Raúl D'Alessandro: "MAGIA" - Texto y Música.
Juan Baladán Gadea: "TACUABE" - Album de Partituras Musicales.
Gloria Acevedo Paipo registra el seudónimo "MARIELA ACEVEDO".
Alberto Muñoz y Luis Trochón: "TODOS SOMOS GARDEL" - Espectáculo dramático musical.
María Ana Gea: "Y DESPUES EL OTOÑO" - Album de Cuentos.
Roberto Zamit: "EL FRACASO DE LA PAREJA OCCIDENTAL" - Libro.
Juan Pablo Rama: "JUAN PABLO 1987-1995" - Album de Poemas.
Andrés Tulipano, Julio César Castro, Carlos Perciavale y Concepción Zorrilla: "EL CANDIDATO IDEAL" - Texto para teatro.
Luis Vidal Giorgi: "EL PRINCIPITO" - Versión Teatral para la obra de ANTOINE DE SAINT EXUPERY.
Claudia Pérez: "LE FUNAMBULE" - Traducción para la Obra de JEAN GENET.
Sonia Amaro: "DIVAGANCIAS" - Album de Reflexiones y Poemas.
Roberto Restuccia: "HISTORIA DE LA ESTUPIDEZ HUMANA" - Texto para Teatro.
Rosario Infantozzi Durán y Mario Fasoli: "LA CUMPARSITA" - Argumento Cinematográfico.
Ricardo Fontana y Mirella Pascual: "EL SUEÑO DE JUAN" - Texto para Teatro.
Sergio Blanco Ayestarán: "CYRANO DE BERGERAC" - Versión para la obra de EDMOND ROSTAND.
Félix Solano Olivera: "LETRAS INEDITAS" - Album de Letras.
Linda Morris: "FUNDAMENTOS TEORICOS DE LA MUSICA" - Libro (57 L. 25).

Angela Araújo: "HORAS SUFRIDAS AMADAS VIVIDAS" - Album de Poemas.
Alberto Restuccia: "ASESINATO DE UN PRESIDENTE URUGUAYO" - Texto para teatro.
Juan González Urtiaga: "DE LA ARENA AL PROSCENIO, LOS PODESTA"- Libreto para Video.
Amelia Croce: "ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE DERECHOS HUMANOS" - Libro.
Jorge Elias: TRACK "SIETE PERSONAJES EN ESCENA" - Música Original para la obra de Fernando Schmidt.
Leo Masliah: "OPERA CASTIDAD Y YOGUR DIET" - Música original y Textos para teatro.
Eduardo Marzoratti: "PLATA AJENA" - Traducción para la obra de JERRY STERNER.
Eduardo Cervieri: "LOCOS DE LA VIDA" - Adaptación para la obra de ROBERTO FONTANARROSA.

17) $ 2.860,00 10/pub 21833 May 16- v May 30



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "BRIOSO GRILL, Atilio Alberto. Rectificación de Partida de Nacimiento. Fa. 162/93", se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 94 de Atilio Alberto Brioso Grill nacido con fecha 4/4/34 e inscripto con fecha 11/04/34 ante el Oficial del Estado Civil de la 3a. Sección del departamento de Colonia en el sentido que donde dice "hijo de Agustina Elena Gill" debe decir "hijo de Agustina Elena Grill" por así corresponder. Montevideo, 15 de junio de 1993. Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52002 May 08- v May 22

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno en autos caratulados: "GATT SCARFIDI ENRIQUE MIGUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. FICHA 37/95" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de defunción Nº 1559 de ENRIQUE MIGUEL GATT SCARFIDI fallecido con fecha 19 de diciembre de 1994 e inscripta con fecha 22 de diciembre de 1994 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice estado civil DIVORCIADO debe decir CASADO por así corresponder. Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52092 May 11- v May 25

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18 Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GARCIA BARBATO, José Héctor y otros. Rectificación de Partidas", Ficha A 148/93", se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
DE MATRIMONIO: extendida el día 3 de abril de 1943, Acta Nº 149, de la 10ma. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura JULIA ARBIZA, debe decir: JULIA PRESTE, por así corresponder.
DE NACIMIENTO: de Martha Alba García Silva extendida el día 31 de octubre de 1943, Acta Nº 994 de la 10ma. sección de la Capital en el sentido de establecer donde figura en el texto JULIA ARBIZA, debe decir, JULIA PRESTE por así corresponder y de JULIO HECTOR GARCIA SILVA, extendida el día 5 de Mayo de 1958, Acta Nº 444 de la 10ma. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer donde figura en el texto JULIA ARBIZA, debe decir, JULIA PRESTE, por así corresponder.
Montevideo, julio 21 de 1993. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52236 May 19- v Jun 01

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "BALSAMO DA ROSA, NALDE MARINA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", Ficha: V 69/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NALDE MARINA BALSAMO DA ROSA (Acta Nº 300 de fecha: 1º/12/1953, 5º Sección de Rivera), en el sentido que donde dice: 22 de noviembre de 1953 debe decir: 22 de noviembre de 1948 por así corresponder.
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52218 May 16- v May 30

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "García Costa, Mónica Patricia. Sol. García, Julio César y Acosta Núñez, María Cristina. Rectificación de Partida", Ficha V/80/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mónica Patricia García Costa, registrada con el Nro. 978 ante la 7a. Sección del Dpto. de Canelones el 30 de diciembre de 1974, en el sentido que donde dice: "Costa", debe decir: "Acosta", por así corresponder.
Montevideo, 7 de abril de 1995.
María de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52093 May 15- v May 29

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "Sivera o Silvera, Susana Elida y Sivera o Silvera, Juan Alberto. RECTIFICACION DE PARTIDAS", (Ficha S/469/94), atento al auto Nº 3386 del 3 de noviembre de 1994, se hace saber que ante esta Sede se tramitan las rectificaciones de Partidas de nacimiento de: Susana Elida Sivera, nacida el día 24 de junio de 1959 en Montevideo, ante el Oficial de la Oficina Adjunta D, acta Nº 2639, en el sentido que donde en la anotación marginal dice "SIVERA", debe decir SILVERA por ser lo correcto y de Juan Alberto Silvera, nacido el día 29 de diciembre de 1960, en Montevideo, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Adjunta "D", acta Nº 5614, en el sentido que donde en la anotación marginal dice "SIVERA", debe decir SILVERA por ser lo correcto.
Montevideo, 20 de diciembre de 1994. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52152 May 15- v May 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "DEBORA RAQUEL GUERISOLI. Rectificación de partida" (Ficha "B" Nº 34/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación del acta de nacimiento en el sentido que donde dice: "cuatro de enero de mil novecientos ochenta y cuatro", debe decir: "cuatro de enero de mil novecientos ochenta y cinco" y donde dice: "DEVORA" debe decir: "DEBORA" por ser éste el verdadero. Bella Unión, abril 17 de 1995. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52164 May 15- v May 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ELIZABETH ROXANA SILVERA LEON (Fa. 12/95), pues en la misma donde dice como primer apellido; Sosa, debe decir: "SILVERA" y donde dice como segundo apellido Silvera, debe decir: "LEON", por ser lo que corresponde.- Edicto con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 24 de marzo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52086 May 12- v May 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Jonathan Eduardo Fa. 250/94, pues en la misma donde dice: al margen, reconocido por Antonio Eduardo Coronel Sosa" debe decir: Antonio Eduardo Coronel Benítez" por ser lo que corresponde. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 3 de mayo de 1995. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52232 May 17- v May 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "MARTINEZ SOSA WILLAM ANASTASIO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 83/95", hace saber que se presentó Willam Anastasio Martínez Sosa a fin de rectificar la partida de matrimonio el cual fue celebrado el cuatro de febrero de 1981 ante el oficial de estado civil de la 1era. sección judicial de Maldonado acta Nº 26 en el sentido que donde dice tanto al margen como en el cuerpo de la misma MARTINEZ WILLIAM ANASTACIO DEBE DECIR WILLAM ANASTASIO MARTINEZ POR ASI CORRESPONDER. Maldonado, 15 de marzo de 1995. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52124 May 15- v May 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de

Paysandú, dictada en autos: "ANTIVERO, BLANCA BEATRIZ SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. B/197/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Víctor Hugo López, nacido el 1º de setiembre de 1975, e inscripto el 15 de junio de 1993, en la 1a. Sección de Paysandú, Acta Nº 1098, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta comparece Héctor Om Blan Beatriz Antivero Retamar, debe decir Blanca Beatriz Antivero Retamar por ser lo correcto.-
Paysandú, 27 de junio de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52119 May 12- v May 26

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Silveira, Emiliano Daniel. Rectificación de partida. F. B/68/95", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de EMILIANO DANIEL SILVEIRA, nacido el 18-7-93 en la 1era. Sec. Jud. Pdú, Acta Nº 157, por figurar en ella como apellido paterno: "SILVEIRA", debe decir: "CUADRO" por ser lo correcto. Paysandú, 18 de abril de 1995. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52046 May 10- v May 24

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "Collazzo, Elvira Alexandra y Macarena. Rectificación de partidas. F:B/24/95", se hace solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ELVIRA ALEXANDRA COLLAZO nacida el 20-10-73 (inscripta el 23-10-973) en la 1era. Sec. Jud. Pdú. Acta Nro. 1850 y de nacimiento de MACARENA COLLAZO, nacida el 18-5-92, (inscripta el 29-5-92) en la 1ra. Sec. Jud. Pdú, Acta Nro. 878, por figurar en ellas como apellido paterno "COLLAZO", debiendo decir por ser lo correcto "COLLAZZO".-
Paysandú, 28 de Marzo de 1995.-
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52057 May 10- v May 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1º) de nacimiento de Antonio Da Silva Leal (B. 38/95) en el siguiente sentido: donde dice "...en esta sección el día once de marzo de 1942...", debe decir "...en esta sección el día 6 de diciembre de 1931..."; 2º) de matrimonio de Antonio da Silva-Birma Rodríguez (B. 38/95) en el siguiente sentido: donde figura como fecha de nacimiento de Antonio da Silva Leal" trece de junio de mil novecientos treinta y cuatro..." debe decir "6 de diciembre de 1931...". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 2 de mayo de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52228 May 17- v May 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "D'ELIA OLIVERA, Kidie y CARDOSO, Alma René. Rectificación de partida", ficha: 89/95, se hace saber que se solicita la rectificación de las partidas de matrimonio de los mencionados (Acta No. 7 del 21/11/77 - 7ma. sección de Rocha) y de nacimiento de su hija Eleonora (Acta No. 1 del 8/2/78, igual sección judicial en el sentido de que: a) donde dice (en la primera: letra D) "comparecen: Kidie D'Elía Oliveira debe decir: Kidie D'Elías Oliveira, y donde figura el nombre su padre como Domingo Guzmán D'Elía debe decir Domingo Guzmán D'Elías, por así corresponder; b) donde dice en la segunda: letra E) comprece Kidie D'Elía Oliveira debe decir Kidie D'Elías Oliveira; donde dice Alma René Cardoso Olid de D'Elía debe decir de D'Elías y donde dice: "que es nieta por línea paterna de Domingo Guzmán D'Elía debe decir Domingo Guzmán D'Elías, por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Rocha, 25 de abril de 1995. Escribano Ruben Daniel Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52087 May 11- v May 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "BANEGA, Wilmar Adrián. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. B/241/94, se presentó Edison Heber Banega solicitando la rectificación de partida de nacimiento del menor Wilmar Adrián Banega, Acta Nº 688 de la Primera Sección Judicial de Salto, fecha de nacimiento 30 de junio de 1984, en el sentido de que donde dice: apellido "Bonega" debe decir "Banega" por así corresponder. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Res. Nº 20/4/55/Ley Nº 13209).
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 16 de diciembre de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52049 May 10- v May 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "MONROY BENTANCOR NIRIA MARILYN EN REP. DE EDUARDO DANIEL MARTINIENA MONROY. RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. F/215/95 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO DANIEL MARTINIENA MONROY, en el sentido que donde dice la misma el apellido materno "MONRROY" debe decir: "MONROY". San José, 4 de mayo de 1995. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52161 May 15- v May 29

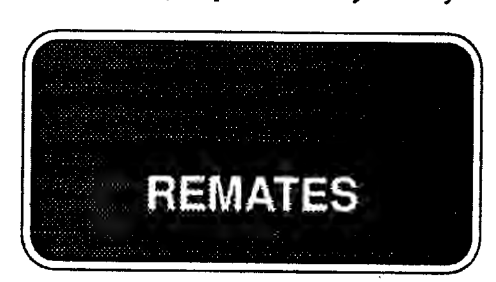
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "LEVRATTO CORTES, ITALO DANIEL por su menor hijo Carlos Alejandro Levratto Rodriguez. RECTIFICACION DE PARTIDA.". Ficha C/500/94; se hace saber que por Resolución Nº 637 de fecha 24 de abril de 1995 se ha dispuesto rectificar la siguiente partida de nacimiento: Acta Nº 232 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, del 27 de febrero de 1987, donde dice: comparece Italo Daniel LEVRATO, debe decir: Italo Daniel LEVRATTO, donde dice: nieto por línea paterna de Italo LEVRATO, debe decir: nieto por línea paterna de Italo LEVRATTO, por ser lo correcto se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, abril 27 de 1995. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52052 May 10- v May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "LATTUADA MARY POR SUS MENORES HIJOS: JULIO CESAR, JULIO MARIA y SABRINA. RECTIFICACION DE PARTIDA" (F.a/183/94), se hace saber que por auto Nº 361 del 13 de marzo de 1995, se ordenó la Rectificación de la partida de matrimonio de Julio César Yazuiré y Mary Stella Lattuada, en el sentido de que cuando dice en cuerpo y margen "Yasuiré" debe decir "Yazuiré" y de las partidas de nacimiento de Sabrina Yasuiré Lattuada y Julio María Yasuiré Lattuada, en el sentido de que cuando dice en cuerpo y margen" Yasuiré" debe decir "Yazuiré".
Otórgase al gestionante el beneficio previsto por el art. 89.2 del C.G.P.
Paso de los Toros, 4 de abril de 1995. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52224 May 16- v May 30



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados:"GEINSINGER SCHNAP CURT MARCELO/ JIMENEZ FINOCHIO JORGE REMY " y otros Ejecución Hipotecaria, Ficha 53/94, se hace saber que elpróximo 26 de mayo a las 15 y 30 Hrs.en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero ALBERTO BOCKING, matrícula 1766 y R.U.C. 210603840019, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 2da. Sec Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón No8140 que según título tiene una superficie de 115 Mts. 2831 cms.y según plano del Ing. Agr. Roberto Fradiletti, de marzo de 1993 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No22.435 el 25 de marzo de 1993, tiene superficie de 113 mts.86 cms. con 10 mts.90 cms. de frente al Norte a la calle Durazno, puertas Nos.1098 y 1100 y 10 mts. 87 cms. de frente al Este a la calle Paraguay, por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura,impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3,99% y el impuesto a las ventas forzadas, 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,33% por concepto de comisión de venta.4) Que la venta se efectuará en dólares americanos.5)

Que los títulos y demás antecedentes,están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 5to.a disposición de los interesados.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de Mayo de 1995. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

20) $ 935,00 5/pub 22017 May 17- v May 24

DE OCTAVO TURNO

Horacio Piñeyro
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en los autos: "VILLALBA JAURECHE, Esteban c/ BONNAHON POLLERO, Alexis Aristides, Juicio Ejecutivo," FICHA: 8/513/91, el Rematador Horacio Piñeyro (matr. 3653, RUC. 211224630014) el día 29 de mayo a las 15 hs., en Piedras 274, sacará a la venta en remate público, con la base de $ 1.604,355 (equivalente a la cuarta parte del valor real): una cuarta parte indivisa del solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 6a. Sección Judicial de San José, empadronado con el No 275, entes en mayor área con el Nº 97, señalado con el Nº 5 en el plano del Agr. Leonel Mesa Paez del 5 de enero de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 2062, el 14 de abril de 1969, consta de una superficie de 742 mts.50 cms. y se deslinda: al S.E. 15 ms. de frente a Carretera a Kiyú, al N.O. igual medida con parte del padrón 4.618; al S.O. 50 cms. con solar Nº 6 y al N.E. igual dimensión con solar 4 del mismo plano, SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo y en moneda nacional en el acto de remate.- 2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, la comisión de compra, impuesto e IVA del rematador (3,99%), el impuesto a las Ventas Forzadas del 2%, Ley 16.320, art.391, y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de parte demandada la comisión de venta, impuesto e IVA del Rematador (1,33%) y demás que la ley pone a su cargo 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 Piso 4º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a 25 de abril de mil novecientos noventa y cinco.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 990,00 5/pub 22097 May 19- v May 25

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 10 TURNO , dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY / FORTUNA S.A. Y Otros - Juicio Ejecutivo- Fa.55/92", se hace saber que el próximo día 29 de mayo de 1995 a partir de las 15:30 horas en salon de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, los martilleros ERNESTO J. ARGENTI (Matr.3674- RUC 211225540019) y MARIA CELIA GORLERO (Matr. 3633- RUC 211189400011) con la asistencia del Alguacil de la Sede, procederá a rematar sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

A) Terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, sito en la 5a. Secc. Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón actual 94.678 (antes 94.678, 183.234, 183.235, 183.236, 183.237 y 183.238) que segun plano del Agr. Lalinde de octubre de 1976, inscripto en la Dirección de Catastro el 14/10/76, tiene una superficie de 1.506 mts. 24 dms., con 25 mts. 15 cms. de frente al Suroeste a la calle Bruno Mendez y 60 mts.30 cms.de frente al Noroeste a Joaquin Artigas.

B) Terreno baldío con las mejoras que le acceden, sito en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana paraja Cerrito de la Victoria, padrón 76.207 (antes 76.207 en mayor área) que según plano del Agrim. Carlos A. De Torres Balsami de mayo de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 94.458 el 22/5/81, se señala como solar No. "I" y tiene una superficie de 1.844 mts. 71 dms., con 42 mts. 95 cms. de frente al Suroeste a la calle José Revuelta entre las calles Juan Acosta y Joaquin Artigas y 42 mts. 95 cms. de frente alNoroeste a la calle Juan Acosta entre las calles José Revuelta y Bruno Mendez. C) Terreno baldio con las mejoras que le acceden, que está en conjunto con el anterior, padrón No. 409.955 (antes 76.207 en amyor área), que según el mismo plano, se señala como solar No. "II" y tiene una superficie de 1.844 mts. 71 dms. con 42 mts 95 cms. de frente al Noreste a la calle Bruno Mendez, entre las calles Juan Acosta,y Joaquin Artigas y 42 mts. 95 cms. de frente al Noroeste a la calle Juan Acosta, entre las calles Bruno Mendez y Joaquin Revuelta..

Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 4.02% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto a las ventas forzosas. 2) Son de cargo del adquirente, los gastos de escritura, certificados e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador. 3) No existen elementos que determinen la situación de los bienes respecto del B.P.S. (construcciones) así como la sociedad frente a la D.G.I. 4) No hay planos de las construcciones agregados a los títulos. 5)Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (1,09%) e impuestos del rematador. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 mayo de 1995.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 1.485,00 5/pub 22016 May 17- v May 24

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S.A. c/ Las Brujas Sociedad Ganadera. Juicio Ejecutivo" (Ficha: C/605/83), se hace saber que el próximo día 24 de mayo de 1995, a las 16.00 horas, en el local de la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo asistido por la señora Alguacil del Juzgado, con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea con la base de U$S 280.055, a la venta de las tres décimas partes (3/10) indivisas, en un solo lote, de las siguiente 11 fracciones de campo con todas sus construcciones y mejoras, ubicadas en la sexta sección judicial del departamento de Paysandú, zona rural, y que se describen: 1) FRACCION Padrón Nº 1.502, ubicada en el "Paraje Cuchilla de Haedo, con una superficie de 527 hectáreas 5799 metros, con frente al Noreste, a Camino Nacional de la Cuchilla de Haedo y frente al Este a Camino Departamental. 2) FRACCION Padrón Nº 2.107, ubicada en el "Paraje Guayabos", tiene una superficie de 311 hectáreas 6586 metros 88 decímetros, con frente de 2101 metros al Oeste sobre Camino Vecinal y al Noreste con cauce del Arroyo de los Guayabos. 3) FRACCION Padrón Nº 7.010, ubicada en el "Paraje Totoral", tiene una superficie de 381 hectáreas 299 metros 2200 decímetros, con parte de frente al Norte a Vía del Ferrocarril central. 4) FRACCION Padrón Nº 848, tiene una superficie de 527 hectáreas 5799 metros, con frente al Norte a Camino Nacional de la Cuchilla de Haedo. 5) FRACCION Padrón Nº 835, tiene una superficie de 527 hectáreas 5799 metros, con frente al Norte a Camino Nacional de la Cuchilla de Haedo. 6) FRACCION Padrón Nº 845, tiene una superficie de 161 hectáreas 9761 metros 66 decímetros, con frente al Suroeste a la Cañada de Olivera. 7) FRACCION Padrón Nº 849, está integrada por diez fracciones contiguas, que componen una superficie total de 1.691 hectáreas 6262 metros 86 decímetros, con frente al Suroeste al Arroyo Tiatucura. 8) FRACCION Padrón Nº 861, se integra con tres fracciones que componen una superficie de 395 hectáreas 8144 metros 33 decímetros, con frente al Sureste a Camino Vecinal. 9) FRACCION Padrón Nº 2.110, tiene una superficie de 95 hectáreas 1866 metros 49 decímetros, con 265 metros de frente al oeste a Camino Vecinal. 10) FRACCION Padrón Nº 2.111, se compone de una superficie de 320 hectáreas 314 metros 33 decímetros, con 1512 metros 30 centímetros al suroeste lindando parte con Camino Vecinal; al noroeste dos rectas de 1144 metros y de 285 metros lindando ambas con Camino Vecinal. 11) FRACCION Padrón Nº 846, que tiene una superficie de 267 hectáreas 9106 metros 82 decímetros, con frente al sureste a Camino Vecinal. Los once padrones descritos son linderos y componen una superficie total de 5.207 hectáreas 9.735 metros 2.637 decímetros. SE PREVIENE: 1º) De los certificados registrales correspondientes, surgen inscripciones de arrendamientos vigentes: 2º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada. 3º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e impuestos (4,02%) más el impuesto a las ventas forzadas del 2% y el impuesto departamental del 1 %. 4º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea el 1,34 % del precio de remate. 5º) Que los títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo Nº 523 piso 6º). 6º) Que las ofertas a efectuarse en el remate, así como la consignación de la seña y pago de las comisiones e impuestos, deberán ser realizados en dólares estadounidenses billetes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 10 de 1995.

Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.650,00 5/pub 21595 May 15- v May 22

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, en autos: "ENCYCLOPAEDIA BRITANICA PUBLISHERS INC. c/DALTON NELSON GESUELE MALACRIDA Y OTROS" - Rec. de Firma - (333/90), el próximo 24 de Mayo de 1995, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Automóvil FORD FALCON DE LUXE, año 1975, 4 puertas, a nafta, matrícula 291.638, padrón 241.717, embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar los 2/3 del precio ofertado en el acto de serle aceptada la oferta y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que dicho vehículo tiene multas y deudas de patentes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de Mayo de 1995. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 330,00 3/pub 22224 May 19- v May 23

VIGESIMO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en los autos "B.R.O.U. Musa. Ejecución hipotecaria y

prendaria". Ficha 1067/92, se hace saber que el próximo 8 de junio y siguientes, hasta culminar, y desde las 9 horas, en Juan José Aguiar 3971, el Rematador Rafael L. Ladaga (matr.1351 RUC: 210354410016), asistido de la Señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes: A) INMUEBLE: Seis fracciones de terreno con los edificios y demás mejores que contiene, ubicadas en la décimo-primera sección judicial de Montevidfeo, que se describen así: Primer lote: Empadronado con el número cuarenta y un mil setecientos sesenta y tres parte, (antes con el número cuarenta y un mil setecientos sesenta y cinco en mayor área), compuesta por los solares números uno, dos, trece, catorce, quince, dieciséis y diécisiete del plano del Agrimensor Abelardo Idoyaga de enero de mil novecientos veintiocho, inscripto en la Dirección de Topografía el catorce de los mismos mes y año que en conjunto se deslindan: cincuenta metros de frente al Noroeste a calle Juan José Aguiar; al Sureste línea quebrada de tres rectas de cuarenta y ocho metros quince centímetros,treinta metros y cuarenta y nueve metros diecinueve centímetros; corriendo la segunda de Sureste a Noroeste, lindando la primera con solar dieciocho (cuarto lote) y las dos restantes con solares tres, cuatro y cinco; veinte metros al Suroeste frente a la calle Santa Lucía; y noventa y ocho metros dieciocho centimétros al Noroeste lindando con el sexto lote y con padrón cuarenta y un mil setecientos sesenta y uno.- Superficie total: tres mil cuatrocientos dieciséis metros tres mil doscientos cincuenta centímetros.- Segundo lote: Empadronado con el número ciento setenta y nueve mil doscientos sesenta y nueve parte, (antes padrón cuarenta y un mil setecientos sesenta y cinco en mayor área) compuesta por los solares números seis, siete y ocho del plano citado y en conjunto se deslindan: treinta metros de frente al Suroeste a calle Santa Lucía, entre Camino Castro y calle Marcos Muñoz; cuarenta y nueve metros diecinueve centimetros al Noroeste con solar cinco; treinta metros al Noreste con el cuarto lote y cuarenta y nueve metros diecinueve centímetros al Sureste con solar nueve (tercer lote a rematar) Superficie total: mil cuatrocientos setenta y cinco metros setenta decímetros.- Tercer lote: Empadronado con el número ciento setenta y nueve mil doscientos setenta,(antes padrón cuarenta y un mil setecientos sesenta y cinco en mayor área), señalada con el número nueve en el plano mencionado, tiene una superficie de cuatrocientos treinta y un metros cuarenta y cuatro decímetros y se deslinda: diez metros al Suroeste de frente a la calle Santa Lucía, entre Camino Castro y la calle Marcos Muñoz; cuarenta y nueve metros diecinueve centímetros al Noroeste con el solar número ocho (segundo lote); ocho metros veintitrés centímetros al Noroeste con el padrón ciento setenta y nueve mil doscientos sesenta y seis; y al Sureste línea ligeramente quebrada compuesta de dos rectas de diez metros noventa y cinco centímetros y treinta y ocho metros cuarenta y ocho centímetros lindando la primera con parte del quinto lote, y la segunda con el padrón ciento setenta y nueve mil doscientos setenta y uno.- Cuarto lote: Empadronado con los números ciento setenta y nueve mil doscientos sesenta y nueve parte y ciento setenta y nueve mil doscientos setenta y seis (y antes con los números ciento setenta y nueve mil doscientos setenta y seis, ciento setenta y nueve mil doscientos setenta y siete, ciento setenta y nueve mil doscientos setenta y ocho) compuesta por los solares números dieciocho, diecinueve y veinte del plano indicado, que en su conjunto se deslindan: treinta metros de frente al Noreste a calle Juan José Aguiar: cuarenta y siete metros cincuenta y dos centímetros al Sureste con el padrón ciento setenta y nueve mil doscientos sesenta y seis; treinta metros al Suroeste con el segundo lote (solares seis, siete y ocho); y cuarenta y ocho metros quince centímetros al Noroeste con el solar diecisiete (primer lote) Superficie total: mil cuatrocientos treinta y tres metros setenta y cinco decímetros.- Quinto lote: Empadronado con el número noventa y seis mil novecientos setenta y ocho, que según plano del Agrimensor José Maria Oses de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número diecinueve mil cuatrocientos noventa el veinticuatro de los mismos, tiene una superficie de cuatro mil seiscientos catorce metros cuarenta y cinco decímetros y se deslinda: treinta y un metros sesenta centímetros de frente al Suroeste a calle Santa Lucía, entre la de Marcos Muñoz y Camino Castro, distando el punto medio ochenta y ocho metros cuarenta y cinco centímetros de la esquina con el camino citado; al Oeste una línea sinuosa siguiendo el antiguo cauce del Arroyo Mataperros o Vizcanino, lindando con padrones números ciento setenta y nueve mil doscientos setenta y tres, ciento setenta y seis mil seiscientos catorce, ciento stenta y nueve mil doscientos setenta y dos y ciento setenta y nueve mil doscientos setenta y uno: cincuenta y ocho metros diez centímetros al Noroeste lindando en parte con el padrón ciento setenta y nueve mil doscientos setenta (tercer lote) y el resto con padrón ciento setenta y nueve mil doscientos sesenta y seis; cincuenta metros treinta centímetros al Noreste dando frente a la calle Juan José Aguiar; y noventa y siete metros cuarenta y siete centímetros al Sureste con padrones cuarenta y un mil setecientos setenta y dos, cuarenta y un mil setecientos setenta y seis, cuarenta y un mil setecientos setenta y siete, cuarenta y un mil setecientos setenta y ocho y cuarenta y un mil setecientos ochenta y cinco.- Sexto lote: Empadronado con el número cuarenta y un mil setecientos sesenta y tres parte, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número dieciocho mil novecientos treinta el veintiuno de los mismos, tiene una superficie de seiscientos cincuenta y tres metros veinticinco decímetros y se deslinda: diecinueve metros cuarenta centímetros de frente al Noreste a calle Juan José Aguiar; treinta y tres metros cuarenta centímetros al Sureste con parte del primer lote; diecinueve metros sesenta centímetros al Suroeste con parte del padrón cuarenta y un mil setecientos sesenta y uno; y treinta y tres metros sesenta centímetros al Noroeste con los padrones ciento cincuenta cinco mil novecientos sesenta y seis, ciento cincuenta y cinco mil novecientos sesenta y cinco, ciento sesenta y tres mil doscientos noventa y nueve y cuarenta y un mil setecientos sesenta y dos. B) BIENES MUEBLES: Maquinaria, para la industria textil que consta de fojas 23 vto. a 27 de los autos agregados, ficha 21/787/91.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo, en moneda nacional y en concepto de seña en el acto de remate el 20% de su oferta. 2) Por los bienes inmuebles: serán de su cargo los gastos de escritura , la comisión de compra, impuesto e Iva del Rematador (4,02%), el impuesto a las ejecuciones del 2% ley 16320, art.391 y demás que la ley pone a su cargo. 3) Por los bienes muebles: será de cargo del mejor postor la comisión de compra, impuesto, e Iva del Rematador (13,51%) e impuesto a las ventas forzadas citado del 2% y deberán ser retirados dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta y contra el pago del saldo del precio. 4) Que será de cargo de la parte demandada por los inmuebles la comisión de venta, impuesto e Iva del Rematador (1,34%), y demás impuestos que la ley pone a su cargo; y por los bienes muebles la comisión e impuestos del 2,78%. 5) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede, a disposición de los interesados calle San José 1132, piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el cinco de mayo de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

20) $ 4.950,00 5/pub 21766 May 16- v May 23

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en los autos "B.R.O.U. con Musa. Ejecución hipotecaria y prendaria". Ficha 1067/92, se hace saber que el próximo 8 de junio y siguientes, hasta culminar, y desde las 9 horas, en Juan José Aguiar 3971, el Rematador Rafael L. Ladaga (matr.1351 RUC: 210354410016), asistido de la Señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes: A) INMUEBLES: Seis fracciones de terreno con los edificios y demás mejores que contiene, ubicadas en la décimo-primera sección judicial de Montevideo, que se describen así: Primer lote: Empadronado con el número cuarenta y un mil setecientos sesenta y tres parte, (antes con el número cuarenta y un mil setecientos sesenta y cinco en mayor área), compuesta por los solares números uno, dos, trece, catorce, quince, dieciséis y diécisiete del plano del Agrimensor Abelardo Idoyaga de enero de mil novecientos veintiocho, inscripto en la Dirección de Topografía el catorce de los mismos mes y año que en conjunto se deslindan: cincuenta metros de frente al Noroeste a calle Juan José Aguiar; al Sureste línea quebrada de tres rectas de cuarenta y ocho metros quince centímetros,treinta metros y cuarenta y nueve metros diecinueve centímetros; corriendo la segunda de Sureste a Noroeste, lindando la primera con solar dieciocho (cuarto lote) y las dos restantes con solares tres, cuatro y cinco; veinte metros al Suroeste frente a la calle Santa Lucía; y noventa y ocho metros dieciocho centimétros al Noroeste lindando con el sexto lote y con padrón cuarenta y un mil setecientos sesenta y uno.- Superficie total: tres mil cuatrocientos dieciséis metros tres mil doscientos cincuenta centímetros.- Segundo lote: Empadronado con el número ciento setenta y nueve mil doscientos sesenta y nueve parte, (antes padrón cuarenta y un mil setecientos sesenta y cinco en mayor área) compuesta por los solares números seis, siete y ocho del plano citado y en conjunto se deslindan: treinta metros de frente al Suroeste a calle Santa Lucía, entre Camino Castro y calle Marcos Muñoz; cuarenta y nueve metros diecinueve centimetros al Noroeste con solar cinco; treinta metros al Noreste con el cuarto lote y cuarenta y nueve metros diecinueve centímetros al Sureste con solar nueve (tercer lote a rematar) Superficie total: mil cuatrocientos setenta y cinco metros setenta decímetros.- Tercer lote: Empadronado con el número ciento setenta y nueve mil doscientos setenta,(antes padrón cuarenta y un mil setecientos sesenta y cinco en mayor área), señalada con el número nueve en el plano mencionado, tiene una superficie de cuatrocientos treinta y un metros cuarenta y cuatro decímetros y se deslinda: diez metros al Suroeste de frente a la calle Santa Lucía, entre Camino Castro y la calle Marcos Muñoz; cuarenta y nueve metros diecinueve centímetros al Noroeste con el solar número ocho (segundo lote); ocho metros veintitrés centímetros al Noroeste con el padrón ciento setenta y nueve mil doscientos sesenta y seis; y al Sureste línea ligeramente quebrada compuesta de dos rectas de diez metros noventa y cinco centímetros y treinta y ocho metros cuarenta y ocho centímetros lindando la primera con parte del quinto lote, y la segunda con el padrón ciento setenta y nueve mil doscientos setenta y uno.- Cuarto lote: Empadronado con los números ciento setenta y nueve mil doscientos sesenta y nueve parte y ciento setenta y nueve mil doscientos setenta y seis (y antes con los números ciento setenta y nueve mil doscientos setenta y seis, ciento setenta y nueve mil doscientos setenta y siete, ciento setenta y nueve mil doscientos setenta y ocho) compuesta por los solares números dieciocho, diecinueve y veinte del plano indicado, que en su conjunto se deslindan: Treinta metros de frente al Noreste a calle Juan José Aguiar: cuarenta y siete metros cincuenta y dos centímetros al Sureste con el padrón ciento setenta y nueve mil doscientos sesenta y seis; treinta metros al Suroeste con el segundo lote (solares seis, siete y ocho); y cuarenta y ocho metros quince centímetros al Noroeste con el solar diecisiete (primer lote) Superficie total: mil cuatrocientos treinta y tres metros setenta y cinco decímetros.- Quinto lote:

Empadronado con el número noventa y seis mil novecientos setenta y ocho, que según plano del Agrimensor José María Oses de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número diecinueve mil cuatrocientos noventa el veinticuatro de los mismos, tene una superficie de cuatro mil seiscientos catorce metros cuarenta y cinco decímetros y se deslinda: treinta y un metros sesenta centímetros de frente al Suroeste a calle Santa Lucía, entre la de Marcos Muñoz y Camino Castro, distando el punto medio ochenta y ocho metros cuarenta y cinco centímetros de la esquina con el camino citado; al Oeste una línea sinuosa siguiendo el antiguo cauce del Arroyo Mataperros o Vizcanino, lindando con padrones números ciento setenta y nueve mil doscientos setenta y tres, ciento setenta y seis mil seiscientos catorce, ciento stenta y nueve mil doscientos setenta y dos y ciento setenta y nueve mil doscientos setenta y uno: cincuenta y ocho metros diez centímetros al Noroeste lindando en parte con el padrón ciento setenta y nueve mil doscientos setenta (tercer lote) y el resto con padrón ciento setenta y nueve mil doscientos sesenta y seis; cincuenta metros treinta centímetros al Noreste dando frente a la calle Juan José Aguiar; y noventa y siete metros cuarenta y siete centímetros al Sureste con padrones cuarenta y un mil setecientos setenta y dos, cuarenta y un mil setecientos setenta y seis, cuarenta y un mil setecientos setenta y siete, cuarenta y un mil setecientos setenta y ocho y cuarenta y un mil setecientos ochenta y cinco.- Sexto lote: Empadronado con el número cuarenta y un mil setecientos sesenta y tres parte, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número dieciocho mil novecientos treinta el veintiuno de los mismos, tiene una superficie de seiscientos cincuenta y tres metros veinticinco decímetros y se deslinda: diecinueve metros cuarenta centímetros de frente al Noreste a calle Juan José Aguiar; treinta y tres metros cuarenta centímetros al Sureste con parte del primer lote; diecinueve metros sesenta centímetros al Suroeste con parte del padrón cuarenta y un mil setecientos sesenta y uno; y treinta y tres metros sesenta centímetros al Noroeste con los padrones ciento cincuenta cinco mil novecientos sesenta y seis, ciento cincuenta y cinco mil novecientos sesenta y cinco, ciento sesenta y tres mil doscientos noventa y nueve y cuarenta y un mil setecientos sesenta y dos. B) BIENES MUEBLES: Maquinaria, para la industria textil que consta de fojas 23 vto. a 27 de los autos agregados, ficha 21/787/91.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo, en moneda nacional y en concepto de seña en el acto de remate el 20% de su oferta. 2) Por los bienes inmuebles: serán de su cargo los gastos de escritura , la comisión de compra, impuesto e Iva del Rematador (4,02%), el impuesto a las ejecuciones del 2% ley 16320, art.391 y demás que la ley pone a su cargo. 3) Por los bienes muebles: será de cargo del mejor postor la comisión de compra, impuesto, e Iva del Rematador (13,51%) e impuesto a las ventas forzadas citado del 2% y deberán ser retirados dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta y contra el pago del saldo del precio. 4) Que será de cargo de la parte demandada por los inmuebles la comisión de venta, impuesto e Iva del Rematador (1,34%), y demás impuestos que la ley pone a su cargo; y por los bienes muebles la comisión e impuestos del 2,78%. 5) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede, a disposición de los interesados calle San José 1132, piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el cinco de mayo de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

20) $ 4.950,00 5/pub 21766 May 19- v May 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 21º Turno, en autos: "BULLOSA, Jorge c/ Oscar AÑON y/o Impresora Añón - Ficha 144/90, se hace saber que el próximo 5 de Junio, a partir de las 15,oo horas, en el local de Cno. Maldonado 6269 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga Lopez, matrícula Nro. 4421, RUC 212097110015 se procederá al remate público y al mejor postor del siguiente bien: Máquina Impresora Plana, marca Michle Printing Press, Motor Star Kimble de 3 HP, Serie V Nro. 19.927. BASE: $ 276.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta y abonar la comisión más impuestos del Rematador, o sea el 15,5 % del precio obtenido. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos ocacionados por el traslado de la máquina 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea el 2,46 % del valor subastado. 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado. San José 1132, piso 6. Y a los efectos legales se hacen ésta publicación. Montevideo, 12 de Mayo de 1995.; Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 363,00 3/pub 22158 May 19- v May 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

ARIEL D.PINTADO
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 11º. Turno, dictada en autos "GUILLERMO UBERFIL c/ TELEZEH LERS y MARIA E. MARTINEZ.-REGULACION DE HONORARIOS" (Ficha A/348/88) se hace saber, que el próximo 16 de junio de 1995, a partir de las 14 y 30 hs. en el salón de la "A.N.R.C.I.", calle Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado (matrícula 628 RUC 210389910015) asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de su Valor Real, un tercio de los siguientes inmuebles: I) Fracción de campo y sus mejoras, padrón Nº 43.374, sito en la 16ª sección judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Lorenzo Mallo Román de marzo de 1960, inscrito en Catastro con el Nº 39678 el 3 de junio siguiente, tiene una superficie de 4 hás 4939 mts., deslindados así: 48 mts.63ctms. de frente al Suroeste al Camino Las Flores, 920mts.13ctms. al Noroeste con los padrones 43375, 43376, 152429, 152427 y 152428, 49mts.08ctms. al Noreste con parte de los padrones 43368 y 43371 y 919mts.48ctms. al Sureste con el padrón 43373.- Valor Base: $7.982.- II) Terreno y construcciones sito en la 22a. sección judicial de Montevideo, padrón: Nº 119478, señalado con la letra A en el plano del Agrimensor Alberto F. Castiglioni de noviembre de 1944, inscrito en Catastro con el Nº 11347 el 29 del mismo mes y año,, tiene una superficie de 140 mts 21 dcmts lindando: 11mts 40 de frente al Noroeste a calle Ramón Marquez, 13mts.23 ctms. de frente al al Noreste a calle Huascar, por ser esquina, 10mts.37 ctms. al Sureste lindando con la fracción B del citado plano, padrón 121251 y 13 mts. al Suroeste lindando con padrón 119479.- Valor Base $.4.637.- III) Solar con edificio en la 12o. sección judicial de Montevideo, padrón Nº 148812, que según plano del Agrimensor Juan J. Gambini de mayo de 1969, inscrito en Catastro con el Nº 61.562 el día 9 del mismo mes y año, tiene una superficie de 417 mts.13 dcmts. teniendo 12 mts. 5 ctms. de frente al Sureste a la calle Marcelino Sosa, puertas Nº 2109 y 2109 bis, entre Yatay e Isidoro de María, distando el punto medio de dicho frente 14 mts. 615 mmls. de la ochava formada con la calle primeramente nombrada, 34 mts. 27 ctms. al Suroeste lindando con padrones 11956 y 16557, al Noroeste linea quebrada formada por tres tramos de recta que miden: 5 mts 5,58ctms. y 7 mts.2 ctms. y corren la primera y la última de Suroeste a Noreste y la segunda de Sureste a Noroeste lindando con padrón 11973 y 34 mts. 81 ctms. al Noreste por donde linda con el padrón 11957.- Valor Base: $ 23.333,33.- IV) Solar con edificio sito en la 12a. sección judicial de Montevideo, lindero al anteriormente descrito, plano e inscrición del Agrimensor Gambini ya descrito, padrón Nº 11.957, según el cual tiene una superficie de 427mts. 59 dcmts. que se deslindan: 12 mts. 21 ctms. de frente al Sureste a calle Marcelino Sosa, puertas Nº 2111, 2111bis y 2113, entre las calle Yatay e Isidoro de María, distando el punto medio de dicho frente 26 mts. 745 mmls. de la ochava existente con la calle primeramente nombrada, 34 mts. 81 ctms. al Suroeste lindando con padrón 148812, 12 mts. 35 ctms. al Noroeste con padrón 11973 y 34 mts. 83 ctms. al Noreste con el padrón 11972.- Valor Base: $19.333,33.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 20 % de su oferta por cada inmueble, en el momento de serle aceptada la misma.- II) Que serán de cargo del comprador, en cada caso: a) los gastos de escrituración y honorarios de la respectiva escritura.- b) La comisión de compra del rematador (3%) y los respectivos impuestos que la gravan.- Y c) el Impuesto creado por el artículo 391 de la ley 16.320 o sea el 2% sobre el precio del remate.- III) Será de cargo de los autos, la comisión de la parte vendedora e impuestos que la graven o sea, el 1,34% del valor rematado.- IV) Surge de autos que la propiedad ubicada en Ramón Marquez 3562/3564 se halla ocupada por precarios.- V) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle Soriano 1287, 1º. Piso .- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 12 de mayo de 1995.- Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.200,00 5/pub 22045 May 17- v May 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4o. Turno, dictada en autos caratulados:"Brisgal, Luba C/Mesetti, Lucio- Juicio Ejecutivo"Ficha:Nº338/94/PS1/94, se hace saber que el día 24 de mayo del corriente a las 15 horas en el local de la calle Arenal Grande Nº1860, por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula 4563, R.U.C. 212220320019, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación los siguientes bienes: máquina combinada marca VIGMAQ (BASE:$1.667), Sierra de disco con mueble (BASE:$334) Lijadora de banda marca OMAR (BASE:$1000), Sierra Sin Fin sin marca (BASE:$1000), Sierra Escuadradora marca OMAR (BASE:$534), Taladro de banco fabricación china (BASE:$800), Sierra Sin Fin marca Dana James (BASE:$400) Compresor marca BOTTARINI (BASE:$667), Pulidora marca GANIN (BASE:$167), Banco de Trabajo (BASE:$167).-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.II) Que será de su cargo la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 13,5%, más el 2% a las ejecuciones forzosas y demás gastos que la ley imponga a su cargo.III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.77%.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, doce de mayo de 1995.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

20) $ 429,00 3/pub 22015 May 17- v May 22

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de 32º Turno, en autos: "MIRBE T.V. S.A.c/GAMALLO ANDRADA, GLADYS" - Juicio Ejecutivo - (1324/90), el próximo 24 de Mayo de 1995, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Video Panasonic c/control, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de Mayo de 1995. Esc. Susana Pombo,

Actuaria.
20) $ 264,00 3/pub 22225 May 19- v May 23

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 4to. Turno de Las Piedras, en autos "PEREIRA LEONARDO c/ CENTRAL COOPERATIVA DE CARNES" Ejecución de Sentencia, Juicio Laboral, Ficha A340/93, se hace saber que el día 25 de mayo de 1995 a las 15 horas en Ellauri Nº 830, Las Piedras, el Martillero ALFREDO VIÑA QUESADA, Mat 3612, RUC 080054890010, procederá a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes.Fichero metálico, insectocutor, 2 mesas, sillón tapizado, 4 sillas, mueble 2.20 x 0.30, 1 mapa, 1 pizarrón 2 tapas de mesa,2 percheros, 1 balanza para ganado cap. Kg 12.000. marca NEGRI QUARTINO Y FERRARI S.A.base de la balanza $ 2.000.
SE PREVIENE.
1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma, el 16.52% de comisión, impuesto e IVA del rematador y también el 2 % sobre ventas forzadas.
2) Que será de cargo del expediente la comisión de ventas e imp. del rematador 2.76 %.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, ocho de mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
20) $ 396,00 3/pub 22067 May 17- v May 22

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 4to. Turno Las Piedras, en autos caratulados "A.C.A.C c/ RUBEN LAPEYRE CLAVIJO" Juicio Ejecutivo, Ficha B 466/93, se hace saber que el día 25 de mayo de 1995 a las 15 horas en el local de Ellauri 830 Las Piedras, el martillero, ALFREDO VIÑA QUESADA, mat3612, RUC080054890010, procederá a sacar a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 partes de su tasación, un camión AUSTIN DIESEL AÑO 1971, Matrícula de Florida Nº 400328, Padrón Nº010861 " Incompleto" tasación $ 1.470. Base $ 980.
SE PREVIENE .
1)Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma, el 16.52 % de comisión e imp. del rematador y también el 2% sobre ventas forzadas.
2) Que este vehículo está atrasado en los pagos de impuestos a los ejes, imp. al gasoil y patente Municipal no contando con libreta de circulación
3)Que será de cargo del expediente la comisión de venta e imp. del Rematador 2.76 %.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Las Piedras 28 de abril de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
20) $ 363,00 3/pub 22068 May 17- v May 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "LEGARRA MARCEL C/ JULIO CESAR TRZCINSKY", Juicio Ejecutivo, Ficha Nº 716/93, se hace saber al público que el día 2 de junio de 1995 a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga, mat. 1573, Ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea $ 1.579, del siguiente bien. Derechos Emergentes de la Cesión de DERECHOS DE LA PROMESA DE ENAJENACION, del inmueble padrón 6320, ubicado en la 7ma. Sección Judicial (actual18a.) de Canelones (Parque del Plata), y que consta de una superficie de 450 mts. según plano del Agr. Francisco De Bellis, inscripto en la D. G. de Catastro con el Nº 5719 el 7-6-50.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es del 8.99% sobre el precio martillado. 3) Que la demandada abonará una comisión e impuesto del 1,36% sobre la venta. 4) El precio de la Promesa de enajenación, no está totalmente integrado por lo que correspondería oblar el saldo en cuenta a la orden de autos. 5) Será de cargo del comprador, los gastor, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 5 de mayo de 1995.- Dra. Gloria Seguessa Mora, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 880,00 5/pub 22142 May 19- v May 25

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno en autos : SOBRERO ANDRES c/ ESTABLECIMIENTO MEISOL S.A. =EJECUCION= A- 4/95 ; el día 27 de Mayo de 1995 a las 14 horas en el salón del Martillero Hugo Torres sito en calle Río Negro 659 casi Domingo Baqué, subastará SIN BASE y al MEJOR POSTOR, camión FORD Modelo 1311 Año 1979, sin caja, empadronado en Colonia LA-3482 y camión MERCEDES BENZ Modelo 1318 Año 1989, doble eje con caja isotérmica, empadronado en Colonia LA- 3483 .Se previene que: El mejor postor deberá consignar el 30 % de la oferta en el acto de serle aceptada, más la comisión del Martillero e impuestos (20,42 %). II) Serán de cargo del comprador patentes, multas y todo otro gasto que surgiere sobre el bien. III)Que el saldo se abonará dentro de los 30 días calendario luego de la fecha del remate. IV) Será de cargo del expediente el 2,78 % por comisión e impuestos. Colonia, Mayo 11 de 1995.Escribano Raúl Roselló, Actuario.
20) $ 330,00 3/pub 21961 May 17- v May 22

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO contra María Delia TABAREZ DELGADO - Ejecución prendaria - F/A - 328/994"; se hace saber que el día 6 de junio a las 15 horas, en el local de calle Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No.1062, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente vehículo: Un camión marca "FORD"- D1311, Año 1972, Matrícula J 1-3015, Padrón No.5015 de Río Negro, motor CVOLUN No. 004488 a gas oil, de 42 HP y 6 cilindros.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada.-II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,50% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art.390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.-IV) Que obra agregada en autos documentación relativa al vehículo a subastarse.- Florida, mayo 11 de 1995.-TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.- Actuaria.-
20) $ 660,00 5/pub 22113 May 19- v May 25

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de 2do.Turno dictada en autos:" Miguel Schipilov c/ Irma Arreseigor.- Juicio ejecutivo"(Ficha 295/90), se hace saber que el día 1º de Junio de 1995 a las 14 horas y en el Hall de este Juzgado,el Rematador ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE (Matrícula 719 RUC.120000170012) asistido de la Sra.Alguacil ad hoc, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor,y con la base de $ 34.040.oo (treinta y cuatro mil cuarenta pesos uruguayos), de una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la 12a. Sección judicial de este departamento, parte de la manzana 265 de esta ciudad, empadronada con el Nº 1.900, que segun plano del Agrimensor Rafael Thevenet del 19/07/ 1913 inscripto con el Nº 122 el 23 del mismo mes y año en la Inspección Técnica Regional Número Once de Paysandú, tiene una superficie de 344 metros 7660 centímetros dando frente por el oeste en 7 metros 84 centímetros a la calle Asamblea, hoy Setembrino Pereda.-SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma,con más el 5,99% por conceptos de Impuestos y comisión, al contado y en efectivo; B) Que el bien se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra;C) Que los honorarios y gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la Ley; y D) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en este Juzgado a disposición de los interesados.-Paysandú, Abril 26 de 1995.- Dra. Magela Otero Zabaleta, Juez.
20) $ 770,00 5/pub 22155 May 19- v May 25

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autos caratulados: "A.C.A.C. C/ BALESTRINO DATI JUAN CARLOS Y MARTHA IRIS ALVAREZ BLANCO MEDIDAS PREPARATORIAS-HOY JUICIO EJECUTIVO- Ficha Letra A No. 210/1994", se hace saber que el día 28 de Julio de 1995, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno y a la hora 15:00, el martillero Héctor Coronel, asistido por el Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate Público, sin base y al mejor postor el inmueble, padrón 845, manzana 71 de la Primera Sección Judicial de Río Negro. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma. 2) Son de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos y gastos que legalmente correspondan. Fray Bentos, Mayo 09 de 1995.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
20) $ 495,00 5/pub 22014 May 17- v May 24

JUZGADO DE PAZ
DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de

la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rio Negro, dictada en los autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/VICTOR HUGO BARIZONI LEZCA. Medidas Preparatorias. " (Ficha A/165/1994), se hace saber que el día 25 de Mayo de 1995, a la hora 13, en Colonia Ofir, paraje "Bella Vista", el Martillero Héctor Coronel, matricula 2676, RUC 130016520015, sacará a la venta sin base,al mejor postor y al contado los siguientes bienes: 1) 1 camión marca "White" año 1955, con motor diesel marca Perkins No.6411907, con caja de madera para 16.000 Kgs.-, 2) 1 galpón metálico prefabricado desmontable de 16 mts. de frente por 15 de fondo,con techo y paredes de zinc, con aberturas completas, 3) 1 camión marca "Thames Trader"modelo 1964 con motor diesel de 4 cilindros con caja de madera para 3.000kgs.;4) 1 cosechadora "J.Deere".Mod.95 No.15.143 de 14 pie de corte con motor perkins, con girasolero y recolector de semilla fina; 5) 1 tractor "J.Deere", modelo 2730 con motor diesel de 4 cilindros, con levante de 3 puntos, con control remoto y cabina; 6) 1 tractor "J.Deere"4020, con motor diesel de 6 cilindros, toma de fuerza, control remoto y cabina; 7) 1 arado "J.Deere" de 4 rejas con levante automático e hidraúlico adapatado; 8) 1 arado "internacional" de 5 discos con levante hidrúlico; 9) 1 cincel BM, modelo 613 de 13 puas. con levante hidrúalico, con enumáticos; 10) 1 Cincel capidor "Massey Ferguson", Mod.738,de 13 puas con levente de 3 puntos; 11) 1 excéntrica "Tatú" de 20 discos con levante hidraúlico.- 12) 1 excéntrica "Internacional" de 28 discos de tiro.- 13) 1 rastrojero "Mineapolis Moline", de 11 discos con cajón sembrador; 14) 1 abonadora "Ezee Flow" de 3.50 mts. de ancho, tolva metálica.- 15) 1 fertilizadora centrífuga "Amazone" de doble plato para 400 kgs.- 16) 1 sembradora "J.Deere" Mod. BA con tolva metálica con cajón para semilla fina de 24 discos dobles.- 17) 1 sembradora "J.Deere" de 5 surcos.- 18) 22 cuerpos de rastras, pesados, livianos y medianos, 19) 1 equipo pulverizador de 3 flores con tanque para 400 lts. y bomba con toma de fuerza; 20) 1 carpidor de remolacha "Santa Teresa" de 3 surcos con discos,corazones y escardillos; 21) 1 carpidor de remolacha "J.Deere" para dos srucos con levante de 3 puntos; 1 carpidor de remolacha "J.Deere" de 6 surcos con levante de 3 puntos y montaje al tractor.- 23) 1 tornillo sin fin "Sa ta Teresa" de 8 mts. de largo con ruedas y neumáticos.- 24)1 tolva "Santa Teresa" con capacidad para 15 toneladas con tornillo de descarga.- 25) 1 zorra agrícola con caja de madera capacidad 2.500 kgs. con 4 neumáticos; 26) 1 zorra agrícola con chasis de hierro,para 6.000 kgs.con dobles ruedas traseras; 27) 1 segadora-hileladora "J.Deere" de 12 pie de corte con toma de fuera y neumáticos; 28)1 rastrillo de descarga lateraral "Massey Ferguson"; 29)1 cargado de paja "Mc.Cormick"; 30) 1 rotativa "Ramsones" de 1.70 de corte., 31) teras "bursatis" de 6 pie de corte; 32) 1 sierra cicular de 1 metro de díametro, mesa de madera con carro de hierro accionada por toma de fuerza; 33) 1 hoja niveradora de 2 mts; 34) 1 tanque de hierro para depósito de cobustible, con bomba y filtro para 2.300 lts.; 35) 1 máquina de molino "Thunder" completa con ruedas de 10 pie; 36)1 tractor "Valmer"; 37)1 tanque cisterna para combustible de 2000 lts. bomba y filtro dos ejes y neumáticos; 38) 1 tractor "J Deere" Mod.2120; 39) 55 ovejas corriedel, 20 corderos y 7 carneros. 40) 102 vacas y 33 novillos Hereford.- Se previene que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión del rematador, impuesto judicial e impustos ue legalmente sean de su cargo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en San Javier a los veinticinco días del mes de Abril de mil novecientos noventa y cinco. Miguel R. Fernández, Juez de Paz.

20) $ 1.188,00 3/pub 22013 May 17- v May 22

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "ALTEA S.A. C/MARIA ERCILIA ARAUJO PARINS. ACCION EJECUTIVA HIPOTECARIA" ficha A/164/1992, se hace saber que el día 9 de junio de 1995, a la hora 15.00, en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Avenida Sarandí Nº 528, se procederá por intermedio del Rematador Luis Capó Sánchez, Matrícula Nº 302, RUC Nº 210467870012, presidido por el Señor Alguacil, a la venta en remate público de los bienes inmuebles Padrones 1636 y 12608 (sólo terreno) de la 10ª sección catastral de Rivera, sin base y al mejor postor. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. 2) Que serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y/o nacionales. 3) La información registral agregada data de mayo y junio de 1993. 4) Que existen adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria. 5) Que no resulta información respecto al impuesto de instrucción Primaria y 6) Que existen ocupantes de los bienes referidos. Rivera, 10 de mayo de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

20) $ 605,00 5/pub 22263 May 19- v May 25

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto,dictada en autos: "CODACRES CON SOCIEDAD FOMENTO RURAL DE COLONIA 18 DE JULIO . JUICIO EJECUTIVO"(Fa. A-65/83), se hace saber que el día Martes 23 de Mayo de 1995, a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas),el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido del Señor Alguacil de la Sede,procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación los siguientes BIENES INMUEBLES: Padrón 1671, ubicado en la actual Primera Sección Judicial de Salto ,antes Tercera Sección Judicial de Salto ,zona catastral tercera , Paraje "Colonia 18 de Julio" ,según plano del Agrimensor Walter Margall de 16 de Agosto de 1966 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 2686 , el día 28 de Agosto de 1966 , de frente a calle Pública,constando de una superficie de 3.232 metros 45 decímetros .- BASE $ 358.oo.- Fracción de terreno con sus mejoras, Padrón 4200 ,ubicado en la actual Primera Sección Judicial de Salto; antes tercera sección Judicial.- zona catastral tercera, según plano del Agrimensor Ramón Estevez de enero de 1947 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto , con el No. 5 el día 18 de Enero de 1947 , que consta de una superficie de 1.382 metros 4450 centímetros de frente a calle Gran Bretaña.- BASE $ 152.00 .-

SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta al serle aceptada la misma, b) Que será de cargo del comprador la comisión , iva , impuesto municipal y demás impuestos que la Ley pone de su cargo ,como asimismo los gastos de escrituración; c) Que los títulos de propiedad de los citados inmuebles , se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede , pudiendo ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto,3 de mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) $ 935,00 5/pub 21679 May 15- v May 22

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos "FURTADO ELEUTERIO . EJECUCION DE SENTENCIA" (Fa. A-49/91), se hace saber que el 30 de Mayo de 1995 a las 15 horas,en el Palacio de Oficinas Públicas(calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido del Señor Alguacil de la Sede , procederá a subastar , con la base del 50 % de su tasación , del siguiente BIEN INMUEBLE: Una fracción de campo ,ubicada en la Sexta Sección Judicial de Salto, zona rural ,Paraje SOPAS , Padrón No. 8637 ,señalada con el No. VI en el plano del Agrimensor Abilio E. Dos Santos del 20 de Enero de 1931 , inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Salto, el 24 de Enero de 1931 , según el cual se compone de una superficie de 100 hectáreas.- BASE $ 31.750.oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta al serle aceptada la misma ; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador,deberán ser afrontados por el adquirente; c) Que la titulación de la propiedad del inmueble , se halla de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede , donde podrá ser examinada por los interesados.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Salto,4 de mayo de mil novecienetos noventa y cinco. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) $ 440,00 5/pub 21680 May 15- v May 22

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a.Instancia de Dolores,dictado en los autos caratulados:"ELIZONDO, MARIO ARIEL c/ EMPRESA VICTORIANO PEREIRA CONSTRUCCIONES.- Ficha D/242/1993,se hace saber que el día 3 de junio de 1995 a las 15 horas en el Local Los Olivos,por el Martillero designado en autos,Sr.JOSE MARIA CALLEROS,con Matrícula 1049 e inscripto en el RUC con el No.180029030018,se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes: 2 carretillas de mano,tasadas en $ 100 c/u;45 tablones tasados en $ 150 c/u;22 tanques de 200 lts tasados en $ 10 c/u; 31 caños de cemento,tasados sn $ 50 c/u;una máquina electrica para madera,tasada en $ 1.800;26 chapas de dolmenit,tasadas en 80 c/u;15 mts de calo escalera,tasados en $ 250; 6 palas tasadas en $ 40 c/u.-SE HACE CONSTAR:a)Saldrá a la venta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación;b)El mejor postor deberá consignar su oferta en el momento de serle aceptada la misma;c)serán de cargo del comprador la comisipon del rematador,más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de du cargo,como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art 391 de la ley 16.320) y d)A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores,9 de mayo de 1995.- Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.

20) $ 462,00 3/pub 22165 May 19- v May 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/95 - HORA 13:15

BASE: 5.002,11 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 474.400

CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero LUCAS DE ARMAS (MAT. 5064 - R.U.C. 212674690016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1002, perteneciente al edificio sito en la 18ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº28.215/1002, que consta de una superficie de 47 mts.56dms., con frente a la calle Santiago Rivas Nº1697.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 41607 a nombre de RODOLFO ERNESTO HOURDEBAIGT BLANCO y MARIELA SOSA ANGIOLINI.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.158 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,94 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.695,61 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de mayo de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52126 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/95 - HORA 13:45

BASE: 4.625,69 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 438.700

CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ANA MARIA MARTINEZ (MAT. 5121 - R.U.C. 212784430019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 903, perteneciente al edificio sito en la 2a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº8182/903, que consta de una superficie de 48 mts.33dms., con frente a la calle Paraguay Nº1024..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 40065 a nombre de ADOLFO WASHINGTON BASSO CHACON y MARIA INES SUAREZ PEREZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.081,50 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 9,17 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.634,76 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de mayo de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52127 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/95 - HORA 14:00

BASE: 2.264,87 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 214.800

CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero CARLOS JORGE MARTINEZ (MAT.4789 R.U.C. 090089110019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, perteneciente al edificio sito en la 8va. Sección Judicial del departamento de Canelones, balneario La Floresta, empadronada con el Nº329/002, que consta de una superficie de 37 mts.59 dms., con frente a la Avenida General Oribe entre Avenida de los Treinta y Tres y calle Lavalleja..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº2138 y Clase 76 Serie 300 Nº43603 a nombre de ANTONIO YAMANDU NIEVES GRIEN y DIANA ISABEL RODRIGUEZ BUFFO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/4/95 , no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble

libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor debera: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos municipales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 606,60 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,75% y 1% respectivamente, comisión 3%, cuota U.R.9,59 y U.R. 11,51 respectivamente, aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1212,17 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de mayo de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52128 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/95 -
BASE: 5.327,92 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 505.300
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Ruben Iralde Mosquera** (MAT. 4977 - R.U.C. 212505140019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 1001, empadronada con el Nº 503/1001, con una superficie de 56m. 38dm., que forma parte del edificio sito en la 1a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Paysandú Nº 1710 entre las calles Magallanes y Gaboto..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 62272 a nombre de **Emilia Angela Perazzo Fiorina**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.143,85 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.037,93 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 4 de mayo de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52129 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/95 - HORA 14:45
BASE: 6.309,57 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 598.400
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Maria Mañana** (MAT. 5088 - R.U.C. 212679830010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 009, empadronada con el Nº 158.069/009, con una superficie de 54 mts. 88 dms. que forma parte del edificio sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Miravalles Nº 4465 entre Colombes y Yacabú.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 27.811 a nombre de **Mary Isabel Belgrano Ferry**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.207,50 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 9,36 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.428,44 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica y

como notificación a los acreedores, se hace constar que según información que obra en poder del Banco, existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de los Sres. Raquel Katz Stern, Chaim Reinbstein, Atilio José Rienzi Pastorino y Susana Saralegui.-

8º Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, mayo 8 de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52130 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MINAS - 25 de mayo Nº549 - 30/5/95 - HORA 15:00
BASE: 2.219,53 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 210.500
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **JOSE MARIA CLAVIJO** (MAT. 817 - R.U.C. 090000350015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1a. Sección Judicial de Lavalleja, ciudad de Minas, empadronado con el Nº10.487, que consta de una superficie de 480 mts. 96 dms., con frente a calle Pública entre Pública y remanente de Padrón Nº12.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 5372 a nombre de **NORBERTO IVO FERNANDEZ SENOSIAIN** y **MARIA RITA ESCUDERO PIANA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 28/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.710,90 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 8,45 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.279,37 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. MINAS. Montevideo, 5 de mayo de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52131 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL RIVERA- Monseñor Vera Nº1091 - 30/5/95 - HORA 15:00
BASE: 630,54 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 59.800
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **WASHINGTON ROLAND** (MAT. 4610 - R.U.C. 140069050010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 10a. Sección Judicial del departamento de Rivera, ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº8849, que consta de una superficie de 480mts.1810cms., con frente a la calle Gral. José Artigas Nº76.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 4528 a nombre de **WALTER ELADIO PRATES SILVERA** y **NEUZA WALITA SUAREZ DA SILVA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 2/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar $18.000 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 463,88 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 6 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 17,53 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 46,11 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. RIVERA. Montevideo, 5 de mayo de 1995.- LA GERENCIA

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52132 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MELO - A. Saravia 551 - 30/5/95 - HORA 15:00
BASE:971,11 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 92.100.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Luis Falivani (MAT. 352 - R.U.C. 030011010012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, fracción de terreno, mejoras y construcciones que contiene, ubicado en la 1ª sección judicial del Departamento de Cerro Largo, ciudad de Melo, empadronado con el Nº 7874 (antes m/a Nº 7537), que consta de una superficie de 423 mts. 1875 mms. con frente a la calle "C" casi calle "F".-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 600 Nº 10125 a

nombre de Gumersindo AGUIAR SILVERA o SILVEIRA y María Lorenza REINALDO AGUIAR.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 22% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.261,60 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés 0,75% mensual, comisión 2%, cuota 9,17 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 870,41 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. MELO. Montevideo, 4 de mayo de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52133 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/95 - HORA 15
BASE: 3.951,92 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 374.800
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Julio Tolve (MAT. 4226 - R.U.C. 211748590011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 603, empadronada con el Nº 26.554/603, con una superficie de 49m. 29dm., que forma parte del edificio sito en la 18a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Santiago Gadea Nº 3361 entre las calles Maipú y Luis Alberto de Hérrera..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 47467 a nombre de Gonzalo Nelson Alvarez Buceta y Beatriz Olga De Leon Barone.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.782,23 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 10 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 11,61 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.618,48 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 4 de mayo de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52134 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/95 - HORA 15:15
BASE: 1.896,88 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 179.900
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Calderazzo (MAT. 4972 - R.U.C. 212499750019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronada con el Nº 191.345/002, con una superficie de 54 mts. 21 dms. forma parte del edificio sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Larravide Nº 2.091.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 72.903 a nombre de Matilde Alvarez Sertaje.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.795,54 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 12 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 10,28 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.322,97 a la tasa correspondiente al

préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, mayo 8 de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52135 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/95 - HORA 15:30
BASE: 5.626,32 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 533.600
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Kononovas (MAT. 5095 - R.U.C. 212481020019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 202, empadronada con el Nº 92.745/202, con una superficie de 67 mts 1.250 cms. que forma parte del edificio sito en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Juan Jackson 920..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 28.419 a nombre de Hector Ibanoy Vidal Canepa y Dinora Farias Acuña.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 3/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.742,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,36 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.200,55 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, mayo 8 de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52136 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/5/95 - HORA 13:30
BASE: 5.763,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 546.600
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Raúl Irureta Goyena (MAT. 402 - R.U.C. 210236860011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº401, empadronada individualmente con el Nº30.279/401, consta de una superficie de 74mts. 33dms. y forma parte del edificio sito en la 15a. sección judicial de Montevideo, con frente a la Avenida Sarmiento Nº2469.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 28.027 a nombre de DANIEL GRISCTI FERRARI y MARIA ROSINA CARVE HELGUERA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.464,96 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0.75%, comisión 3%, cuota U.R. 9.36 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.567,09 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5/5/95.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52137 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/5/95 - HORA 14:00
BASE: 3.057,57 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 289.980
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Pablo Weryjowski (MAT. 4805 - R.U.C. 212350150016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal 902, que forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 87.285/902. consta de una superficie de 60 mts. 41 dms., con frente a la calle Avenida Dr. Luis Alberto de Herrera Nº 2794.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en

hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 44296 a nombre de **ALBERTO HERIBERTO MIRANDA y GLORIA LYLIAN VALENTIN VIDAL.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.066,98 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.957,41 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2/5/95.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 52138 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/5/95 - HORA 14:15
BASE: 2.626,11 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 249.060
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Sara Mariana Lopez (MAT. 4682 - R.U.C. 212223000015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal 603, que forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 146338/603, consta de una superficie de 50 mts. 92 dms., con frente a la Avenida Doctor Luis A. de Herrera Nº 3256.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 46142 a nombre de **JULIO ROBERTO BORRAZAS GUICHON y EUGENIA GONZALEZ RODRIGUEZ.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3861 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0.5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,94 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.300,26 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2/5/95.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 52139 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/5/95 - HORA 14:15
BASE: 2.941,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 279.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Silvestre García (MAT. 4232 - R.U.C. 211746690019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº902, empadronada individualmente con el Nº14.950/902, la cual consta de una superficie de 49 metros 06 decímetros y forma parte del edificio sito en la 1a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Arismendi Nº1420.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 49.045 a nombre de **Fanny Zelmira FONTANA PASEGGI.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.207,50 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 10,14 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.

3.750,74 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 4/5/95.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52140 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 DE MAYO AVDA. ARTIGAS Nº648 31/5/95 HORA 15
BASE: 2.498,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 236.950
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Mariano Rosas (MAT. 1230 - R.U.C. 080002950012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 5ta. sección judicial del departamento de Canelones, La Paz, Santos Lugares, solar Nº28, manzana A, empadronado con el Nº3.656, el cual consta de una superficie de 471mts. 97dms. y se ubica de frente a la calle Nº2 de 17mts. de ancho.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 800 Nº 4843 y 100/600/4842 a nombre de MARIA DEL CARMEN LAZOGUE RODRIGUEZ y RICARDO MOREIRA VERDE.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.381 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 8,45 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.759,05 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. Montevideo, 5/5/95.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52141 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/5/1995 - HORA 15
BASE: 4.625,69 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 438.700
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Julio César Olmedo Cabrera (MAT. 660 - R.U.C. 210257420010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal, padrón individual 174.602/013/P sita en la ciudad de Montevideo, en la 10ª Sección Judicial, en el Complejo Habitacional "Parque Guaraní", con frente a la calle Nacurutu 3066V, la cual consta de una superficie de 51 metros 62 decímetros.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 60.157 a nombre de Daisy Emerita Biurra da Cunha.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/4/1995, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94.84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.735 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 16 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,67 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.078,87 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de mayo de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52142 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL DURAZNO - 18 de Julio 551 - 31/5/95 - HORA 15:00
BASE: 719.95 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 68.280.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Walter Hugo RODRIGUEZ (MAT. 3336- R.U.C.050030440013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar de terreno edificiado con sus mejoras y accesiones dominiales, sito en la ciudad de Durazno, primera sección judicial, empadronado con el Nº 7311 (antes 1326 m/a), que consta de una superficie de 328 mts. 2352 cms., con frente a la calle Pública (Plaza Rodó, Proyecto Avenida de Circunvalación) esq. calle Soriano..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 4581 a nombre de Juan Julio ROSANO RAMOS.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 27/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 784,06 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 8,75 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 725,73 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Durazno. Montevideo, 4 de mayo de 1995..- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52143 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.NUEVA HELVECIA-Treinta y Tres 1215- 31/5/95 - HORA 15:00
BASE: 1.781,21 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 168.930.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Florencio **MASCETTI** (MAT. 1613 - R.U.C. 040047520018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar de terreno con el edificio y mejoras que le acceden sito en la zona suburbana de la ciudad de Juan Lacaze, 14ª sección judicial del Departamento de Colonia, empadronado con el Nº 1880 (antes 1505 en m/á), que tiene una superficie de 702 mts., con frente a la calle Pedro Leys, hoy calle Nº 31, entre calles Nº 20 y Nº 30..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 100 Serie 600 Nº 1913 y Clase 100 Serie 800 Nº 1914 a nombre de Francisco Pablo **LEAL PEÑA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.942,07 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,40 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.358,09 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. Montevideo, 2 de mayo de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52144 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31-5-95 - HORA 15:00
BASE: 1.986.50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 188.400.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Jorge Cha (MAT. 4249 - R.U.C. 211862010010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 404, empadronada con el Nº 87.812/404, con un área de 36 m. 09 dm., que forma parte del edificio sito en la 19ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Gral. Urquiza 3041.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 44963 a nombre de Abigail Dora Elena **RUA ROJO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 6/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.880.- en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,94 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.495,90 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de mayo de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52145 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Florida - Independencia 552 - 31/5/95 - HORA 15
BASE: 3.874,95 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 367.500
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Pedro Caceres (MAT. 1742 - R.U.C. 070023060019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, padrón Nº 4.527/002, con un área de 44mts.81dm. perteneciente al edificio sito en la 1a. Sección Judicial de Florida con frente a las calles Alejandro Gallinal y Luis Perez (esquina).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 221 Nº 4939 a nombre de Sociedad Civil Olimpo.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2745 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,07 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.545,22 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Florida. Montevideo, 5 de Mayo de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52146 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Salto - Uruguay 499 - 31/5/95 - HORA: 15
BASE: 141.208,35 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 13.392.200

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Elio Teixeira (MAT.1036 - R.U.C. 160005990017), venderá en remate público, en bloque, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la totalidad de las unidades de propiedad horizontal que forman parte del edificio construido en solar sito en la 1ª Sección Judicial de Salto, padron matriz 5.078, con frentes a calles Lavalleja y Artigas; padrones: 5.078/001 área 212mts.9dm; 5.078/EP101, área 21mts.53dm.; 5.078/EP102, área 13mts.72dm.; 5.078/EP103, área 27mts.32dm.; 5.078/EP104, área 25mts.15dm.; 5.078/EP105, área 21mts.15dm.; 5.078/EP106, área 16mts.40dm.; 5.078/EP107, área 16mts.2dm.; 5.078/EP108, área 18mts.69dm.; unidades padrones 5.078/101, 5.078/201, 5.078/301, 5.078/401, 5.078/501, 5.078/601, 5.078/701, 5.078/801 y 5.078/901, con un área 71mts.85dm. cada una; unidades padrones 5.078/102, 5.078/202, 5.078/302, 5.078/402, 5.078/502, 5.078/602, 5.078/702, 5.078/802, y 5.078/902, con un área 73mts.30dm. cada una y unidades padrones 5.078/103, 5.078/203, 5.078/303, 5.078/403, 5.078/503, 5.078/603, 5.078/703, 5.078/803, y 5.078/903, con un área 56mts.61dm. cada una.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 29.354 a nombre de Elbio César Biassini García y Mirtha Teresita Lena Pino.-

2º) Las unidades se venden en el actual estado de construcción, conservación y ocupación.-

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les acceden.-

4º) De la información recabada en los Registros Publicos correspondientes al 26/4/95, resulta que no existen contratos de arrendamiento registrados, surgiendo las siguientes promesas de compraventa inscriptas: unidad 001 (parte A, garage 8), a Mónica Beatriz Gaudin Correa; unidades 101, 102, 103, 201, 202, 301, 303, 403, 502, 503, 602, 603, 802, 803, 902 y 903 a Arq. H. Perez Noble S.A.; unidad 203, a Juan Manuel Juanena Berasa; unidad 302 a Anibal Atilio Correa Sosa; unidad 401 a Carlos Nestor Correa Leguisamo y Elida María Robaina; unidad 402 a Oscar Orestes Migliaro Liberatore; unidad 501 a Gloria Esther Lopez Riccio; unidad 601, a Zenia Piera Lippi Bellini; unidad 701 a Mario Esteban Menghi Silva; unidad 702 a Helios Artegoitia Giovannoni; unidad 703 a Daniel Alejandro Ganzo Piriz; unidad 801 a Julio César Apatie Perossio y Teresa Leopoldina Garcia Radich; unidad 901 a Honorina Iriarte Severo, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 - Ley 14.261).-

5º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508, o en Sucursal Salto. Montevideo, 9 de Mayo de 1995. LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52147 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MERCEDES - F.D ROOSEVELT Nº721 - 31/5/95 - HORA 15
BASE: 1.855,93 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 176.016
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Pascal Saizar (MAT. 4247 - R.U.C. 180078770011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº101, empadronada individualmente con el Nº1.060/101, la cual consta de una superficie de 112 metros 95 decímetros y forma parte del edificio sito en la 1a. sección judicial del departamento de Soriano, ciudad de Mercedes, con frente a las calles De Castro y Careaga y 19 de Abril, por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación

de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 3242 y 100/800/3243 a nombre de Luis Alberto POMBO CAMINADA y Leticia Margot RECALDE LOPEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 4/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.900,41 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,40 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.213,49 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Mercedes. Montevideo, 5/5/95.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52148 May 15- v May 22

*

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/5/1995 - HORA 15.30
BASE: 6.839.94 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 648.700
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Luis Brum (MAT. 2810 - R.U.C. 210680350012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 201 que forma parte del edificio construido en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número 154.175/201, con frente a la calle Edil Hugo Prato 2249, esquina Acevedo Díaz, la cual consta de un área de 71 metros 48 decímetros.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 02003 a nombre de Roland Nelson FERNANDEZ TON y María Beatriz CALERO POSADA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/4/1995, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MAYO de 1995 es de $ 94.84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 6.088,50 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 11 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 11,96 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.242,99 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de mayo de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52149 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/5/1995 - HORA 15.45
BASE: 4.957,82 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 470.200
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Jan Agustynski (MAT. 5115 - R.U.C. 210212680013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 903 empadronada con el número 87.284/903, que forma parte del edificio sito en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, denominado "Monticello", con frente a la Avenida Luis Alberto de Herrera Nº 2783, la cual consta de una superficie de 48 metros 87 decímetros.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 42.644 a nombre de Germán Humberto FERNANDEZ ENCINA y Margarita Rosa DESTEFANO ZULOAGA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/4/1995, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MAYO de 1995 es de $ 94.84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.140,00 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,94 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la

fecha de escrituración, generados por U.R. 3.858,55 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de mayo de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52150 May 15- v May 22



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 276.250. Montevideo, 14 marzo 1995. Gustavo Martinoni por S.A.C.e.I. NICOLAS VAN HAAREN. Marca: VAN HAAREN. Clases 17, 21 según detalle.

23) $ 676,00 10/pub 16762 May 10- v May 24

Acta 277119. Abril 25 de 1995. NORMAN FOX, por AMIL PARTICIPAÇÕES LTDA. (BRASIL). Solicita marca:

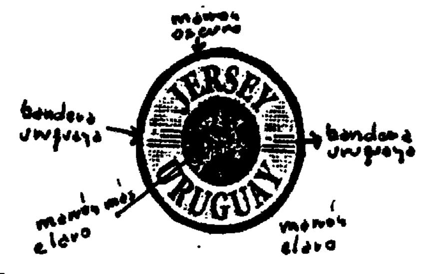


LETRAS DE COLOR AZUL

Clase Int. 36, 42 (Detalle).

23) $ 1.560,00 10/pub 20296 May 11- v May 25

Acta Nº 277197. Montevideo, 26 Abr. 1995 con esta fecha María Cecilia Gallinal Algorta solicito registro de la marca SAN PEDRO DE TIMOTE:



De la clase: 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 1.820,00 10/pub 20482 May 09- v May 23

Acta 277252. Montevideo, 27 de abril de 1995. GUILLERMO MACIEL por Líneas Aéreas Paraguayas S.A. (LAPSA) (Paraguay). Solicita marca: "AIR PARAGUAY". Clase: Int. 12, 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 20565 May 08- v May 22

Acta 277253. Montevideo, abril 27 de 1995. GUILLERMO MACIEL por Líneas Aéreas Paraguayas S.A. (LAPSA) (Paraguay). Solicita marca:



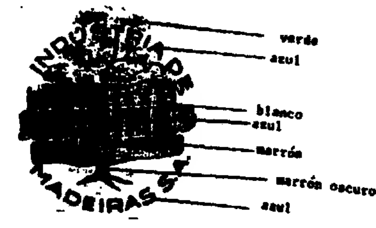
Clase: Int. 12, 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.040,00 10/pub 20567 May 08- v May 22

Acta 277244. Montevideo, 27 Abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS S.A. (ESPAÑA). Solicita marca: RIO. Clase: Int. 13 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 20628 May 09- v May 23

Acta 277249. Montevideo, 27 Abril de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por INDUMA INDUSTRIA DE MADEIRAS S/A (BRASIL). Solicita marca:



Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.560,00 10/pub 20633 May 09- v May 23

Acta 277.250. Montevideo, 27 Abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ALVARO DANIEL QUARTINO MANCEBO (URUGUAY). Solicita marca: "DEEPER". Clase: Int. 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 20634 May 09- v May 23

Acta 277359. Montevideo, 28 Abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita marca: THERMAL S1. REIVINDICA PRIORIDAD DE LA SOLICITUD FRANCESA ACTA No. 95/554.035 DE FECHA 17 DE ENERO DE 1995. Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 780,00 10/pub 20642 May 09- v May 23

Acta 277339. 28 Abr. 1995. CIKATO por BAFEMA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR). Solicita:



Clase: 16, 21.

23) $ 1.040,00 10/pub 20788 May 08- v May 22

Acta 277403. 2 Mayo 1995. CIKATO por AMERICAN STAR CORPORATION (US). Solicita:

EURO ELEGANCE

Clase: 3.

23) $ 780,00 10/pub 20789 May 08- v May 22

Acta 277334. 28 Abr. 1995. CIKATO por BLANCO LUZ LTDA. (UY). Solicita:



Clase: 3.

23) $ 1.040,00 10/pub 20791 May 08- v May 22

Acta 277337. 28 Abr. 1995. CIKATO por VOGUE POOL PRODUCTS (CA). Solicita:



Clase: 6, 9, 19, 22.

23) $ 780,00 10/pub 20792 May 08- v May 22

Acta 277338. 28 Abr. 1995. CIKATO por LAS CUCHILLAS S.A. (UY). Solicita:



Clase: 31.

23) $ 1.040,00 10/pub 20793 May 08- v May 22

Acta 277382. 2 Mayo 1995. LANAFIL S.A. (UY) solicita: "FORMIREX (NO CLORADO)". Clase Int. 5.

23) $ 260,00 10/pub 20794 May 08- v May 22

Acta 277331. 28 Abr. 1995. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO). Solicita: PANVIMIN MINERALIZADO. Clase: 5.

23) $ 520,00 10/pub 20795 May 08- v May 22

Acta 277332. 28 Abr. 1995. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO). Solicita: OMEGASTRIN. Clase: 5.

23) $ 260,00 10/pub 20796 May 08- v May 22

Acta 277333. 28 Abr. 1995. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO). Solicita: REDULIP. Clase: 5.

23) $ 260,00 10/pub 20797 May 08- v May 22

Acta 277335. 28 Abr. 1995. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO). Solicita: BUCODENT. Clase: 5.

23) $ 260,00 10/pub 20798 May 08- v May 22

Acta 277336. 28 Abr. 1995. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO). Solicita: INTIBROXOL. Clase: 5.

23) $ 260,00 10/pub 20799 May 08- v May 22

Acta 277161. 25 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ por Price/Costco, Inc. (USA). Solicita: "PRICE COSTCO". Clase: 42.

23) $ 520,00 10/pub 20807 May 08- v May 22

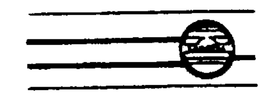
Acta 277162. 25 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ por Costco Wholesale Corporation (USA). Solicita: "C O S T C O". Clase: 42.

23) $ 520,00 10/pub 20808 May 08- v May 22

Acta 277163. 25 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ por IMZ Fertigungs-und Vertriebsgesellschaft für dentale Technologie mbH (ALEMANIA). Solicita: "ALTATEC". Clase: 10. PRIORIDAD ALEMANA No. 395 01 806.4 del 17.1.1995.

23) $ 520,00 10/pub 20809 May 08- v May 22

Acta 277203. 26 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ por TEXTIL CANATIBA LTDA. (BRASIL). Solicita:



Clase: 25.
23) $ 780,00 10/pub 20810 May 10- v May 24

Acta 277267. 27 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ por LINEA R.D. SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA). Solicita:



Clase: 13.

23) $ 1.040,00 10/pub 20970 May 09- v May 23

Acta 277268. 27 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ por OTTONELLO HNOS. S.A. (ARGENTINA). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 780,00 10/pub 20971 May 09- v May 23

Acta 277340. 28 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ por RUECKERT DO BRASIL FARMACEUTICA LTDA. (BRASIL). Solicita:

IMMUVIT'S

Clase: 5.
23) $ 780,00 10/pub 20972 May 09- v May 23

Acta 277341. 28 Abr. 1995. R. G. BASTOS INDUSTRIA DE MOVEIS LTDA. (BRASIL). Solicita:

TITAN

Clase: 20.
23) $ 780,00 10/pub 20973 May 09- v May 23

Acta 277342. 28 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ GUAZZELLI ASSOCIADOS FEIRAS E PROMOCOES LTDA. (BRASIL). Solicita:



Clase: 42.
23) $ 780,00 10/pub 20974 May 09- v May 23

Acta 277343. 28 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ, GUAZZELLI ASSOCIADOS FEIRAS E PROMOCOES LTDA. (BRASIL). Solicita:



Clase: 42.
23) $ 780,00 10/pub 20975 May 09- v May 23

Acta 277344. 28 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ, GUAZZELLI ASSOCIADOS FEIRAS E PROMOCOES LTDA. (BRASIL). Solicita:



Clase: 42.
23) $ 780,00 10/pub 20976 May 09- v May 23

Acta 277345. 28 Abr. 1995. 28 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ GUAZZELLI ASSOCIADOS FEIRAS E PROMOCOES LTDA. (BRASIL). Solicita:



Clase: 42.
23) $ 780,00 10/pub 20977 May 09- v May 23

Acta Nº 277198. Montevideo, 26 Abr. 1995. SCIARRA POR AUTOMETAL. S.A. (BR). Solicito:



Clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.300,00 10/pub 20978 May 09- v May 23

Acta Nº 277199. Montevideo, 26 Abr. 1995. SCIARRA POR ALLPLAS INDUSTRIA E COMERCIO DE PLASTICOS LTDA. Solicito: ALLPLAS. Clase: Int. 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 20979 May 09- v May 23

Acta Nº 277200. Montevideo, 26 Abr. 1995. SCIARRA POR LUMOBRAS IMPORT. COM. E INDUSTRIA LTDA (BR). Solicito: LUMOBRAS Clase Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 20980 May 17- v May 31

Acta Nº 277201. Montevideo, 26 Abril 1995. SCIARRA POR AUTOMETAL S.A. (BR). Solicito: AUTOMETAL. Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 20981 May 09- v May 23

Acta Nº 277218. Montevideo, 26 Abr. 1995. SCIARRA POR INDUSTRIA MECANICA NIPO BRAS LTDA (BR) solicito NIPO BRAS. Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 20982 May 09- v May 23

Acta Nº 277270. Montevideo, 27 Abr. 1995. SCIARRA POR SERVISPA S.A. (ES). Solicito:

Fripan

Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 20983 May 09- v May 23

Acta Nº 277271. Montevideo, 27 Abr. 1995. SCIARRA POR TRUE NORTH COMMUNICATIONS, INC. (US). Solicito: OPTIMEDIA. Clase: Int. 35. Publíquese días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 20984 May 09- v May 23

Acta Nº 277272. Montevideo, 27 Abr. 1995. SCIARRA POR TRUE NORTH COMMUNICATIONS INC. Solicito: FCB. Clase: Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 20985 May 09- v May 23

Acta Nº 277273. Montevideo, 27 Abr. 1995. SCIARRA POR TRUE NORTH COMMUNICATIONS, INC. (US). Solicito: FOOTE, CONE & BELDING. Clase: Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 20986 May 09- v May 23

Acta Nº 277274. Montevideo, 27 Abr. 1995. SCIARRA POR A & E TELEVISION NETWORKS (US). Solicito:



Clase: Int. 9, 16, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 20987 May 09- v May 23

Acta 277165. Montevideo, 25 abril 1995. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A. Solicita: PORTEZUELO VITAMINIZADO. Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 20988 May 09- v May 23

Acta 277166. Montevideo, 25 abril 1995. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A. Solicita: PORTEZUELO ALMENDRADO. Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 20989 May 09- v May 23

Acta 277167. Montevideo, 25 abril 1995. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A. Solicita: PORTEZUELO SOFT. Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 20990 May 09- v May 23

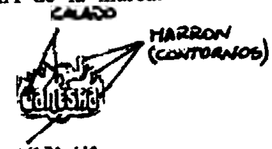
Acta 277168. Montevideo, 25 abril 1995. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A. Solicita: PORTEZUELO LIGHTS. Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 20991 May 09- v May 23

Acta Nº 277465. Montevideo, 4 Mayo 1995 con esta fecha JOSE LUIS MAINARDI CURZIO. solicito la marca: LEMAC.



de la clase 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 20995 May 09- v May 23

Acta Nº 277437. Montevideo, 3 Mayo 1995 con esta fecha CARLOS ALBERTO POLYGA CARLETTI solicito EL REGISTRO DE GANESHA de la marca:



de la clase 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 21018 May 09- v May 23

Acta 277239. 27 Abril 1995. AMIE S.A.I.C. (AR) solicita marca: BLOPY, clase 16.
23) $ 260,00 10/pub 21019 May 09- v May 23

Acta: 277348. Abril 28, 1995. FERNANDEZ SECCO por VALMARI LABORATORIOS DERMOCOSMETICOS LTDA. Solicita:

"VALMARI". Clase: 3.
23) $ 260,00 10/pub 21022 May 09- v May 23

Acta: 277347. Abril 28, 1995. FERNANDEZ SECCO por NEW'S HOVER LIGHT INDUSTRIA E COMERCIO DE COSMETICOS LTDA. Solicita: "NEW'S HOVER LIGHT". Clase: 3, 40.
23) $ 520,00 10/pub 21023 May 09- v May 23

Acta Nº 277384. Montevideo, Mayo 2 de 1995. ALVARO CROCCO, por JUAN ALBEROLA CALABUIG. (ESPAÑA). Solicita marca:



Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 21154 May 10- v May 24

Acta Nº 277385. Montevideo, Mayo 2 de 1995. ALVARO CROCCO, por UNION QUIMICA AMERICANA S.A. (CHILE). Solicita marca: "PRINCELANA DE PRINCETON". Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21155 May 10- v May 24

Acta Nº 277386. Montevideo, Mayo 2 de 1995. ALVARO CROCCO, por FOURNIER INDUSTRIE ET SANTE. (FRANCIA). Solicita marca: "OESCLIM". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21156 May 10- v May 24

Acta Nº 277387. Montevideo, Mayo 2 de 1995. ALVARO CROCCO, por KNOLL AG. (ALEMANIA). Solicita marca: "ISOPTIN". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21157 May 10- v May 24

Acta Nº 277424. Montevideo, Mayo 3 de 1995. ALVARO CROCCO, por FORD MOTOR COMPANY. (EUA). Solicita marca:



Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 21158 May 10- v May 24

Acta Nº 277425. Montevideo, Mayo 3 de 1995. ALVARO CROCCO, por EKO-PACK, S.A. de C.V. (MEXICO). Solicita marca: "EKO-PACK". Clase Int. 39. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21159 May 10- v May 24

Acta Nº 277426. Montevideo, Mayo 3 de 1995. ALVARO CROCCO, por SONY KABUSHIKI KAISHA también comerciando como SONY CORPORATION. (JAPON). Solicita marca:



Clase: Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 21160 May 10- v May 24

Acta Nº 277447. Montevideo, Mayo 4 de 1995. ALVARO CROCCO, por LABORATORIOS RAYMOS S.A. (ARGENTINA). Solicita marca: "VAGICURAL". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21161 May 10- v May 24

Acta Nº 277448. Montevideo, Mayo 4 de 1995. ALVARO CROCCO, por LABORATORIOS RAYMOS S.A. (ARGENTINA). Solicita marca: "TANVIMIL". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21162 May 10- v May 24

Acta 277311. Montevideo, 28 abril 1995. Gustavo Martinoni por NORBERTO SENA ACOSTA. Solicita:



Clase: 28.
23) $ 780,00 10/pub 21198 May 10- v May 24

Acta 277310. Montevideo, 28 abril 1995. LA CASA DE LA MOTOSIERRA LTDA. Solicita:



Clases: 35, 37, 42.
23) $ 780,00 10/pub 21199 May 10- v May 24

Acta 277210. 26 Abril 1995. EDUARDO FERNANDEZ por RIARCO S.A. Solicita marca:



Clase: Int. 42.
23) $ 780,00 10/pub 21200 May 10- v May 24

Acta 277355. Montevideo, abril 28, 1995. PIÑEYRO por MAIMU LTDA. (UY). Solicita marca: "CAFE SAHARA". Clase: 42.
23) $ 260,00 10/pub 21244 May 10- v May 24

Acta: 277468. Mayo, 4 1995. THE PRUDENTIAL INSURANCE COMPANY OF AMERICA. Solicita: PRUDENTIAL-BACHE. Clase: 36 Detalle.
23) $ 260,00 10/pub 21311 May 11- v May 25

Acta: 277467. Mayo, 4 1995. THE PRUDENTIAL INSURANCE COMPANY OF AMERICA. Solicita: PRUDENTIAL SECURITIES. Clase: 36 Detalle.
23) $ 260,00 10/pub 21312 May 11- v May 25

Acta: 277466. Mayo, 4 1995. GLOBO S/A TINTAS E PIGMENTOS. Solicita: AJEDREZ. Clase: 2.
23) $ 260,00 10/pub 21313 May 11- v May 25

Acta: 277399. Mayo, 2 1995. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita: RICOLINO CHOCOSORPRESA. Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 21314 May 11- v May 25

Acta 277431. 3 Mayo 1995. AUDINAC S.A. (AR) solicita marca AUDINAC, clases 9 y 11.
23) $ 260,00 10/pub 21332 May 11- v May 25

Acta 277458. 4 Mayo 1995. HENDERSON Y CIA. S.A. (UY) solicita marca: MENSAJE-MENSAJERO, clases 16 y 42.
23) $ 520,00 10/pub 21333 May 11- v May 25

Acta No. 268027. Febrero 1ero., 1994. BODEGAS Y VIÑEDOS CRILLON S/A solicita renovar marca:

"CRILLON"
Industria Argentina

Clase: Int. 32 y 33 s/d.
23) $ 1.300,00 10/pub 21334 May 11- v May 25

Acta 277473. Montevideo, mayo 05 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por Mars, Incorporated (Estados Unidos). Solicita marca: "PEDIGREE DENTABONE". Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21335 May 11- v May 25

Acta 277474. Montevideo, mayo 05 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por Mars, Incorporated (Estados Unidos). Solicita marca: "PEDIGREE". Clase: Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21340 May 11- v May 25

Acta 277475. Montevideo, mayo 05 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por Mars, Incorporated (Estados Unidos). Solicita marca: "WHISKAS". Clase: Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21341 May 11- v May 25

Acta 277476. Montevideo, mayo 05 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por Mars, Incorporated (Estados Unidos). Solicita marca: "PEDIGREE MAXI- BISCUIT". Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21342 May 11- v May 25

Acta 277477. Montevideo, mayo 05 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por Mars, Incorporated (Estados Unidos). Solicita marca: "PEDIGREE CHOICE CUTS". Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21343 May 11- v May 25

Acta 277503. 8 Mayo 1995. CIKATO por DENTAID S.A. (ES). Solicita: DENTAID. Clase: 3, 42.
23) $ 260,00 10/pub 21450 May 12- v May 26

Acta 277498. 5 Mayo 1995. CIKATO por WATERCORE LTD. (HK). Solicita:



Clase: 9, 28.
23) $ 1.040,00 10/pub 21451 May 12- v May 26

Acta 277505. 8 Mayo 1995. CIKATO por DENTAID S.A. (ES). Solicita: FLUOR AID. Clase: 3, 5.
23) $ 260,00 10/pub 21452 May 12- v May 26

Acta 277504. 8 Mayo 1995. CIKATO por DENTAID S.A. (ES). Solicita: INTERPROX. Clase: 10, 21.
23) $ 260,00 10/pub 21453 May 12- v May 26

Acta 277502. 8 Mayo 1995. CIKATO por DENTAID S.A. (ES). Solicita: PERIO AID. Clase: 3, 5.
23) $ 260,00 10/pub 21454 May 12- v May 26

Acta 277501. 8 Mayo 1995. CIKATO por DENTAID S.A. (ES). Solicita: SENSAID. Clase: 3.
23) $ 260,00 10/pub 21455 May 12- v May 26

Acta 277500. 8 Mayo 1995. CIKATO por DENTAID S.A. (ES). Solicita: PHB. Clase: 10, 21.
23) $ 260,00 10/pub 21456 May 12- v May 26

Acta 277496. 5 Mayo 1995. CIKATO por MANUFACTURA DE CALZADOS TOKIO S.A. (AR). Solicita: MACTOK. Clase: 25.
23) $ 520,00 10/pub 21457 May 12- v May 26

Acta 277499. 5 Mayo 1995. CIKATO por MANUFACTURA DE CALZADOS TOKIO S.A. (AR). Solicita: SNAIM. Clase: 25.
23) $ 520,00 10/pub 21458 May 12- v May 26

Acta 277394. Mayo 2 1995. PUBLIBUS LTDA. (antes Ruedas de Oro Ltda.) (Uruguay). Solicita:



Clase: 35.
23) $ 1.040,00 10/pub 21525 May 12- v May 26

Acta 277393. Mayo 2 1995. HERES S.A. (Chile) solicita: "SUPERLIGHT". Clase: 35.
23) $ 260,00 10/pub 21526 May 12- v May 26

Acta 277395. Mayo 2 1995. SERGIO SCHWARTZ (Argentina). Solicita:



Clase: 9.
23) $ 780,00 10/pub 21527 May 12- v May 26

Acta 277396. Mayo 2 1995. SERGIO SCHWARTZ (Argentina). Solicita: "PAVARINI". Clase: 7.
23) $ 260,00 10/pub 21528 May 12- v May 26

Acta 277484. 5 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por, Unigene Laboratories, Inc. (USA). Solicita: "UNIFORT". Clase: 1 y 5.
23) $ 520,00 10/pub 21531 May 12- v May 26

Acta 277397. 2 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por Siemens Aktiengesellschaft. (ALEMANIA). Solicita:

SIEMENS

Clases: 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 37, 38 y 42.
23) $ 1.040,00 10/pub 21532 May 12- v May 26

Acta 277398. 2 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por ALFREDO EBBERO (Uruguay). Solicita:

SAN-HITO

Clase: 29.
23) $ 780,00 10/pub 21533 May 12- v May 26

Acta 277452. 4 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por Amoblamientos Reno S.A. (ARGENTINA). Solicita: "RENO". Clase: 20.
23) $ 260,00 10/pub 21534 May 12- v May 26

Acta 277453. 4 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por VALERIA RAQUEL MAZZA (ARGENTINA). Solicita:

Valeria Mazza

Clases: 3 y 41.
23) $ 780,00 10/pub 21535 May 12- v May 26

Acta 277454. 4 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por ESCADA AG. (ALEMANIA). Solicita:



Clase: 9, 14, 16, 18 y 25.
23) $ 1.040,00 10/pub 21536 May 12- v May 26

Acta 277514. Mayo 8 de 1995. BILLY FOX, por MIMRAN GROUP INC. (CANADA). Solicita marca: "ALFRED SUNG FOREVER". Reivindicando Prioridad solicitud Canadiense Acta No. 772,333 de fecha 5/1/95. Clase Int. 3 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 21660 May 15- v May 29

Acta 277541. Mayo 9 de 1995. BILLY FOX, por ELI LILLY AND COMPANY (USA). Solicita marca: "PERMAX". Clase Int. 5.
23) $ 520,00 10/pub 21661 May 15- v May 29

Acta 277542. Mayo 9 de 1995. BILLY FOX, por PACCAR, INC. USA. Solicita marca: "PETERBILT". Clase Int. 12.
23) $ 520,00 10/pub 21662 May 19- v Jun 01

Acta 277543. Mayo 9 de 1995. BILLY FOX, por PACCAR, INC. (USA). Solicita marca: "KENWORTH". Clase: Int. 12.
23) $ 520,00 10/pub 21663 May 15- v May 29

Acta 277544. Mayo 9 de 1995. BILLY FOX, por TY NANT SPRING WATER LIMITED (REINO UNIDO). Solicita marca: "TY NANT". Clase Int. 32 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 21664 May 15- v May 29

Acta 277545. Mayo 9 de 1995. BILLY FOX, por PRECON INDUSTRIAL S.A. (BRASIL). Solicita marca: "PRECON". Clase Int. 19.
23) $ 520,00 10/pub 21665 May 15- v May 29

Acta 277596. Mayo 10 de 1995. BILLY FOX por The Stroh Brewery Company (USA). Solicita marca: "PIELS". Clase Int. 32.
23) $ 520,00 10/pub 21666 May 15- v May 29

Acta 277597. Mayo 10 de 1995. BILLY FOX por The Stroh Brewery Company (USA). Solicita marca:



Clase: Int. 32.
23) $ 1.820,00 10/pub 21667 May 15- v May 29

Acta 277415. Mayo 3 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por ICU-VITA S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca: "GINFLUXOL". Clase: Int. 5.
23) $ 520,00 10/pub 21673 May 15- v May 29

Acta 277416. Mayo 3 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por ICU-VITA S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca: "GASPRID". Clase: Int. 5.
23) $ 520,00 10/pub 21674 May 15- v May 29

Acta 277598. Mayo 10 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por Europeenne De Produits De Beaute S.A. (FRANCIA). Solicita marca: "VIGOCÉANE". Clae Int. 3 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 21675 May 15- v May 29

Acta No. 277479. 5 Mayo 1995. CEDARS-SINAI MEDICAL CENTER (U.S.A.) solicita marca CEDARS-SINAI LABORATORY SERVICES, clase 42 s.d. Reivindica prioridad en U.S.A. el 7.11.94 No. 74/595747.
23) $ 520,00 10/pub 21808 May 16- v May 30

Acta 277480. 5 Mayo 1995. PAPASTRATOS INTERNATIONAL B.V. (NL) solicita marca:



Clase: 34.
23) $ 1.040,00 10/pub 21809 May 16- v May 30

Acta 277478. 5 Mayo 1995. CEBORA S.p.A. (IT) Solicita marca:



Clase: 9 s.d.
23) $ 780,00 10/pub 21810 May 16- v May 30

Acta 277570. Montevideo, mayo 9, 1995. EDUARDO ORESTE PORTERO (AR). Solicita marca: "FERROBET". Clase: 1 y 2.
23) $ 260,00 10/pub 21848 May 16- v May 30

Acta 277571. Montevideo, mayo 9, 1995. EDUARDO ORESTE PORTERO (AR). Solicita marca: "FERROBET". Clase: 3.
23) $ 260,00 10/pub 21849 May 16- v May 30

Acta 277516. Montevideo, 8 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos). solicita marca: CALCIGARD. Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21850 May 16- v May 30

Acta 277517. Montevideo, 8 Mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca: "AH! KOLYNOS". Clase: Int. 3, 5, 10 y 21 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21851 May 16- v May 30

Acta 277561. Montevideo, mayo 09 de 1995. JUAN EDUARDO VANREL FALCON por H-D Michigan, Inc. (Estados Unidos). Solicita marca: "LEGENDARY". Clase: Int. 3 s/d.

Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21852 May 16- v May 30

Acta 277562. Montevideo, mayo 09 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PINTURAS INDUSTRIALES S.A. (Uruguay). Solicita marca: "FERROBET". Clase: Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21853 May 16- v May 30

Acta 277563. Montevideo, mayo 09 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PINTURAS INDUSTRIALES S.A. (Uruguay). Solicita marca: "CONVERTIDOR DE OXIDO". Clase: Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21854 May 16- v May 30

Acta 277564. Montevideo, mayo 09 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Hershey Foods Corporation (Estados Unidos). Solicita marca: "HERSHEY'S HUGS". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21855 May 16- v May 30

Acta 277565. Montevideo, mayo 09 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LIFO S.A. (Uruguay). Solicita marca: "RESONANCIA". Clase: Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21856 May 16- v May 30

Acta 277566. Montevideo, mayo 09 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Leaf, Inc. (Estados Unidos). Solicita marca: "SIXLETS". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21857 May 16- v May 30

Acta 277567. Montevideo, mayo 09 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Leaf, Inc. (Estados Unidos). Solicita marca: "PAYDAY". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21858 May 16- v May 30

Acta 277568. Montevideo, mayo 09 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SANDRA COLOME (Uruguay). Solicita marca: "FOOD SERVICE". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21859 May 16- v May 30

Acta 277600. Montevideo, 10 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A. (PANAMA). Solicita marca: SIEGFRIED RHEIN. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21860 May 16- v May 30

Acta 277601. Montevideo, mayo 10 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Mars, Incorporated (Estados Unidos). Solicita marca: "WHISKAS SUPREME". Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21861 May 16- v May 30

Acta 277602. Montevideo, mayo 10 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por OMAR ALFREDO FARACO BARTABURU (Uruguay). Solicita marca:



Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 21862 May 16- v May 30

Acta 277603. Montevideo, mayo 10 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LEONARDO MARQUEZ COLOMBO (Uruguay). Solicita marca:

Matrix

Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 21863 May 16- v May 30

Acta 277604. Montevideo, mayo 10 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por H-D Michigan, Inc. (Estados Unidos). Solicita marca:



Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.560,00 10/pub 21864 May 16- v May 30

Acta 277605. Montevideo, mayo 10 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por Eg3 S.A. (Argentina). Solicita marca: "Eg.3". Clase: Int. 4 y 37. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21865 May 16- v May 30

Acta Nº 277667. Montevideo, mayo 12 de 1995 con esta fecha JUAN CARLOS MUÑOZ SEMBLAT solicito la marca SAGINI INTERNACIONAL de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 21866 May 16- v May 30

Acta 277462. Mayo, 4, 1995. HANS-JURGEN BURDAJEWICZ (ALEMANIA). Solicita marca:



Clase: 5.
23) $ 780,00 10/pub 21875 May 16- v May 30

Acta 277461. Mayo 4, 1995. SILPEN LTDA. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: 28.
23) $ 780,00 10/pub 21876 May 16- v May 30

Acta 277411. Montevideo, 02 mayo 1995. Gustavo Martinoni por GENERAL CEREALS S.A. Solicita: NUTRIFOODS. Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 21877 May 16- v May 30

Acta Nº 277643. Montevideo, 11 Mayo de 1995 con esta fecha Ebeid Hnos. Solicito la marca: Liger.



de la clase: 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.560,00 10/pub 21878 May 16- v May 30

Acta Nº 277642. 11 Mayo 1995. Con esta fecha Ebeid Hnos. Solicito la marca: Fogos.



de la clase: 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.560,00 10/pub 21879 May 16- v May 30

Acta: 277464. Mayo, 4, 1995. FERNANDEZ SECCO por INTELBRAS S.A. Industria de Telecomunicacao Electronica Brasilera (BR). Solicita: INTELBRAS. Clase: 9.
23) $ 520,00 10/pub 21880 May 16- v May 30

Acta: 277463. Mayo 4, 1995. FERNANDEZ SECCO por CULAU ALIMENTOS LTDA (BR). Solicita: "CULAU". Clase: 29.
23) $ 260,00 10/pub 21881 May 16- v May 30

Acta 277490. Mayo 5, 1995. NUMEROSKY por COOPERATIVA VINICOLA AURORA LIMITADA. Solicita: "MULTISUCO". Clase: Int. 32.
23) $ 260,00 10/pub 21883 May 16- v May 30

Acta 277491. Mayo 5, 1995. NUMEROSKY por COOPERATIVA VINICOLA AURORA LIMITADA. Solicita: "MONT CHATEL". Clase Int. 33.
23) $ 260,00 10/pub 21884 May 16- v May 30

Acta 277492. Mayo 5, 1995. NUMEROSKY por THE FLORSHEIM SHOE COMPANY. Solicita: "COMFORTECH". Clase: Int. 25 (Detalle).
23) $ 260,00 10/pub 21885 May 16- v May 30

Acta 277493. Mayo 5, 1995. NUMEROSKY por THE FLORESHEIM SHOE COMPANY. Solicita: "IMPERIAL". Clase: Int. 25 (Detalle).
23) $ 260,00 10/pub 21886 May 16- v May 30

Acta 277494. Mayo 5, 1995. NUMEROSKY por THE FLORSHEIM SHOE COMPANY. Solicita: "OUTDOORSMAN". Clase: Int. 25 (Detalle).
23) $ 260,00 10/pub 21887 May 16- v May 30

Acta 277495. Mayo 5, 1995. NUMEROSKY por THE FLORSHEIM SHOE COMPANY. Solicita: "ROYAL IMPERIAL". Clase: 25 (Detalle).
23) $ 260,00 10/pub 21888 May 16- v May 30

Acta 277625. 11 Mayo 1995. CIKATO por DIRECTV, INC. (US). Solicita:



Clase: 38, 41.
23) $ 780,00 10/pub 21937 May 17- v May 31

Acta 277624. 11 Mayo 1995. CIKATO por DIRECTV, INC. (US). Solicita:



Clase: 9, 16.
23) $ 780,00 10/pub 21938 May 17- v May 31

Acta 277623. 11 Mayo 1995. CIKATO por VIÑEDOS Y BODEGAS BELLA UNION S.A. (UY). Solicita: RIBERAS DEL CUAREIM. Clase: 33.
23) $ 520,00 10/pub 21939 May 17- v May 31

Acta 277650. 11 Mayo 1995. CIKATO por HSM CULTURA & DESENVOLVIMENTO LTDA. (BR). Solicita: HSM - CULTURA Y DESENVOLVIMIENTO. Clase: 41.
23) $ 520,00 10/pub 21940 May 17- v May 31

Acta 277622. 11 Mayo 1995. CIKATO por LO RUSSO, MARIO MIGUEL (AR). Solicita: COSMETIXS PROFESIONAL FORMULACIONES ESPECIFICAS. Clase: 3.
23) $ 520,00 10/pub 21941 May 17- v May 31

Acta 277575. 10 Mayo 1995. CIKATO por SILANA S.A. (UY). Solicita: ZODIAC. Clase: 7, 9, 11.
23) $ 260,00 10/pub 21942 May 17- v May 31

Acta 277576. 10 Mayo 1995. CIKATO por SILANA S.A. (UY). Solicita: BACCINI. Clase: 7, 9, 11, 21.
23) $ 520,00 10/pub 21943 May 17- v May 31

Acta 277578. 10 Mayo 1995. CIKATO por LAPÔNIA VEÍCULOS LTDA. (BR). Solicita: LAPONIA. Clase: 12, 37.
23) $ 260,00 10/pub 21944 May 17- v May 31

Acta 277577. 10 Mayo 1995. CIKATO por DECORALITA INDÚSTRIA E COMÉRCIO LTDA. (BR). Solicita:



Clase: 19.
23) $ 1.040,00 10/pub 21945 May 17- v May 31

Acta 277523. 8 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por LEON SEGAL (ISRAEL). Solicita: "REAL ZAPPER". Clase: 28.
23) $ 260,00 10/pub 21952 May 17- v May 31

Acta 277616. 10 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por BENETTON GROUP SPA (ITALIA). Solicita:



Clases: 12, 18, 25, 28, 30, 32 y 35.
23) $ 1.040,00 10/pub 21953 May 17- v May 31

Acta Nº 277472. Montevideo, 5 mayo 1995. SCIARRA POR A&E TELEVISION NETWORKS (US). Solicito:



Clase: Int. 9, 16, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 21962 May 17- v May 31

Acta 277438. 3 Mayo 1995. EDUARDO FERNANDEZ por NIREA S.A. Solicita marca:



Clases: Int. 29, 42.
23) $ 780,00 10/pub 22070 May 17- v May 31

Acta 277518. 8 Mayo 1995. SCHWAN'S SALES ENTERPRISES, INC. (US) solicita marca RED BARON, clase 30.
23) $ 260,00 10/pub 22120 May 19- v Jun 01

Acta 277519. 8 Mayo 1995. REMY FINANCE B.V. (NL) solicita marca:



Clase: 33.
23) $ 1.300,00 10/pub 22121 May 19- v Jun 01

Acta 277549. 9 Mayo 1995. BONGRAIN S.A. (FR) solicita marca CRAZY COW, clase 29 s.d.
23) $ 260,00 10/pub 22122 May 19- v Jun 01

Acta 277550. 9 Mayo 1995. PINCO PITTSBURGH, S.A. (VE) solicita marca PINCO SATINADO, clase 2.
23) $ 260,00 10/pub 22123 May 19- v Jun 01

Acta 277551. 9 Mayo 1995. PINCO PITTSBURGH, S.A. (VE) solicita marca PINCO FIRST, clase 2.
23) $ 260,00 10/pub 22124 May 19- v Jun 01

Acta 277634. 11 Mayo 1995. PERKINS ENGINES GROUP LIMITED (GB) solicita marca PERKINS PHASER, clases 7 y 12 s.d.
23) $ 520,00 10/pub 22125 May 19- v Jun 01

Acta: 277631. Mayo, 11 1995. SEGA ENTERPRISES, LTD. Solicita: VIRTUA STICK. Clase: 9.
23) $ 260,00 10/pub 22145 May 19- v Jun 01

Acta: 277627. Mayo, 11 1995. PROLE BOUTIQUE INFANTIL LTDA. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 780,00 10/pub 22146 May 19- v Jun 01

Acta: 277556. Mayo, 9 1995. ELANEX PHARMA (IOM), LIMITED. Solicita:



Clase: 5.
23) $ 780,00 10/pub 22147 May 19- v Jun 01

Acta: 277555. Mayo, 9 1995. HIPERCOM, INC. Solicita: HYPERCOM. Clase: 9.
23) $ 260,00 10/pub 22148 May 19- v Jun 01

Acta: 277554. Mayo, 9 1995. HIPERCOM, INC. Solicita:



Clase: 9.
23) $ 780,00 10/pub 22149 May 19- v Jun 01

Acta Nº 277740. Montevideo, 15 de Mayo de 1995 con esta fecha MACLEN S.A. Solicito la marca: ROUFARMA de la clase 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 22150 May 19- v Jun 01

Acta Nº 277506. Montevideo, Mayo 8 de 1995. ALVARO CROCCO, por INDUSTRIAS FRIGORIFICAS DEL LOURO, S.A. (ESPAÑA). Solicita marca: "LOURISIERRA". Clase Int. 29 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 22166 May 19- v Jun 01

Acta Nº 277507. Montevideo, Mayo 8 de 1995. ALVARO CROCCO, por INDUSTRIAS FRIGORIFICAS DEL LOURO, S.A. (ESPAÑA). Solicita marca: "LOURAL". Clase: Int. 29 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 22167 May 19- v Jun 01

Acta Nº 277508. Montevideo, Mayo 8 de 1995. ALVARO CROCCO, por INDUSTRIAS FRIGORIFICAS DEL LOURO, S.A. (ESPAÑA). Solicita marca: "CUMBRESUR". Clase: Int. 29 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 22168 May 19- v Jun 01

Acta Nº 277509. Montevideo, Mayo 8 de 1995. ALVARO CROCCO, por INDUSTRIAS FRIGORIFICAS DEL LOURO, S.A. (ESPAÑA). Solicita marca: "PAZO DE MANZANEDA". Clase: Int. 29 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 22169 May 19- v Jun 01

Acta Nº 277510. Montevideo, Mayo 8 de 1995. ALVARO CROCCO, por INDUSTRIAS FRIGORIFICAS DEL LOURO, S.A. (ESPAÑA). Solicita marca: "LOURIÑO". Clase: Int. 29 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 22170 May 19- v Jun 01

Acta Nº 277536. Montevideo, Mayo 9 de 1995. ALVARO CROCCO, por SCHUBERT LOMBARDI. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 2. Publíquese diez días consecuti-

vos. LA DIRECCION.

23) $ 1.300,00 10/pub 22171 May 19- v Jun 01

Acta Nº 277537. Montevideo, Mayo 9 de 1995. ALVARO CROCCO, por DISGAL S.A. (URUGUAY). Solicita marca:

Gold'n Bells

Clase: Int. 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.300,00 10/pub 22172 May 19- v Jun 01

Acta 276.645. Montevideo, Marzo 29 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por Walls Industries, Inc., Cleburne, Texas (Estados Unidos). Solicita marca:



Clase: Int. 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.040,00 10/pub 22175 May 19- v Jun 01

Acta 276.644. Montevideo, marzo 29 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por Walls Industries, Inc., Cleburne, Texas (Estados Unidos). Solicita marca:



Clase: Int. 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.040,00 10/pub 22176 May 19- v Jun 01

Acta 277646. Montevideo, mayo 11 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INDUSTRIAS BADAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Argentina). Solicita marca:



Reivindicando Prioridad de Argentina Acta No. 1968463, de fecha 29/3/95. Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.560,00 10/pub 22177 May 19- v Jun 01

Acta 277656. Montevideo, 12 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INPOPAR SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA). Solicita marca: INPOPAR. Clase: Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 22178 May 19- v Jun 01

Acta 277657. Montevideo, 12 Mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por TERRY S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "PLENOX". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 22179 May 19- v Jun 01

Acta 277658. Montevideo, 12 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por TERRY S.A. marca: "DIVARESE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 22180 May 19- v Jun 01

Acta 277659. Montevideo, 12 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por TERRY S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "AROMATHERAPY". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 22181 May 19- v Jun 01

Acta 277660. Montevideo, 12 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por TERRY S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "SPORT POINT". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 22182 May 19- v Jun 01

Acta 277661. Montevideo, mayo 12 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CALÇADOS AZALÉIA S/A (Brasil). Solicita marca: "OLYMPIKUS". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 22183 May 19- v Jun 01

Acta 277662. Montevideo, mayo 12 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por HERMAN MILLER, INC. (Estados Unidos). Solicita marca: "ACTION OFFICE". Clase: Int. 20 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 22184 May 19- v Jun 01

Acta 277663. Montevideo, mayo 12 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por HERMAN MILLER, INC. (Estados Unidos). Solicita marca: "AERON". Clase: Int. 20 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 22185 May 19- v Jun 01

Acta 277664. Montevideo, mayo 12 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por GONZALO CARLONE, ANA FERNANDEZ, MIGUEL MACELLARO, GRISEL SOMMARUGA, FERNANDO TRAVERSA y MARIA TRAVERSA (Uruguay). Solicita marca:

PUNTO Y RAYA — violeta verde
Taller de Recreación — violeta verde

Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.040,00 10/pub 22186 May 19- v Jun 01

Acta 277645. Montevideo, mayo 11 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por EMC Corporation (Estados Unidos). Solicita marca:

EMC²

Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.040,00 10/pub 22187 May 19- v Jun 01

Acta Nº 277527. Montevideo, mayo 8, 1995. EXVECAM S.R.L. (HN). Solicita marca: "D I F U R". Clase: 5.

23) $ 260,00 10/pub 22272 May 19- v Jun 01

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta: 23.943. Abril, 5 1995. EBRAHIM SIMHAEE. Solicita: PATENTE DE INVENCION "DISPENSADOR DE BOLSAS DE PLASTICO". REVALIDA USA No. 5, 135, 146 4/8/92. Publíquese conforme Ley 10.089.

24) $ 585,00 10/pub 20592 May 09- v May 23

Acta: 23.944. Abril, 5 1995. EBRAHIM SIMHAEE. Solicita: PATENTE DE INVENCION "ROLLO DE BOLSAS DE PLASTICO PARA UTILIZAR CON EL DISPENSADOR DE BOLSAS". Reválida: USA No. 5, 219, 424 15/6/93. Publíquese conforme Ley 10.089.

24) $ 585,00 10/pub 20593 May 09- v May 23

Acta 23.956. Montevideo, 28 de abril, 1995. Manfredo A. Cikato por Millennium Technologies, Inc. (US) solicita Patente de Invención: "Método y aparato para aumentar el rendimiento y la productividad en un ciclo de producción de energía".

24) $ 390,00 10/pub 20790 May 10- v May 24

Acta 23957. 2 Mayo 1995. RODOLFO PILAS POR CARLOS ZUNINO, RUBEN ACOSTA, OFELIA PIREZ, YESSI ENRIQUE Y OSCAR LACAVA (URUGUAY). Solicitan: Patente Invención SISTEMA INTELIGENTE DE MODULOS ELECTRO-COMPUTARIZADOS PARA IDENTIFICACION DE INFRACTORES A LA ORDENANZA DE TRANSITO.

24) $ 585,00 10/pub 20811 May 08- v May 22

Acta Nº U 3334. Montevideo, 2 de Mayo de 1995 con esta fecha, Carlos Humberto González Rodríguez de Uruguay. Solicita patente de Modelo Utilidad para Guardabolsas y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 585,00 10/pub 20835 May 08- v May 22

Acta Nº 23.857. Montevideo, noviembre 22 de 1994. NORMAN FOX por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) solicita patente de invención para: "1-ARILPIRAZOLES SUBSTITUIDOS" reivindicando prioridad solicitud alemana Acta P 43 43 832.6 de fecha 22/12/93. de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 585,00 10/pub 21669 May 15- v May 29

Acta 23.862. Montevideo, noviembre 28 de 1994. NORMAN FOX por GESELLSCHAFT FUR INNENHOCHDRUCKVERFAHREN MBG & CO.KG. Solicita patente de invención para: ARBOLES DE LEVA HUECOS DE UNA SOLA PIEZA O ENTERIZOS Y

PROCEDIMIENTO PARA PRODUCIR LOS MISMOS reivindicando prioridad solicitudes alemanas P 43 40 399.9 y P 44 27 201.4, de fechas 26/11/93 y 1/8/94, respectivamente de acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 780,00 10/pub 21671 May 15- v May 29

Acta: Nº 23.864. Montevideo, noviembre 30 de 1994. NORMAN FOX por SANDOZ LTD., también comercializando como (Sandoz AG) (Sandoz S.A.) (Suiza) solicita patente de invención para: "NUEVAS COMPOSICIONES FARMACEUTICAS". Se pide como reválida de la patente de Luxemburgo No. 88138 concedida el 1/3/94 de acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 780,00 10/pub 21672 May 15- v May 29

ACTA U - 3309. Montevideo, diciembre 22 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por The Coca-Cla Company (Estados Unidos) solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "NUEVOS INTERMEDIARIOS PARA LA SINTESIS DE AMIDAS L-ASPARTIL D-a-AMINOALCANOILO (S)- N-a-ALQUILBENCIL UTILES COMO EDULCORANTES ARTIFICIALES". Reivindica Prioridad de Estados Unidos acta Nº 08/171,996 de fecha 22/12/93. de acuerdo a la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 780,00 10/pub 22188 May 19- v Jun 01

ACTA Nº 23.963. Montevideo, 15 de mayo de 1995, con esta fecha, José Luis Capó Espinosa De Uruguay solicita patente de invención para "APARATO ANTIRROBO" y de acuerdo con la ley Nº 10089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 585,00 10/pub 22262 May 19- v Jun 01



Ley del 26/09/1904. Mónica Teles Saaini prometió vender a Julio Alfonso Pérez Gutiérrez, salón "SOFIRO" calle Yacó 1407 local 001. Montevideo Acreedores: Aceguá 4678 apto. 102 Tel. 69.45.26.
25) $ 920,00 20/pub 19137 Abr 24- v May 23

Ley 26 de setiembre de 1904. Adriana Lucía DOPICO POSENTE, prometió vender a América Margarita POVIGNA FONSECA Kiosco sito en Luis Alberto de Herrera, frente al Nº 3278. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 19269 Abr 24- v May 23

LEY 26 SETIEMBRE DE 1904. EMILIO ALONSO SUAREZ y LUCIA HORNOS prometen vender a SAN MIGUEL S.R.L. (en formación) carnicería en Francisco Bauzá No. 3651. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 19410 Abr 25- v May 24

Ley 26/9/904. Prometí vender carnicería ubicada en Francisco Tajes 1233 acreedores allí. JOSE EDUARDO YAÑEZ.
25) $ 460,00 20/pub 19635 Abr 27- v May 26

Ley 26/9/904. ROSA HUERTAS prometió vender a NASAC S.R.L. carnicería en Río de la Plata 1564. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 19636 Abr 27- v May 26

Ley 26/9/04. Ivone Graciela Graña Bentancur y Juan Durán Prigue prometen vender Kiosco sito en Juan Espinosa 1439 a Nahir Elizabeth Soba Montalbán. Acreedores: 18 de Julio 1805 apto. 1106.
25) $ 920,00 20/pub 19747 Abr 27- v May 26

Ley 26/9/1904.
CODECE LIMITADA prometió vender el 1o./4/1995 a GRAN ITUZAINGO S.R.L. Restaurant, Cafetería, Bar y Afines sito en calle Ituzaingó No. 1325. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 19955 Abr 28- v May 29

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. ROGELIO AGULLA COCHON y MARIA HERNANDEZ PRIERO prometieron vender a Julio Ferre Escaron el bar sito en Juan Paullier No. 2849. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 20045 Abr 28- v May 29

LEY 26/9/1904. Prometí vender a MARIO VALENTIN BRITES CORREA comercio "SUPERMERCADO 10 PUNTOS", Avda. Barbieri 200 - Salto; acreedores en el mismo.- JOSE PEDRO CARDOZO MENESES.
25) $ 816,00 20/pub 20086 Abr 28- v May 29

LEY 26 de setiembre de 1904. Antonia Beatriz Brossi Alfonso prometió vender a Viñaluz S.A. pensión sita en Durazno 1515/17. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 20115 May 02- v May 30

Ley 26/09/904. EBATONI LIMITADA prometió vender a MARIA PLACER DOMINGUEZ carnicería de Evaristo Ciganda 1299. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 20352 May 03- v May 31

LEY 26/9/1904. JOSE ERNESTO GANZO PIRIZ PROMETI VENDER FARMACIA CEIBAL sita en Washington Nº 902 de Salto. Acreedores en la misma.
25) $ 506,00 20/pub 20715 May 05- v Jun 02

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. JORGE LAZAR, SYLVIA PALUGIAY, ROBERTO LAZAR. POR LAZAR Y CIA prometen vender establecimiento comercial a LABORIL S.A. Acreedores presentarse en Democracia 2035.
25) $ 1.040,00 20/pub 21051 May 09- v Jun 06

LEY 26 SETIEMBRE 1904. FERNANDO DA COSTA y EUFEMIA SIXTO prometieron vender a Argentino González, carnicería sita en Patricios 3203. ARGENTINO GONZALEZ y CARMEN PUMAR cedieron la promesa a Albrun S.R.L. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 21728 May 15- v Jun 12

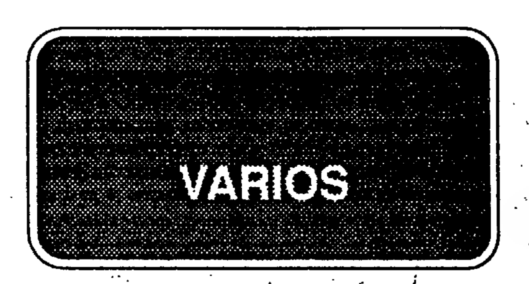
LEY 26 SETIEMBRE 1904. MIDAR SRL vendió comercio en el ramo de carnicería sito en Oficial 3 No. 2214 (Barrio Los Bulevares) a José Enrique Rodríguez Toledo y María del Rosario Casa. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 21729 May 15- v Jun 12

Ley 26/9/904. Andrés D. Gaona prometió vender carnicería instalada en Z. de San Martín s/n de Ombúes de Lavalle. Acreedores allí.
25) $ 460,00 20/pub 21806 May 16- v Jun 13

Ley de 26/9/1904. ENRIQUE WASHINGTON ZUNINI LEGUISAMO Y ANA MARIA CESPEDES BONINO, prometimos vender Quiosco "el Once", sito en calle Uruguay 672 local 001 de Galería Salto 1. Acreedores presentarse en calle Artigas Nº 298 (Salto).
25) $ 920,00 20/pub 21985 May 17- v Jun 14

Ley 20 de Setiembre de 1904. "La Espiga S.R.L." prometió vender a Carlos Alfredo Aiello, Panadería sita en la calle Diego Young 3331. Acreedores en el mismo.
25) $ 1.040,00 20/pub 22009 May 17- v Jun 14

Ley 26/09/904. Prometí vender a Alfredo de Almeida comercio sito en Eduardo Blanco Acevedo 2533. Acreedores allí. ZULLY DE VITA.
25) $ 1.040,00 20/pub 22098 May 19- v Jun 15



MONTEVIDEO

ENTES

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

//tevideo, 15 de marzo de 1995
R 95 - 661
VISTO el expediente Nº 83024c188/3 relacionado con la provisión de tres plazas del puesto de Jefe Departamento Administrativo (Grado 7), en la Gerencia de Area Asesoría Técnico Jurídica, autorizado por R 94-2650 del 13-10-94;
CONSIDERANDO I) el informe de la Gerencia de División Recursos Humanos que da cuenta que por orden del puntaje obtenido, las funcionarias Susana LOPEZ (1.534.974-0), Noemí FERNANDEZ (1.702.189-5) y Olga CARNEIRO (1.445.133-8) superaron los mínimos requeridos;
II) que de acuerdo a lo dispuesto por R 91-1200, del 17-04-91, la Gerencia de Sector Desarrollo de Recursos Humanos designó al Dr. Ricardo SCORNAJENGHI como Representante del Personal,
EL DIRECTORIO DE LA U.T.E. RESUELVE:
1º.- Asignar a la Jefe Departamento Administrativo E/F Susana LOPEZ N.U. 408638 (1.534.974-0), la Administrativa Noemí FERNANDEZ N.U. 486647 (1.702.189-5), y la Administrativo Jefe E/F, Olga CARNEIRO N.U. 441686 (1.445.133-8), como Jefe Departamento Administrativo (Grado 7), en la Gerencia de Area Asesoría Técnico Jurídica.
2º.- Dejar establecido que la asignación de la funcionaria Olga CARNEIRO es sin perjuicio de mantener su actual adscripción al Despacho del Sr. Director, Dr. Mario Reibakas.
3º.- Homologar lo actuado por la Gerencia de Sector Desarrollo de Recursos Humanos en cuanto a la designación del Dr. Ricardo SCORNAJENGHI como Representante del Personal.
Pase a sus efectos pase a la Gerencia de División Recursos Humanos.
Ing. Ruperto E. Long, Presidente
Héctor González Introini, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52242 May 19- v May 23

ANTEL

Expediente 6580/580/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA

VIA A EDGAR GONZALO CABRAL SUAREZ la Resolución del Directorio de ANTEL No. 789/94 de fecha 17/05/94, recaída en expediente administrativo 6580/580/94 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Oeste relativa a la deuda del servicio No. 9279 de la ciudad de Cardona a nombre de EDGAR GONZALO CABRAL SUAREZ por un monto de $ 6.565,79 (pesos uruguayos seis mil quinientos sesenta y cinco con 79/100), calculada al día 28/02/95
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Esc. María del Rosario Fulco, Procurador Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52069 May 11- v May 25

Expediente 6580/654/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MARIA YOLANDA GONZALEZ la Resolución del Directorio de ANTEL No. 954/94 de fecha 2/6/94, recaída en expediente administrativo 6580/654/94 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Oeste relativa a la deuda del servicio No. 9456 de la ciudad de Cardona a nombre de MARIA YOLANDA GONZALEZ por un monto de $ 3.699,25 (pesos uruguayos tres mil seiscientos noventa y nueve con 25/100), calculada al día 31/3/94.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Esc. María del Rosario Fulco, Procurador Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52070 May 11- v May 25

Expediente 6580/651/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A LA RUEDA SRL la Resolución del Directorio de ANTEL No. 957/97 de fecha 2/6/94, recaída en expediente administrativo 6580/651/94 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Oeste relativa a la deuda del servicio No. 9988 de la ciudad de Cardona a nombre de LA RUEDA SRL por un monto de $ 17.923,41 (pesos uruguayos diecisiete mil novecientos veintitrés con 41/100), calculada al día 31/03/94
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Esc. María del Rosario Fulco, Procurador Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52071 May 11- v May 25

Expediente 6580/655/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A LA RUEDA SRL la Resolución del Directorio de ANTEL No. 953/94 de fecha 2/7/94, recaída en expediente administrativo 6580/655/94 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Oeste relativa a la deuda del servicio No. 9444 de la ciudad de Cardona a nombre de LA RUEDA SRL por un monto de $ 14.859,29 (pesos uruguayos catorce mil ochocientos cincuenta y nueve con 29/100), calculada al día 31/03/94
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Esc. María del Rosario Fulco, Procurador Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52072 May 11- v May 25

Expediente 6580/1333/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A RITA PEPE la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2355/94 de fecha 30/11/94, recaída en el expediente administrativo 6580/1333/94 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Oeste relativa a la deuda del servicio No. 4254 de la ciudad de Mercedes a nombre de RITA PEPE por un monto de $ 4.670,59 (pesos uruguayos cuatro mil seiscientos sesenta con 59/100), calculada al día 30/06/94
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Esc. María del Rosario Fulco, Procurador Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52073 May 11- v May 25

Expediente 6580/1157/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A CORPORACION DEL VALLE S.A. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1813/94 de fecha 6/10/94, recaída en el expediente administrativo 6580/1157/94 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Oeste relativa a la deuda del servicio No. 2366 de la ciudad de Mercedes a nombre de CORPORACION DEL VALLE S.A. por un monto de $ 2.788,77 (pesos uruguayos dos mil setecientos ochenta y ocho con 77/100 M/N), calculada al día 30/06/94
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Esc. María del Rosario Fulco, Procurador Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52074 May 11- v May 25

MINISTERIOS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES

Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Otórgase vista plazo 10 días hábiles a la Sra. JENNY BAUBETA RAMOS por trámite de examen de Radioaficionado, debiéndose presentar dentro de dicho plazo en la sede de esta Dirección Nacional, Bvar. Artigas 1520 en el horario de 08.30 hs. a 14.30 hs.
27) $ 234,00 3/pub 21949 May 17- v May 22

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
DIVISION DE REGISTRO Y CONTROL

Montevideo, 11 de mayo de 1995.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 94 del Decreto 500/991 del 27 de setiembre de 1991, la Dirección de Recursos Humanos - División de Registro y Control notifica a la Sra. MARIA HAYDEE BRIANTHE ACOSTA Nº U. 7686, de la Resolución de fecha 20 de marzo de 1995, cese por renuncia tácita, Dr. Carlos Rocca - Director de Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52240 May 19- v May 23

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
DIVISION ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES: cita a los Sres. Mario Borges y Elenir Da Costa, para que comparezcan dentro del horario de Oficina en este Instituto sito en la calle Constituyente 1497 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de la Dirección de los Servicios Jurídicos de fecha 03/05/95 dictada a fs. 23 del asunto 202/672/94 que se adjunta, bajo apercibimiento de darlos por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/91, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 15 de mayo de 1995. El Sub Director de División Walter H. Cascudo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52241 May 19- v May 23



dinamige

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber a los señores mineros y particulares en general que, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, el día 16 de mayo de 1995, han sido inscriptas en el Registro de Caducidades correspondiente a los títulos mineros cuyo listado se adjunta.

Asunto	Carpeta	Mineral	Titular	Padrón	S.J.
1303/89	3545	hierro	Elbio Duro	7890	5a.Florida
1425/88	2910A	mineralizaciones silíceas	Eduardo Rodríguez de Almeida y otro	1746	3a.Artigas
193/75	1346	mármol	Segundo Silvestre Aguiar	12036	3a.Maldonado
99/57	193	arena	"Arenera Santiago A. Calcagno SA"	16.171 y 16.172	19a.Canelones
1402/91	4251	granito	Gladys Vargas y Yamandú Rodríguez	9693	9a.Maldonado
86/88	3134	granito y balasto	Carlos Dumestre	17.524	6a.Colonia
1080/88	3071B	granito negro	Explotaciones Mineras SRL	5888	8a.Florida

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52235 May 19- v May 23

BANCOS

NOTIFICACION: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - Sucursal 18 de Mayo. Notifica al Señor: ANGEL AGUSTIN DE MARIA RODIGARI Titular de la Cédula de Identidad Nº 462.103, Resolución Acta Nº 13.345 de fecha 30/ Noviembre/1994 dictada en expediente Nº 550.243 que establece: "NO HACER LUGAR A LOS RECURSOS INTERPUESTOS MANTENIENDO LA RESCISION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO respecto al Inmueble Vivienda U 201 del Block 01 del C.H. AC-7. Las Piedras, 28 de Abril de 1995.

27) $ 1.040,00 10/pub 21115 May 10- v May 24

INTENDENCIA SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4236/94 DEL 22 DICIEMBRE 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: TEBEL D'RZDMAN ZOCKO, LEA SENDAK ZLOTOGORA, ELIDAS D'RZDMAN SENDAK y ROSA ALTER KRA
Ubicación: SORIANO Nº 1013, Padrón Nº 006604, Contribución Inmobiliaria (1990/DU/ 1993)
Deuda: $ 19.450,00
Más multa: 3.890,00, Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 106.034,00
Tasa: GRAL. MUNICIPAL (5/85 al 11/94)
Deuda: $ 1.214,00
Más multa: $ 234,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 9.565,00, calculados hasta el 8/ 12/94 y 14/12/94, respectivamente según liquidación de fs. 10 y 10 vta. del expediente Nº 811913 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 140.387,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52181 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4299/94 DEL 7 DICIEMBRE DE 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: ELISEO RODRIGUEZ y CARMEN GUADALUPE
Ubicación: HUNGRIA LDO. 3578, padrón 135861
Tasa: GRAL. MUNICIPAL CONS. DE ALCANTARILLADO (6/86-10/94), ADIC. MERCANTIL E HIG. AMBIENTAL (6/82-10/94)
Deuda: $ 1.307,00
Más multa: $ 251,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 14.710,00, calculados hasta el 21/11/94, respectivamente según liquidación de fs. 8 vta. del expediente Nº 811887 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 16.268,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52182 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4498/94 DEL 22 DICIEMBRE DE 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: MARIA DEL CARMEN LAMBRECHIS PEREZ
Ubicación: BURGUES Nº 4036, padrón Nº 77.872
Tasa: GRAL. MUNICIPAL (2/68-11/94)
Deuda: $ 673,00
Más multa: $ 130,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 9.740,00, calculados hasta el 14/ 12/94, respectivamente según liquidación de fs. 9 vta. del expediente Nº 811940 del Ser vicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 10.543,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52183 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4503/94 DEL 26 DICIEMBRE 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: ALBA LIDA GIMENEZ ESPINOSA
Ubicación: CALLE 1 R-163 Nº 3080/b/403, padrón Nº 54399/403/B, Contribución Inmobiliaria (1990/DU/1993)
Deuda: $ 1.250,00
Más multa: $ 250,00
Más recargos: $ 13.564,00
Tasa: GRAL. MUNICIPAL Y CONSERV. DE ALCANTARILLADO (9/85-11/94)
Deuda: $ 976,00
Más multa: $ 188,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 5.188,00, calculados hasta el 13/ 12/94 - 15/12/94, respectivamente según liquidación de fs. 11 y 11 vta. del expediente Nº 811935 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 21.416,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52184 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4515/94 DEL 26 DICIEMBRE 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: WADDINGTON DE BELLIS MARTINEZ Y GRACIELA MARENGO
Ubicación: FLORIDA Nº 1276/GAR/514, padrón Nº 5871/514, Contribución Inmobiliaria (1990/DU/1993)
Deuda: $ 280,00
Más multa: $ 56,00, Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 1.222,00
Tasa: GRAL. MUNICIPAL Y CONSERV. DE ALCANTARILLADO (6/81-11/94)
Deuda: $ 1.354,00
Más multa: $ 261,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 14.953,00, calculados hasta el 9/ 12/94 y 14/12/94, respectivamente según liquidación de fs. 10 y 10 vta. del expediente Nº 811923 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 18.126,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52185 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 5321/93 DEL 11 ENERO 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: JORGE MARTORELL
Ubicación: BARTOLITO MITRE Nº 2647 bis, padrón 029444
Tasa: CONTRIBUCION INMOBILIARIA (1989/DU/1992)
Deuda: $ 1.974,00
Más multa: $ 394,80 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 16.726,20, calculados hasta el 10/12/93, respectivamente según liquidación de fs. 10 del expediente Nº 809470 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 19.095,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52186 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 32/95 del 10 de ENERO 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: LUIS FELICIANO PICARDO MUIÑOS.
Ubicación: CNO. MALDONADO al No. 5869, padrón No. 55.261.
Tasa: GRAL. MUNICIPAL Y CONSERV. DE ALCANTARILLADO (4/82-6/90)
Deuda: $ 75,00.
Más multa: $ 15,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 9.285,00, calculados hasta el 21/ 12/94, respectivamente según liquidación de fs. 8 vta. del expediente Nº 811976, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 9.375,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52187 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 263/95 del 3 FEBRERO 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: NOEMI IRENE, OSCAR DANIEL Y LEONEL SAVERIO VIGNOLA VALLARINO, NOEMI MARIA VALLARINO MACEIRAS
Ubicación: ZELMAR MICHELINI No. 1083/ 101, padrón 8445/101.
Tasa: CONSERV. DE ALCANTARILLADO (5/ 86 al 6/90).
Deuda: $ 24,00
Más multa: $ 5,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 1.821,00 calculados hasta el 25/ 1/95, respectivamente según liquidación de fs. 7 vta, del expediente Nº 812147, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 1.850, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52188 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 277/95 del 3 DE FEBRERO 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: FELIX MIZRAHI
Ubicación: TIMBUES No. 3943, padrón No. 90004.
Tasa: Gral. Municipal (5/85 al 11/94)
Deuda: $ 176,00
Más multa: $ 34,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 2.074,00, calculados hasta el 9/ 1/95, respectivamente según liquidación de fs. 5 vta. del expediente Nº 812096, del Servicio de

Procuraduría Fiscal y Administració.284,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52189 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 279/95 del 3 DE FEBRERO 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: AGUSTIN GIGLIO Y RITA MADORMO.
Ubicación: CARLOS BACIGALUPI 2282, padrón 12242.
Tasa: Contribución Inmobiliaria (1990DU-1994).
Deuda: $ 1.046,00
Más multa: $ 209.00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 8.502,00, calculados hasta el 11/1/95, respectivamente según liquidación de fs. 9 del expediente Nº 812107, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 9.757,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52190 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 291/95 del 8 FEBRERO 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: LUIS ALBERTO COBELLI TUSSI Y CATALINA JOSEFINA VILA BARONE.
Ubicación: ESCALADA 4196/SS apto. 102, padrón 52674/SS/102.
Contribución Inmobiliaria: (1990 DU/1994)
Deuda: $ 256,00
Más multa: 51,00, Decreto No. 19031
Más recargos: $ 1.111,00
Tasa: CONS. DE ALCANTARILLADO (12/84-12/94).
Deuda: $ 356,00
Más multa: $ 69,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 3.344,00, calculados hasta el 11/1/95 y 23/1/95, respectivamente según liquidación de fs. 7 y 7 vta del expediente Nº 812115, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 5.187,000, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52191 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 310/95 del 8 FEBRERO 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: SURMEX S.A.
Ubicación: AGATAS S/N LDO 4309, padrón 402315
Contribución Inmobiliaria (1990 DU/1994)
Deuda: $ 415,00
Más multa: $ 83,00, Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 2.859,00
Tasa: GRAL. MUNICIPAL (9/86-12/94)
Deuda: $ 182,00
Más multa: $ 35,00 Decreto No. 19031
Más recargos: 1.750,00, calculados hasta el 11/1/95 y 23/1/95, respectivamente según liquidación de fs. 9 y 9 vta. del expediente Nº 812139, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 5.324,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52192 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 318/95 del 7 FEBRERO 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: LAURA RENEE BRUNET BONOMI
Ubicación: RIVERA No. 1931/33, padrón No. 14856.
Tasa: Conserv. de Alcantarillado (11/86 al 11/94).
Deuda: $ 401,00
Más multa: $ 77,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 2.681,00, calculados hasta el 9/1/95, respectivamente según liquidación de fs. 7vta. del expediente Nº 812130, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 3.159,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52193 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 322/95 del 8 FEBRERO 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: NELSON WALTER, WALKIRIA REYNA Y EDWARD RUBEN CARBALLIDO GARCIA, MYRIAM BEATRIZ, WASHINGTON JORGE Y WALTER JOSE CARBALLIDO VARELA.
Ubicación: MACHIES 5095, padrón 90054.
Contribución Inmobiliaria (1990-du/1994)
Deuda: $ 400,00
Más multa: $ 80,00, Decreto No. 19031
Más recargos: $ 1.580,00
Tasa: GRAL. MUNICIPAL (6/86-9/92)
Deuda: $ 58,00
Más multa: $ 11,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 1.715,00, calculados hasta el 17/1/95 y 20/1/95, respectivamente según liquidación de fs. 12 y 12 vta. del expediente Nº 812135, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 3.844,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52194 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 481/95 del 14 FEBRERO 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: JUAN PEDRO BARRIOS BORDON
Ubicación: PABLO DE MARIA 1192, Padrón 22623
Tasa: CONS. DE ALCANTARILLADO (9/84-9/92)
Deuda: $ 102,00 Más multa: $ 20,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 2.857, calculados hasta el 30/1/95, respectivamente según liquidación de fs. 5 vta. del expediente Nº 812191, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 2.979,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52195 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 484/95 del 14 FEBRERO 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: DERLY S.A.
Ubicación: FERNANDEZ CRESPO 2107/11, Padrón 10261.
Tasa: CONS. DE ALCANTARILLADO (4/85 al 12/94).
Deuda: $ 351,00
Más multa: $ 68,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 3.279,00, calculados hasta el 3/2/95, respectivamente según liquidación de fs. 6 vta. del expediente Nº 812219, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 3.698,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52196 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 498/95 del 14 FEBRERO 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: OSCAR NESCHEL O NASCHEL, RUBER REISCHER, TOBIAS RUBER REISCHER, DANIEL RUBER ALBERT Y JUAN ANDRES RUBER ALBERT.
Ubicación: FLORIDA No. 1231/33.
Tasa: DE CONSERVACION DE ALCANTARILLADO (12/85-12/94)
Deuda: $ 418,00.
Más multa: $ 81,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 3.218,00 calculados hasta el 3/2/95, respectivamente según liquidación de fs. 8 vta. del expediente Nº 812207, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 3.717,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52197 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 502/95 del 14 FEBRERO 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: SILVIA ARIGON LONGO.
Ubicación: 18 DE JULIO 1066, apto. 033, padrón 7997/033.
Tasa: CONS. DE ALCANTARILLADO (7/84-6/90)
Deuda: $ 26,00
Más multa: $ 5,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 2.390, calculados hasta el 2/2/95, respectivamente según liquidación de fs. 5 vta. del expediente Nº 812199, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 2.421,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52198 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 518/95 del 14 FEBRERO DE 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: MARCOS Y LEONOR ETEL GRUN ROSTOVSKY Y MINA ROSTOVSKY.
Ubicación: E. ACEVEDO No. 1647, padrón No. 14404.
Tasa: General Municipal (1/86-6/90)
Deuda: $ 48,00
Más multa: $ 10,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 4.071,00, calculados hasta el 8/2/95, respectivamente según liquidación de fs. 5 vta. del expediente Nº 812232, del Servicio de

Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 4.129,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52199 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 531/95 del 14 DE FEBRERO 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: NIBIA O NILIA ELSA IRMA, NERIDA ANGELICA, NORA EMRIQUETA Y NELLY NORMA HEBRIGHEL FABEIRO, MIGUEL ANGEL Y MAY GINO HEBRIGHEL, NORA CATALINA, GRACIELA IRMA Y ALICIA CANDIDA PINTADO ELICHALT.
Ubicación: ACUÑA DE FIGUEROA No. 2042, padrón No. 10413.
Tasa: General Municpal (1/76 al 1/95).
Deuda: $ 720,00
Más multa: $ 138,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 13.037,00, calculados hasta el 9/2/95, respectivamente según liquidación de fs. 11 vta. del expediente Nº 812245, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 13.895,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52200 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 615/95 del 8 MARZO 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre:CANTYN S.A.
Ubicación: RBLA. BERNARDO O'HIGGINS 4957 Y MICHIGAN 1355.
Tasa: CONEXION, padrón 61271, CUENTA 100517.
Deuda: $ 37,00
Más multa: $ 7,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 7.470, calculados hasta el 22/2/95, respectivamente según liquidacion de fs. 8 del expediente No. 812280, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 7.514,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52201 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 641/95 del 8 MARZO 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: JUAN ANTONIO, AZUCENA BLANCA, NELIDA VIOLETA Y JULIO CESAR DEVITA TORRADEFLO.
Ubicación: JOSE DE ECHEGARAY 210, padrón 146454.
Tasa: GRAL. MUNICIPAL Y CONS. DE ALCANTARILLADO (4/79-1/95).
Deuda: $ 770,00
Más multa: $ 147,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 8.343,00, calculados hasta el 16/2/95, respectivamente según liquidación de fs. 8 vta. del expediente Nº 812268, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 9.260,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52202 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 651/95 del 16 MARZO 1995."Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: FELICIA CORREA.
Ubicación: V. ESCARDO Y ANAYA S/N. Padrón No. 123486.
Contribución Inmobiliaria: (1990/DU/1994)
Deuda: $ 482,00
Más multa: $ 96,40 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 3.513,00.
Tasa: Gral. Municipal (09/82-01/95)
Deuda: $ 324,00
Más multa: $ 62,00 Decreto 19031
Más recargos: $ 4.066,00, calculados hasta el 10/02/95 y 16/02/95, respectivamente según liquidación de fs. 11 y 11 vta. del expediente Nº 812272, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 8.544,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52203 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 654/95 del 16 MARZO 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: HERMAN O GERMAN REISFELD HERZOWITZ.
Ubicación: H. GARCIA LAGOS S/N., padrón No. 123373.
Contribución Inmobiliaria (1990/DU/1994)
Deuda: $ 420,00
Más multa: $ 84,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 3.247,00
Tasa: Gral. Municipal (10/93 al 01/95)
Deuda: $ 327,00
Más multa: $ 63,00 Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 4.613,00, calculados hasta el 10/02/95 y 16/02/95, respectivamente según liquidación de fs. 8 y 8 vta. del expediente Nº 812269, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 8.754,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52204 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 736/95 del 23 MARZO 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: INDINA S.A.
Ubicación: D. FERNANDEZ CRESPO No. 2125/29, padrón No. 5329.
Contribución Inmobiliaria (1993/1994)
Deuda: $ 1.449,00
Más multa: $ 290,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 1.135,00
Tasa: CONSERV. DE ALCANTARILLADO (04/85-01/95)
Deuda: $ 365,00
Más multa: $ 70,00 Decreto No. 19031
Más recargos: $ 3.461,00, calculados hasta el 22/02/95 y 06/03/95, respectivamente según liquidación de fs. 7 y 7 vta. del expediente Nº 812321, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 6.770,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52205 May 17- v May 22

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL RELACIONES PUBLICAS

El Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LIDIA GUILLAUMA DE UGOLDI Ficha E Nº 759/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 días en forma sus derechos.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 52066 May 11- v Jun 23

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. La señora Juez Letrado de Familia de 23º Turno en los autos: MORENO, María Luisa. Herencia yacente, Ficha S/521/92, dispuso la apertura de la sucesión de María Luisa Moreno, haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 21 de abril de 1995.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 52067 May 11- v Jun 23

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 25 de fecha 9 de mayo de 1995 adoptó la siguiente resolución:
VISTO: La vacante existente en un cargo de Inspector I - Grado 8, Inspector de Biología.
RESUELVE:
1) Llamar a Concurso de Méritos y Oposición para proveer en efectividad un (1) cargo de Inspector I - Grado 8, Inspector de Biología.
2) Los interesados que reúnan los requisitos dispuestos en el Estatuto del Funcionario Docente y el Reglamento de Concursos (Circular Nº 1775) deberán presentar su solicitud de inscripción personalmente o por quien los represente, en la Oficina de Concursos (Duvimioso Terra 1639) entre el 22 de mayo y el 22 de junio de 1995.
3) Toda información al respecto será proporcionada por la Oficina de Concursos.
4) Las Direcciones Liceales deberán notificar de la presente resolución a la totalidad de los docentes efectivos de la asignatura.
Líbrese Nota-Circular y publíquese en el Diario Oficial y dos diarios de la Capital durante tres días, a partir del 14 de mayo de 1995.
Cumplido, siga a la Oficina de Concursos.
Prof. Carmen Barrios Anza, Encargada de Dirección General del Consejo de Educación Secundaria.
Prof. Raúl Maglione Garibaldi, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52216 May 17- v May 22

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 25 de fecha 9 de mayo de 1995, adoptó la siguiente resolución:
VISTO: Que por resolución del 7 de abril de 1995 se dispuso convocar a Concurso de Méritos y Oposición para proveer cargos de Dirección y Sub de Liceos en efectividad (RC 22/1/95);
CONSIDERANDO: que en la nómina de cargos vacantes a proveer por el referido procedimiento, se omitieron involuntariamente, las Direcciones de algunos establecimientos del Area Rural y otros que funcionan bajo la modalidad de contextualizados al medio;
ATENTO: al informe elevado por Inspección Docente.
RESUELVE:
1) Complementar el llamado a Concurso de Méritos y Oposición para proveer cargos de Dirección y Sub Dirección de Liceo, comunicado por Nota Circular 86/95, con la inclusión en el mismo de los cargos que se detallan:

LICEOS RURALES

Masoller (Rivera) Cargo: Dirección
Sequeira (Artigas) Cargo: Dirección

LICEOS CONTEXTUALIZADOS

Col. Miguelete (Colonia) Cargo: Dirección
Pueblo Grecco (Río Negro) Cargo: Dirección
Cardal (Florida) Cargo Dirección
2) Los interesados que reúnan los requisitos establecidos en el Estatuto del Funcionario Docente y el Reglamento de Concursos (Circular 2209), deberán presentar su solicitud de inscripción personalmente o por quien los represente, en la Oficina de Concursos (Duvimioso Terra 1639), entre el 22 de mayo y el 22 de junio de 1995.
3) Toda información al respecto será proporcionada por la Oficina de Concursos.
4) Las Direcciones Liceales deberán notificar del presente acto a la totalidad de los docentes efectivos.
Líbrese Nota-Circular y publíquese en el Diario Oficial y tres diarios de la Capital durante tres días, a partir del domingo 14 de mayo.
Cumplido, pase a la Oficina de Concursos.
Prof. Carmen Barrios Anza, Encargada de Dirección General del Consejo de Educación Secundaria
Ever J. Cerro Debernardi, Pro-Secretario.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52217 May 17- v May 22

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Se intima comparezca en Oficinas de CODICEN (Sector Procuratorio, Soriano 1057), a las personas mencionadas al pie de la misma, a los efectos de dar vista a los expedientes.
Dos Santos Espel, María Celia 4/1114/93 (2).
Fernández, María del Carmen 2/1279/93.
Amarilla Silvera, Beatriz Y
Ubal Ubal, María Teresa 3/6664/93 c/3/7828/93.
Hernández Ricardo 3/9092/93.
Plazo 5 días hábiles a partir de la última publicación.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52245 May 19- v May 23

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA DIVISION JURIDICA - OFICINA DE SUMARIOS

Se cita y emplaza, al funcionario Eduardo Pérez Martínez, a efectos de que comparezca dentro del plazo de tres días de 9 a 12 hs. en esta Oficina (Pza. Independencia Nº 749 Apto. 302) a notificarse de la Resolución Nº 3 del Consejo de Educación Secundaria de fecha 9/2/95, por la que se dispuso que se realicen los trámites tendiente a verificar si se ha configurado un abandono de cargo por parte del referido funcionario, quedando notificado de no comparecer, por este solo medio. Dr. José Miguel de Olea, Abogado Sumariante.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52246 May 19- v May 23

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA DIVISION JURIDICA - OFICINA DE SUMARIOS

Se cita y emplaza a la Prof. Ana Bentacor, a efectos de que comparezca a la brvedad en esta Oficina (Pza. Independencia 749/302) a notificarse de la Resolución Nº 76 del Consejo de Educación Secundaria de fecha 24/II/94, por la que se dispuso que se realicen los trámites tendientes a verificar si se ha configurado abandono de cargo por parte de la mencionada profesora.
Quedando notificada de no comparecer por este solo medio.
Dra. Mariela Carrasco, Abogada Sumariante.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52247 May 19- v May 23

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA DIVISION JURIDICA - OFICINA DE SUMARIO

Se cita y emplaza a la Prof. María Fernanda VARELA ESTEVEZ, a efectos de que comparezca en el plazo de tres días a partir de la última publicación en esta Oficina (Pza. Independencia 749/3er. piso) a notificarse de la Resolución Nº 37 de fecha 23/6/94, por la que se dispuso que se realicen los trámites tendiente a verificar si se ha configurado abandono de cargo por parte de la mencionada Profesora.
Quedando notificada de no comparecer por este solo medio.
Dr. Daniel Zuasti Muya, Abogado - Sumariante.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52248 May 19- v May 23

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Edgar Alejandro SIQUEIRA LOPEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 15 de mayo de 1995.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Secretaria Letrada.
27) $ 104,00 10/pub 22159 May 19- v Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 1er. Turno, en autos: AITA E HIJO LTDA. Concordato Preventivo Judicial, Fa. 255/92, se convoca a Junta de Acreedores a celebrarse el día 30 de mayo de 1995 a las 14hs. en la Sede del Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523, piso 1. A los efectos legales se hacen estas publicaciones que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 24 de abril de 1995. Dr. Daniel Magadan, Actuario Adjunto.
27) $ 550,00 10/pub 21308 May 11- v May 25

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 1er. Turno, en autos: ART. SOLEIL SRL, Concordato Preventivo Judicial, Fa. 234/94, se convoca a Junta de Acreedores a celebrarse el día 12 de junio de 1995 a las 14 hs., en la sede del Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523, piso 1. A los efectos legales se hacen estas publicaciones que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 4 de mayo de 1995. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) $ 550,00 10/pub 21598 May 15- v May 29

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos "DINO SPORT LTDA. Quiebra", ficha 95/93, por auto Nº 1839 de fecha 6 de octubre de 1993, se declaró la quiebra de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Dino Sport Ltda." designándose Síndico privisorio al Cr. Miguel Navajas, con domicilio en San José 1079 Esc. 703, ante quien los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del plazo de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas a la fallida so pena de no quedar quienes lo hicieran, exonerados de sus obligaciones respecto a la masa. Se intima a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de lo dispuesto por el art. 1583 inc. 5º del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 25 de abril de 1995. Esc. Leopoldo Pazos, Actuario. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) $ 880,00 10/pub 20463 May 09- v May 23

DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno "BANCO PAN DE AZUCAR c/ "CASCALLARES, Luis y otros. J.Ej. Fa: C320/88, se cita, llama y emplaza a Rosalino Salva González, Carmen Salva González y Héctor Salva González, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de diciembre de 1994. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.
27) $ 550,00 10/pub 21842 May 16- v May 30

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 9o. Turno, en autos caratulados: "CAZENAVE RODRIGUEZ, RAUL ALFREDO.- CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL". Ficha: 9/267/94, SE CONVOCA a los ACREEDORES de RAUL ALFREDO CAZENAVE RODRIGUEZ, para la JUNTA a celebrarse el día 15 de junio de 1995 a la hora 15 y 30 en esta Sede sita en San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad.- SE PREVIENE: I) Que durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado el Concordato así como el informe del Síndico y la propuesta de Concordato, si la hubiere, estarán a disposición de los Acreedores en el local del Juzgado.- II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de Acreedores que asista. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.-
Montevideo, 9 de mayo de 1995.-
Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) $ 880,00 10/pub 21566 May 12- v May 26

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 10mo. Turno, en autos caratulados: "ANDRES LUIS BUFFA S.R.L.". Concordato Preventivo, ficha 178/94, se hace saber que por decreto 407 del 17/03/95, se convoca a los acreedores para la audiencia que tendrá lugar en esta sede el 17/05/95 a las 14 Hs., haciéndose saber a los mismos, que los que no concurrieren a dicha Junta, tomarán el concordato en el estado en que se encuentre.
Montevideo, ocho de mayo de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
27) $ 660,00 10/pub 21448 May 12- v May 26

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en los autos caratulados: "ANTEL c/ ELITE BRANSW INTL y otros. Jactancia", Ficha 3 de 1995, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a: ELITE BRANW INTL; ICC; TRIAD; VIATEL; HCF Ltda.; NARA S.A. y KARMA SRL, a estar a derecho en estos autos por el mayor plazo legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 4 de mayo de 1995. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52102 May 12- v May 26

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 16º Turno se ha dispuesto en autos caratulados: "MAZZULO SAGARIA INES DOROTEA. CONCURSO NE-

CESARIO, FICHA 146/94, se hace saber que por auto número 3209 del 23/8/94 fue decretado al concurso necesario de INES DOROTEA MAZZULO SAGARIA, y por auto No. 570/95 de fecha 30/3/95 se convoca a los acreedores a la Junta a realizarse en esta Sede el día 21 de julio próximo a las 15 horas. Se hace saber además que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Montevideo, el día treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

27) $ 770,00 10/pub 21478 May 12- v May 26

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno y en los autos caratulados: "ANTEL c/CAFOC LTDA. - Juicio Ejecutivo", (Ficha 56/94), se cita, llama y emplaza a CAFOC LTDA. por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veintiocho de abril de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52207 May 16- v May 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno, en autos caratulados: "IMM c/ HISPANO AMERICANA CASA BANCARIA S.A. Juicio Ejecutivo" (ficha 41/94), se cita de excepciones y emplaza a HISPANO AMERICANA CASA BANCARIA S.A. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de seguir adelante la ejecución. Montevideo, 24 de marzo de 1995. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52000 May 08- v May 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA VICO DE AROCENA, (Ficha S/62/94), haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 9 de diciembre de 1994.te. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) $ 440,00 10/pub 20962 May 09- v May 23

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en los autos caratulados: "ARAUJO LUCIA respecto de ARAUJO PEDRO y PAULA BASALDUA. POSESION NOTORIA HIJA NATURAL, S/435/94", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en la sucesión de LUCIA ARAUJO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 20 de abril de 1995. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) $ 550,00 10/pub 21265 May 11- v May 25

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Familia de 2º Turno en los autos caratulados"FARIAS MARLENE C/ SARAVIA DESIDERIO, DIVORCIO S/V D/41/95", se cita, llama y emplaza al Sr. Desiderio Saravia a deducir sus derechos en plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

27) $ 440,00 10/pub 21400 May 11- v May 25

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos "CEJAS RAMON ANGEL". Herencia Yacente. Ficha F.- 473/85" Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a CESAR DANIEL, CRISTINA ROSARIO Y REBECA ALMA FERNANDEZ YEBENES por el término de 60 días a partir de la fecha.
Montevideo, 25 de abril de 1995.

27) (Cta. Cte.) 20/pub 52024 May 08- v Jun 05

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en los autos caratulados: Vique Solaris, Silvia Nelly C/ González Méndez Alberto Darío. Divorcio. Ficha E/99/95, se cita, llama y emplaza a: Alberto Darío González Méndez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 24 de abril de 1995. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) $ 440,00 10/pub 21401 May 11- v May 25

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12er. Turno, dictada en los autos caratulados VICENTE TERRA, JUAN JOSE. FICHA A 577/94, SUCESION, se cita, llama y emplaza al conyuge si lo hubiere de JUAN JOSE VICENTE TERRA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, dieciocho de abril de 1995. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) $ 440,00 10/pub 20928 May 09- v May 23

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Familia de 12º Turno dispuso la apertura de la sucesión de Abraham Litvin Glanz - Ficha 1210/88, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, diciembre 8 de 1994.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 51519 Mar 30- v May 22

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14º turno, Dra. Graciela Rey Ferro, en autos carautlados "FALAGIAN C/ TRIPODI - PERDIDA DE PATRIA POSTESTAD - FICHA C/260/93", se dispuso citar, llamar y emplazar al Sr. Pablo Trípodi por el término legal y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52013 May 08- v May 22

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno dispuso la apertura de la sucesión de José Teotimo Roselli Díaz (Herencia Yacente) Fa. A/405/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.320,00 30/pub 20152 May 02- v Jun 13

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17mo. Turno, dictado en autos "Lescano Ma. de los Angeles c/ Díaz Alberto Cono", perdida de patria potestad", Ficha B/135/91/1/95, se hace saber a sus efectos que por auto 352 de fecha 15 de Marzo de 1995, se dispuso emplazar a la parte demandada con plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de abril de 1995. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52121 May 15- v May 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 18o. turno, dictado en autos "Rodríguez Luciano y Correa Nélida c/Barzi, Leticia y Uribarri, Edgardo", perdida de patria potestad", ficha B/48/95, se hace saber a sus efectos que por auto 339 de fecha 10 de marzo de 1995, se dispuso emplazar a la parte demandada con plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 23 de marzo de 1995.-
Esc. Susana González Landeira.
Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52037 May 09- v May 23

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "DARRAQUE POLLO, ESTEBAN Y OTROS. SUCESION" Ficha: S 123/91, se cita llama y emplaza a las Sras. MARIA TERESA, MARIA ISABEL y MARIA JUSTINA POLLO PUGLIA por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes..
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

27) $ 400,00 10/pub 15773 May 19- v Jun 01

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en los autos caratulados: Torres Rogelio y Aída Irigoyen c/ Esther Odilia Serna Ocampo. P.P.P. Fa. C/95, se cita, llama y emplaza a Esther Odilia Serna Ocampo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 8 de mayo de 1995. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52219 May 16- v May 30

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26º Turno dispuso la apertura de la sucesión de Julio Eduardo Bertua Pena, ficha S 165/94, emplazándose a Jesús Bertua González a comparecer en esta Sede y estar a derecho por el plazo de 90 días.
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) $ 440,00 10/pub 21152 May 10- v May 24

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: Marta Chamudisas c/ Rosa Baran y Boris Baran. Pos. not. de estado Civil Ficha AN-V/7/95., se cita, llama y emplaza a: los sucesores de Daniel Chamudisas Stolevas para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zucchini, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 21931 May 17- v May 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en autos: "EL PAIS S.A. c/ LOS CIPRESES S.A.", Cancelación de Vale, Ficha 758/94, y en cumplimiento del auto 798 del 3 de abril de 1995 se hace saber la iniciación ante esta Sede del presente procedimiento tendiente a la cancelación del vale suscrito por LOS CIPRESES S.A. a favor de EL PAIS S.A. el 31/10/93 con vencimiento el 31/1/94, por un monto de U$S 9.407,66. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días. Montevideo, 25 de abril de 1995. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

27) $ 770,00 10/pub 20968 May 09- v May 23

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos "ARTAL OLASCOAGA, Raúl c/ Herederos de Juan José Barreto y Ney Barreto. Escrituración en cumplimiento de promesa. (Ficha 1070/93) se emplaza a los herederos de Juan José Barreto y a Ney Barreto, para que concurran a deducir en forma sus derechos, en el juicio de escrituración judicial, de fracción de campo sita en la 5a. sección judicial de Treinta y Tres, padrón 243 (parte), plano agrimensor Carlos Pongibove, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de marzo de 1979, Nº 1057, superficie 157 hectáreas 4004 metros.
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Matilde Cairello. Actuaria.

27) $ 660,00 10/pub 20805 May 08- v May 22

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15to. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/HEBERTON MENDEZ. Juicio Ejecutivo". Ficha 1327/94, se cita, llama y emplaza a Heberton Méndez por el término legal a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, trece de marzo de 1995.
Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51937 May 08- v May 22

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital 16o. Turno, dictada en autos caratulados "Farmacia Sueiro Ltda. C/ Manzur Abdala, Julieta. Escrituración Judicial (Ficha No. 1280/94) se comunica que por auto No. 3087, del 18/11/94, se decretó la Escrituración Judicial del establecimiento comercial (Farmacia Sueiro Ltda.) con sede actualmente en Valdenegro 4600 a favor de Farmacia Sueiro Ltda, y se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título por el término de treinta días, para que comparezcan en autos (arts. 89 y 127 del C.G.P.) y se les cita de excepciones por el término de diez días bajo apercibimiento de proseguir estos procedimientos hasta la escrituración definitiva.
Montevideo, 4 de Mayo de 1995.
Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) $ 770,00 10/pub 21758 May 16- v May 30

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, dictada en autos: "Barceló, Delia C/ Videla, María Esther. Escrituración Judicial", Ficha 1144/93, se cita de excepciones a los herederos de María Esther Videla para que comparezcan a estar a derecho en este juicio de escrituración judicial del bien ubicado en el Departamento de Montevideo, 14a. Sección Judicial, Padrón Nº 81823, con frente a la calle Nelson Nº 3260, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien continuará el procedimiento.
Montevideo, 5 de mayo de 1995. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) $ 660,00 10/pub 21812 May 16- v May 30

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35to. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/Pablo FLORES SILVA - JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 959/94, se cita, llama y emplaza a PABLO FLORES SILVA por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 1º de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52075 May 11- v May 25

CONVOCATORIAS

CACDU
PRIMERA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PAYSANDU
CONVOCATORIA

De conformidad con el Capítulo VI de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores socis de la Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú, CACDU, al acto eleccionario a realizarse el día viernes 26 de mayo de 1995, para renovación parcial de las autoridades de la Cooperativa.
En la oportunidad se renovarán 35 (treinta y cinco) cargos de Delegados a la Asamblea Representativa; 3 (tres) del Consejo Directivo y 1 (uno) de la Comisión Fiscal, y sus suplentes.
Los votos se recibirán en los locales de la Cooperativa: 18 de Julio 1170, Paysandú,y Dr. Penza 268, Guichón, en el horario de 10.00 a 17.00 en ambos casos.
Por la Comisión Electoral de CACDU, Dr. Alejandro Marr, Presidente; Sr. Ulises Giano, Vice Presidente; Esc. Matilde Martínez, Secretaria.
Paysandú, 17 de mayo de 1995.

27) $ 644,00 4/pub 20503 May 16- v May 22

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP

Se convoca a los señores integrantes de la Asamblea General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito FUCEREP, para la Asamblea General Ordinaria anual a realizarse el día 27 de Mayo de 1995, a las 10:00 horas, en el Club Banco Comercial, Rambla República del Perú Nº 1588, Montevideo, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Acta anterior (25.06.1994).
2) Memoria del Consejo Directivo, Balance General, Informe de la Comisión Fiscal y Distribución de Excedentes correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.1994. Capitalización de Reservas y ajuste de los Resultados por pérdidas por inflación.
3) Pautas provisionales adoptadas por el Consejo Directivo para los distintos servicios económicos y financieros.
4) Planes de Ahorro Sistemático y Plan General de Préstamos (Reglamento de Crédito).
5) Fijación de cuotas mensuales de integración de partes sociales (Capital).
6) Vínculo exigido para afiliarse a la Cooperativa (Nuevos agrupamientos).
7) Comisión Electoral. Designación.
8) Política general de captación y colocación de recursos.
9) Adquisición de Inmueble.
10) Fijación de viáticos a miembros del Consejo Directivo,Comisión Fiscal y Comités de Crédito para el año 1996.
11) Afiliación solicitada por personas jurídicas.
12) Convenio colectivo de trabajo con el personal.
13) Reformas del Estatuto Social.

EL CONSEJO DIRECTIVO

27) $ 1.716,00 6/pub 21345 May 12- v May 22

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CINCUENTENARIO PARA SOCIOS DE LA COOPERATIVA CLUB ANCAP (C.A.C.CIN.S.C.C.A) ELECCIONES

Se comunica a la masa social que el próximo 26 DE MAYO DE 1995 se celebrarán las ELECCIONES GENERALES de la Cooperativa. En las mismas se elegirán los integrantes titulares y suplentes del Consejo Directivo y Comisión Fiscal que actuarán en los próximos tres años.
El horario de votación será de 9 a 17 horas y las mesas receptoras de votos estarán ubicadas en:
- Casa Central (Sede Social, Félix Ma. Olmedo 3608 - Montevideo)
- Sucursal Rocha (Aquiles Sención 160 - Rocha)
- Sucursal Canelones (José E. Rodó 345 - Canelones)
- Oficinas Centrales de ANCAP (Paysandú y Av. del Libertador - Montevideo)
- Planta La Teja de ANCAP (Combustibles)
- Planta Capurro de ANCAP (Alcoholes)
- Planta Manga de ANCAP
- Planta Paysandú de ANCAP (Alcoholes y Combustibles)
- Planta Paysandú de ANCAP (Portland)
- Planta Minas de ANCAP

Los socios que cumplan funciones en las plantas de ANCAP de: Establecimiento El Espinillar (Salto), Juan Lacaze, Durazno, Treinta y Tres, Laboratorio Pando y Terminal del Este votarán por correspondencia, de acuerdo al reglamento vigente.
Los socios que participen en las elecciones deberán estar al día en el pago de sus obligaciones con la Cooperativa.
Al concurrir a votar se deberá exhibir documento de identidad.
Comisión Electoral

27) $ 1.560,00 5/pub 21811 May 16- v May 23

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO AHORROS DE EMPLEADOS F.A.E.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
27 DE MAYO DE 1995
DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA 2655 - HORA 10
MONTEVIDEO
ORDEN DEL DIA

1º - Consideración del Acta de la última Asamblea.
2º - Lectura e informe del Balance General del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994, de la cuenta de resultados, de la distribución de excedentes, del informe de la Comisión Fiscal, Comité de Crédito y Consejo Directivo.
3º - Cámara de Cooperativas de Intermediación Financiera - CACIF.

4º - Colonia de Vacaciones.
5º - Nombrar a dos asambleístas para firmar el acta de esta Asamblea.
27) $ 780,00 5/pub 21995 May 17- v May 24

ARGENTIA SACIFI

Convócase a los accionistas de ARGENTIA SACIFI a la Asamblea Ordinaria a realizarse el viernes 2 de junio de 1995 a las 13 horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General, destino de los Resultados e Informe del Síndico al 31 de diciembre de 1994.
2) Designación de Directores por un año y fijación de su retribución.
3) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año y fijación de su retribución.
4) Designación de accionistas para firmar el acta.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
27) $ 390,00 3/pub 22066 May 17- v May 22

COTRANS A. y C.
ELECCIONES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito del Transporte (COTRANS A. y C.) convoca al acto eleccionario para la elección de autoridades por el Período 1995/1997, a realizarse el MIERCOLES 31 DE MAYO DE 1995, en el horario comprendido entre las 10 y 19 horas, en el local social de Convención 1420.
COMISION ELECTORAL
Abril 5/1995
27) $ 520,00 5/pub 22144 May 19- v May 25

VARIOS

Se presentó la Sra. Ana Delia Barrague Gago C.I. 3.066.451/1, solicitando expedición de duplicado de acciones Nros. 15862 al 15930, que dan derecho al uso y goce de la unidad 1402 de Palacio Salvo. Por resolución de Directorio de fecha 3 demayo de 1995, acta nro. 779, se dispuso la expedición de duplicado previa publicación por 10 días emplazándose por 30 a todo interesado a deducir sus derechos en Plaza Independencia 848 P.B., y declarar sin valor futuro alguno, los valores accionarios que se dicen extraviados. Federico Barthe Secretario, Yolanda Sacco de Ramírez Presidente.
27) $ 1 300,00 10/pub 20814 May 08- v May 22

Constitución de bien de familia

Constituyente: Hugo Ismael OLIVERA RODRIGUEZ.
Beneficiaria: Segunda Betty OLIVERA RODRIGUEZ.
Inmueble: unidad de propiedad horizontal, empadronada con el No. 155.833/003.
Escribano autorizante: Carlos Rassa Méndez.
Fecha e inscripción: 11 de mayo de 1990, inscripto en el Reg. de Trasl. de Dominio con el No. 8, al fo. 8 del 1o. 922.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52040 May 09- v May 23

"Notifícase a la empresa TERVAL S.A. de la resolución del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay de fecha 15/11/94 - Expediente 612.019 que confirma el acto administrativo recurrido. (Res. de Directorio del 26 de enero de 1994- Acta 13.294 - Exp. 583.122). (Art. 94 DEC. 500/91)".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52233 May 17- v May 22

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 1er. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Gregoria Teresa o Teresa Gregoria VERO TOSCANINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Las Piedras, abril 17 de 1995.
Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
27) $ 440,00 10/pub 21111 May 10- v May 24

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "CAMACHO, JULIO Y OTRA C/CARMEN DEL LOURDES GOMEZ. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 763/94; se cita, llama y emplaza a CARMEN DEL LOURDES GOMEZ a estar a derecho en estos autos en el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52047 May 10- v May 24

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Las Piedras de 3º Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GUIANZE y RICA ANTONIA FERNANDEZ PADILLA, Ficha 95/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 10 días a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 17 de marzo de 1995. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 22128 May 19- v Jun 01

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "SPALLA CURBELO, LUIS A. Y OTRA C/A HERRERA GONZALEZ, MARIA D. PERDIDA PATRIA POTESTAD. Fa. 221/94", se cita, llama y emplaza en autos a MARIA DELICIA HERRERA GONZALEZ, para que se presente en los mismos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Edicto con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 6 de febrero de 1995.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52231 May 17- v May 31

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de 2º Turno de Colonia, en los autos caratulados: "HERNANDEZ LILI MABEL - HERENCIA YACENTE DE REINA MELCHORA BENITA HERNANDEZ FICHA A 10/95, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días (art. 429.2CGP)a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designarse Curador (Art. 430 CGP).
Colonia, mayo 2 de 1995.
Esc. Raúl Roselló.
Actuario.
27) $ 440,00 10/pub 21320 May 11- v May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Carmelo, en autos: DAVILA DURAND, ELBIO H. Y OTRO. SOLICITUD DE CONCURSO (Fa. 3/A/95), se dispuso por auto Nº 76 de fecha 3 de febrero de 1995, decretar el concurso civil de ELBIO HUGO DAVILA DURAND y ANTONIO DAVILA DURAND. Convócase a los acreedores a la Junta prevista en el art. 460 del C.G.P., para el día 28 de Julio de 1995 a la hora 14. Se previene a los acreedores que comparezcan a la Junta, que después de celebrada la misma tomarán el concurso en el estado en que se halle.
Carmelo, 26 de abril de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) $ 770,00 10/pub 21224 May 10- v May 24

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, en autos: "Correa, Carlos Darío. Denuncia de Insanía". Fa. 18/B/93 se hace saber que por resolución Nº 2698 de fecha 16 de noviembre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Carlos Darío Correa designándose curadora a Elsa Imelda Correa.
Carmelo, 14 de febrero de 1995. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) $ 440,00 10/pub 21807 May 16- v May 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Carmelo, en autos: MANITTO, TOMAS LONGINO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL (Fa. 389/B/94), se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS, a los sucesores de ROSA MANITTO, AIDE JOVITA, CARLOS RAFAEL, MARIA ISABEL LEONOR, EMA CELIA y PAULA ERMELINDA QUINTANA MANITTO, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimie ntos. SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUX. DE POBREZA.
Carmelo, 21 de abril de 1995. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52055 May 10- v May 24

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca KAWASAKI, matrícula L 51.001, padrón 9.2555, a nombre de ELDA RENEE MARR SALLE, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por sus hijos legítimos: ROBERTO ANTONIO, HUGO ALBERTO y WILSON FABIAN MERLI MARR Y su esposo ANTONIO MERLI SIRI, al amparo de lo dispuesto en el art. 21 de la Rendición de Cuentas-Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.
27) $ 390,00 3/pub 21996 May 17- v May 22

JUZGADO DE PAZ
DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber que: en autos caratulados FERNANDEZ STRONA, ELADIO. contra. NELIS TERESA VIDART BARREDO. JUICIO EJECUTIVO. Ficha Nº 44/93"; por Resolución Nº 85 de fecha 27 de abril de 1995, se NOTIFICA a los Sucesores de Pedro Emilio RODRIGUEZ PEREZ y por tanto propietario de la otra mitad del inmueble, o a cualquier otro interesado del Padrón Nº 1539, manzana 203, ubicado en la zona suburbana de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, según el plano del Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, cuya superficie es de 501 mts., 2342 cc. con frente a calle Mariano Soler al Oeste y calle Pública y limita al Este con el solar 6 y al Sur con solar 2; del decreto del remate de la mitad indivisa del bien embargado, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación efectuada.
Juan L. Lacaze, 4 de Mayo de 1995.-
Dra. Mariana Silva Isasmendi, Juez de Paz.
27) $ 990,00 10/pub 21790 May 16- v May 30

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida 1er. Turno, en autos caratulados: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO c/ Oscar D. UBAL. Oblación y Consignación" Ficha 35/95; se emplaza por el plazo de 90 días a quien acredite la propiedad y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón Nº 3981 sito en la 1era. sección judicial del departamento de Florida, propiedad de Oscar D. UBAL, delineada en el Plano Nº 32.521 del Ing. Agrim. Alvaro Acquistapace, de junio de 1993, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, el 20 de octubre de 1993, con el Nº 7421, ubicado en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Florida, Padrón Nº 3981 y tiene un área afectada de 93 mc. 65 y su deslinde es el siguiente: por el Noroeste 43 m. 65 con Padrón 5934 (p) Servidumbre Nº 18; por el Sureste 4 m. 27 con calle General Flores y por el Suroeste 43 n. 87 con el Padrón Nº 3981 (p). Quienes deberán comparecer a deducirlos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Florida, 24 de marzo de 1994. Dra. Alicia Alvarez Martínez, Juez de Paz Dptal. Florida, 1er. Turno.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52026 May 09- v May 23

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida 1er. Turno, en autos caratulados: "OSE c/ Sucesión de Felipe MILANO. Oblación y Consignación". Ficha 539/94; se emplaza por el plazo de 90 días a quien acredite la propietario y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón Nº 3924, propiedad de la Sucesión Felipe Milano delineada en el plano Nº 32523 del Ing. Agrim. Alvaro Acquistapace de fecha junio/93 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 20.10.93 con el Nº 7422, Servidumbre Nº 9, ubicada en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Florida, que tiene un área de 273 m2. 23 y su deslinde es el siguiente: por el Norte 7m. 67 con la calle José E. Rodó, por el Este 45m. 59 con el Padrón 3924 (p), por el Sur 7m. 61 con el Padrón 3925 (p) (Servidumbre de Colector Nº 10) y por el Oeste 45m. 49 con el Padrón 3924 (p). Quienes deberán comparecer a deducirlos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Florida, 10 de octubre de 1994.
Dra. Alicia Alvarez Martínez, Juez de Paz Dptal. Florida, 1er. Turno.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52027 May 09- v May 23

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ANTEL c/TOLEDO POZO, Silvia Elvira. Juicio Ejecutivo" Ficha 1056/94, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 60 días a la Sra. Silvia Elvira, TOLEDO POZO, a que comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de Oficio. Dr. Dardo Nievas. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado. Maldonado, 4 de abril de 1995.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52208 May 16- v May 30

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE
PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor juez letrado de primer turno dispuso la apertura de la sucesión de SINFOROSO LORETO ACOSTA LEIGTTON. Fa. B/93/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 5 de abril de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52056 May 10- v May 24

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1a. Inst. de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMERY FLORES, UMBERTO ENRIQUE, Fa. B/386/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos. Payse de 1994. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 21183 May 10- v May 24

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ILDA RUTCH CARBAJAL GAMARRA, F. B/515/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de abril de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 21181 May 10- v May 24

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO PINTOS BORCHES, F. B/92/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de abril de 1995. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 21182 May 10- v May 24

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CABRERA GARCIA, F. B/602/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de febrero de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 21184 May 10- v May 24

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE
PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ELVIRA NETTO o NETO por si y por su hermano prefallecido EDEGAR u ODEGAR NETO o NETTO c/DINORAH y ANDREA NETO o NETTO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS LEGITIMOS", A. 43/95 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estas actuaciones a Andrea Netto y a todos los que se consideren con interés en los mismos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárse defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 26 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52085 May 11- v May 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE
PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de SONIA RAMOS RAMOS DE LOPEZ, Ficha B/131/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, abril 28 de 1995. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 440,00 10/pub 21172 May 10- v May 24

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

FINANCIERA MONARC S.A.
REDUCCION DE CAPITAL

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 24/11/94 se resolvió reducir el capital integrado a U$S 360.000 y el rescate de acciones por dicha suma. La documentación respectiva se encuentra a disposición de los acreedores en Cerrito Nº 420 Piso 7 a efectos que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 30 días (art. 294 Ley Nº 16.060).
28) $ 6.080,00 10/pub 21921 May 17- v May 31





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

GLADYS JULIETA SIVORI MARTINEZ, (Ficha S 231/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22383 May 22- v Jun 02

CUARTO TURNO

ISABEL MARTINA AMILIVIA ARAMENDI, (Ficha 255/94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22312 May 22- v Jun 02

OCTAVO TURNO

GABINO PEREYRA, (Ficha S/70/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22310 May 22- v Jun 02

DECIMO TURNO

VALENTIN GOMEZ GONZALEZ, (Ficha 105/95).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22366 May 22- v Jun 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

FELICIA o FELISA GARCIA MENDEZ, (Ficha A/131/94).
Dejándose constancia de estar auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52277 May 22- v Jun 02

DECIMOSEXTO TURNO

HILDA EMA COMOLLI VALLARINO, (Ficha A 104/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22306 May 22- v Jun 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

EMIR GONZALEZ o GONZALEZ TECHERA y AIDA MUNIZ BARBOSA o BARBOZA, (Ficha A/227/94).
Montevideo, 11 de mayo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22058 May 22- v Jun 02

DECIMOCTAVO TURNO

ANGEL STILLO ZAGLIO, (Ficha A 120/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22308 May 22- v Jun 02

OSCAR RAMONA PIÑEIRO o PIÑEYRO DE PIAZZA, (Ficha A/143/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22362 May 22- v Jun 02

BERTA LUZ FERRER, (Ficha A/76/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22364 May 22- v Jun 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

GERVASIO GAYO PAZ, (Ficha S/126/95).
Montevideo, 11 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22309 May 22- v Jun 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCO BONOMI FRUGONI, (Ficha S 84/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22417 May 22- v Jun 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

JACINTO ROQUE RIBERO o RIVERO FIGUEREDO, (Ficha S/134/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22307 May 22- v Jun 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ESTHER DOMINGUEZ LEMA, (Ficha S 135/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22311 May 22- v Jun 02

VIGESIMONOVENO TURNO

DOMINGA ROSAS BACETI o VACCETTI o VACETTI y ARIEL DOMINGO SOSA ROSAS, (Ficha S/116/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22304 May 22- v Jun 02

DE TRIGESIMO TURNO

ROBERTO MONTEVERDE MILES, (Ficha S/387/94).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22363 May 22- v Jun 02

DANUBIO ANTONIO PINOTTI CORE, (Ficha S/153/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22418 May 22- v Jun 02

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

RENEE EDITH DEL PUERTO RODRIGUEZ, (Ficha S/674/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 22384 May 22- v Jun 02

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

ANTONIO MIRAMONTES BUÑO, (Ficha S/121/1995).
Montevideo, 11 de mayo de 1995.
01) $ 440,00 10/pub 22305 May 22- v Jun 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

MARIA VIDAL RAMIREZ, (Ficha 404/B/94).
Carmelo, 10 de febrero de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 22375 May 22- v Jun 02

DOMINGO RODRIGUEZ CAPELLINO, (Ficha 382/B/94).
Carmelo; 1º de diciembre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 22376 May 22- v Jun 02

VICTOR HUGO SIMONETTA VIDAL, (Ficha 3/B/95).
Carmelo, 10 de febreero de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 22377 May 22- v Jun 02

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

MARIA ROGELIA ROBAINA PERDOMO, (Ficha B 52/95).
Rosario, 20 de abril de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22340 May 22- v Jun 02

AMALIA MARGARITA FENOVILLE o FENOUILL PONS, (Ficha B 255/94).
Rosario, 31 de marzo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22341 May 22- v Jun 02

JUAN VICENTE GONZALEZ CABRERA, (Ficha B 58/95).
Rosario, 25 de abril de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22342 May 22- v Jun 02

JUAN ANTONIO BENTANCUR MARTINEZ, (Ficha B 79/95).
Rosario, 8 de mayo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22343 May 22- v Jun 02

EMILIO PONTET BERTON, (Ficha B 69/95).
Rosario, 5 de mayo de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 22344 May 22- v Jun 02

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PERCOVICH AGUILAR, SILVIA HORTENCIA, (Ficha B 65/95).
Minas, 27 de abril de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 22335 May 22- v Jun 02

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

JUAN GAGGIONI ROSA, (Ficha 686/94).
Maldonado, 23 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22394 May 22- v Jun 02

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

JUANA ANGELA BELLINZONA NICROSINI DE ORELLANO, (Ficha B 16/1995).
Fray Bentos, 21 de marzo de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 22401 May 22- v Jun 02

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ROSALIA ALBERTINSKY DE AJEMBLAT, (Ficha B/100/95).
Salto, 5 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 22402 May 22- v Jun 02

FRANCISCO INES ORIHUELA VIERA, (Ficha B/112/95).
Salto, 12 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 22403 May 22- v Jun 02

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

NELIDA DIAZ ZAMIT, (Ficha B/95/95).
Salto, 9 de mayo de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 22404 May 22- v Jun 02

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

MARIA PICCINI GARRE o GARET o GARRET o GARREY o GARE y NOWIL BERRUTTI PICCINI, (Ficha 729/1962.
San José, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 22327 May 22- v Jun 02

DE SEGUNDO TURNO

ELEUTERIO MIGUEL FABRE PEÑA, (Ficha B/236/1995).
San José, 5 de mayo de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22324 May 22- v Jun 02

DELIA BENITA BONILLA, (Ficha B/166/95).
San José, 20 de abril de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22325 May 22- v Jun 02

DE TERCER TURNO

ISAIAS LEONEL BENTANCOUR HERNANDEZ, (Ficha B/183/95).
San José, 26 de abril de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22321 May 22- v Jun 02

JOSE TECHEIRA o TECHEIRA DE MELLO PEREIRA, (Ficha B/263/95).
San José, 10 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22322 May 22- v Jun 02

FEDERICO GONZALEZ GARCIA, (Ficha B/173/95).
San José, 17 de abril de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22323 May 22- v Jun 02

JUAN MANUEL MARTINEZ BENTANCUR, (Ficha B/255/95).
San José, 8 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22326 May 22- v Jun 02

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

MARIA BERTA o BERTHA PEIXOTO o PEYSOTO ARAU, (Ficha 221/1995).
Mercedes, 25 de abril de 1995.
Esc. Patricia Ferreira Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22397 May 22- v Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

WILLIAM o WILLIAMS NERYS o NERY o NERI ANDRIOLO BACIGALUPE, (Ficha B/67/1995).
Dolores, 12 de mayo de 1995.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22385 May 22- v Jun 02

ALBERTO HENRY MAZZOLINI PERESSINI, (Ficha B/31/1995).
Dolores, 17 de marzo de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 22386 May 22- v Jun 02



CONSULTORA SINOL S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 9 de junio de 1995 a la hora 10 y 30 en Bvar. Gral. Artigas 968/1002, Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria y Balance General de los ejercicios cerrados al 31/12/93 y 31/12/94.
3) Destino de los resultados.
4) Elección de Directorio para próximo período.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO
03) $ 468,00 3/pub 22367 May 22- v May 24

URUGUAY-ESPAÑA
Organización Mutualista de Servicios Médicos
Citación
Asamblea General Ordinaria

La Comisión Multisectorial, cita a los señores Asociados, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29/5/95 a las 19.30 horas.

ORDEN DEL DIA

1) Lectura del Acta anterior.
2) Consideración de la Memoria y Balance Anual ejercicio 1993-1994.
3) Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
NOTA: Para tener derecho a participar en la Asamblea General es necesario reunir las siguientes condiciones:
a) Ser asociado activo, mayor de 18 años, con 1 año de afiliación como mínimo.
b) Estar al día con el pago de las cuotas sociales.
c) Inscripción y firma del Registro de Asambleístas instalado en la entrada del local.
d) La Asamblea sesionará de acuerdo con el Artículo 15 de su Estatuto Social.
03) $ 186,00 1/pub 22437 May 22- v May 22



SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
Dirección de Cementerios

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sra. ELENA GATTI DE BENZANO, solicitando Segundas Copias del título del Nicho Nº 133 urimer cuerpo del Cementerio de la Ciudad de Libertad que figura a nombre de Sergio BENZANO desde el año 1970.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la Ordenanza de Cementerios, Decreto Nº 2621 del 19 de agosto de 1991, se publica el presente por el término de tres (3) días.
Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
04) $ 312,00 3/pub 22328 May 22- v May 24

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado

la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NELSA IVONNE TALTAVULL MASLACH y ENRIQUE RUBENS ALZUA GONZALEZ (Ficha: D 461/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22315 May 22- v Jun 02

TERCER TURNO

DANIEL JOSE JUAREZ JOHNSTON y YANINA BEATRIZ PUTTI SAN GERMAN (Ficha: E 76/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22365 May 22- v Jun 02

OCTAVO TURNO

JULIO CESAR TORRES SUAREZ y CYNTHIA NOVELLI COELHO DE OLIVEIRA (Ficha: D/95/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22382 May 22- v Jun 02

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA JULIA ALZUGARAY y FERMIN LISCANO ORTIZ (Ficha: 8/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 22316 May 22- v Jun 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

SANTIAGO MARIA ERRAZQUIN OTHATZ y GLADYS HESTER VERGARA SENGLAN (Ficha: D/100/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22419 May 22- v Jun 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA CELIA DIAZ y TULIO LOPEZ MONTERO (Ficha: B 252/1994).
Minas, 15 de setiembre de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 22336 May 22- v Jun 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANIBAL CIANELLI SABARROS y ANA MARIA GRENO BACHINI (Ficha: B 493/94).
Salto, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Ma. Cristina Guarino, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 22407 May 22- v Jun 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN MESA y GRACIELA PERDOMO (Ficha: B/340/93).
San José, 30 de junio de 1993.
Dra.María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 22333 May 22- v Jun 02

INCAPACIDADES

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "MARRERO VEGA SAMUEL UBILIO. INCAPACIDAD" Fa. B 41/89, se hace saber que por auto Nº 6723 del 3/9/91, ha sido declarado en estado de incapacidad a SAMUEL UBILIO MARRERO VEGA, designándose curadora a MARIA ESTHER MARRERO VEGA. San José, 9 de mayo de 1995. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52274 May 22- v Jun 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "GOMEZ FABRA MARIO - INCAPACIDAD". Fa. B/335/94, se hace saber que por auto Nº 6825 del 28/10/1994, ha sido declarado en estado de incapacidad a MARIO GOMEZ FABRA, designándose curadora del mismo a ANODOLINDA GOMEZ FABRA. San José, 9 de mayo de 1995. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52275 May 22- v Jun 02



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María CRUCES VARELA (Ficha 1221/94), optando por el título de ESCRIBANA y PROCURADORA, ofreciendo las declaraciones de Adriana Pérez y Ma. del Carmen López, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 22313 May 22- v Jun 02



Montevideo, mayo 22 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

JULIO CESAR BELL, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Durán 5985 B/106 Complejo América y MARIA EUGENIA ROSALES, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Durán 5985 B/106.

PABLO BARRETO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Flores 6282 y MARIA NELA TERRA, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Las Flores 6282.

HECTOR FRANCISCO BERRUTTI, 29 años, contador público, oriental, domiciliado en Caldas 1558 y ADRIANA SUSANA QUINTEIRO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Buxareo 1116/202.

SANTIAGO ALEJANDRO BERNAOLA, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliada en Saravia 5090 y MONICA SUSANA ARAMBULO, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 5356.

EUGENIO LEOPOLDO ECHEVARRIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 5285 y MIRTHA BEATRIZ DIAZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Confederada 1321.

EDUARDO OSCAR BIANCHI, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marmarajá 2116/1 y ELOY CANEVA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Marmarajá 2116/1.

JOSE LUIS ESPOSITO, 37 años, divorciado,

empleado, oriental, domiciliado en Pedro D. Murillo 6680/F y STELLA MARY GIL, 33 años, soltera, empleada, oriental,o Terra 1058.

DIEGO MARTIN KUSZNIR, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Brandzen 2055/805 y ALEJANDRA RAQUEL FRUCHTER, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Brandzen 2055/805.

JORGE DANIEL BONELLI, 35 años, divorciado, actor, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2918/706 y CLAUDIA MARINA TRECU, 28 años, soltera, actriz, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2918/706.

OFICINA No. 3

GABRIEL HECTOR CARBONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Pirinchos 2448 y ANA CLARA LOMBARDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Niña 1836.

FERNANDO COTIGNOLA, 23 años, soltero, tec. en electrónica, oriental, domiciliado en Alfredo Massa 6261 y GLADYS BEATRIZ de LEON, 22 años, soltera, auxiliar contable, oriental, domiciliada en Isólica 6118.

AGUSTIN MANUEL CISNEROS, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Trípoli 3915/101 y MARIA DILMA ROSAS, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Trípoli 3915/101.

OFICINA No. 4

PABLO MARCELO LARROSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2044/602 y MARIA NOEL AMARANTE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado en Altamirano 3244/901.

HEBERT GUSTAVO FERREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Mendoza 5975/1 y SONIA NATACHA MOURIÑO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliado en Of. 1 4851 Manga.

WILFREDO PATRICIO FERNANDEZ, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mato Groso 5762 y ELIDA EVERILDA HERNANDEZ, 57 años, viudo, labores, oriental, domiciliada en Mato Groso 5762.

MARIO DANIEL LATORRE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 14 de Julio 1530 y ANABELA CARINA ADANO, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Pan de Azúcar 2355.

RAUL ANDRES LOMBARDI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 8450 Block A/101 y ANDREA SEIJAS, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Comp. América Senda 4 Block V. 1/002.

RUBEN DOMINGO LUQUE, 39 años, solteró, Of. albañil, argentino, domiciliado en Manuel Oribe 4490 y SUSANA LINA NAVARRO, 52 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Manuel Oribe 4490.

ALEJANDRO ARIEL FABRA, 21 años, soltero, aux. contable, oriental, domiciliado en Alv. Correa Moreno 2254 y FERNANDA CECILIA DORELO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Adolfo Berro 1219.

OFICINA No. 5

ROBERTO GOMEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 4137-2 y NANCY BLANCA CANCELA, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dunant 4137-3.

NELSON ARACIEL GUTIERREZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Blanco Fombona 1852 y GLADYS LAURA ESPINOSA, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Blanco Fombona 1852.

OFICINA No. 6

GUILLERMO DANIEL MEDINA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5817 T - (Pasaje I) y KARINA ELOISA BRINGA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Timote 5769.

RICARDO EDGAR MENZA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1516/27 y VICENTA MARGARITA RAMOS, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 1516/27.

OFICINA No. 7

ANTONIO JOSE PIREZ, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Mariscala 2043 y MARIA LUISA ALMEIDA, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Mariscala 2043.

SERGIO OCTAVIO PRATO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teodoro Fells 5275 y ESTELA RAQUEL PERDOMO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Boizo Lanza 4121 bis.

OFICINA No. 8

WASHINGTON JORGE REYNO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Barquisimeto 3844 y ALICIA ROSSANA VILCHE, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Barquisimeto 3844.

WALTER SANDRO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 4478 y TANIA LORENA DAPRA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 4478.

FRANCISCO IGNACIO RUIBAL, 40 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado en 18 de Julio 966/107 y ANA SILVIA VARELA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coronel Santiago Artigas 2355.

OFICINA No. 9

ALEXANDER MARCEL SILVA, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Carlos Gardel 1087-13 y MIRNA KARINA LENCINA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Gardel 1087-13.

GUSTAVO ADEMAR SILVEIRA, 33 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Pedro Ricaldoni 3562 y MARIA CAROLINA BELMONTE, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Chaná 1946.

JORGE FERNANDO SOSA DIAS, 39 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Velsen 4461 y ROSA IRIS CARNEIRO, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Goes 2219 bis.

JOSE IGNACIO SANCHEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan María Gutiérrez 3680-4 y ADRIANA VIDAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan María Gutiérrez 3651-2.

OFICINA No. 10

ALVARO ANDRE VICENTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camambú 4211 bis/1 y LUZ ALICIA PEREYRA, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Luis de la Peña 434.

NESTOR WILBERT TRIAS, 29 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Alfonso Lamas 5250 y GENOVEVA EDIS MARTINEZ, 33años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Lamas 5250.

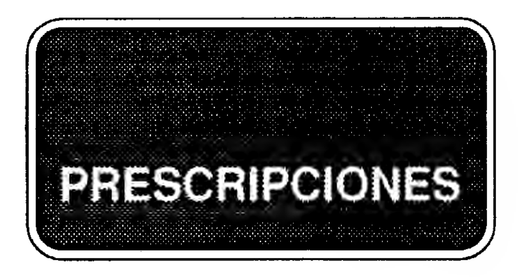
SEBASTIAN VARSI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Tula 4034 ap. 2 y LOURDES ALEJANDRA SAN MARTIN, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gutemberg 6559.

IN EXTREMIS

EDUARDO RAUL TOSO, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dublín 2111 y SUSANA DOLORES SILVEIRA, 40 años, soltera, tec. reg. médicos , oriental, domiciliada en Dublín 2111.

JORGE ALFREDO VILLAFAN, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Juan Quevedo 5561 y MARIA DEL LOURDES SANTOS, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 12 de Octubre 5494.

14) $ 77,00 3/pub



LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Lavalleja, en autos caratulados: MACEDO FELIX JUAN c/ JOSE MARIA LOPEZ VARELA - ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. C-48/94, y por Resolución Nº 95 de fecha Marzo 17/95, se CITA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al Sr. JOSE MARIA LOPEZ VARELA y a cualquier persona a deducir derecho sobre el siguiente bien: Camioneta FORD F 100 motor F10V 4 F 35884 a nafta, PADRON Nº 882 matrícula actual P5-1804. José Pedro Varela, Marzo 31 de 1995. José Luis Garrido Ponce, Juez de Paz.

16) $ 660,00 10/pub 22338 May 22- v Jun 02

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 6a Sección Judicial del Departamento de San José, en autos "DIAZ MAGLIANO, Albérico C/

Medina de Díaz, Eduviges o sus sucesores. Prescripción treintenaria" ficha C 15/95 se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria sobre 6 solares de terrenos ubicados en la Ciudad de Libertad, 6a. Sección Judicial del Departamento de San José, zona sub-urbana, señalados con los Nº 49, 50, 51, 19, 20 y 21 en el plano del Agr. Daiver Borgunder inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 7248 el 23/9/94, empadronados con los Nros. 267, 2679, 2680, 2681, 2682, 2683 respectivamente, antes en mayor área con el Nº 267, compuestos de una superficie de 460 m 73 dm; 461 m 23 dm; 461 m 23 dm; 460 m 73 dm; 461 m 23 dm y 461 m 23 dm respectivamente, que se deslindan así: a) solar Nº 49 (padrón 267) al NE 9.32 m de frente a camino Buchental, hoy calle Rivera; al NE 49,44 m lindando con padrón 266, al SE igual medida lindando con solar 50 (padrón Nº 2679) y al SO 9.32 m lindando con solar 19 (padrón Nº 2681). Se encuentra afectado por servidumbre de colector de saneamiento de 4 m. b) solar Nº 50 (padrón 2679): al NE 9.33 m de frente a camino Buchental, hoy calle Rivera; al NO 49,44 m lindando con solar Nº 49 (padrón Nº 267), al SE igual medida lindando con solar Nº 51 (padrón Nº 2680) y al SO 9.33 m lindando con solar Nº 20 (padrón Nº 2682); c) solar Nº 51 (padrón Nº 2680), al NE 9.33 m de frente a Cno. Buchental, hoy calle Rivera al NO 49.44 m lindando con solar Nº 50 (padrón 2679); al SE igual medida lindando conpadrón Nº 1057 y al SO 9.33 m lindando con solar Nº 21 (padrón Nº 2683). d) solar 19 (padrón Nº 2681) al SO 9.32 m de frente a la calle Puntas de Flores; al NO 49,44 m lindando con padrón Nº 265, al SE igual medida lindando con solar Nº 20 (padrón 2682) y al NE 9.32 m lindando con solar Nº 49 (padrón 267). Se encuentra afectado por servidumbre de colector de saneamiento de 4 m. e) solar 20 (padrón Nº 2682) al SO 9.33 m de frente a la calle Puntas de Flores; al NE 49.44 m lindando con solar Nº 19 (padrón Nº 2681); al SE igual medida lindando con solar 21 (padrón 2683) y al NE 9.33 mt lindando con solar 50 (padrón Nº 2679). f) solar 21 (padrón Nº 2683) al SO 9.33 m de frente a la calle Puntas de Flores; al NO 49,44 m lindando con solar Nº 20 (padrón Nº 2682) al SE igual medida lindando con padrón Nº 268 y al NE 9.33 m lindando con solar Nº 51 (padrón Nº 2680). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles y especialmente a Eduviges Medina de Díaz o sus sucesores a cualquier título, a los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho, por el plazo de noventa días perentorios, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. Libertad, 21 de Marzo de 1995. Dr. Raúl E. Márquez Pírez, Juez de Paz.

16) $ 2.970,00 10/pub 22334 May 22- v Jun 02

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

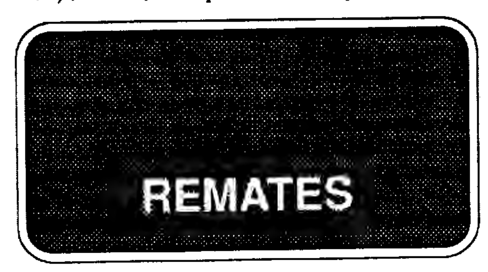
BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Angela Caligares Barrios solicita la inscripción de la obra titulada "Realidades de vidas escondidas" de la cual se declara autora.
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira.
Director General.

17) $ 390,00 10/pub 22408 May 22- v Jun 02

Milton Omar Mussini Geribón solicita la inscripción de la ampliación de la obra titulada "ALBORADA" de la cual se declara autor.
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Luis Alberto Musso.
Director General.

17) $ 390,00 10/pub 22387 May 22- v Jun 02



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE ADUANA
SEGUNDO TURNO

Miguel Hugo Wolf
Remate Judicial

EDICTO:.- Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado De Aduana De Segundo Turno; que en autos caratulados FISCO C/ SONSOL JACOBO, imputación de infracción aduanera ficha 254/91; el próximo día miércoles 24 de mayo de 1995, a las 14 y 30 horas, en el salón de calle Solis 1463, por intermedio del martillero Miguel Hugo Wolf, matrícula 1454, ruc 210368380017, se procederá, sobre la base de las 2/3 partes de su valor, a la venta por pública subasta de los siguientes bienes: 133 rollos de tela x 50 mts. base $ 66.68 c/u. 23 rollos de tela camisería x 20 mts. base $ 20.88 c/u. 23 rollos tela forro colchón base $ 114.50 c/u. 60 piezas crea de 30 mts. base c/u $ 20.00. 93 baterías para teléfono "Varta" base c/u $ 6.66 c/u. 8000 pilas chicas "Varta" base c/u $ 0.14. 400 pilas medianas "Varta" base c/u $ 1.34. 2 máquinas de coser industriales "Brother" con mesa y motor base c/ u $ 800.-. 2 máquinas de coser industriales modelo QNI-I con mesa y motor base c/u $ 800.-. 5 bolsas de granulado plástico base c/u $ 34.- 1 perchero metálico base $ 33.34. 1 kimono base $ 53.34. 2 camisas base c/u $ 40.-. 23 chalecos base c/u $ 6.66. 19 vestidos base c/u $10.-. 36 polleras base c/u $ 10.-. 10 sacos base c/u $ 20.-. 46 camisas base c/u $ 13.34. 5 pantalones base c/u $ 13.34. 3 túnicas base c/u $ 10.-. 3 cortes de tela base c/u $ 16.68. 2 moñas base c/u $ 10.-. 5 pijamas base c/u $ 6.68. 1 pollera base c/u $ 10.-. SE PREVIENE: a).- Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado. b).- Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, más comisión e impuestos 15.50%, ambas sobre el precio martillado. Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos del 2.78% del precio martillado. A los efectos legales expido el presente que firmo y signo para que se proceda a su publicación por el término de tres dias. Montevideo 16 de mayo de 1995. Leonor Verzi, Actuaria adjunta.

20) $ 726,00 3/pub 22392 May 22- v May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos "LONGONE MARIA ROSA c/WALTER DUPUY" - Juicio Ejecutivo - (424/85), se hace saber que el próximo 30 de Mayo de 1995, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de la mitad indivisa de los Derechos de Promitente Comprador del siguiente bien inmueble: Unidad 502, padrón matriz Nro. 29.567, ubicado en la 15a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nro. 1 en el plano del Agrim. Carlos Steffen e Ing. Jaime Botat de Noviembre de 1949 inscripto con el Nro. 22.022 el 23 de Agosto de 1950 en la Dirección General de Catastro con una superficie de 592 mc. 62 dmc. con 16 mts. 69 cms. al Noreste de frente a la Avda. Doctor Francisco Sosa y 22 mts. 47 cms. al Sureste de frente a la calle Libertad. En dicho inmueble se encuentra en construcción un edificio conforme a la Ley 10.751, del cual forma parte la unidad 502, ubicada en el 5º piso a cota vertical aprox. más 13 mts. 40 cms. con una superficie de 88 mts. 71 dmc. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F" cinco. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que existe un saldo de precio de la promesa que al 15.3.95 ascendía a U$S 13.668,56. 5) Que el estado del edificio es de abandono pues la construcción está paralizada desde hace 14 años. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Mayo 8 de 1995. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

20) $ 660,00 5/pub 22442 May 22- v May 26

DE DECIMO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o.Turno,en autos caratulados : "DAGUI LTDA.c/LENAX S.A.. -Ficha 141/93. Cobro de pesos, se hace saber que el próximo 23 de mayo de 1995 a las 15 horas, en el local de la calle Paysandú Nro. 869, asistido del Sr.Alguacil de la Sede, el Rematador LUIS ERNESTO BRUM, matrícula 2810, RUC. 210680350012, domiciliado en Gral.Paz 1443, sacará a la venta en remate público, con la base de 2/3 de su tasación o sea U$S 5.333,33, al mejor postor, del siguiente vehículo: marca FIAT UNO C.S. modelo año 1988, Matriculado en el Dep. de Maldonado con el Nro . B 514289, Padrón No.14289, Motor 2788646.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea el 13,40% más el 2% de impuesto judicial a los remates, más el 1,34 del expediente.- Que será de cargo del expediente los gastos de publicidad dispuestos por el remtador.- Todo en dólares estadounidenses, en efectivo, no aceptándose cheques.- No existen títulos de propiedad ni libreta municipal. Y a los efectos legales se hace esta publicación.- Montevideo, MAYO 17 de 1995.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria

Adjunta.
20) $ 132,00 1/pub 22420 May 22- v May 22

DE DECIMOQUINTO TURNO

Rafael Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno dictada en autos caratulados: "Aeromarine Ltda. c/ Urupez S.A. - Cobro Ejecutivo" Ficha C/1081/83 se hace saber que el próximo 24 de mayo del corriente desde las 16 hs. en el local de la calle Yaro 1121 el Rematador Rafael Ladaga, matrícula 1351, RUC. 210354410016, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor los siguientes: 2 equipos de aire acondicionado "SPRINGER"; máquina de escribir eléctrica; 4 butacas; reloj de pared; fotocopiadora V-Bex-T; muebles de escritorio varios (butacas, mesas, spots); 1 heladera "G.E."; otra máquina de escribir; 1 calculadora "CASIO" y demás bienes embargados en autos. Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá abonar el 20% en efectivo por concepto de seña. 2o.) Que serán de su cargo la comisión, impuestos e I.V.A. del rematador o sea el 13,40% más el impuesto a las ventas forzosas 2% del precio rematado. 3o.) Serán de cargo del demandado la comisión e impues to del rematador o sea el 2,66% del precio resultante. Montevideo, 10 de mayo de 1995.- Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
20) $ 132,00 1/pub 22389 May 22- v May 22

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "JAIME KASTAN C/MARIA SALOME FLORENTINO SCUARCHI. Ejec. Hipotecaria" Fa. 233/93, se hace saber que el próximo 25 de mayo a las 15hrs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra.Alguacil de la Sede, el Rematador Rafael L.ladaga, matr.1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: solar de terreno , construcciones y demás accesorios dominiales, ubicados en el Barrio Jardines del Hipódromo,11a. Secc. Jud. de Montevideo, empadronado con el Nº 136935, zona suburbana, señalado con el Nº 9 de la manzana 24 en el plano del Agrimensor Miguel Costa del 31 de octubre de 1927 (aprobación municipal del 19 de diciembre del mismo año) inscripto en la Dirección de Topografía el 27 de junio de 1928, tiene una superficie de 367mts.50dms., que se deslinda así: 10mts. al Noreste de frente a la calle Novara Nº de puerta 3407;36mts.60 cms.al Sureste con solares 10 y 11; 10mts.al Suroeste con parte del solar 12 y 36mts. 90cms. al Noroeste con parte de solar 8, todos ellos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,en efectivo y moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambíen la comisión del comprador e impuestos del rematador o sea el 6.02% s/venta. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio resultante. 4º) Del título del año 60 se extravió su hoja final,por lo que se actua en base a información registral respectiva, agregada a dichos titulos que acredita la inscripción de la misma. 5º) No se agegó documentación por las construcciones y no se sabe si existen deudas por construcciones. 6º) No se agregó plano de mensura. 7º) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,12 de mayo de 1995.- Esc. Alejandra Ríos, Actuaria Adjunta.
20) $ 792,00 3/pub 22393 May 22- v May 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos: "MIRBE T.V. S.A. c/LACHAGA ARRILLAGA JORGE - Juicio Ejecutivo" - Fa.1442/91 se hace saber que el próximo 24 de Mayo de 1995, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, por el martillero ALBERTO BRUN se rematará, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Refrigerador WAYNE ($ 433,32), Video grabador GOLDSTAR ($ 333,32) y Radiograbador PHILIPS ($ 40,oo). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Montevideo, 17 de Mayo de 1995. Esc. C. Oronoz, Actuaria.
20) $ 264,00 3/pub 22440 May 22- v May 24

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en autos: "MIRBE T.V. c/TRIAS MIRIAM y OTRO - Juicio Ejecutivo" - Fa. 165/89, se hace saber que el próximo 24 de Mayo de 1995, desde la 14 horas, en Agraciada 2506/08, por el martillero JORGE VANOLI, se rematará, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Refrigerador TEM ($ 253,34). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Montevideo, 17 de Mayo de 1995. Esc. C. Oronoz, Actuaria.
20) $ 264,00 3/pub 22439 May 22- v May 24

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno,dictada en autos: "Ataides Alvarez c/ Edgardo W. Agripa",Vía de Apremio,Ficha 307/93,se hace saber que el próximo 29 de mayo a las 14 y 30 horas,en el local de la Asociación Nacional de Rematadores,Zabala 1328,por intermedio del martillero Nicolás Pisu, matrícula 4256,R.U.C. 211.327.920.015,asistido por el oficial Alguacil de la Sede,se procederá al Remate Público,con la base de $ 1.339,33 (2/3 partes de su tasación),y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío y demás mejoras que le acceden ubicado en la 19a (ex septima) Sección Judicial del Departamento de Canelones,paraje "Solymar",zona sub-urbana,padrón Nº 21.793,manzana 273 solar 13 del plano del Agrimensor Carlos Hughes,inscripto en Catastro el 7/5/58 con el Nº 10.366;y posee un frente de 19 metros al Noroeste de la calle Nº 44 entre las calles 41 y Avenida "G";con una superficie de 685 mc 8 dc.SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña,comisión del rematador e impuestos,lo que asciende al 4,02%; 2% de acuerdo con el artículo 391 de la Ley Nº 16.320 y 3% de impuesto departamental. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos,impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo.(3) Que será de cargo del expediente el 1,34% de Comisión de venta,incluido impuestos.(4) Que se encuentra gravado en primera Hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay.(5) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (6) Que el expediente se encuentra a disposición de interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367,Piso 4º.Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Mayo 4 de 1995. Dra. Ema Pazos, Actuaria.
20) $ 528,00 3/pub 22421 May 22- v May 24

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en autos: "MIRBE T.V. S.A. c/ARBELO CRUZ NANCY RAQUEL" - Juicio Ejecutivo - (1339/90), el próximo 24 de Mayo de 1995, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Radiograbador SAMSUNG 4 bandas, embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de Mayo de 1995. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
20) $ 77,00 1/pub 22441 May 22- v May 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Lavalleja, dictada en autos: Rodriguez Fernandez, Humberto c/ Lanzillotti, Emir.- Ejecución Hipotecaria.- Ficha 345/84, se hace saber que el día 6 de Junio próximo a las 14 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate publico, con la intervención del Martillero Zelmar Sanchez, por precio al mejor postor, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, los siguientes bienes: a) dos fracciones de campo ubicadas en la 9a. seccion judicial del Departamento de Cerro Largo empadronadas con el N. 573 (antes 573 y 575), con una superficie de padron anterior 573:449 hás 6187 mts. 83 dmts.; padrón anterior 575: 34 hás. 7311 mts; b) fracción de campo ubicada en la 9a. seccion judicial de Cerro Largo, empadronada con el N. 574 con una superficie de 27 hás. 5496 dms. SE PREVIENE: que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador e impuestos Municipales y que los títulos de propiedad y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Minas, mayo 8 de 1995. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
20) $ 660,00 5/pub 22339 May 22- v May 26

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO C/ MENDIZABAL RISSO Ma. DEL CARMEN, Ma. ESTHER Y NELIDA ROSA-Proceso Ejecutivo Tributario-HOY: Proceso de Ejecución en vía de apremio-Ficha Letra A No.183/1992"; se hace saber que el día 27 de Junio de 1995, a la hora: 14;00 y en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, el martillero Héctor Coronel, asistido por el Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, el siguiente bien inmueble, ubicado en la 1a. Sección Judicial de Río Negro, Padrón No.477, manzana No.17 de Fray Bentos, de un área de 404 m2 50 dm2., con frente a calle Haedo. Tasación:$ 54.146.- Se hace constar que el inmueble tiene una deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, que asciende al 15 de octubre de 1994, a la suma de $ 354.172,86 (pesos uruguayos trescientos cincuenta y cuatro mil ciento setenta y dos con 86 centésimos).- Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Son de cargo del comprador la comisión del rematador, impuesto Judicial e impuestos que legalmente sean de su cargo; 3º) la documentación relativa a la titularidad del bien, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.Fray Bentos, mayo 12 de 1995.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) $ 770,00 5/pub 22400 May 22- v May 26

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos:" A.C.A.C. C/ .TRIAY IZMENDI ARTURO ISIDRO- EJECUCION HIPOTECARIA" Fa. A/84/94, se hace saber que el próximo 1º de junio, a las 14 horas y a las puertas del Jdo. de Paz de la 6a. Sec. Jud. de San José, (Libertad),saldrá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, por intermediodel martillero Eduardo C. Peduzzi, asistido por el Sr. Alguacil, el inmueble suburbano padrón Nº 178 (antes 858 en m.á.)de la 6a Sec. Jud. de San José, paraje Kiyú, con un área de 494 mts.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 30% del precio final por concepto de seña, más las comisiones e impuestos que la ley pone de su cargo.- b) Que la comisión del comprador será el 3% más I.V.A. e impuestos nacionales y departamentales que correspondan y a la parte vendedora, el 1% más I.V.A. e impuesto a las comisiones.- c) Que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados y d) Que se desconoce la existencia de posibles deudas con el B.P.S. por las construcciones existentes en el inmueble.- San José, 2 de mayo de 1995. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

20) $ 396,00 3/pub 22329 May 22- v May 24

REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos:" A.C.A.C. C/ . TRIAY IZMENDI HERMANOS SOCIEDAD EN COMANDITA-EJECUCION HIPOTECARIA".- Fa.A/86/94,se hace saber que el próximo 8 de junio a las 15 horas y a las puertas de esta Sede (Treinta y Tres 643), saldrá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor,por intermedio del martillero Eduardo C. Peduzzi, asistido por el Sr. Alguacil, los siguientes bienes inmuebles: 1) Inmueble rural padrón Nº 3460 de la 4a.Sec Jud. de Flores, con un área de 16 hás.6272 mts., y que linda al S.E. en una línea quebrada en 6 tramos rectos de 7.90, 198,70, 14.90, 14.90, 15 y 18.50 mts., todo con frente a la Ruta Nacional Nº 23.- 2) Inmueble urbano padrón 2209 de la 6a. Sec. Jud. de San José, Ciudad de Libertad, de frente a calle 25 de Agosto en 10,83 mts., con un área de 282,82 mts. 3) Inmueble rural padrón Nº 11888 de la 6a. Sec.Jud de San José sobre Camino Vecinal a Valdez, lindando al S.E. en 2 líneas de 236,60 y 117, 60 mts., con un área de 7 hás 3412 mts.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio final por concepto de seña,así como la comisión y tributos a cargo del comprador . - b) Que la comisión con cardo del comprador será del 3% más I.V.A. e impuestos nacionales y departamentales que graven los remates y para la parte vendedora, el 1% más I.V.A. e impuestos a las comisiones.- San José, 2 de mayo de 1995. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

20) $ 528,00 3/pub 22330 May 22- v May 24



LUISES S.R.L.
Cesión de cuota y modificación de contrato

Contrato: 6/4/95.
Inscripción: No. 673 Fo. 919 Lo. 1 Contratos.
Legajo: 1223/95.
Cedente: Amaro Dacosta Machín.
Cesionario: Graciela Dacosta Meirelles.
Socios actuales: Luis Dacosta: 80 cuotas; Graciela Dacosta 10 cuotas, Gerónimo Dacosta 10 cuotas.
Administración: Gerónimo Luis Dacosta Meirelles.
Queda sin efecto cláusula 8a. documento del 18/12/86 inscripto con el No. 233 (233) Fo. 860/63 Lo. 2.

22) $ 608,00 1/pub 22317 May 22- v May 22

CALZADOS LUXOR LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 26 de abril de 1995.
Inscripción: No. 708 del Fº 962 al Fº 962 Lº 1 de Contratos el 28/4/95 - Legajo 440/94.
Cedente: PABLO CAMPOS BUSTO.
Cesionarios: NATACHA MAJERCZYK CAMPOS (23 cuotas), LILIAN STELLA LAREO SERRANO (1 cuota).
MODIFICACION:
Administración: Natacha Majerczyk Campos únicamente.

22) $ 608,00 1/pub 22318 May 22- v May 22

"EL ORIENTAL LIMITADA"
Modificación de Contrato de Sociedad

Fecha: 15/3/1995.
Inscripción: Montevideo Nº 627, Fº 856, Lº 1.
Administración: Gustavo Fabián Cazard Ferreira.
Plazo: 15 años.

22) $ 304,00 1/pub 22332 May 22- v May 22

ELECTROMECANICA SCHUSSELIN S.R.L.

Contrato: 27/12/94.
Insc. Reg. Comercio No. 670 Fo. 868 Lo. 2 el 18/4/95.
Plazo: 20 años desde 1/1/95.
Objeto: Electromecánica, electrotecnia y anexos.
Socios: Elbio Otelo Schüsselin y Elbio Alberto Schüsselin.
Capital: $ 50.000.- en 50 cuotas de $ 1.000.
Integración: Elbio Otelo Schüsselin 49 cuotas, Elbio Alberto Schüsselin 1 cuota.
Administración: Elbio Otelo Schüsselin.
Domicilio: Nueva Helvecia.

22) $ 456,00 1/pub 22345 May 22- v May 22

MERCADO HELVETICO S.R.L.

Contrato: 29/3/95.
Insc. Reg. Público y Gral. de Comercio No. 668 Fo. 864 Lo. 2.
Plazo: 20 años desde 1/4/95.
Capital: $ 9.000.- en 10 cuotas de $ 900 c/u.
Socios: Carlos Eduardo Pérez Rodríguez y Yanet Waller Sosa. Partes iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: Nueva Helvecia.
Sede: Luis Dreyer 1263.
Objeto: Almacén, Carnicería y afines.

22) $ 456,00 1/pub 22346 May 22- v May 22

CONCORDIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIO: César René Curbelo Urquhart, Fernando Julio Curbelo Rago.
Contrato: 07/10/1994.
INSCRIPCION: 21/02/95, Nº 292, Fº 377 y 378, Libro 2.
OBJETO: Exportaciones pescados y mariscos, Importaciones, Intermediación.
ADMINISTRACION: César René Curbelo Urquhart.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: $ 6.200.
APORTES: Fernando Curbelo Rago (95%), César Curbelo Urquhart (5%).

22) $ 608,00 1/pub 22358 May 22- v May 22

LANCHERIA LTDA.
Cesión

Contrato: 24 marzo 1995.
Inscripción: No. 725 Fo. 983 Lo. 1.
CEDENTES: EDUARDO ALBERTO ROLLA PIAZZA (50 cuotas), CARMEN FERNANDEZ MOREIRAS (50 cuotas).
Cesionarios: Richard Alejandro Benavente Diron, Cristina Lilian Sánchez Delgado.

22) $ 304,00 1/pub 22360 May 22- v May 22

SANVIC S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 23 febrero 1995. Inscripción: No. 437 Fo. 585 Lo. 1 (Legajo 4171/94).
Cedente: MARIA CRISTINA PEREZ CABRAL (Total cuotas).
Cesionaria: Beatriz María Iribarnegaray Goichea.
Arbitraje: Por Justicia Ordinaria.
22) $ 304,00 1/pub 22361 May 22- v May 22

K'LIBUR S.R.L.

Contrato: 9/2/94.
Inscripción: Nº 444 del fo. 594 al 595 Lº 1 (Legajo 619/95).
Socios: Gerardo Enrique BASSINI (20 cuotas) y Belki Osvaldo COLLAZO GONZALEZ (20 cuotas).
Capital: $ 6.000 en 40 cuotas de $ 150.oo c/u.
Objeto: Prestación de servicios de mano de obra.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Belki Osvaldo COLLAZO GONZALEZ.
22) $ 608,00 1/pub 22368 May 22- v May 22

EBOLI & CARBALLAL TRANSFORMACION IGUNA S.R.L.

Contrato: 1º/12/94.
Inscripción: Nº 638 del fo. 870 al 871 Lº 1 (Legajo 1100/95).
Socios: Carlos Walter EBOLI PERNA (15 cuotas) y Selva Hilaria CARBALLAL MENVIELLE (15 cuotas).
Capital: $ 176.697 en 30 cuotas de $ 5.889,90 c/u.
Objeto: Almacén por mayor.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Walter EBOLI PERNA.
22) $ 608,00 1/pub 22369 May 22- v May 22

"VILLA HERMOSA S.R.L." MODIFICACION

Contrato: 17/4/95.
Inscripción: Nº 756 al Fº 1022 del Lº 1 de Contratos, Legajo Nº 1330/95.
Plazo: 30 años prorrogables por períodos de 5 años.
Administración: GUSTAVO y MARCELO GIL BERDIA, indistintamente.
22) $ 456,00 1/pub 22370 May 22- v May 22

URUSEF. S.R.L.

Contrato: 31 de enero de 1995.
Inscripción: No. 710, Fo. 965 Lo. I.
Socios: Julio Alberto VIDAL CARVALHO; Rómulo PREGLIASCO CABRERA, Ruben Takeo TORII YASUDA, Domingo Kunio YAMAMOTO OINUMA, Johnny Shinichi MISAGAWA MORI y Marcelo Masaaki GOTO ODA.
Objeto: a) exportaciones e importaciones en general. b) Elaboración, comercialización y distribución de alimentos, de toda clase de bienes en general y/o servicios.
Capital: $ 30.000.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente.
22) $ 608,00 1/pub 22371 May 22- v May 22

"CHAVITO LTDA"
Cesión y Modificación

Contrato: 6 abril 1995.
R.P.G.C.: Nº 662 Fº 905 Lº 1 Contratos Legajo 6024 21-4-95.
Cedentes: Fernando Salta Machicote, María Teresa Rodríguez Medina.
Cesionarios: Gladys Elizabeth Umpiérrez Cantoni, María Sixta Semperena Urioste.
Cuotas cedidas: todas.
Administración: María Sixta Semperena exclusivamente.
22) $ 456,00 1/pub 22372 May 22- v May 22

B y C Limitada

Contrato: 9 agosto 1994 Inscripción: No. 1456 Fo. 2252 Lo. 3 Contratos.
Socios: Carlos Brion Da Costa y Alicia Varela Muñoz.
Objeto: actividades comerciales e Industriales en general, importación y exportación.
Plazo: 20 años a contar de su constitución.
Capital: $ 5.000.oo por mitades a ambos socios.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 456,00 1/pub 22390 May 22- v May 22

MANFLET S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 25/3/95.
Inscripción: No. 529 Fo. 680 Lo. 2. Legajo 757/95.
Cedentes: FERNANDO RENZO LESCHIUTTA FERRARO Y BERTHA DORYS SCHMIDT GONZALEZ.
Cesionarios: ALEJANDRO DANIEL SCHMIDT GONZALEZ.
Modificación: Se extiende el plazo contractual a 30 años a partir del 25.3.95.
22) $ 456,00 1/pub 22391 May 22- v May 22

COSMETICA NATURAL LTDA.

C. 28/4/95.
Inscripción: Nº 771 Fo. 1039 Lo. I.
Socios: Martha Esther Babuglia Martínez y Marta Elena Quintans Volante.
Objeto: Importación de artículos cosmética, perfumería e higiene.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: $ 30.000.
Administración: conjunta.
22) $ 456,00 1/pub 22398 May 22- v May 22

"ABEL CUEROS SRL" MODIFICACION

Contrato: 1o/2/1995.
Registro de Comercio: No. 167 Fo. 211 Lo. 2 Contratos.
Modificación: Administrador Alex Abel Cerrato Pita.
22) $ 304,00 1/pub 22422 May 22- v May 22

SISTEMAS S.R.L.

CONTRATO: 4/10/94.
INSCRIPCION: Nro. 729, Fo. 898, Lo. 1, Legajo 1308/95.
SOCIOS: Carlos Alberto Chiappe Castiglioni y Daniel Chiappe Castiglioni.
CAPITAL: $ 5.000, Carlos Chiappe 36 cuotas y Daniel 4 cuotas.
OBJETO: Importación; exportación y representaciones.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION: Carlos Alberto Chiappe Castiglioni.
22) $ 456,00 1/pub 22423 May 22- v May 22



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 277738. 15 Mayo 1995. CIKATO por DSC COMMUNICATIONS CORPORATION (US). Solicita: LITESPAN. Clase: 9.
23) $ 260,00 10/pub 22347 May 22- v Jun 02

Acta 277739. 15 Mayo 1995. CIKATO por DSC COMMUNICATIONS CORPORATION (US). Solicita: AIRSPAN. Clase: 9.
23) $ 260,00 10/pub 22348 May 22- v Jun 02

Acta 277741. 16 Mayo 1995. CIKATO por CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A. (AR). Solicita: ZUCOA. Clase: 29, 30.
23) $ 520,00 10/pub 22349 May 22- v Jun 02

Acta 277742. 16 Mayo 1995. CIKATO por BELLATERRA LTDA. (UY). Solicita: GUARDAESPALDAS. Clase: 20.
23) $ 260,00 10/pub 22350 May 22- v Jun 02

Acta 277743. 16 Mayo 1995. CIKATO por BELLATERRA LTDA. (UY). Solicita: PIKOLIN. Clase: 20.
23) $ 260,00 10/pub 22351 May 22- v Jun 02

Acta 277652. 12 Mayo 1995. CIKATO por CONTEM 1 G COMÉRCIO E INDÚSTRIA DE COSMETICOS LTDA. (BR). Solicita: CONTEM 1 G. Clase: 3.
23) $ 520,00 10/pub 22352 May 22- v Jun 02

Acta 277673. 12 Mayo 1995. CIKATO por CORA PRODUTOS HIGIÊNICOS IND. E COM. LTDA. (BR). Solicita:



Clase: 16.
23) $ 1.300,00 10/pub 22353 May 22- v Jun 02

Acta 277615. 10 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por BEIERSDORF AG. (ALEMANIA). Solicita:



Clase: 3.
23) $ 780,00 10/pub 22355 May 22- v Jun 02

Acta 277735. 15 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por KARINA ZALCBERG WEISZ (URUGUAY). Solicita:



Clase: 38, 41.
23) $ 780,00 10/pub 22356 May 22- v Jun 02

Acta 277760. 16 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por I PRINCIPI S.A. (ARGENTINA). Solicita:



Clase: 42.
23) $ 780,00 10/pub 22357 May 22- v Jun 02

Acta 277599. Mayo 10, 1995. NUMEROSKY por Edmundo Rivero, solicita: "EL VIEJO ALMACEN". Clases: 33, 41, 42.
23) $ 260,00 10/pub 22378 May 22- v Jun 02

Acta 277572. Mayo 9, 1995. NUMEROSKY por AUGUSTO COELHO IMPORTADORES SA. Solicita: "MONCAYO". Clase: Int. 30.
23) $ 260,00 10/pub 22379 May 22- v Jun 02

Acta Nº 277672. Montevideo, 11 de Mayo de 1995. con esta fecha Henry Eduardo Wilkins Méndez solicito el registro de la marca:



De la clase: 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.300,00 10/pub 22380 May 22- v Jun 02

Acta 277528. Montevideo, Mayo 8, 1995. PALLASO LIMITADA (Uruguay) solicito: "ESTADIO DE LA DIVERSION". Clase: Int. 41.
23) $ 260,00 10/pub 22409 May 22- v Jun 02

Acta 277529. Montevideo, Mayo 8, 1995. NIDERA URUGUAYA S.A. (Uruguay) solicito: "NIDAGRO". Clase: Int. 29, 30.
23) $ 260,00 10/pub 22410 May 22- v Jun 02

Acta 277530. Montevideo, Mayo 8, 1995. MAURICIO URRUTIA MENDEZ y HUMBERTO URRUTIA MENDEZ (Uruguay) solicito "BOMBON BESITO FRIO". Clase: Int. 30, 42.
23) $ 520,00 10/pub 22411 May 22- v Jun 02

Acta 277531. Montevideo, Mayo 8, 1995. DANIEL FERNANDO FABRA MOAR y DARDO NAHUEL NOCETTO SARASA (Uruguay). Solicito: "ETHOS". Clase: 3, 5, 42.
23) $ 520,00 10/pub 22412 May 22- v Jun C2

Acta 277648. Montevideo, Mayo 11 1995. JUAN MIGUEL FREIRA por Roberto Prieto González. Solicita marca:



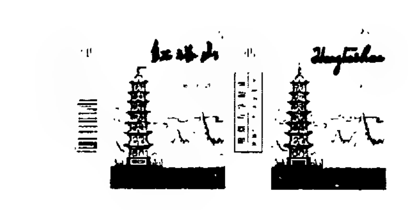
Clase: 35 y 39.
23) $ 1.300,00 10/pub 22413 May 22- v Jun 02

Acta 277534. Montevideo, Mayo 8 1995. JUAN MIGUEL FREIRA por YU XI CIGARETTE FACTORY (China). Solicita marca:



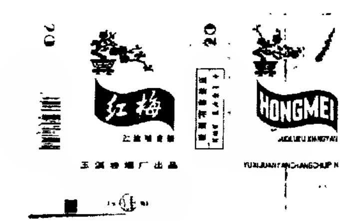
Clase: 34.
23) $ 1.560,00 10/pub 22414 May 22- v Jun 02

Acta 277535. Montevideo, Mayo 8 1995. JUAN MIGUEL FREIRA por YU XI CIGARETTE FACTORY (China). Solicita marca:



Clase: 34.
23) $ 1.560,00 10/pub 22415 May 22- v Jun 02

Acta 277533. Montevideo, Mayo 8 1995. JUAN MIGUEL FREIRA por YU XI CIGARETTE FACTORY (China). Solicita marca:



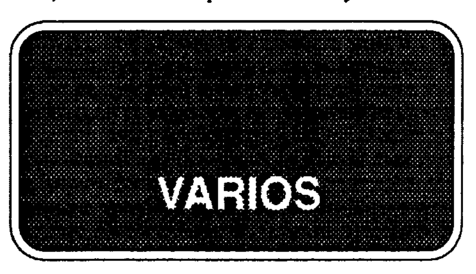
Clase: 34.
23) $ 1.560,00 10/pub 22416 May 22- v Jun 02



Ley 26 de setiembre de 1904. ELBA AIROLDI SCOLPINI y FEDERICO NAJSON AIROLDI prometieron vender a RUBEN ANTONIO ALVARIZA y a EDGARDO NELSON PATIÑO farmacia Boasso, sita en José Batlle y Ordóñez. Acreedores al mismo.
25) $ 1.040,00 20/pub 22337 May 22- v Jun 16

LEY 26/9/904.- Eduardo Parodi D'Otone, cedí promesa de compraventa a Claudio Isidoro Duarte Gilsov, del Quiosco sito en Av. Rivera esq. Flemming, frente a la numeración 5288.
25) $ 1.040,00 20/pub 22373 May 22- v Jun 16

LEY 26/9/904. María Elena Pena Santana y Eduardo Castro Mendiola cedimos promesa de compraventa a Eduardo Parodi D'Otone, del Quiosco sito en Av. Rivera esq. Flemming, frente a la numeración 5288.
25) $ 1.040,00 20/pub 22374 May 22- v Jun 16



MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

AVISO AL PERSONAL
EL DIRECTORIO DE ANCAP ADOPTO LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES PROMOCIONES
NOMBRE CARGO - ESCALA - CATEGORIA
PROMOCIONES DE ACUERDO CON LA RES (D) Nº 1185/9/994

Amalio Hugo LARRALDE FAJIAN Inspector Seguridad Industrial F-16
Ciro Enrique PEÑA FAGIAN Inspector Seguridad Industrial F-16
Nancy Margarita FERNANDEZ Auxiliar A F-5
Lourdes Alicia BARBUSANO MARTINEZ Asistente Contable F-16
Osvaldo Domingo SANCHEZ ROBAINA Asistente Contable F-16
María del Carmen GARCIA RUGGIERO Asistente Contable F-16
Dolores Gladys CASTILLO NAVARRO Asistente Contable F-16
Martha Alicia LEYS GUTIERREZ Asistente Contable F-16
Eduardo Hugo SUAREZ CORTAZZO Asistente Contable F-16
Jorge Héctor BASSAIZTEGUY BUTTERI Inspector Asistente D-4
Ernesto Atilio BANEGA CARDOZO Inspector Asistente D-4
Rafael CANDIA COUCE Auxiliar A F-5
Ruben Antonio FRAGA JARA Inspector Seguridad Industrial F-16
Aníbal BAYARRES VERA Inspector Seguridad Industrial F-16
Jorge Nelson ACOSTA LOPEZ Inspector Seguridad Industrial F-16
Myriam Nancy BOEDO BERMUDEZ Asistente Contable F-16
Humberto Gustavo VILLALBA ROSA Idóneo Laboratorio F-9
Fernando Domingo NOZAR CABRERA Ayudante Técnico F-16
Margarita SILVEIRA MONTANER Analista D F-16
Mónica Yeny NUÑEZ Ayudante Técnico F-16
Camilo Marcelino FERREIRA LEMOS Ayudante Técnico F-16
Eduardo Daniel AYALA TARDAGUILA Ayu-

dante Técnico F-16
Gerardo Marcelino SCHMITD AICARDO Inspector Técnico F-16
José Agustín BAREA GONZALEZ Auxiliar A F-5
Helga Anna RUCKERT WITT Ayudante Técnico F-16
Luis Freddy GARABAL GRAÑA Asistente Contable F-16
María Teresa BARBIERI Inspector Asistente D-4
Sergio PI LEON Analista Informática B K-4
Alberto RAMA VARELA Inspector Asistente D-4
Alicia Raquel MACHADO Analista B F-21

PROMOCIONES DE ACUERDO CON LA RES. (D) Nº 114/2/994

Gonzalo Pedro TAIS GARDIL Auditor Ayudante D-1
Ricardo Eduardo REZZANO RUMI Auditor Ayudante D-1
Guillermo RODRIGUEZ YAÑEZ Auditor Ayudante D-1

PROMOCIONES DE ACUERDO CON LA RES. (D) Nº 92/2/995
OPERADOR REFINERIA 5ta. - ESCALA I - NIVEL 1

Aldo FODRINI
Germán CERRUTTI
Yohan TEJERIA
Jorge CRISTOBO
Alejandro PILO
Alfredo CASSARINO
Carlos CERQUEIRO
Rodolfo DELGADO
Daniel LARGHERO
Alberto SOUZA
Alvaro LOITEY
Ruben RODRIGUEZ
Luis MARTINEZ
Fernando BENTANCOR
Juan FILEVICH
José PAN
Ricardo PALLAS

PROMOCIONES DE ACUERDO CON LA RES. (D) Nº 111/2/95
OPERADOR COMPUTADOR - ESCALA F - CATEGORIA 13

Jorge Alvaro AGUIAR MAUTONE
María Jaqueline RECALDE GIACHETTO
Gustavo Luis LOPEZ VERO

RES. (D) Nº 100/2/95

Jorge FERREIRA Operario Destilería 2da. H-9

RES. (D) Nº 112/2/95

Ruben Darwin VIEIRA ARISMENDI Oficial F-9

RES. (D) Nº 197/3/95

Alejandro PAOLINI DI MATTEO Analista Informática A K-5

RES. (D) Nº 215/3/95

Héctor FIGUEROA Inspector Seguridad Industrial F-19
José TRIPODI Inspector Seguridad Industrial F-19
Fernando CAVALLI Inspector Seguridad Industrial F-19

RES. (D) Nº 217/3/995
AUXILIAR B - ESCALA F - CATEGORIA 1

Nancy GADEA CASTELLANOS
Alvaro ROSSO VEGA
Elisa ABADIE PIEDAD
Raquel CUELLO GARCIA
Ernesto ORTA LAGUNA

RES. (D) Nº 222/3/95

Delma Yolanda MALUGANI Ayute Técnico F-19
Martha Inés GIMENEZ Ayudante Técnico F-19
Ruben Abel SAVORNIN Idóneo Laboratorio F-14
Olga Edith VALDEZ Idóneo Laboratorio F-14

RES. (D) Nº 227/3/995

Daniel Eduardo MENONI POPIENIA Analista A B-9

RES. (D) Nº 265/3/995
AYUDANTE TECNICO - ESCALA F - CATEGORIA 19

Pablo GOMEZ
Julio TRUJILLO
Sergio BARICH

RES. (D) Nº 352/4/995

Gabriela PATIÑO COSTA Oficial F-9

RES. (D) Nº 355/4/995

Marcela NUÑEZ Dibujante Técnico F-14

PROMOCIONES DE ACUERDO CON LA RES. (D) Nº 1193/8/995
Res. (D) Nº 195/3/995

Alicia Isabel CANONIERO SOLSONA Jefe Costos y Presupuestos B-6

Res. (D) Nº 114/2/995

Antonio MARTINEZ MOZO Supervisor Conserjería B-B
José María COYA ALBOA Analista A B-9

Flora Dora CUKIERMAN Jefe Secretaría B-6

Res. (D) Nº 354/4/995

Ceibo Rafael DE LOS SANTOS Jefe Planta Durazno B-7
Daniel Julio NUÑEZ CAMPO Capataz Operaciones B-5
Stella María CORNACCHIONE Supervisor Contralor Asistencia B-5
Dr. Guillermo Bayarrés, Gerente Div. Relaciones Industriales
José E. Peña Alberti, Jefe Secretaría Div. Relaciones Industriales

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52249 May 22- v May 22

(ANCAP) notifica al señor José Luis Miniño de la Res. Direct. Nº 1540/12/994 de fecha 1º de diciembre de 1994 recaída en expediente Nº 223.220 que dice:
1º) Tomar conocimiento de lo informado por Asesoría Legal a fojas 141 del expediente Nº 223.220 con relación a los recursos jerárquicos interpuestos contra la Res. (GG) Nº 160/994 de fecha 7 de abril de 1994, que dispuso aplicar a los funcionarios Dumar Del Río Romano (Registro Nº 30.148-5) y José Luis Miniño Broustard (Registro 27.511-3), una suspensión sin goce de sueldo, por el término de 90 (noventa) días.
2º) No hacer lugar a los recursos citados en el artículo 1º de la presente resolución, por los motivos que surgen del citado informe.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52250 May 22- v May 24

Notifica a la firma STANLEY BENHAYON la Res. (D) Nº 196/3/95 de fecha 16 de marzo de 1995 recaída en expediente Nota Nº 25.135 que dice:
1º) Tomar conocimiento del informe de Asesoría Legal obrante de fojas 32 a 33 del expediente Nota Nº 25.135 referente al recurso de revocación interpuesto por la firma Stanley Benhayon contra la Res. (D) Nº 1401/10/994 de fecha 27 de octubre de 1994, por la cual se confirma la aplicación de una multa a la referida empresa de $ 6.912,10 (seis mil novecientos doce pesos uruguayos con diez centésimos).
2º) No hacer lugar al recurso referido en el artículo 1º de la presente resolución, por los motivos expresados en el citado informe.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52271 May 22- v May 24

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se intima y emplaza al Sr. CABRERA DA TRINDADE, Ruben Darío N.U. 462012, C.I. 1.072.391-9 a que en un plazo de 3 días hábiles a partir de la fecha de la última publicación se presente en el Dpto. de Control de Personal, segundo piso, Palacio de la Luz, sito en la calle Paraguay 2431 a los efectos de notificarse del tenor de la R95-882 por la cual el Directorio de la UTE, acepta su renuncia al cargo con fecha 26/12/94, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52272 May 22- v May 24

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del Sr. JORGE ENRIQUE GRASSO JONES, para aprobar un represamiento que embalsará aguas de un curso denominado Cañada Manantiales, que aporta aguas al curso denominado Cañada del Tala, afluente del arroyo Itapebí Grande, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivo de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón Nº 1557 y su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 1557 y 3137 de la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Salto.
Se cita a todos aquellos que tuvieran interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 30 de junio de 1995, a las 14:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón 539, de dicha ciudad.
Daniel Costa Gibert, Ingeniero Civil

27) $ 702,00 3/pub 22354 May 22- v May 24

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa IDEALEN S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo

de fecha 8/10/94 expediente No. 4363/94 por la que se le sancionó con multa de 40 U.R. (cuarenta unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap. II art. 5 y Ley No. 15903 art. 293 e intímese dentro de un plazo de 20 días corridos para el pago de la multa y 5 días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Atlántida (Av. 11 c/ Circunvalación), bajo apercibimiento de acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52254 May 22- v May 24

Notifícase a la empresa SERGIO MIER ESTADES de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 7/7/94 expediente No. 5579/94 por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (veinte unidades reajustables) por infracción a la Ley No. 15903 art. 293 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos y de 5 días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Treinta y Tres (Santiago Gadea 326), bajo apercibimiento de acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52255 May 22- v May 24

Notifícase a la empresa JONES CARLOS de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 17/12/93 por la que se le confirma en expediente No. 0057/93 la sanción con multa de 40 U.R. (cuarenta unidades reajustables) por infracción al Dec. 111/90 y 680/77 e intímese dentro de un plazo de 20 días corridos para el pago de la multa y de 10 días para el cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene, debiendo presentarse para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de San Carlos (25 de Agosto y L. Olivera), bajo apercibimiento de acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52256 May 22- v May 24

Notifícase a la empresa ARIKARA S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 15/3/94 expediente No. 00657/94 por la que se le sancionó con multa de 115 U.R. (ciento quince unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap. II art. 5 y a la Ley No. 15903 art. 293 e intímese dentro de un plazo de 20 días corridos el pago de la multa y de 5 días hábiles para la presentación de la documentación omitida ante la Oficina de Trabajo de San Carlos (25 de Agosto y L. Olivera), bajo apercibimiento de acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52257 May 22- v May 24

Notifícase a la empresa JUANA S.R.L. la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 17/3/93 expediente No. 2265/93 por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (veinte unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap. XII art. 5 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa y 5 días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de San Carlos (25 de Agosto y L. Olivera), bajo apercibimiento de acción Judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52258 May 22- v May 24

Notifícase a la empresa LIDIA DIAZ de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 14/6/94, Expediente No. 4724/94 por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (veinte unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap. II art. 5 y a la Ley No. 15903 art. 293 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa y 5 días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Treinta y Tres (Santiago Gadea 326) bajo apercibimiento de acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52259 May 22- v May 24

Notifícase a la empresa TRILVEN S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 15.2.95 Expediente 9414/94, por la que se le sancionó con multa de 40 U.R. (cuarenta unidades reajustables) por infracción a la Ley No. 15903 art. 293 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa y 5 días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Trabajo de Paysandú (Independencia 960) bajo apercibimiento de acción Judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52260 May 22- v May 24

Notifícase a la empresa HUMBERTO MARTINEZ (Restaurante COSTA AZUL) de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 6.2.95 Exp. 2663/94, por la que se le sancionó con multa de 32 UR (treinta y dos unidades reajustables) por infracción a la Ley 15903 art. 293 e intímese dentro de un plazo de 20 días corridos para el pago de la multa y 5 días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Paysandú (Indepedencia 960) bajo apercibimiento de la clausura del local y acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52261 May 22- v May 24

Notifícase a la empresa EMISORA REAL - EDUARDO ANDINA - de la Resolución de la Inspección General del Trabajo por la que mantiene la Resolución de fecha 26.6.90, Exp. 13398/89 por la que se sancionó con multa de 80 UR (ochenta unidades reajustables) por infracción a la Ley 15093 art. 293 e intímase dentro de un plazo de 20 días ocurridos para el pago de la multa y 5 días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Rivera (Sarandí 651) bajo apercibimiento de acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52262 May 22- v May 24

Notifícase a la empresa JORGE ALVEZ de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 01/11/94, Exp. 10251/93, por la que se le sancionó con multa de 60 UR (sesenta unidades reajustables) por infracción a la Ley 15903 art. 293 e intímese dentro de un plazo de 20 días corridos para el pago de la multa y 5 días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Rivera (Sarandí 651) bajo apercibimiento de acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52263 May 22- v May 24

Notifícase a la empresa CORVEN S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 4.5.92, Expediente No. 011186/91 por la que se le sancionó con multa de 30 U.R. (treinta unidades reajustables) por infracción a lo dispuesto en la Ley No. 15903 art. 293 e intímese dentro de un plazo de 20 días corridos para el pago de la multábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Colonia (18 de Julio No. 367) bajo apercibimiento de acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52264 May 22- v May 24

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Departamento de Desarrollo Ambiental de la Intendencia Municipal de Montevideo
Impacto Ambiental del Plan de Saneamiento - Etapa III de la Intendencia Municipal de Montevideo.
MANIFIESTO Y AUDIENCIA PUBLICA
Dando cumplimiento a la Ley 16.446 "Ley de Evaluación de Impacto Ambiental" y a los Arts. 15 y 16 del Dec. 435/994 se comunica públicamente que a partir del próximo lunes 22 de mayo y por el término de 20 días hábiles se pondrá de manifiesto el Informe Ambiental del Plan de Saneamiento - Etapa III de la Intendencia Municipal de Montevideo.
Cualquier interesado podrá acceder a la vista de ese documento y formular por escrito las apreciaciones que considere convenientes, indistintamente, en la Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, 25 de Mayo 102 y en Servicio de Estudios y Proyectos de Saneamiento de la Intendencia Municipal de Montevideo, 6º piso del Palacio Municipal en el horario de 13 a 18 hs.
Asimismo se convoca a todos los interesados a la Audiencia Pública que tendrá lugar el día 20 de junio a las 17 hs en el Centro de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo, piso 1 1/2 del Palacio Municipal.
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52266 May 22- v May 22

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a los Sres. Ubirajara Pinto De Oliveira y Aparecido Dorival Greguer para que comparezcan dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 17/4/95 dictada en expediente Nº 94/05/005/03/0/54729 caratulado "MADERERA GUAIRA SRL. Actuación Inspectiva", bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 51 del Código Tributario, Ley Nº 14.306 de 29/11/84.
Montevideo, 3 de mayo de 1995
El Director de Administración Dr. Oscar R. Alonso.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52100 May 22- v May 24

A.N.E.P

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 24 del 4 de mayo de 1995, adoptó la siguiente resolución:
VISTO: que se ha constatado que en la Resolución que adoptó el Consejo S.78, de fecha 1º de diciembre de 1994 Exp. 7877/94 se cometió error al designar en carácter efectivo a la postulante Silvia FALERO TOLEDO (42,20 puntos) que no llegaba al puntaje requerido en el Concurso de Méritos y Oposición para Profesores Adscriptos con menos de 15 años de actividad en la función (Ref. 1218) Tribunal Nº 1 del Area 2.
CONSIDERANDO: que la rectificación no debe dilatarse más en el tiempo.
ATENTO: a lo expuesto por Oficina de Concursos.
RESUELVE: Excluir a la postulante FALERO TOLEDO, Silvia (42,20 puntos) de la lista de profesores designados (Nº 20), del Concurso que se hace referencia en el VISTO. Los docentes designados son:
1) GONZALEZ GRASSO, Joselín 164,20 puntos.
2) FOTI RODRIGUEZ, Alicia 145,15 puntos.
3) ISASMENDI CASTAGNIN, Ma. Cristina 97,90 puntos.
4) GIOVIO ANDINO, Ma. Cristina 95,90 puntos.
5) GILLES MARTINEZ, Rosa 87,45 puntos.
6) LONG FERNANDEZ, Manón 86,71 puntos.
7) LIMA CARAM, Graciela 84,00 puntos.
8) GOMEZ PEREIRA, Ma. Esther 83,55 Puntos.
9) LEVY GONZALEZ, Gladys 82,02 puntos.
10) JACQUES SARASUA, Ana María 81,90 puntos.
11) IRIBARREN MAZULLO, Graciela 80,70 puntos.
12) LARRAÑAGA TRULLEN, Mabel 75,50 puntos.
13) MENDINA RIVEIRO, Marisia 67,65 puntos.
14) GRASIDE MALLARINE, Yoli 66,40 puntos.
15) PAIS BUSTAMANTE, Paula 58,30 puntos.
16) GONZALEZ COLLAZO, Ana 57,80 puntos.
17) PEREIRA PEREIRA, Niura 56,55 puntos.
18) GOUGEON GIORGETTA, Mary 53,40 puntos.
19) DE VARGAS, María 51,90 puntos.
Comuníquese a los interesados, dése cuenta al Consejo Directivo Central, líbrese Nota Circular, publíquese en el Diario Oficial.
Prof. Raúl Maglione Garibaldi, Secretario General.
Prof. Carmen Barrios Anza, Encargada de Dirección, General del Consejo de Educación Secundaria.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52278 May 22- v May 22

Montevideo, 16 Mayo 1995
EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
la fecha dictó la siguiente resolución
RC. 27/2/95

VISTO: La resolución del Consejo Directivo Central del 10 de mayo de 1995 (Acta Nº 23-Resolución Nº 62) en cuanto a propuestas formuladas por este Cuerpo, relativas a los llamados a Concursos para proveer cargos en efectividad de Inspector Grado 8, 9 y 10;
RESULTANDO: que el Organo Rector por dicho acto dispuso: 1) no hacer lugar a la propuesta del Desconcentrado (RC 22/5/95) en cuanto a mantener las disposiciones transitorias contenidas en los artículos 28 y 30 del Reglamento de Concursos (Circular 1775).
2) suspender las actuaciones correspondientes a los llamados a Concursos efectuados por el Consejo de Educación Secundaria para proveer en efectividad cargos de Inspectores Grados 8, 9 y 10 (RC 20/1/95, 20/2/95 y 20/3/95).
3) asimismo, el Organo Rector determinó que se deberá elaborar una nueva normativa a aplicar a los llamados de referencia, previa aprobación del Jerarca:
CONSIDERANDO: I) que por RC 25/1/95 de fecha 9/5/95, este Cuerpo dispuso complementar los llamados referidos;II) que tratándose la resolución mencionada en el Visto, de un acto administrativo emanado del Organo titular del Ente Autónomo ANEP del cual el Consejo de Educación Secundaria forma parte como servicio Desconcentrado, corresponde dar cumplimiento a lo que en la misma se dispone, en mérito a los siguientes fundamentos:
a) que el Consejo Directivo Central, en cuanto titular de la ANEP, posee la superintendencia de todos los cometidos asignados por la Ley al Ente. Ello es tan así, puesto que, hasta en la esfera competencial en que la ley, por virtud de la desconcentración, asigna atribuciones a los Consejos, puede aquel, bajo ciertas circunstancias rever lo resuelto por éstos.
b) que en el caso, todavía, el contenido mismo de la temática, implica aspectos de valor estatutario, lo que por imperio de lo dispuesto por el Nº 5 del artículo 13 de la Ley 15.739, constituye un ámbito de atribuciones privativas del titular del Ente, en el cual los Consejos Desconcentrados meramente poseen facultades de propuesta o proyecto (artículo 14 Nº 9 de la ley citada).
c) que teniendo presente las fechas de los llamados a concurso de que se trata (RC 20/1/95, 20/2/95 y 20/3/95 del 20 de abril; complementados por RC 25/1/95 del 9 de mayo), y la de la resolución adoptada ante las consultas formuladas por la Oficina de Concursos (RC 22/5/95 del 27 de abril), resulta que se ha operado una modificación en las bases establecidas para los mismos, con posterioridad a su convocatoria, extremo éste que afecta la legitimidad del procedimiento concursal, tanto en lo que atañe al interés del Servicio, cuanto en lo que refiere a los derechos subjetivos que emanan de la convocatoria;
d) además en los cuatro llamados a concurso se alude al Estatuto del Funcionario Docente vigente y a la Circular Nº 1775, de lo que se desprende que todo contenido de la última que se oponga a aquél no deberá tomarse en cuenta por derogación tácita (norma posterior y de rango superior);
ATENTO: a todo lo precedentemente expuesto.
RESUELVE:
1) Dar a publicidad la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 10 de mayo de 1995 (Acta 23-Resolución Nº 62).
2) Dejar en suspenso los llamados a Concursos para proveer en efectividad cargos de Inspector Grados 8, 9 y 10 (RC 20/1/95, 20/2/95, 20/3/95 del 20 de abril de 1995 y RC 25/1/95 del 9 de mayo de 1995).
3) Disponer la elaboración de un proyecto de reglamento, con las bases normativas a aplicar para los concursos de referencia, por intermedio de una Comisión de técnicos docentes y jurídicos del Desconcentrado, que se designará oportunamente.
Dése cuenta al Consejo Directivo Central. Líbrese Nota-Circular y publíquese a partir del domingo 21 de mayo, durante tres días en tres diarios de circulación nacional y en el Diario Oficial.
Cumplido, archívese.
EVER J.CERRO DEBERNARDI, Pro. Secretario, Dpto. de Secretaría- EC/ids.
Prof. CARMEN BARRIOS ANZA, Encargada de Direcció, General del Consejo de Educación Secundaria.

SUSPENSION DE LLAMADOS A CONCURSOS DE INSPECTORES GRADOS 8, 9 y 10

VISTO: La resolución del Consejo Directivo Central del 10 de mayo de 1995 (Acta Nº 23-Resolución Nº 63) en cuanto a propuestas formuladas por este Cuerpo, relativas a los llamados a Concursos para proveer cargos en efectividad de Inspector Grados 8, 9 y 10.
RESULTANDO: que el Organo Rector por dicho acto dispuso: 1) no hacer lugar a la propuesta del Desconcentrado (RC 22/5/95) en cuanto a mantener las disposiciones transitorias contenidas en los artículos 28 y 30 del Reglamento de Concursos (Circular 1775).
2) suspender las actuaciones correspondientes a los llamados a Concursos efectuados por el Consejo de Educación Secundaria para proveer en efectividad cargos de Inspectores Grados 8, 9 y 10 (RC 20/1/95, 20/2/95 y 20/3/95).
3) asimismo, el Organo Rector determinó que se deberá elaborar una nueva normativa a aplicar a los llamados de referencia, previa aprobación del Jerarca:
CONSIDERANDO: I) que por RC 25/1/95 de fecha 9/5/95, este Cuerpo dispuso complementar los llamados referidos;
II) que tratándose la resolución mencionada en el Visto, de un acto administrativo emanado del Organo titular del Ente Autónomo ANEP del cual el Consejo de Educación Secundaria forma parte como servicio Desconcentrado, corresponde dar cumplimiento a lo que en la misma se dispone, en mérito a los siguientes fundamentos:
a) que el Consejo Directivo Central, en cuanto titular de la ANEP posee la superintendencia de

todos los cometidos asignados por la Ley al Ente. Ello es tan así, puesto que, hasta en la esfera competencial en que la ley, por virtud de la desconcentración, asigna atribuciones a los Consejos, puede aquel, bajo circunstancias rever lo resuelto por éstos.

b) que en el caso, todavía, el contenido mismo de la temática, implica aspectos de valor estatutario, lo que por imperio de lo dispuesto por el Nº 5 el artículo 13 de la Ley 15.739, constituye un ámbito de atribuciones privativas del titular del Ente, en el cual los Consejos Desconcentrados meramente poseen facultades de propuesta o proyecto (artículo 14 Nº 9 de la ley citada);

c) que teniendo presente las fechas de los llamados a concurso de que se trata (RC 20/1/95, 20/2/95 y 20/3/95 del 20 de abril; complementados por RC 25/1/95 del 9 de mayo), y la de la resolución adoptada ante las consultas formuladas por la Oficina de Concursos (RC 22/5/95 del 27 de abril), resulta que se ha operado una modificación en las bases establecidas para los mismos, con posterioridad a su convocatoria, extremo éste que afecta la legitimidad del procedimiento concursal, tanto en lo que atañe al interés del Servicio cuanto en lo que refiere a los derechos subjetivos que emanan de la convocatoria.

d) además, en los cuatro llamados a concurso seude al Estatuto del Funcionario Docente vigente y a la Circular Nº 1775, de lo que se desprende que todo contenido de la última que se oponga a aquél no deberá tomarse en cuenta por derogación tácita (norma posterior y de rango superior);

ATENTO: a todo lo precedentemente expuesto.

RESUELVE:

- Dejar en suspenso los llamados a Concursos para proveer en efectividad cargos de Inspector Grados 8, 9 y 10 (RC 20/1/95, 20/2/95 y 20/3/95 del 20 de abril de 1995 RC 25/1/95 del 9 de mayo de 1995).

- Disponer la elaboración de un proyecto de reglamento, con las bases normativas a aplicar para los concursos de referencia, por intermedio de una Comisión de técnicos docentes y jurídicos del Desconcentrado, que se designará oportunamente.

Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52279 May 22 - v May 24

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

DIV. RECURSOS HUMANOS. Ficha No. 241/95.- Se intima a la Funcionaria Sra. Adela María PATRON CHARQUERO Adm. II, su reintegro inmediato a desempeñar sus funciones, en el Jdo. de Paz Dptal. de la Capital de 10º Turno, en el plazo de 3 días, ó en su defecto expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante a su cargo. Art. 2º a 6º de la Acordada No. 6983 de la Suprema Corte de Justicia.

Montevideo, 11 de mayo de 1995.-

Cra. María Rosa Chamachourdjian, Sub Director General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52253 May 22 - v May 24

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Gabriela Alejandra ROMERO GRABAN para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 15 de mayo de 1995.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Secretaria Letrada.

27) $ 104,00 1/pub 22381 May 22 - v May 22

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MUSICA
LLAMADO A ASPIRANTES

La Escuela Universitaria de Música llama a aspirantes para la provisión titular del siguiente cargo:

1 encargado del Curso de Trombón (Grado 3, 6 horas semanales)

Plazo de inscripciones: del 17 de mayo al 17 de agosto de 1995.

Las bases están a disposición de los interesados en la Secretaría de la Escuela, Paysandú 843, 3er. piso, y las inscripciones se recibirán de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Requisitos: Cédula de identidad, Credencial Cívica, relación de méritos en tres ejemplares y una carpeta de comprobantes fotocopiados, debiéndose exhibir los originales.

Secretaría.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52270 May 22 - v May 22

FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
CARTELERA No. 10/95
LLAMADO A CARGOS DOCENTES PARA EL CENTRO DE POSTGRADOS

Por Resol. del Consejo de Facultad de Derecho, de fecha 6.05.95, Bol. No. 13, Nums. 4, 5 y 6:

LLAMASE A ASPIRANTES PARA LA PROVISION INTERINA DE:

- Un (1) cargo de AYUDANTE que será designado con grado 1 en el escalafón docente, siendo sus funciones específicas:

a) la colaboración en las tareas de administración académica del Centro de Postgrados, b) el apoyo a la organización, lanzamientos y publicidad de las diversas modalidades educativas, c) la responsabilidad de los elementos de apoyo pedagógico y didáctico utilizados en los diversos cursos. (Exp. No. 599/95).

- Un (1) cargo de COORDINADOR DE ESPECIALIZACION que será designado con grado 3 en el escalafón docente, siendo sus funciones específicas:

a) la coordinación con los Institutos, Grupos Docentes y Coordinadores de Carreras para la realización de cursos de especialización (y sus respectivos módulos), b) la verificación y supervisación del cumplimiento de los aspectos académicos y administrativos relacionados con los mismos. c) el desarrollo del sistema de evaluación interno de los cursos, d) el impulso de nuevos proyectos de especialización, e) toda otra tarea que contribuya a la elevación de la calidad y jerarquización de esta modalidad educativa de 4o. nivel (Exp. No. 600/95).

- Un (1) cargo de COORDINADOR DE CURSOS PARA GRADUADOS que será designado con grado 3 en el escalafón docente, siendo sus funciones específicas: a) la Coordinación con los Institutos.

Grupos Docentes y Coordinadores de Carreras para la relación de los Cursos para Graduados, b) la colaboración en su organización y supervisión, c) la realización de las tareas preparatorias y de publicidad de dichos cursos, d) la coordinación con organismos nacionales o del exterior para la realización de los mismos cursos, con las características que los destinatarios sugieran, e) la planificación de todo aquello que tienda a incrementar la oferta y la calidad de los cursos. (Exp. No. 601/95).

La persona designada estará directamente subordinada al Director del Centro de Postgrados y su desempeño estará sujeto a la evaluación periódica de la Comisión Directiva.

La asignación semanal mínima será de 20 horas.

VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: LUNES 12 DE JUNIO DE 1995 - HORA: 12:00.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACION: Retirar en SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Avda. 18 de Julio 1824 P.1, de Lunes a Viernes de 8 a 12 hora.

SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE DERECHO.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52280 May 22 - v May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, se ha dispuesto en autos: "MASTRO S.A. CONCORDATO PREVENTIVO. FICHA 199/93", según lo ordenado por auto Nº 5888 del 10 de noviembre de 1993, se dio por admitida la gestión de concordato preventivo de Mastro S.A., comunicando que por auto Nº 691/95 del 20/4/95 se convocó a los acreedores a la Junta a realizarse el día 20 de julio de 1995, hora 14.30 en el local de la calle San 132 planta baja. Haciendo constar que la documentación está a disposición de los interesados en este Juzgado y que la Junta se realizará cualquiera sea el número de acreedores presentes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, VEINTISEIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

27) $ 880,00 10/pub 22280 May 22 - v Jun 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en los autos caratulados "LEISOL S.A.- CONCORDATO PREVENTIVO.- Ficha 18o./222/93", se hace saber que por providencia No. 451 del 07.04.95, SE CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede - sita en la calle San José No. 1132 Piso 5 - el día 26 DE JUNIO DE 1995 A LAS 14 HORAS, con las prevenciones establecidas en el art. 1532 in fine del Código de Comercio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 21 de abril de 1995.- Esc. Juan A. da Misa. Actuario Adscripto.

27) $ 660,00 10/pub 22424 May 22 - v Jun 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE QUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ LANTES HECTOR Y MAGORNO SPOSITO CARMEN POR GABRIEL

ALEJANDRO FERNANDEZ MAGORNO. EMANCIPACION. FICHA F 203/94", se hace saber que por decreto Nº 1390 de 3 agosto 1994, previa conformidad fiscal se concedió la autorización necesaria para emancipar al menor GABRIEL ALEJANDRO FERNANDEZ MAGORNO, CON FACULTADES PARA EJERCER EL COMERCIO, lo que se formalizó por escritura autorizada por el Esc. DANIEL ARTECONA GULLA el 3 de octubre de 1994, cuya primera copia se inscribió en el Registro General de Comercio con el Nº 16 al Fº 16 Libro Nº 1 de Capitulaciones y Emancipaciones.
Montevideo, 4 de abril de 1995. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) $ 77,00 1/pub 22088 May 22- v May 22

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "REY ACUÑA, Santos Ascención. Declaración de Ausencia", Ficha V/412/93, y de acuerdo al Auto No. 1577 de fecha 30 de marzo de 1995, se hace saber que en este Juzgado se ha decretado el Estado de Ausencia de SANTOS ASCENCION REY ACUÑA. Y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 del Código Civil, se hace esta publicación.
Montevideo, 27 de abril de 1995.
María de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
27) $ 55,00 1/pub 22359 May 22- v May 22

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: Marta Chamudisas c/ Rosa Baran y Boris Baran. Pos. not. de estado Civil Ficha AN-V/7/95., se cita, llama y emplaza a: los sucesores de Daniel Chamudisas Stolevas para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 21931 May 22- v Jun 02

CONVOCATORIAS

CODENT
COOPERATIVA DENTAL DE COLONIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores cooperativistas para el día jueves 01 de junio de 1995, a las 21 hs. en su local de Rivadavia y Alberto Méndez, con el siguiente orden del día.
1) Lectura del acta anterior.
2) Memoria y Balance anual.
3) Llamado a Eleccions.
La Asamblea será válida con la asistencia de los dos tercios de los socios habilitados.
27) $ 520,00 5/pub 21634 May 22- v May 26

Cine Teatro Fray Bentos Ltda. (en liquidación), convoca a sus socios integrantes para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 28 de mayo de 1995 a la hora 11 en la sede del Club Unión Oriental, sito en Fray Bentos, calle Argentina y Zorrilla, para tratar como único punto de la orden del día: venta del inmueble padrón Nº 208 de la ciudad de Fray Bentos, Avda. 18 de Julio y Brasil, solicitud de anuencia para su procedimiento.
Comisión Administradora Liquidadora.
27) $ 390,00 3/pub 22405 May 22- v May 24

VARIOS

URUGUAY-ESPAÑA "ORGANIZACION MUTUALISTA DE SERVICIOS MEDICOS"

Emplaza a Eduardo Caimi a presentarse en el término de 3 días en Sección Personal a fin de regularizar su situación en la Institución bajo apercibimiento de abandono de cargo.
Sección Personal - Bulevar Artigas 1483 - Montevideo.
27) $ 156,00 3/pub 22300 May 22- v May 24

URUGUAY ESPAÑA, Organización Mutualista de Servicios Médicos, comunica a: SHIRLEY APARICIO, SHERLEY SANTOS, MARIELA FIALHO, BIBIANA VELO, LYLIAN CORREA, MARIA ALCALDE, MARIA DUARTE, ALBA SATRIANO, SILVIA MAIDANA, ANDREA VIÑA, MARIA MELAMED, MILVA COSTA, ESTHER FLORES, JORGE QUIAN, JORGE DIEZ, MARIA BERNADA, ALICIA FERNANDEZ, LILYAN GALUCCI, MARIA ROMERO, Y EDUARDO GELABERT, que de acuerdo a la cláusula tres (3) del Contrato de Trabajo, se rescinde el mismo desde el cuatro (4) de marzo de 1995.
SECCION PERSONAL. BULEVAR ARTIGAS 1483 Montevideo.
27) $ 390,00 3/pub 22301 May 22- v May 24

LICITACION
LLAMADO A PRECIO

Cine Teatro Fray Bentos Ltda. (En Liquidación). Realiza un Llamado por el Padrón Nº 208 de la Ciudad de Fray Bentos, 18 de Julio y Brasil.
Se deberá presentar la cotización en sobre cerrado hasta la hora 10 del día 28 de Mayo de 1995 en la Sede del Club Unión Oriental, sito en Argentina y Zorrilla de la Ciudad de Fray Bentos.
La Resolución final estará sujeta a Referéndum de lo que resuelva la Asamblea de socios convocada al efecto.
Comisión Administradora Liquidadora.
27) $ 390,00 3/pub 22399 May 22- v May 24

CITASE a la Sra. Silvia Esther PEREIRA SILVERA a los efectos de notificarse de la R/D del 21/3/95, recaída en expediente No. 59284, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada (art. 51 del C.T.).
Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 234,00 3/pub 22406 May 22- v May 24

MARTHA MARTINEZ FARFAN
Fernández Crespo 2081 A. 303.
Montevideo.
Notifícase, despido por abandono de cargo y notoria mala conducta.
Sec. Personal.
URUGUAY-ESPAÑA
BR. ARTIGAS 1483.
27) $ 156,00 3/pub 22436 May 22- v May 24

Sra. Silvia Lomez.
Biarritz y Kiyú
Manzana 15 Solar 1.
Médanos de Solymar (Km. 27).
Canelones.
Notifícase, despido por abandono de cargo.
Sec. Personal.
Uruguay-España.
Bvar. Artigas 1483.
27) $ 156,00 3/pub 22438 May 22- v May 24

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: José Emilio FIGUEREDO MORAN y María del Carmen GUTIERREZ CEDRES.
Beneficiarios: María José FIGUEREDO GUTIERREZ y Sebastián FIGUEREDO GUTIERREZ.
Inmueble: Padrón Nº 468, 18a. Sección Judicial de Canelones (Estación Atlántida).
Escritura: 25 enero 1995, Canelones, Esc. Patricia Demicheri.
Inscripción: Nº 630, Folio 796, Libro 120, Registro de Traslaciones de Dominio de Pando.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52276 May 22- v Jun 02

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Autorización para operar servicios de transporte aéreo. Se hace saber que la solicitud de la empresa ASTAN S.A. para que se le autorice a operar servicios de transporte aéreo público nacional e internacional de pasajeros, correo y carga no regulares en la modalidad de vuelos charter está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39/977 de 25 de enero de 1977. EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL CNEL. (AV) JORGE M. R. MENDEZ".
27) $ 468,00 3/pub 22294 May 22- v May 24

Autorización para operar servicios de trabajos aéreos. Se hace saber que la solicitud de COTASA para operar servicios de trabajos aéreos en la modalidad de publicidad en todas sus formas está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39/977 de 25 de enero de 1977. POR EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL Y P/S/O. EL SUB-DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL. TTE. CNEL. (AV) LUIS RODRIGUEZ BOSCHE".
27) $ 390,00 3/pub 22295 May 22- v May 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en autos: Arnaldo García, Reldy Nicacio y Del Puerto, María Laura c/ Muniz Núñez, Adriana Beatriz. Pérdida de la Patria Potestad, Ficha C 7/95, se cita, llama y emplaza a Adriana Beatriz Muniz Núñez, para que comparezca dentro del término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, mayo 5 de 1995. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52273 May 22- v Jun 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA C/ SUCESORES DE DOROTEO RAMON BOGARIN. TOMA URGENTE DE POSESION". Fa. A/182/94, se hace sabr que ante esta Sede se promueve acción de TOMA URGENTE DE POSESION del inmueble padrón Nº 3365 Solar 25 de la 1a. Sec. Jud. de San José, lindero a Escuela Nº 51 sobre la calle Misiones, propiedad de sucesores de Doroteo Ramón Bogarín. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de DOROTEO RAMON BOGARIN para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. San José 11 de mayo de 1995. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
27) $ 770,00 10/pub 22331 May 22- v Jun 02

COFAC - COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO COMUNICA A SUS SOCIOS LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES A PARTIR DEL 01.06.95:

CAJAS DE AHORRO EN MONEDA NACIONAL

Saldo mínimo: $ 500.

Saldo	promedio	T.E.A.
500	2.500	0%
2.501	5.000	7%
5.001	7.500	15%
7.501	20.000	20%
20.001 y más		23%

Comisión por incumplimiento mínimo: U$S 10 (su equivalente en $)

CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA NACIONAL

Saldo promedio mínimo	$ 1.500
Saldo promedio mínimo con cheques diferidos	$ 3.000

Saldo	promedio	T.E.A.
1.500	10.000	0%
10.001	20.000	12%
20.001 y más		20%

Comisión por incumplimiento mínimo	U$S 20 (su equivalente en $)
Comisión por cheque devuelto	U$S 50 (su equivalente en $)
Comisión por sobregiro	U$S 15 (su equivalente en $)

Costos por cheques emitidos

Promedios mensuales en moneda nacional

0	1.500	U$S 1 por cheque.
1.500	4.000	U$S 1 por cheque. Sin cargo hasta 24 cheques.
4.001	10.000	U$S 1 por cheque. Sin cargo hasta 36 cheques.
10.001	20.000	U$S 1 por cheque. Sin cargo hasta 48 cheques.
20.001 y más		Sin cargo.

CAJA DE AHORRO EN MONEDA EXTRANJERA

Saldo mínimo: U$S 500.

Saldos	promedio	T.E.A.
500	10.000	1,25%
10.001 y más		2%

Comisión por incumplimiento de mínimo: U$S 10.

CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA EXTRANJERA

Promedio mínimo U$S 3.000

Saldos	promedios	T.E.A.
3.000	10.000	0%
10.001	20.000	1,5%
Mayores a 20.000		2%

Comisión por incumplimiento del mínimo .... U$S 20.
Comisión por cheques devueltos .... U$S 50.
Comisión por sobregiro .... U$S 15.

Costo por cheques emitidos

Promedios mensuales en moneda extranjera

0	10.000	U$S 1 por cheque. Sin cargo hasta 24 cheques.
10.001	20.000	U$S 1 por cheque. Sin cargo hasta 48 cheques.
Más de 20.000		Sin cargo.

27) $ 1.170,00 3/pub 22253 May 22- v May 24

CACDU - PRIMERA COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO DE PAYSANDU COMUNICA A SUS SOCIOS LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES A PARTIR DEL 01.06.95:

CAJAS DE AHORRO EN MONEDA NACIONAL

Saldo mínimo: $ 500.

Saldo	promedio	T.E.A.
500	2.500	0%
2.501	5.000	7%
5.001	7.500	15%
7.501	20.000	20%
20.001 y más		23%

Comisión por incumplimiento mínimo: U$S 10. (su equivalente en $)

CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA NACIONAL

Saldo promedio mínimo $ 1.500
Saldo promedio mínimo con cheques diferidos $ 3.000

Saldo	promedio	T.E.A.
1.500	10.000	0%
10.001	20.000	12%
20.001 y más		20%

Comisión por incumplimiento mínimo U$S 20 (su equivalente en $)
Comisión por cheque devuelto U$S 50 (su equivalente en $)
Comisión por sobregiro U$S 15 (su equivalente en $)

Costos por cheques emitidos

Promedios mensuales en moneda nacional

0	1.500	U$S 1 por cheque
1.500	4.000	U$S 1 por cheque. Sin cargo hasta 24 cheques.
4.001	10.000	U$S 1 por cheque. Sin cargo hasta 36 cheques.
10.001	20.000	U$S 1 por cheque. Sin cargo hasta 48 cheques.
20.001 y más		Sin cargo.

CAJA DE AHORRO EN MONEDA EXTRANJERA

Saldo mínimo: U$S 500.

Saldos	promedio	T.E.A.
500	10.000	1,25%
10.001 y más		2%

Comisión por incumplimiento de mínimo: U$S 10.

CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA EXTRANJERA

Promedio mínimo U$S 3.000

Saldos	promedios	T.E.A.
3.000	10.000	0%
10.001	20.000	1,5%
Mayores a 20.000		2%

Comisión por incumplimiento del mínimo .... U$S 20.
Comisión por cheques devueltos .... U$S 50.
Comisión por sobregiro .... U$S 15.

Costo por cheques emitidos

Promedios mensuales en moneda extranjera

0	10.000	U$S 1 por cheque. Sin cargo hasta 24 cheques.
10.001	20.000	U$S 1 por cheque. Sin cargo hasta 48 cheques.
Más de 20.000		Sin cargo.

27) $ 1.170,00 3/pub 22254 May 22- v May 24

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

"CONSORCIO AGACE CONSTRUCCIONES"
Modificación

Contrato: 31 Marzo 1995.
Inscripción: Nº 669 Fº 914 Lº 1.
Representación y Administración: Armando Estelles Junior.
Objeto: Solo cumplimiento Licitación 1/94 del "M.V.O.T.M.A."
28) $ 304,00 1/pub 21205 May 22- v May 22

SIDEX S.A.

Aumento de capital, Ley 16.060, art. 288, Capital: N$ 430:000.000, integrado resolución Directorio del 31/08/92, folio 81, Comunicación Nº 145, folio 334, Libro Nº 2 (F. 10130/95).
28) $ 304,00 1/pub 22091 May 22- v May 22

SIDEX S.A.

Aumento de capital, Ley 16060, art. 288, capital N$ 86:000.000, integrado resolución Directorio del 15.08.91, Act. 48 Fº 76 a 78, Comunicación nº 1442, folio 3549, Libro 2, (f.8899/92).
28) $ 304,00 1/pub 22092 May 22- v May 22

FENCOLT INVESTMENT S.A.

DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: U$S 100.000.
DURACION: 100 AÑOS
OBJETO. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO: el 25 de Abril de 1995, con el Nº 854 del Fº 939 al Fº 940 del Libro Nº 02 de estatutos, Legajo Nº 11613/95.
28) $ 1.368,00 1/pub 22103 May 22- v May 22

DIGITAL PRESS SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo.
$ 300.000.
100 años.
Usuaria de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2 de la ley Nº 15.921.
Inscripta: 5.5.95; Nº 927; Fº 1014; Lº 2.
28) $ 456,00 1/pub 22174 May 22- v May 22

ALMATUR SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 650.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 8.5.1995, Nº 880, Fº 937, Libro 1, Legajo 11792/95.
28) $ 304,00 1/pub 22190 May 22- v May 22

ANDELUR TRADING SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 650.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 8.5.1995, Nº 881, Fº 938, Libro 1, Legajo 11793/95.
28) $ 304,00 1/pub 22191 May 22- v May 22

BLIMACOR INTERTRADE SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 650.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 9.5.1995, Nº 912, Fº 969, Libro 1, Legajo 11823/95.
28) $ 304,00 1/pub 22192 May 22- v May 22

CADEREY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 650.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 8.5.1995, Nº 882, Fº 939, Libro 1, Legajo 11794/95.
28) $ 304,00 1/pub 22193 May 22- v May 22

CENTERLINE SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 650.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 8.5.1995, Nº 883, Fº 940, Libro 1, Legajo 11795/95.
28) $ 304,00 1/pub 22194 May 22- v May 22

DERILUX TRADING SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 650.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 8.5.1995, Nº 884, Fº 941, Libro 1, Legajo 11796/95.
28) $ 304,00 1/pub 22195 May 22- v May 22

DAYCITY SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 650.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 8.5.1995, Nº 885, Fº 942, Libro 1, Legajo 11797/95.
28) $ 304,00 1/pub 22196 May 22- v May 22

ELCOTUR INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 650.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 8.5.1995, Nº 886, Fº 943, Libro 1, Legajo 11798/95.
28) $ 304,00 1/pub 22197 May 22- v May 22

ENIPLAN TRADING SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 650.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 8.5.1995, Nº 887, Fº 944, Libro 1, Legajo 11799/95.
28) $ 304,00 1/pub 22198 May 22- v May 22

FABRILUR TRADING SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 650.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 8.5.1995, Nº 888, Fº 945, Libro 1, Legajo 11800/95.
28) $ 304,00 1/pub 22199 May 22- v May 22

VIA SANDY S.A

Capital: $ 184.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 25/04/95, Nº 852 Fº 937, Lº 2, Legajo 11611/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 22268 May 22- v May 22

CISEO S.A.
Transformación de acciones al portador en acciones nominativas

Asamblea: 2/2/95.
Modifica: Art. 3o. (Acciones Nominativas).
Inscripción: R.P.G.C.: 3/4/95 No. 725, Fo. 799, Lo. 2, Legajo 11423/95.
28) $ 456,00 1/pub 22270 May 22- v May 22

PROSPERA S.A.
Transformación de acciones al portador en acciones nominativas

Asamblea: 8/12/94.
Modifica: Art. 3o. (Acciones Nominativas).
Inscripción: R.P.G.C.: 27/4/95 No. 789, Fo. 845, Lo. 1, Legajo 11652/95.
28) $ 456,00 1/pub 22271 May 22- v May 22

MOFFAT INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, marítimo, salud, metalúrgico, papel, pesca, química, textil, transporte y turismo; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, prestación de asistencia técnica y de consultoría, explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos, negocios fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda operación con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. CAPITAL: U$S 150.000., DURACION: 100 AÑOS, DOMICILIO: MONTEVIDEO. REGISTRO: 04-05.95, Nº 855, Fº 912 A 912, Lº 1, LEGAJO 11738/95.-
28) $ 1.368,00 1/pub 22273 May 22- v May 22

BEATLEY STAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, constitución o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones asistencia técnica y consultoría, explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos, negocios fiduciarios y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda operación con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. CAPITAL: U$S 300.000, DURACION: 100 AÑOS, DOMICILIO: MONTEVIDEO, REGISTRO: 04.05.95, Nº 854, Fº 911 A 911, Lº 1, LEGAJO 11737/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 22274 May 22- v May 22

LUITOM S.A.

Asamblea de fecha: 31/3/994: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.
Registro: 5/5/95, Nº 921 al folio 1008, del libro 2 de Estatutos, Legajo 11766/95.
28) $ 304,00 1/pub 22319 May 22- v May 22

HOFFMANN SOUTH AMERICA S.A. (EX - COMPAÑIA MONIK S.A.)

Denominación actual: HOFFMANN SOUTH AMERICA S.A.
Cambia la moneda a CR$.
Capital Actual: CR$ 11:592.700 (Cruzeiros Reales once millones quinientos noventa y dos mil setecientos).
Registro: 575/95, Nº 928, al folio 1015, libro 2 de Estatutos, Legajo 11773/95.
28) $ 456,00 1/pub 22320 May 22- v May 22

ALKER SOCIEDAD ANONIMA "EN LIQUIDACION"

Fecha de decisión: Asamblea de Accionistas del 02.06.94.
Liquidador: Dr. Juan Pedro Bordaberry.
Se distribuyeron los bienes entre los señores accionistas.
Domicilio: Cerrito 507 Piso 5º - Montevideo.
28) $ 304,00 1/pub 22395 May 22- v May 22

TRANSARABIC C.O. SOCIEDAD ANONIMA "EN LIQUIDACION"

Fecha de decisión: Asamblea de Accionistas del 03.06.94.
Liquidador: Dr. Héctor A. Viana Martorell.
Se distribuyeron los bienes entre los señores accionistas.
Domicilio: Cerrito 507 Piso 5º - Montevideo.
28) $ 456,00 1/pub 22396 May 22- v May 22

INVERSORA DEICAR S.A.

DENOMINACION: INVERSORA DEICAR S.A.
CAPITAL: U$S 100.000.
PLAZO: 100 Años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras,; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones, E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 7 DE ABRIL DE 1995, CON EL Nº 785 DEL FOLIO 861 AL FOLIO 862 DEL LIBRO Nº 2 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 11541/95.
28) $ 2.280,00 1/pub 22258 May 22- v May 22

CORPORACION FRIEDER S.A.

DENOMINACION: CORPORACION FRIEDER S.A.
CAPITAL: U$S 100.000.
PLAZO: 100 Años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras,; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones, E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 7 DE ABRIL DE 1995, CON EL Nº 786 DEL FOLIO 863 AL FOLIO 864 DEL LIBRO Nº 2 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 11542/95.
28) $ 2.280,00 1/pub 22259 May 22- v May 22

CORPORACION LAGRANGE S.A.

DENOMINACION: CORPORACION LAGRANGE S.A.
CAPITAL: U$S 100.000.
PLAZO: 100 Años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras,; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, maríti-

ma, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones, E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 7 DE ABRIL DE 1995, CON EL Nº 787 DEL FOLIO 865 AL FOLIO 866 DEL LIBRO Nº 2 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 11543/95.

28) $ 2.280,00 1/pub 22260 May 22- v May 22

REVERT TRADING S.A.

DENOMINACION: REVERT TRADING S.A.
CAPITAL: U$S 100.000.
PLAZO: 100 Años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras,; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones, E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 7 DE ABRIL DE 199 5, CON EL Nº 788 DEL FOLIO 867 AL FOLIO 868 DEL LIBRO Nº 2 DE ESTATUTOS,LEGAJO Nº 11544/95.

28) $ 2.280,00 1/pub 22261 May 22- v May 22

NALTECOR TRADIN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 9.5.1995, 899, 956, Libro 1 Legajo 11811/95.

28) $ 912,00 1/pub 22209 May 22- v May 22

OROGOLD CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 9.5.1995; 913; 970; Libro 1 Legajo 11824/95.

28) $ 912,00 1/pub 22210 May 22- v May 22

FINANCIERA ACORCITY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 9.5.1995; 914; 971, Libro 1, Legajo 11825/95.

28) $ 912,00 1/pub 22211 May 22- v May 22

BARCELAND FINANCE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 9.5.1995; 900; 957; Libro 1, Legajo 11812/95.

28) $ 912,00 1/pub 22212 May 22- v May 22

CLAVEWALD CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 9.5.1995; 901; 958; Libro 1 Legajo 11813/95.

28) $ 912,00 1/pub 22213 May 22- v May 22

DACOSTONE FINANCIAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 9.5.1995; 902, 959; Libro 1 Legajo 11814/95.

28) $ 912,00 1/pub 22214 May 22- v May 22

EMAPARK SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales

preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 9.5.1995; 903; 960; Libro 1 Legajo 11815/95.
28) $ 912,00 1/pub 22215 May 22- v May 22

FABLEGOLD POINT SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 9.5.1995; 904, Fº 961 Libro 1 Legajo 11816/95.
28) $ 912,00 1/pub 22216 May 22- v May 22

FINANCIERA GAMACORP SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 9.5.1995; 905, Fº 962, Libro 1 Legajo 11817/95.-
28) $ 912,00 1/pub 22217 May 22- v May 22

HALDEWORLD CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 9.5.1995; 906, 963; Libro 1 Legajo 11818/95.
28) $ 912,00 1/pub 22218 May 22- v May 22

JAZMIN LAND S.A.

CAPITAL: $ 184.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obra de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean estas públicas o privadas; E) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 04/05/95, Nº 860, Fº 917, Lº 1, Legajo 11743/95.
28) $ 1.672,00 1/pub 22264 May 22- v May 22

GARDISOL S.A.

CAPITAL: $ 184.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obra de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean estas públicas o privadas; E) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 04/05/95, Nº 859, Fº 916, Lº 1, Legajo 11742/95.
28) $ 1.672,00 1/pub 22265 May 22- v May 22

CUMBRESTAR S.A.

CAPITAL: $ 184.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obra de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean estas públicas o privadas; E) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 04/05/95, Nº 858, Fº 915, Lº 1, Legajo 11741/95.
28) $ 1.672,00 1/pub 22266 May 22- v May 22

LAGUNA DEL BOSQUE S.A.

CAPITAL: $ 184.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del

hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obra de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean estas públicas o privadas; E) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 04/05/95, Nº 857, Fº 914, Lº 1, Legajo 11740/95.
28) $ 1.672,00 1/pub 22267 May 22- v May 22

ECOBOSQUE S.A.

CAPITAL: $ 184.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obra de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean estas públicas o privadas; E) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 04/05/95, Nº 861, Fº 918, Lº 1, Legajo 11744/95.
28) $ 1.672,00 1/pub 22269 May 22- v May 22

GENTILOR SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 650.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 8.5.1995, Nº 889, Fº 946, Libro 1, Legajo 11801/95.
28) $ 304,00 1/pub 22200 May 22- v May 22

LIDICER INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 650.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 8.5.1995, Nº 890, Fº 947, Libro 1, Legajo 11802/95.
28) $ 304,00 1/pub 22201 May 22- v May 22

LERASTAR TRADING SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 650.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 8.5.1995, Nº 891, Fº 948, Libro 1, Legajo 11803/95.
28) $ 304,00 1/pub 22202 May 22- v May 22

MOVILER SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 650.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 8.5.1995, Nº 892, Fº 949, Libro 1, Legajo 11804/95.
28) $ 304,00 1/pub 22203 May 22- v May 22

NASILUR TRADING SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 650.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 9.5.1995, Nº 894, Fº 951, Libro 1, Legajo 11806/95.
28) $ 304,00 1/pub 22204 May 22- v May 22

PORTALCOR INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 650.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 9.5.1995, Nº 895, Fº 952, Libro 1, Legajo 11807/95.
28) $ 304,00 1/pub 22205 May 22- v May 22

RIVERPLAN SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 650.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 9.5.1995, Nº 896, Fº 953, Libro 1, Legajo 11808/95.
28) $ 304,00 1/pub 22206 May 22- v May 22

SERVILINE SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 650.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 9.5.1995, Nº 897, Fº 954, Libro 1, Legajo 11809/95.
28) $ 304,00 1/pub 22207 May 22- v May 22

NELFISTAR SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 650.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 9.5.1995, Nº 898, Fº 955, Libro 1, Legajo 11810/95.
28) $ 304,00 1/pub 22208 May 22- v May 22

ALTO DOURO S.A.

Denominación: ALTO DOURO S.A.
Capital Social: R$ 50.000 (reales cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalúrgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 10 de Mayo de 1995, con el Nº 956, del Fº 1045 al Fº 1045, del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 11831/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 22425 May 22- v May 22

BICKLEY S.A.

Denominación: BICKLEY S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalúrgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas,

patentes y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 10 de Mayo de 1995, con el Nº 959, del Fº 1048 al Fº 1048, del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 11834/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 22427 May 22- v May 22

GARETH WOOD S.A.

Denominación: GARETH WOOD S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalúrgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 10 de Mayo de 1995, con el Nº 951, del Fº 1040 al Fº 1040, del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 11826/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 22428 May 22- v May 22

HUNSTEIN S.A.

Denominación: HUNSTEIN S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalúrgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 10 de Mayo de 1995, con el Nº 955 del Fº 1044 al Fº 1044, del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 11830/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 22429 May 22- v May 22

MISSOULA S.A.

Denominación: MISSOULA S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalúrgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 10 de Mayo de 1995, con el Nº 960, del Fº 1049 al Fº 1049, del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 11836/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 22430 May 22- v May 22

PORTHKEITH S.A.

Denominación: PORTHKEITH S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalúrgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 10 de Mayo de 1995, con el Nº 953, del Fº 1042 al Fº 1042, del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 11828/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 22431 May 22- v May 22

PURDUE S.A.

Denominación: PURDUE S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalúrgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 10 de Mayo de 1995, con el Nº 958 del Fº 1047 al Fº 1047, del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 11833/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 22432 May 22- v May 22

QUELUZ S.A.

Denominación: QUELUZ S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalúrgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 10 de Mayo de 1995, con el Nº 954, del Fº 1043 al Fº 1043, del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 11829/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 22433 May 22- v May 22

WEATHERFORD S.A.

Denominación: WEATHERFORD S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalúrgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 10 de Mayo de 1995, con el Nº 952, del Fº 1041 al Fº 1041, del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 11827/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 22434 May 22- v May 22

VIRALRO S.A.

Denominación: VIRALRO S.A.
Capital Social: R$ 50.000 (reales cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalúrgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 10 de Mayo de 1995, con el Nº 957, del Fº 1046 al Fº 1046 del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 11832/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 22435 May 22- v May 22

CAMDENTON S.A.

Denominación: CAMDENTON S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalúrgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 11 de Mayo de 1995, con el Nº 979, del Fº 1068 al Fº 1068, del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 11852/)5.
28) $ 1.216,00 1/pub 222426 May 22- v May 22

REFORMAS

DOFIN S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Art. 2º "Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones."
Art. 3º "El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.00 (pesos uruguayos uno) cada una, será de $ 1.000.000 (pesos uruguayos un millón). La Asamblea Extraordinaria de conformidad con el art. 284 de la Ley Nº 16.060 podrá aumentarlo hasta el quíntuplo de este monto sin necesidad de su reforma ni conformidad administrativa".-
Documentos: 01/09/94 y 23/02/95.
Aprobación I.G.H.: 16/03/95.
R.P.G.C.; Nº 931 Fº 1018, Lº 2, Legajo 8991/92 del 5/5/1995.
28) $ 1.824,00 1/pub 22100 May 22- v May 22

KINSTON S.A.
Reforma de estatutos

"ARTICULO 3º.- Será $ 72.000.- (setenta y dos mil pesos uruguayos), representado por títulos de una o más acciones nominativas endosables de $ 1.- v/n cada una.-"
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 7 DE ABRIL DE 1995 CON EL NUMERO 784 DEL Fo. 860 AL Fo. 860 DEL LIBRO Nº. 2 DE ESTATUTOS. LEGAJO Nº. 7691/92.
28) $ 608,00 1/pub 22257 May 22- v May 22

LAKEDINE S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea: 30/1/95.
Modifica artículo 3º (acciones nominativas).
Inscripción: 5/5/95, Nº 922, Fº 1009, Lº 2, Legajo 11767/95.
28) $ 304,00 1/pub 22302 May 22- v May 22

INDOSTAN S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea: 12/12/94.
Modifica artículo: 6, 8, 9, 10 y 11.
Inscripción: 5/5/95, Nº 923, Fº 1010, Lº 2, Legajo 11768/95.
28) $ 304,00 1/pub 22303 May 22- v May 22

ORBEN S.A.
Reforma de Estatutos

Artículo 3º. Capital: $U 7.000.000.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 27/4/95, Nº 817 del Fº 873 al Fº 873, Libro Nº 1, Legajo 5421/90.
28) $ 456,00 1/pub 22314 May 22- v May 22

KILINO S.A.
Reforma de Estatuto

"Capital" - Artículo 3 - Formado con títulos de una o más acciones al prestador de U$S 100 cada una, será de U$S 10.000.000. La Asamblea Extraordinaria podrá aumentarlo sin aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 50.000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 07.03.95, Nº 432 Folio 484 Libro Nº 2 de estatutos - Legajo 10892/95.
28) $ 608,00 1/pub 22388 May 22- v May 22

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto